15. INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO A FACTURAR EN EL ACTA DE COSTOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría N 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 27 **MES O PERIODO**: nov-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del pro		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		33
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33; 83
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	33; 84
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obr	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	34; 85
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35; 86
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	35; 87
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	35; 88
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	36; 89
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	36; 90
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		37
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	37; 91
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	37; 92
	• Seguimiento Programa de Obra		37
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	37; 93
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	37; 94
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	37; 95
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	37; 96
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		38
5.1	Información general del contrato		38
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		39
5.3	Informes especialistas y profesionales		68; 97
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		68
5.5	Informe matriz de riesgos.		70; 98
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		70; 99
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		76; 100
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTO**		77
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	77; 101
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Inte	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	77; 102
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	78; 103
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	78; 104
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	79; 105
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		79
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	79; 106
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	79; 107
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	79; 108
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	79
7	**Conclusiones y recomendaciones**		80
8	**Anexos**		82
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		82; 109
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		82; 110
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		82; 111
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		82; 112

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: Juan David Torres Sanabria
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _4082___ de fecha _05/09/2024_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** dic-25

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	900
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	4000
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	16
	Alcantarillas	Unidad	51
	Puentes	Unidad	1
	Boxculverts	Unidad	6
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**50%**	50%
Pavimentación	Construcción	Metros	0	900
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	0	3490
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	2	14
	Alcantarillas	Unidad	1	36
	Puentes	Unidad	20%	30%
	Boxculverts	Unidad	1	4
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)	sitio critico 4		5%	35%

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 32.277.595.970,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 44.111.763.040,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	14,78%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	27
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	47
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**116**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1 - Se continúa con excavación para caisson sitio crítico 2 - Tramo 1



Foto 2 - Se continúa con fundida de zarpa y vástago de muros sitio crítico 2 - Tramo 1



Foto 3 - Fundida bloques de anclajes sitio crítico 4 - Tramo 1



Foto 4 - Curado de placa Puente vehicular las señoritas - Tramo 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

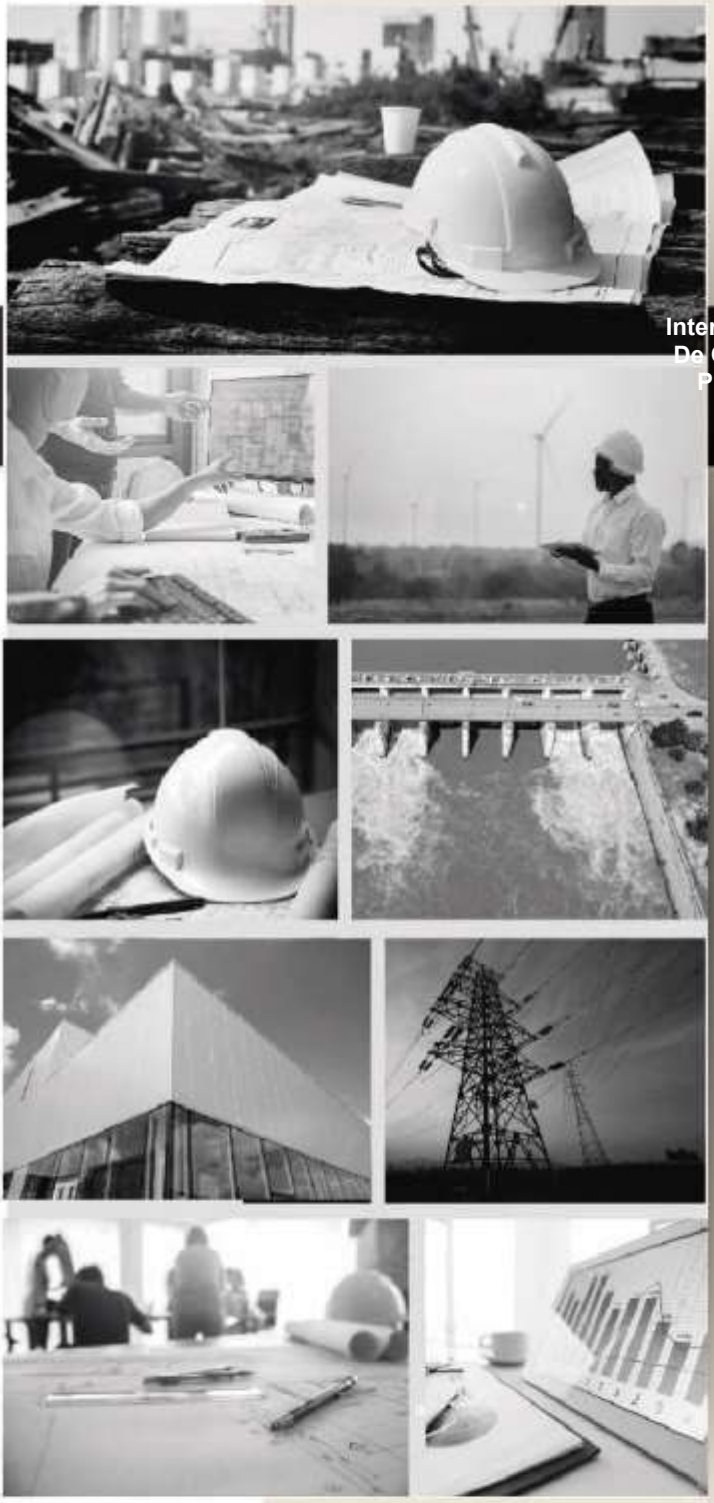
Durante el periodo el Contratista de Obra continuó las actividades en el tramo autorizado por la interventoría para intervenir entre el km 21+350 y km 25+140, En el Tramo 1 (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón.
Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 5, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson, fundida de anillos y núcleo para caisson, instalación de acero de refuerzo y fundida de zarpa para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El Tramo 2, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al Tramo 3, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance del 100%.
En el Tramo 4, continúan actividades de rellenon para el muro, construcción de canal disipador a la altura del km 72+000.
Tramo 5, se realiza actividades de fundida de placa en concreto y construcción de new jersey para baranda de protección del puente k74+500.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.27
PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: Noviembre de 2025

SEDIC INGEPLAN.CO

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-27

Revisión: 0

Noviembre de 2025

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Noviembre de 2025	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.27 – noviembre de 2025
# de Revisión	0
Fecha:	03/12/2025

Elaboró:	Firma: Néstor Ricardo Rey Valencia 
	Fecha: 03/12/2025
Revisó:	Firma: Andrés Hernán Angarita Beltrán 
	Fecha: 03/12/2025
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1. Localización 13
2.2. Municipios en la zona de influencia 14
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 15
2.4 Características técnicas del proyecto 17
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general. 21
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 22
3.3 Seguimiento ítems no previstos 26
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 26
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 33
4.1 Informe Semanal 33
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 33
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 34
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 35
4.5 Estado General del Tiempo 35
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 35
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 36
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 36
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 37
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo. 37
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 37
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 37
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 37
4.9.5 Actas de Reunión. 37
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato 38
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 38
5.3 Informes especialistas y profesionales 68
5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 68
5.5 Informes matriz de riesgos 70

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 70
6.REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 77
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 77
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 78
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 78
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 79
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 79
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 79
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 79
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 79
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 80
8. Anexos 82
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor. 82
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 82
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. 82
8.4 Copia bitácora de obra 82

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra 21
Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período 30
Tabla No. 3. Personal Contratista a noviembre de 2025. 34
Tabla No. 4. Personal Ingresado en noviembre de 2025 34
Tabla No. 5. Personal Retirado en noviembre de 2025 34
Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración 36
Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría 38
Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – noviembre de 2025 46
Tabla No. 9. Generación de Empleo Durante el Periodo 55
Tabla No 10 Consolidado general del personal de obra 55
Tabla No. 11 Programa Anual de Caja 68
Tabla No. 12. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría 78

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 13

Figura 2. Aplicativo Cifra 71

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Obras en sitio critico 2 – Tramo 4 Módulos 8 al 15 24
Fotografía 2. Obras en sitio critico 2 – Tramo 4 Módulos 1 al 6 24
Fotografía 3. Obras en Sitio Critico 4 – Tramo 1 24
Fotografía 4. Obras en Sitio Critico 4 – Tramo 1 24
Fotografía 5. Tramo 4 Muro las señoritas 25
Fotografía 6. Tramo 4 Muro las señoritas 25
Fotografía 7. Vaciado de losa Puente PR 74+500 25
Fotografía 8. Instalación de antisol Puente PR 74+500 25
Fotografía 9 Verificación ambiental obra muro sitio crítico 2 tramo 1 Coyaima 48
Fotografía 10 Verificación ambiental obra tipo muro las señoritas 48
Fotografía 11 Verificación ambiental obra tipo gavión zodme RCD Apone 48
Fotografía 12 Verificación ambiental obra sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima 48
Fotografía 13 Verificación ambiental obra Tramo 5 puente las señoritas. 49
Fotografía 14 Verificación batería sanitaria. 49
Fotografía 15 Reunión con la comunidad de la vereda Las Señoritas 52
Fotografía 16 Reunión seguimiento a obra con los veedores ciudadanos. 54

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas

economías en particular también dependen básicamente de los resultados obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

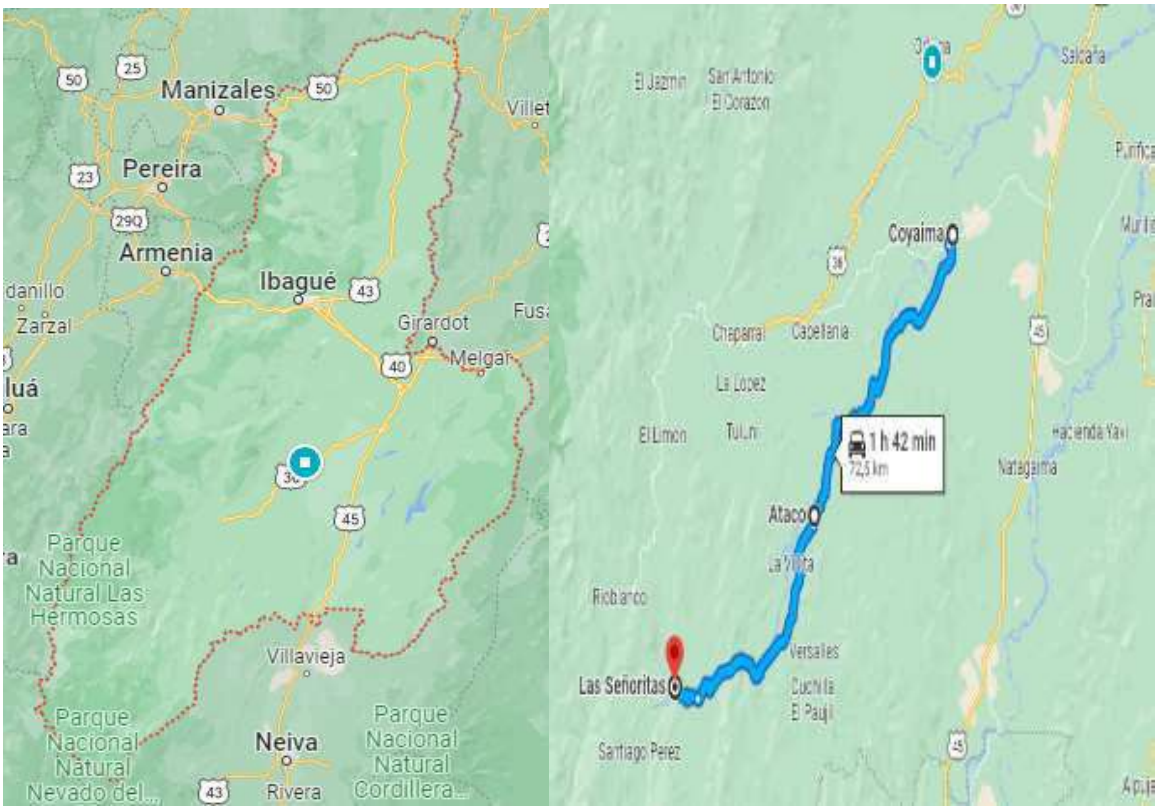


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al

río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.
Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló

obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores

y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los

estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.

- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.
Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses

Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de noviembre de 2025, el Contratista avanzó con diversas actividades:

- Tramo 1, entre las abscisas km 17+500 y km 25+140.

 - Sitio Critico No 2 – Tramo 4: Muro H: 3.5m y caisson 11m, se continua con las actividades de excavación para los caisson No. 80 a 75 en el sector correspondiente a los muros entre módulos 18 al 16, se realizó el vaciado de anillos y fuste de los caissons del módulo 2. Se realizó la instalación de acero de refuerzo, formaleta y vaciado de concreto de las zarpas de los módulos No. 1, 4, 5, 6, 9 y 8; así mismo los módulos 8 al 15 quedaron terminados con los muros y están en proceso de curado.

 Sitio Critico No 2 – Tramo 2: Muro H: 6.5m y caisson 8 m continua con la excavación de los caisson en el sector de los módulos 16 al 22, donde ya se encuentran terminados los del módulo 22 y uno del módulo 21.

Durante este periodo, las fuertes lluvias han ocasionado el deterioro de la vía en este sector. Por esta razón, el Contratista ejecutó las labores necesarias para el mantenimiento requerido.

- En el Sitio Crítico 4, se continuó con el corte del talud entre las cotas 432 y 428 para la marcación, barrenación e instalación de los anclajes de la cota 429.63, donde ya se encuentran todos los 45 anclajes construidos con su respectivo dado. Se continua con el cargue y transporte del material de excavación.

 Se instaló malla electrosoldada sobre el talud para realizar el lanzado de concreto.

- En el ZODME Apone, se continúa con la ejecución de las actividades constructivas correspondientes a los gaviones de protección dispuestos en su perímetro.

- Tramo 4, comprendido entre las abscisas km 71+850 y km 72+020.

 - Muro las señoritas, el 07/11/25 se terminó de vaciar el muro, se dio continuidad a la instalación del filtro y al lleno en el trasdós del muro.

 Durante este periodo se dio inicio a la construcción del disipador que llevará las aguas de escorrentía que recoge la alcantarilla ubicada en la vía Km 71+940 que pasa por el predio del sr. Belisario Flores y vierte al rio Saldaña, con el objetivo de proteger el lleno del trasdós del muro.

- Tramo 5, comprendido entre las abscisas km 74+390 y km 74+570

 - Puente las señoritas, el 08/11/25 el Contratista realizó el vaciado de la losa del puente, se dio inicio al curado de la misma con antisol y adicionalmente el contratista instaló una capa de material para mantener la humedad durante los 14 días siguientes al vaciado.



Fotografía 1. Obras en Sitio critico 2-Tramo 4 - Módulos 8 a 15



Fotografía 2. Obras en Sitio critico 2-Tramo 4 - Módulos 1 al 6



Fotografía 3. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1



Fotografía 4. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1



Fotografía 5 tramo 4 - Muro las señoritas



Fotografía 6 tramo 4 - Muro las señoritas



Fotografía 7. Puente PR 74+500. Vaciado de losa del



Fuente: Consorcio vías y equipos

Fotografía 8. Puente PR 74+500 Instalación de antisol para curado.

3.3 Ítems No Previstos

La Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20240812310618305 del 12 de agosto de 2024, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la comunicación No. CSCOY000484 del 24 de julio de 2024, los ítems No Previstos y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la pavimentación de 900 metros del paso urbano de Ataco entre las abscisas km 37+500 sector del cementerio hasta el km 38+400, puente de la quebrada Paipa en la salida hacia el municipio de Planadas.

De igual manera, la Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20250219310618503 del 19 de febrero de 2025, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la Comunicación No. CSCOY 000670 del 17 de febrero de 2025, los ítems No Previstos II y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la construcción de sitios críticos 3 y 4 además de las obras de construcción del puente del PR 74+500.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo se continuó con la supervisión y el acompañamiento técnico en los procesos adelantados por el Contratista y mencionados anteriormente.

Durante el mes en curso la Interventoría en conjunto con el Contratista de obra han continuado realizando mesas de trabajo para aclarar y puntualizar temas específicos, de igual manera se realizan recorridos de obra de manera periódica para revisar puntos y temas específicos en los frentes de trabajo, igualmente la interventoría ha mantenido una comunicación fluida con el contratista, Gobernación e Invias como se indica a continuación:

Fecha	Asunto	Entidad receptora	Consecutivo
5/11/2025	Aprobación Informe Mensual componente técnico agosto 2025	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251105310618829
5/11/2025	Aprobación Informe Mensual componente técnico septiembre 2025	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251105310618830
5/11/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de septiembre.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251105310618831
7/11/2025	Recordatorio, requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL), solicitados mediante oficio con radicado 20251014310618808 el 14 de octubre de 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251107310618832
7/11/2025	Respuesta a comunicado CSCOY000881- observaciones y actualizaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251107310618833
7/11/2025	Requerimiento envío de informes mensuales.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251107310618834
7/11/2025	Entrega Informe Semanal No.112	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251107310618835
8/11/2025	Entrega Informe mensual septiembre 2025.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251108310618836
13/11/2025	Entrega del octavo (8) informe trimestral, componente social del contrato en referencia.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251113310618837
14/11/2025	Entrega Informe Semanal No.113	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251114310618838
18/11/2025	Solicitud de la programación de obra semanal	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251118310618839
18/11/2025	Novedades informe mensual de S.S.T – septiembre 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251118310618840

18/11/2025	Novedades informe mensual de S.S.T – octubre 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251118310618841
18/11/2025	Entrega Informe mensual septiembre2025.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251118310618842
21/11/2025	Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1 Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251121310618843
21/11/2025	Respuesta comunicación CSCOY000938. Atención a las observaciones y radicación del informe ambiental mes de septiembre 2025 V2.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251121310618844
21/11/2025	Requerimientos	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251121310618845
21/11/2025	Entrega Informe Semanal No.114	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251121310618846
21/11/2025	Entrega Informe mensual octubre 2025	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251121310618847
24/11/2025	Revisión de comunicado CSCOY000939, con asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251124310618848
24/11/2025	Complemento a la recomendación técnica – Solicitud de adición en valor y prórroga – Contrato de Obra 1857 de 2023	Gobernación del Tolima	20251124310618849

25/11/2025	Observaciones informe social No 26 mes de octubre.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251125310618850
25/11/2025	Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS sin respuesta.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251125310618851
26/11/2025	Remisión de información-Programa GUARDAVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-	20251126310618852
27/11/2025	"Respuesta a radicado 2025S-VBOG-072478- Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022 "	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-	20251127310618853
27/11/2025	Requerimientos Técnicos	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251127310618854
27/11/2025	Requerimiento cierre de Hallazgos S.S.T - Acta de campo No 20.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251127310618855
27/11/2025	Requerimiento inmediato documentación inspector SST - Subcontratista.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251127310618856
27/11/2025	Respuesta comunicado CSCOY000940 profesional HSEQ.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251127310618857
28/11/2025	Su comunicación CSCOY000935 - Requerimiento Técnico	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	20251128310618858
28/11/2025	Entrega Informe Semanal No.115	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA	20251128310618859

al igual que los comités de obra; actas consignadas en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período

Acta/Reunión	Fecha
Reunión 58	05-11-2025
Reunión 59	10-11-2025

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de noviembre de 2025

Acta de reunión No 58

Siendo las 9 a.m. del 05 de noviembre del 2025, se reunieron en la oficina de la interventoría, la directora del contratista y la ingeniera residente de obra de interventoría INGESEC-1 para realizar la revisión de las comunicaciones recibidas del contratista entregando los planos actualizados de diseño de las obras
Desarrollo de la reunión:
1. Se inició con la revisión de las comunicaciones entregadas a la interventoría con los planos del puente las señoritas (los espolones), se evidenció
que el Contratista aún no ha contestado las observaciones del informe del especialista de fecha 09/08/2024 que fueron remitidas con la comunicación 20240812310618304:
- "Numeral 18: Rta. Observación parcialmente atendida. No se anexó concepto hidráulico tal como se solicitó en la mesa de trabajo del día 25 de abril de 2024..."
- "Numeral 41: Rta. Observación parcialmente atendida. No se indicó si las vigas iban a ser perfiles armados tal como se solicitó en la mesa de
trabajo del 25 de abril de 2024..."
De igual manera, con el comunicado 20240821310618314 se solicitó unificar los criterios en los planos, con el fin de subsanar la observación consignada en el EVB-2024-328-HHS-14 que dice: "A partir de lo presentado, se observa que existen diferencias significativas entre el valor de gálibo definido por el área hidráulica y por el área estructural. Dicha diferencia ocurre en primera medida porque la cota del canto inferior de la viga del puente es diferente para cada caso, en el estudio hidráulico se tomó para el diseño la cota 614 msnm, mientras que en los planos

estructurales se presenta un valor de 613.31 msnm. Ahora bien, se observa que la lámina de agua representada en los planos estructurales corresponde al nivel asociado para un período de retorno de 100 años, valor del cual se desconoce su origen, dado que difiere con el consignado en las memorias de cálculo hidráulicas (610.42 msnm)."

Así mismo, falta contestar las observaciones del informe del especialista de fecha 03/06/25 que fueron remitidas al contratista con la comunicación 20250604310618642:

- "Numeral 4: Rta No_INTV (09/05/2025): Observación parcialmente atendida: Si bien se adjuntan datos de entrada de la modelación, no se indica explícitamente el nombre del software utilizado para el análisis..."
- "Concepto: Se solicita nuevamente al Contratista en primera instancia responder al oficio de observaciones del 9 de agosto de 2024"

Igualmente, la interventoría solicita actualizar la mancheta de los planos: Versión correspondiente de revisión, Modificaciones; así como actualizar, las medidas de los detalles de ingeniería que se encuentran en los planos, los cuadros de despiece, etc. Ya que, los planos son revisados por el especialista de la interventoría y no se evidencian los cambios con la versión actualizada.

2. Se continuo con la revisión de las comunicaciones entregadas a la interventoría con los planos del sitio crítico 2:

- Con la comunicación 20250624310618658, se remitió la solicitud del especialista de geotecnia de la interventoría con fecha 20/06/2025 que no ha sido respondida por el Contratista.
- Las observaciones realizadas a los comunicados IYD002126 y IYD002148 con el informe de 04/08/2025, no han sido respondidas.
- Con la comunicación 20250906310618758 se le solicita al Contratista la entrega de los planos de diseño del sitio crítico 2 actualizados por el diseñador para que sean revisados y avalados por los especialistas, y fue parcialmente respondido con la comunicación CSCOY000927 de 25/10/2025, se le solicitó en esta reunión la actualización de los planos con la información.
- Con la comunicación 20250929310618797 se remitieron las observaciones realizadas a los planos del sitio critico 2 y aun no se ha dado respuesta.

Se solicitó al Contratista dejar la longitud de los anclajes de los muros, en los planos no se encuentran.
- Se solicitó actualizar los planos con las observaciones realizadas del diseñador del contratista en su visita el 15/10/25. La reunión se da por terminada a las 6 pm, recalcando la entrega inmediata de los planos.
Durante la reunión no se alcanzó a revisar las comunicaciones de las obras: del sitio critico 4, Box culvert K18+146, Box culvert Km 42+075, Muro las
señoritas, planos del tratamiento de los muros entre Km 23+560 y Km 23+683 pero se deja claro que el contratista no ha entregado los planos
actualizados de estas obras.

Acta de reunión No 58

Siendo las 9 a.m. del 10 de noviembre del 2025, de manera virtual se reunió el Contratista y la Interventoría del proyecto para atender y resolver dudas y observaciones relacionadas con el puente de Las Señoritas.
Desarrollo de la reunión:
La reunión inició con la presencia de los ingenieros Contratistas y la Interventoría del proyecto, quienes se convocaron de manera extraordinaria para discutir observaciones y dudas técnicas sobre la construcción del Puente de Las Señoritas. Se abordó en detalle el tema de la losa del puente, especialmente sobre la necesidad y ejecución de juntas de dilatación. Se aclaró que se dejó una dilatación de tres centímetros en la entrada y salida del puente, siguiendo las especificaciones de los planos, y se utilizaron para garantizar la correcta expansión del concreto. Se discutieron también los procedimientos de curado del concreto, donde se aplicó antisol y una capa de arena para evitar fisuración debido a las condiciones climáticas del sitio.
Posteriormente, se analizaron diferencias detectadas entre los planos y la obra ejecutada, particularmente en los anchos de la losa y la cantidad y ubicación del acero de refuerzo. Se enfatizó la importancia de que los planos sean claros y estén actualizados para evitar confusiones en obra y problemas en auditorías o revisiones externas. Se identificaron inconsistencias en la nomenclatura y versiones de los planos, y se acordó la necesidad de generar planos récord que reflejen fielmente las modificaciones realizadas en campo.

Se revisaron además los avances en otros puntos críticos del proyecto, como la protección marginal en el kilómetro 24+800 y la reposición del cabezal de salida de la alcantarilla construida en el sitio. Se establecieron tareas para ajustar los diseños, realizar replanteos topográficos y preparar presupuestos actualizados, con fechas límite para finales de noviembre.
Finalmente, se reiteró la importancia de la coordinación entre los equipos de diseño y obra, así como la necesidad de mantener la documentación técnica actualizada y clara para facilitar la ejecución y control del proyecto

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de noviembre de 2025, en el Anexo 01.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

- Informe Semanal No. 112, del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2025.
- Informe Semanal No. 113, del 07 de noviembre al 13 de noviembre de 2025.
- Informe Semanal No. 114, del 14 de noviembre al 20 de noviembre de 2025.
- Informe Semanal No. 115, del 21 de noviembre al 27 de noviembre de 2025.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante este periodo el equipo mínimo requerido, se encuentra parcial debido a la magnitud de las obras intervenidas para tal caso, se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

El Contratista remite la información del personal la cual se encuentra en el **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Con la información del pago de seguridad social, correspondiente al período de noviembre de 2025.

Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra reporto el ingreso de personal. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de corte del informe se cuentan con 102 colaboradores activos en el proyecto, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Personal Contratista noviembre de 2025.

Frente a los ingresos, durante el período el contratista reporto nuevos colaboradores, de acuerdo con lo relacionado a continuación:

Tabla No. 4. Personal Retirado en noviembre de 2025

Personal Activo en el contrato N° 1857 – 2023 “Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el Departamento del Tolima”

RESUMEN DE PERSONAL DEL CONTRATO:

- Personal que ingresa:
- Personal retirado:
- Personal activo: 116

EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES

CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES EN PROMOCION Y PREVENCION - CHARLAS DE SST
Ausentismo

INCIDENTES

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN

Accidentalidad

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

En el periodo pasado correspondiente al mes de noviembre de 2025, el Contratista reportó los ensayos realizados a la Base Granular; El material de filtro y los agregados dispuestos en el tramo 1 Sitio Critico 2 y 4, y Tramo 4; al igual que los

ensayos de resistencia a la compresión de los concretos vaciados en concreto lanzado y Caisson. Los resultados de dichos ensayos se relacionan en el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

En el periodo del mes de noviembre de 2025, el Contratista remitió los certificados de calibración de los equipos que se encuentran en el proyecto, en revisión, se evidencia que los equipos cumplen con el certificado de calibración de los equipos vigentes.

Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1						

Para este período no se generan registros de no conformidades ni de quejas y reclamos.

La información relacionada con el seguimiento al Plan de Calidad del Contratista se presenta en el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO, establece: *"En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado"*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERSION DEL ANTICIPO MENSUAL DE OBRA –** Para este periodo No Aplica

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION BUEN MANEJO ANTICIPO DE OBRA –** Para este periodo No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

El contratista entrego la programación durante el periodo por lo que la interventoría puede informar que el proyecto tiene un avance programado del **57.22%** frente a un ejecutado del **64.13%** generando un adelanto del **6.91%**

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1. (Aprobado y suscrito)**
Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Se presenta el Anexo 13. **MEPI-MN1-IN-14-FR-1,** Para este periodo No Aplica

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otras, correspondiente a la información de relevancia.

Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan David Gómez Roldan
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.

Plazo Inicial	Hasta 31 de diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, marzo 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el mes de noviembre de 2025, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Se continuo la revisión de la información presentada por el Contratista de obra, concerniente a documentación contractual y estudios y diseños para las obras establecidas respecto a los componentes de Estructural, Diseño Geométrico, Geotécnica, e Hidráulica, por parte de cada especialista de la Interventoría y sus respectivas respuestas especialmente a los sitios críticos.

- Continúa el acompañamiento técnico permanente durante las actividades en los tres kilómetros de vía autorizados entre el km 21+500 al km 25+140, donde actualmente se avanza con actividades de: perforación e instalación de anclajes activos, corte, figurado y armado de acero de refuerzo para los dados, instalación de malla electrosoldada M-131 para concreto lanzado e instalación de la geomembrana sobre la zanja de coronación y en el Sitio Critico 2, excavación para el desplante del muro e inicio de los caisson, vaciado de anillos y fuste.

- Se continúan los trabajos en el sector Las Señoritas. Construcción del muro de contención en el PR 72+000.

- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales y mensuales correspondientes al periodo, al igual que la presentación del acta de costos del periodo.

5.2.2 Componente Ambiental:

INFORME MENSUAL AMBIENTAL – NOVIEMBRE 2025.

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación:

Se revisa las observaciones del informe mensual ambiental del mes de septiembre V2.

Se da aprobación al informe mensual ambiental del mes de septiembre V2

Se revisa el informe ambiental mensual mes de octubre, dando aprobación al mismo en su V1.

Se continúa a la espera que el contratista realice el ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, el contratista solicitó el cambio de las medidas de compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA).

Se está a la espera que el contratista envié la versión actualizada del PAGA

El contratista instala tres baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra del tramo 1, dos (2) unidades BS en el crítico 2 y una (1) unidad BS en el crítico 4.

Se realiza seguimiento a la implementación, por parte del contratista de obra, de las medidas propuestas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental propuesta para el proyecto con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo normal de las obras.

Programa 1. Gestión del Proyecto
• Proyecto DAGA - 1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social:

1.Dando cumplimiento a lo establecido por los documentos contractuales, el contratista contó con un especialista ambiental y un especialista HSEQ.

2.El contratista conto con un ingeniero ambiental en campo que se encarga de ejecutar las actividades propuestas en el PAGA.

3. Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra remitió a la Interventoría 3 comunicaciones.

• Proyecto DAGA - 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra:

Se realiza capacitación al personal de la obra, por parte del contratista, tema: cambio climático y sus impactos.

• Proyecto DAGA - 1.3-03 Cumplimiento de requisitos legales:

1. Permiso de Concesión de Agua:
Río Saldaña – PR 10+450. Mediante Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024, la Autoridad Ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso de industrial de 0,694 l/s, con una vigencia de 36 meses,
Río Saldaña – PR 3+500. Mediante Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024 la Autoridad ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso doméstico e industrial de 0,282 l/s, con una vigencia de 36 meses.

2. Registro como Generador de RCD
La Autoridad Ambiental, mediante Auto 38 de 2024 asociado al Expediente 16055, otorga al contratista el permiso para la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones y demoliciones de estructuras existentes.

3. Permiso de Emisiones Atmosféricas
Mediante Resolución 3732 de 2024, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de concretos y la planta trituradora que se encuentra sobre la vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas.

4. Permiso Ocupación de cauce
Mediante Resolución 6846 de 2024, se otorga el permiso de Permiso de Ocupación de Cauce, sobre el rio Saldaña, para la construcción de un Muro de contención superficial para protección del talud inferior de la vía, en la vereda Las Señoritas del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

5. Permiso Ocupación de cauce
Mediante Resolución 5676 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de un Potón, la Quebrada Dionicia cuenca del Rio Saldaña en la vereda El Águila del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

6. Permiso Ocupación de cauce
Mediante Resolución 2622 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de alcantarilla Box Culvert, sobre el drenaje natural denominada drenaje NN en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

7. Permiso Aprovechamiento forestal
Mediante Resolución 5679 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, – tala por obra privada de doscientos noventa y seis (296) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en los costados del corredor vial Coyaima- Ataco- Las Señoritas en los Municipios de Coyaima y Ataco, Departamento del Tolima
8. Permiso Aprovechamiento forestal

Mediante Resolución 7182 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, –para el aprovechamiento forestal de treinta y tres (33) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en el predio denominado Apone ubicado en la Vereda Apone PR 28+140 del Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas
• Proyecto DAGA - 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:
Se realiza visita a la planta de concretos y planta trituradora, con el fin de validar el almacenamiento adecuado de los materiales de construcción. Se solicita que los materiales que puedan generar emisiones sean protegidos con lonas o plásticos y cuenten con barreras de contención para evitar arrastre de los mismos a fuentes de agua. Durante los recorridos de campo se solicita al contratista adecuar una zona para el acopio de los materiales ya que se encuentran dispersos a lo largo de la vía. Adicionalmente, se verifica que los elementos sean adquiridos en las fuentes de materiales autorizadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigentes.

• Proyecto DAGA - 2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales:
El contratista presentó para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, dos fuentes de materiales. La Planta Coyaima con Resolución 1563 del 17 de diciembre de 2007 y título minero 0881-73 y la Quebrada Linday con título minero IIR 08391 y licencia ambiental Resolución 0286 del 25 de enero de 2011.

• Proyecto DAGA - 2.3-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:
De acuerdo con el avance de las actividades el contratista realiza la instalación de señalización necesaria en los diferentes frentes activos del proyecto como son cerramientos con poli sombra, instalaciones de maletines y conos de seguridad, entre otros. Durante los recorridos de campo conjuntos, se realiza seguimiento a la calidad y estado de la señalización y se realizan los requerimientos de ajustes a que haya a lugar

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

• Proyecto DAGA - 4.1 - 12 Manejo de descapote y la cobertura vegetal:

Con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal:

Resolución 5679 de 2024 vía Coyaima - Ataco, el contratista no realizo tala en el mes de octubre.

Resolución 7182 de 2024 ZODME la actividad del aprovechamiento forestal durante el mes de octubre no se realizó.

• Proyecto DAGA - 4.2 - 13 Recuperación de áreas afectadas:

Estas actividades serán ejecutadas al finalizar las actividades constructivas en cada uno de los frentes intervenidos

• Proyecto DAGA - 4.3 - 14 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles:

Teniendo en cuenta que el proyecto no se encuentra dentro de una zona clasificada como de reserva o ecosistema estratégico, no se presentan acciones asociadas a este proyecto.

• Proyecto DAGA - 4.4 - 15 Protocolo de fauna en obra:

A la fecha no se han realizado rescates o ahuyentamiento de fauna. Se hará seguimiento al cumplimiento de ejecución de esta actividad al momento de los aprovechamientos forestales. Durante el período de elaboración del informe no se han presentado afectaciones de fauna.

• Proyecto DAGA - 4.5 - 16 Protección de la fauna en las vías:

A la fecha de elaboración del informe no se han presentado incidentes en la vía relacionados con animales.

• Proyecto DAGA 4.6 - 17 Compensación ambiental:

Los avances relacionados con este subprograma se presentarán una vez se inicien las actividades de compensación asociado a los permisos ambientales otorgados.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

• Proyecto DAGA - 5.1 - 18 Instalaciones, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio:
El contratista cuenta con una oficina en el municipio de Ataco.

• Proyecto DAGA - 5.2 - 19 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:
Continúa en funcionamiento la planta de concretos y una planta trituradora, la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones otorgado por la Autoridad Ambiental competente. Se está a la espera que el contratista realice el monitoreo de la calidad el aire y ruido.

• Proyecto DAGA - 5.3 - 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:
Para el ingreso de la maquinaria, los equipos y los vehículos se realiza seguimiento al envío de la documentación requerida, la cual debe cumplir lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, en campo se verifica el manejo y mantenimiento adecuado de los mismos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente.

A la fecha se cuentan con los siguientes permisos: dos (2) concesiones de agua, el registro de generador RCD, el de emisiones atmosféricas, tres (3) ocupación de cauce y dos (2) de aprovechamiento forestal.

• Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450.

• Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500.

• Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD.

• Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas.

• Resolución 6846 de 2024.Permiso de ocupación de cauce.

• Resolución 2622 de 2024 Permiso de ocupación de cause.

• Resolución 5676 de 2024. Permiso de ocupación de cauce.

• Resolución 5679 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados.

• Resolución 7182 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados Zodme Apone.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – noviembre de 2025

Fecha	Código	Asunto
07 de noviembre de 2025	20251107310618832	Recordatorio, requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL), solicitados mediante oficio con radicado 20251014310618808 el 14 de octubre de 2025.
07 de noviembre de 2025	20251107310618833	Respuesta a comunicado CSCOY000881-observaciones y actualizaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).
21 de noviembre de 2025	20251121310618843	Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1.
21 de noviembre de 2025	20251121310618844	Respuesta comunicación CSCOY000938. Atención a las observaciones y radicación del informe ambiental mes de septiembre 2025 V2.

Fuente: Elaboración propia, 2025. Ver anexos comunicaciones.

Con respecto a las actividades en campo ejecutadas por parte de la Interventoría, a continuación, relacionamos algunas de las ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:
• Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al crítico No 4 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.
• Se realiza charla ambiental mensual tema: permisos ambientales.

• Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al crítico No 2 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.

• Se le manifiesta al contratista la disposición y buen manejo integral de los residuos sólidos originados por el personal presente en los frentes de obra.

• Verificación ambiental tramo 4, construcción muro de protección las Señoritas, no se evidencia afectación ambiental por parte de las obras realizas por el contratista.

• Verificación ambiental tramo 5 construcción Potón puente quebrada Dionicia vereda el Águila Ataco Tolima en el PR 74+500 sector las señoritas, sin afectación ambiental alguna.

• Verificación ambiental obra tipo gavión en el ZODME RCD Apone Ataco, se realizó la tala de un individuo arbóreo de la especie Igua.

• Se realiza charla ambiental tema: permisos ambientales.

	
Fotografía 1. Verificación ambiental obra muro sitio crítico 2 Tramo 1 Coyaima.	Fotografía 2. Verificación ambiental obra tipo muro Las Señoritas.

	
Fotografía 3. Verificación ambiental obra tipo gavión ZODME RCD Apone.	Fotografía 4. Verificación ambiental obra siticio critico 4 tramo 1 Coyaima.

	
Fotografía 5. Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.	Fotografía 6. Verificación batería sanitaria.

5.2.3 Componente Social:

INFORME MENSUAL SOCIAL – NOVIEMBRE 2025.

Durante el periodo informado, en el programa de Atención a la Comunidad se mantuvo la atención por parte de la residente social del contratista en el punto satélite 1 ubicado en el Km 19+500 en el horario establecido inicialmente (miércoles 8:00 am a 12:00pm). El punto satélite 2 se encuentra ubicado en Km 71+700, planta las señoritas Y finalmente en la oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario) ubicada en la Calle 9 # 6- 42 Barrio Campo Alegre municipio de Ataco.

Así mismo, se recibieron dos (2) derechos de petición a continuación mencionados:

- **PQRS No 32:** El día 18 de noviembre de 2025 se recibe copia de queja por presunto acoso laboral vía correo electrónico por parte de la señora Vanessa Alejandra Zamora Gaitán quien se desempeñaba como especialista en

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la empresa subcontratista JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS. Entre las peticiones, se solicita:

1. *Que se active el Comité de Convivencia Laboral según la Ley 1010 de 2006, el Decreto 1072 de 2015, adicional a estas normas legales, está la política consorcial del no acoso laboral que se menciona en la inducción*
2. *Que se valoren los hechos narrados y se adelante el proceso correspondiente para determinar si existieron conductas constitutivas de acoso laboral.*
3. *Que quede constancia formal de mi queja dentro del proyecto y del consorcio.*
4. *Que se adopten medidas preventivas para que situaciones similares no afecten a otros trabajadores del proyecto.*

El día 28 de noviembre, se da respuesta a la peticionaria mediante correo electrónico donde se explica que:

1. *Su relación contractual correspondió a actividades indirectas del proyecto por medio de terceros, en la cual usted se desempeñó como Tecnóloga o Especialista en SST.*
2. *La presente revisión interna no constituye un pronunciamiento disciplinario, dado que dicho procedimiento corresponde al empleador directo del presunto afectado.*
3. *El Consorcio, sin prejuzgar sobre los hechos, ratifica su política de cero tolerancias frente a tratos irrespetuosos o conductas contrarias al ambiente laboral sano, sin importar el tipo de vinculación contractual.*

Es así que se da por cerrado el PQR.

- **PQRS No 33:** el día 18 de noviembre, en reunión extraordinaria con habitantes de la vereda las señoritas, realizan petición de emparejamiento del terreno donde se está realizando el relleno del muro de contención sobre

el margen del rio Saldaña. Dicho terreno contaba con construcciones provisionales y cultivo de plátano que los mismos peticionarios deciden retirar para facilitar el relleno.

Dando continuidad a los PQRS, se realiza la gestión de las siguientes peticiones:

- **PQRS No 28:** El día 19 de noviembre, la directora de obra, la profesional social y el señor Juan Pablo Santofimio se reunieron en la vivienda para verificar las afectaciones del tanque de almacenamiento. Como posible solución se acordó contrata un maestro de obra, para subsanar las afectaciones que se presentan en la estructura del tanque elevado de almacenamiento de agua.

- **PQRS No 9**: El día 6 de noviembre 2025 por medio de comunicado CSCOY000933 el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 informó a la señora **AMIRA MORALES GUZMAN** que, el saldo pendiente por concepto de alquiler de vehículo liviano había sido cancelado, dando por cerrada la petición.

De igual manera, el día 25 de noviembre se hace envío de comunicación al contratista bajo el radicado **20251125310618851** relacionando los PQRS que a la fecha no se ha emitido respuesta.

Por otra parte, el día 18 de noviembre se realiza reunión extraordinaria con la comunidad de la vereda Las Señoritas, donde estuvieron presentes la directora de obra, la residente social del CVEC 2025 y la residente de obra de la interventoría. En esta reunión se trataron temas relacionados con la conexión de la tubería a través del muro de contención y solicitud de relleno para nivelar la parte trasera de las viviendas.



Reunión con la comunidad de la vereda “Las Señoritas” área técnica de interventoria, área técnica y social del consorcio vías y equipos

Dando continuidad a las reuniones estipuladas dentro del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A). Se programa reunión de avance de obra para el día 25 de noviembre en el aula máxima de la Institución educativa Martin Pomala. Así mismo se extiende la invitación formal a los entes territoriales, personería municipal, Gobernación del Tolima y a la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. Para invitar a la comunidad de la zona de influencia del proyecto se realizó entrega de volantes informativos los días 18,19 y 24 de noviembre en las veredas La Jabonera, Las Señoritas el área urbana del municipio de ataco. Adicionalmente se emitieron cuñas radiales los días 20,21 y 22 de noviembre.



Volante informativo de invitación a reunión de avance de obra.

De igual forma, el día 25 de noviembre se realiza reunión de seguimiento a obra con los veedores ciudadanos, en donde se presentó el avance constructivo de los

diferentes tramos intervenidos, así como los avances en las áreas social, ambiental y SST.



Reunión de seguimiento a obra con los veedores ciudadanos- Aula máxima, Institución educativa Martin Pomala

Adicionalmente desde el área social de interventoria se adelantaron las siguientes gestiones ante el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS:

- ✓ Envío de informe trimestral No 8, el día 13 de noviembre del 2025 bajo el radicado interno 2025E-VUVRAZ-129551.

- ✓ Remisión de información- Programa GUARDAVIAS, reenviado el día 26 de noviembre del 2025 bajo el radicado interno 2025E-VUVRAZ-135218

- ✓ Respuesta a radicado 2025S-VBOG-072478- Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022. Enviada el 27 de noviembre del 2025 bajo el radicado interno 2025E-VUVRAZ-135781.

Finalmente, el contratista se mantiene en la ejecución de actividades contractuales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental monitoreadas por la

interventoría desde el componente social. A la fecha del presente informe el contratista entrega información con respecto al reporte del personal vinculado a obra.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	9	28	37	23	37	60	97

5.2.4 Componente SST:

INFORME MENSUAL SST – NOVIEMBRE 2025.

En cumplimiento a los términos contractuales establecido entre la **Interventoría No 1039 de 2022; suscrito entre la empresa SEDIC S.A y el Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**; según contrato de obra No 1857 de 2023; Se presenta el informe mensual de S.S.T de la Interventoria, correspondiente al mes de noviembre del 2025 y se aportan las evidencias necesarias para respaldar en conformidad con el SG-SST, en el marco de la prevención de riesgo laborales, en cumplimiento legal y contractual aplicables.

- Novedades SEDIC S.A.

Consolidado general de personal:				
Ingresos	Retiros	Activo	# Días por Incapacidad E.G.	Incapacidad A.T.
0	0	13	0	0

Durante el mes de noviembre no hubo reporte de ingresos, retiro y reporte por accidente laboral leve, cero días de incapacidad.

Tabla: Indicadores por ausentismo de la interventoría en Ataco – Tolima.

FECHA	Número de empleados en el mes	# de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia	# de días perdidos por accidente de trabajo	# de días cargados por accidente de trabajo	Índice de severidad	# de accidentes de trabajo mortales	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	Número de días de trabajo programados	Ausentismo	Número de contratistas en el mes	# de accidentes de trabajo (contratistas)
enero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
febrero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
marzo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	0
abril 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
mayo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
junio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	16	360	4,4	1	0
julio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	0	360	0,0	1	1
agosto 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
septiembre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
octubre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	1
noviembre 2025	13	1	7,69	0	0	0,00	0	0	390	0,0	0	0
diciembre 2025	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0

- Investigación por accidente de trabajo.

	Fecha	Colaborador	Dias Incap.	Furat
SEDIC S. A	7-11-2025	Edison Rodríguez	0	3045267
	Durante el trayecto para subirse a la camioneta de la empresa, se le dobló el pie derecho al pisar una piedra aproximadamente de 4 cm que se encontraba en la vía. De inmediato sintió dolor en el tobillo. Sin embargo, el trabajador manifiesta que pudo seguir su trayectoria hacia la camioneta y al llegar a la oficina reporto al área de SST e inicio primeros auxilios.			



Seguimiento condiciones de salud del empleado: sin novedad, desempeñando sus actividades.

SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD DEL EMPLEADO		
FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA DEL EMPLEADO
08/11/2025	Se verifico el estado del tobillo: presentaba dolor, sin inflamación, leve pliege de hematoma y no presenta dificultad para mover la articulación. Se le solicito asistir a urgencias en el hospital de ataco, según reporte a la ARL COLMENA a las 6:30 am.	
10/11/2025	El colaborador reporto condiciones óptimas de salud, sin limitación en la movilidad del miembro inferior (pie derecho). Desarrollo de actividades con normalidad.	
11/11/2025	Se le notifico al señor edison javier Rodriguez al correo: edyjav300@hotmail.com la trazabilidad del reporte y la importancia en recibir los beneficios médicos autorizados desde el 8 de noviembre del 2025 por parte de la ARL COLMENA. Actualmente no se recibio ningun mensaje al correo de mmadrigalm@sedic.com.co	

Cumplimiento en la normatividad legal vigente investigación de accidentes de trabajo **Resolución 1401 de 2007**.

- Exámenes médicos ocupacionales.

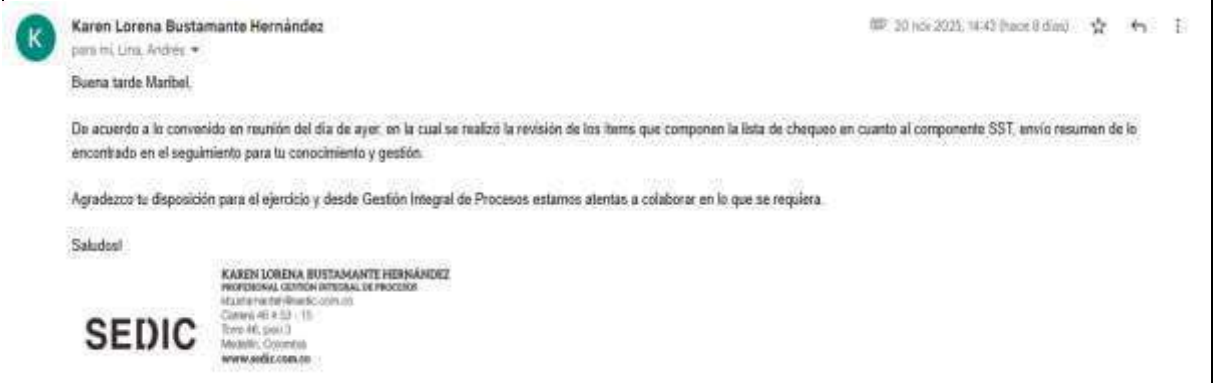
	Ingresos	Periódicos	Egreso
SEDIC S. A	0	0	0
	Durante el mes de noviembre del 2025 no hubo programación de exámenes ocupacionales periódicos:		

Cumplimiento en la normatividad legal vigente Resolución 1843 del 2025. El profesiograma de la empresa está basado en la valoración de riesgo en la matriz IPER (Ruido y ergonómico en la oficina de Sedic en Ataco, Tolima.25

- Vacunación.

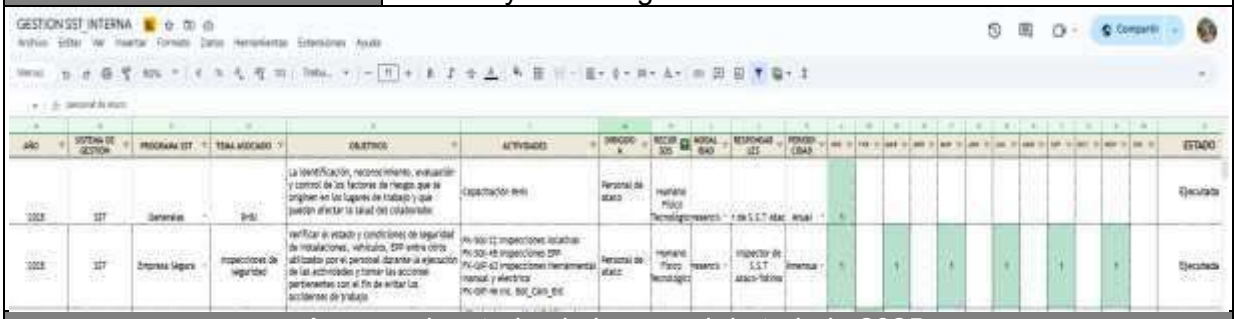
SEDIC S. A	Fiebre amarilla	Tétano	Covid
	13	9	13
	De acuerdo a la necesidad del proyecto: Se valido el esquema de vacunación al personal que ingresa al proyecto teniendo en cuenta la página PAIWED para su respectivo seguimiento por el área de S.S.T.		
Circular 045 del 2025 – Fiebre Amarilla. Protocolo emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla. Implementar medidas de prevención, control y monitoreo de vectores transmisores de fiebre amarilla en instalaciones, campamentos y zonas de operación de la empresa, protegiendo la salud del personal y la continuidad operativa.			
Seguimiento ausentismo en el informe mensual del contratista.			
Sin ausentismo por contagio de fiebre amarilla.			

- SGI SEDIC S.A.

Revisión SGI de procesos de Sedic y Contratista.

Conclusión

compromisos contemplados en la lista de chequeo permitiendo el cierre y fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo.

- Plan anual de trabajo 2025.

SEDIC S. A	Ejeccución actividades S.S.T		
	Cumplimiento S.S. T	SI X	NO
	De acuerdo a la necesidad del proyecto se ejecuto el plan de trabajo anual y estado ejecutada. Adicional revisión periódica de la IPER y matriz legal.		
			
Avance ejecutado el plan anual de trabajo 2025.			
85%			

- Novedades Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

A la fecha de la entrega del consolidado mensual de S.S.T el consorcio vías y equipos Coyaima 2025 no ha enviado el informe mensual de S.S.T, por lo tanto la información queda incompleta.

Reporte de Personal						
Consorcio Vías y equipos Coyaima 2025						
Ingresos	Retiros	Total Personal Activo	Incapacidad E.G.	Prorroga I.E.G #	Incapacidad A. T	Prorroga A. T
					0	0
Personal distribuido de la siguiente manera:						

Cscoy2025	JV Ingeniería	Const. S. la Roca	Icmo Ltda	PJ Core
				1

Ausentismo en el mes de septiembre del 2025
Novedad

- Exámenes médicos ocupacionales.

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Contratista y subcontratistas	Ingresos	Periódicos	Egreso
consorcio vías y equipos coyaima /equipos y triturados	0	0	0
Jv ingeniería y suministros sas	0	0	0
Construcciones sobre la roca sas	0	0	0
Pj Core sas	0	0	0
Normatividad vigente resolución 1843 del 2025	0	0	0

- Vacunación.

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Protocolo fiebre amarilla			
consorcio vías y equipos equipos y triturados s.as ingeniería de vías s. a	Jv ingeniería y suministros sas	Contrucciones sobre la roca RR.	Pj Core
El contratista divulgo el protocolo prevención de fiebre amarilla en el mes de abril y nuevamente lo hará en el mes de diciembre. Se solicito por medio de acta No 54 enviar en el informe mensual el plan de trabajo anual actualizado.			
Seguimiento por reporte de ausentismo en el informe mensual del contratista.			
.			

- Compromisos pactados en comité.

Seguimiento por el al área de S.S.T del contratista.
Novedades

- Novedades: No de acta 20 mes de noviembre 2025. Inspecciones en áreas de trabajo por el área de S.S.T Interventoria.

En la siguiente hoja

















Estado actual reporte de novedades actas de campo SST.
las novedades reportadas en el acta de campo No 19 del mes de octubre, quedaron parcialmente cerradas por el contratista, más sin embargo falto cambio de botiquín requerido para las actividades en alturas y espacios confinados.

- Inspecciones en áreas de trabajo por el residente de S.S.T del contratista.

Consorcio Vías y equipos coyaima 2025.
Sin información.

- Investigación Accidente de trabajo:

Novedad
Sin información.

- Seguimiento fechas de pago de la seguridad social.

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 NIT 901705719
4° día hábil
JV Ingeniería y suministros sas NIT 901332502
2°
Icmo Ltda NIT 800078011
3°
Equipos y triturados sas NIT 830132938
7°
Construcciones sobre la roca RR NIT 901606065
11°
Pj Core sas NIT 901569995
16°
En el acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social. Actualmente no se ha recibido las planillas requeridas y e notifico por requerimiento 20251127310618856 el 27 de noviembre del 2025:

Así mismo, la interventoría solicita de **manera inmediata** al contratista del Consorcio vías y equipos Coyaima 2025, enviar copia de la planilla pagada de los subcontratistas; teniendo en cuenta que se han radicado las novedades en los informes mensuales de S.S.T desde agosto a octubre, sin respuesta por parte del contratista:

Sin soporte de la planilla pagada en el informe mensual de S.S.T.					
Subcontratista	Fecha hábil de pago	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
PJ Core Sas	2°	-------	No	No	No
Jv & Suministros	11°	No	No	No	No
Construcciones s. ROCA	16°	No	No	No	No

- Seguimiento pago prestaciones sociales del personal contratista.

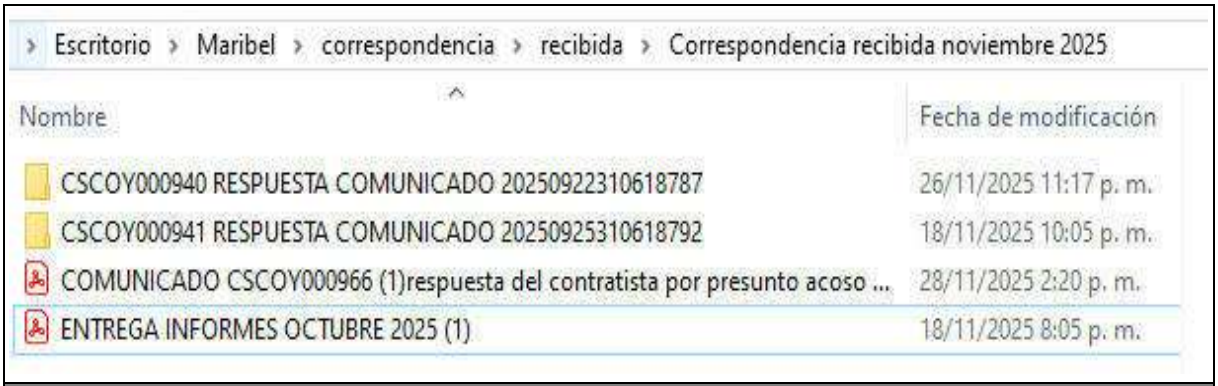
Paz y salvo personal retirado contratista.
Se ha emitido comunicaciones al contratista en las fechas 18 de julio y 11 de septiembre del 2025. Para el mes de diciembre se enviará al contratista la actualización del personal retirado con el fin de que el contratista de respuesta de los requerimientos pasados anexando copia de la liquidación y copia de la transferencia de pago al trabajador.

- Requerimientos realizados al contratista - mes de noviembre de 2025:



Seguimiento a la correspondencia enviada al contratista:
✓ Hallazgos actos y condiciones inseguras – acta visita a campo No 20. ✓ Pendiente aprobación informe mensual septiembre 2025 ✓ Pendiente aprobación informe mensual octubre 2025 ✓ Respuesta comunicada CSCOY000940 profesional HSEQ ✓ 20251107310618834_Requerimiento envió de informes mensual de octubre. ✓ 20251127310618856_SST 19-11-2025 Requerimiento inmediato documentación inspector SST - Subcontratista. (1) ✓ Envio correo

- Correspondencia recibida del contratista mes de noviembre de 2025:



Seguimiento a la correspondencia recibida del contratista
• Cscoy000940 respuesta comunicado 20250922310618787 • Cscoy000941 respuesta comunicado 20250925310618792 • Comunicado cscoy000966 (1) respuesta del contratista por presunto acoso laboral. Entrega informe octubre 2025.

- Observaciones Informe mensual de noviembre SST - Contratista.

Novedades evidencias Documentales SG-SST - contratista
No enviaron el informe mensual de SST del contratista.

- Conclusiones en S.S.T.

Sedic sa.
Un accidente laboral leve sin días de incapacidad, cumplimiento al plan de trabajo anual, inspecciones, programación exámenes médicos ocupacionales periódicos, envío recomendaciones médicas firmadas y seguimiento desde área de SST de la interventoría.

Contratista vias y equipos coyaima 2025.

Radicado de comunicados al contratista:

1. **Nota aclaratoria 2:** La presencia del Residente de SST al 100%, no reemplaza a la persona autorizada por la interventoria: Claude Guerrero Pacheco, profesional ambiental y especialista HSEQ. Este requerimiento continua basado en lo establecido en el pliego de contratación anexo 1 – anexo tecnico (versión 3 pagina 14):

Profesional ofrecido para el cargo	Requisitos de experiencia general	Requisitos de experiencia especifica
Profesional especialista HSEQ Dedicación 100% INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL con especialización en HSEQ o similar. O PROFESIONAL SST	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Maximo tres (3) certificaciones como especialista HSEQ en proyectos de obra civil en vias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% de presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como especialista HSEQ expedida por el contratante.

2.

Nota aclaratoria 4: El 31 de julio del 2025 mediante Acta de comite No 57 entre las ingenieras Luz Stella Navia, Maricela Hernandez Mateus y los S.S.T Carlos Moncaleano y Maribel Madrigal; se expreso que en la pagina web del ministerio de trabajo continua apareciendo los registros de las capacitaciones en alturas del residente de SST con el tipo de documento de identificación "tarjeta de identidad". Indicar a la interventoria si logro radicar la tutela o que proceso realizo ante el ministerio de trabajo.

Nota aclaratoria 5: Actualmente, el profesional ambiental especialista HSEQ renovo su licencia el 17 de junio del 2025 y cuenta con la actualización del curso de coordinador de alturas vigente y trabajador auotorizado pero no cuenta con la constancia vocacional de supervisor para espacios confinados. En resumen: Ni el residente de SST y la profesional ambiental especialista HSEQ pueden avalar permisos para actividades de excavación de los caisson ya que no cuentan con la certificación de supervisor para trabajo en espacios confinados **"Resolución 0491 del 2020 - Artículo 10. Roles y responsabilidades en trabajo en espacios confinados"**. Es importante que el contratista continue con sus actividades tecnicas, de manera que estas situaciones sean solucionadas sin afectar la integridad del trabajador entregando equipos de alturas asignados al trabajador y permisos de trabajos autorizados por el coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados. El desconocimiento de la normatividad puede tener serias repercusiones legales y económicas para la organización.

Nota aclaratoria 6: Se solicita continuar anexando la planilla de seguridad social pagada de la profesional ambiental especialista HSEQ en el reporte de los informes mensuales de S.S.T.

3. El residente de SST no contempla los procedimientos del SG-SST de equipos y triturados permitiendo que el personal realice actos y condiciones inseguras. Por lo anterior, se le enfatizo por requerimiento la importancia de ejecutar las medidas preventivas en las actividades realizadas en el punto crítico 2 (Excavación para los caisson) y tramo 5 (puente de las señoritas).

4. Se recibió copia de un comunicado por presunto acoso laboral escalado por PQR al consorcio vías y equipos coyaima. Por lo anterior, el contratista el 28 de noviembre del 2025 da respuesta CSCOY000966 indicando:

> 2. La presente revisión interna no constituye un pronunciamiento disciplinario, dado que dicho procedimiento corresponde al empleador directo del presunto afectado.

Por lo anterior se le envió el 28/11/2025 un correo electrónico al residente de SST:



5.3 Informes especialistas y profesionales

Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla No. 12. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
4	Dic-2023	$54.539.600	$10.362.524	$64.902.124
5	Ene-2024	$73.164.800	$13.901.312	$87.066.112
6	Feb-2024	$83.913.200	$15.943.508	$99.856.708
7	Marzo 2024	$82.623.200	$15.698.408	$98.321.608
8	Abril 2024	$89.984.600	$17.097.074	$107.081.674
9	Mayo 2024	$77.700.200	$14.763.038	$92.463.238
10	Junio 2024	$70.642.620	$13.422.098	$84.064.718
11	Julio 2024	$98.182.600	$ 18.654.694	$ 116.837.294
12	Agosto 2024	$87.157.570	$16.559.938	$103.717.508
13	Sep-2024	$100.602.570	$19.114.408	$119.716.559
14	Octubre 2024	$89.283.000	$16.963.770	$106.246.770
15	Nov-2024	$97.881.188	$18.597.426	$116.478.614
16	Diciembre 2024	$100.051.386	$19.009.763	$119.061.149
17	Enero 2025	$101.888.520	$ 19.358.819	$121.247.339
18	Febrero 2025	$ 97.425.165	$ 18.510.781	$115.935.946
19	Marzo 2025	$133.954.726	$ 25.451.398	$ 159.406.124
20	Abril 2025	$139.436.847	$ 26.493.001	$ 165.929.848

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
21	Mayo 2025	$140.213.302	$ 26.640.527	$ 166.853.829
22	Junio 2025	$132.996.925	$ 25.269.415	$ 158.266.340
23	Julio 2025	$123.767.904	$23.525.901,87	$147.283.806,44
24	Agosto 2025	$135.027.803	$25.655.282,57	$160.683.085,57
25	Septiembre 2025	$147.947.926	$28.110.106	$176.058.032
26	Octubre 2025	$139.654.478	$26.534.350,82	$166.188.828,82
27	Noviembre 2025	$150.952.299	$28.680.936,81	$179.633.235,81
Totales*		$ 2.582.479.391,07	$ 490.671.084,31	$ 3.073.150.475,38

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

5.5 Informe matriz de riesgos

Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

Durante este periodo no se pudo llevar a cabo el cargue de los informes a este aplicativo ya que la página de internet presenta fallas y se encuentra caída, sin embargo, una vez esté habilitada se procederá a realizar el cargue de los informes pendientes. Se presenta el **Anexo 17**. **INFORMES CIFRA**

Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra





Identificación Entidad contratante

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor | Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	BANCO SANTANDER	Corriente	168-01378-8

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: PEDRO CONTRERAS CARRILLO | Fecha de aprobación: 29/05/2023 6:09:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: SANDRA LILIANA GARCIA COBAZ | Fecha de aprobación: 29/05/2023 12:37:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	34 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYE COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	54.613.796.556 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.1160319	Seriedad de la oferta		$ 325.000.000 COP	-	31/07/2023	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura:

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 1587-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF	MINUTA 1587-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? Si No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 30395500

Supervisor: Ximena Alejandra García Castillo — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 1118547845

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	29/05/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Ximena Alejandra García Castillo	29/05/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje / Recepción de entregas

Fecha prevista de entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Fecha real de entrega	Cantidad Artículos Recibidos	Estado
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados				

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor fa
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
Acta de Inicio Contrato de Obra 1587-firmada CPML (2).pdf	Acta de Inicio Contrato de Obra 1587-firmada CPML (2).pdf	Entidad Externa
LEGALIZACION 1587-2023.pdf	LEGALIZACION 1587-2023.pdf	Entidad Externa
LEGALIZACION 1587-23.pdf	LEGALIZACION 1587-23.pdf	Entidad Externa

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13091790	Modificar el contrato	13/10/2023 9:15 AM	17/10/2023 11:04 AM	Publicados	5	Ver
CO1.CTRMOD.12922795	Modificar el contrato	5/10/2023 5:08 PM	9/10/2023 8:50 AM	Publicados	4	Ver
CO1.CTRMOD.11784617	Modificar el contrato	14/07/2023 7:44 AM	14/07/2023 2:43 PM	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.11575024	Modificar el contrato	4/07/2023 5:40 PM	12/07/2023 3:03 PM	Publicados	2	Ver

Documentos Interventoría

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3811701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	12/09/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí / No
Fecha de inicio de liquidación	30/08/2029 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	915-000018-99

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Juan Pablo Muñoz — Fecha de aprobación: 23/09/2022 10:00:22 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Edwin Javier Gutiérrez Acevedo — Fecha de aprobación: 23/09/2022 2:00:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-192-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS,CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACION2.0
Descripción	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0
Duración del contrato	66 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO INGESEC-1 192
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	8.489.988.693 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.1050782	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	8.187.992.431,6 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2031	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.3905625	Seriedad de la oferta		1.932.476.759,6 COP	-	6/06/2022	Vencida	Detalle

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	Descargar	Validar
Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Descargar	Validar
Memorando de distribución de Recursos.pdf	Memorando de distribución de Recursos.pdf	Descargar	Validar

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Edwin Javier Galvis Acevedo	Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	Número de documento: 91108213
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento

Historico de asignaciones



Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información ajustada por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período solo se cuenta con el vehículo y el equipo de topografía para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período correspondiente al mes de noviembre de 2025, la interventoría cuenta con el siguiente personal, reportado en el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría 1
- Residente de Interventoría 2
- Especialista Ambiental
- Especialista en Pavimento
- Especialista en Diseño Geométrico
- Especialista Hidráulica
- Especialista Estructural
- Gerente Técnico
- Ingeniero Auxiliar 1
- Ingeniero Auxiliar 2
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- Inspector
- Topógrafo Inspector
- Cadenero
- Conductor
- Secretaria

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla No. 13. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de diciembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No hay reporte de no conformidades ni quejas y reclamos para el período correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el Plan de Calidad de la Interventoría, así como en el plan de ensayos, con el fin de establecer claramente cuáles serán las metodologías definidas para el seguimiento y verificación a los ensayos realizados por el Contratista de obra, Los avances se presentan en el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**

- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista aún no ha entregado los diseños estructurales actualizados de los Sitios Críticos 1, 2, 3 y 4, a los cuales ya se les había realizado observaciones por parte de la Interventoría desde meses pasados.

 La interventoría realizó mesas de trabajo en conjunto con el contratista para la revisión de los planos el 5 y 17 de noviembre del año en curso, quedando los compromisos en las actas MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No. 58 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No. 59.

- El Contratista continua sin contratiempos las actividades en el sector del muro las señoritas

 En el puente las señoritas el contratista se encuentra instalando acero de refuerzo y formaleta para los new jersey.

- Respecto a la ejecución de obra el contratista presenta un avance ejecutado de $ 44.111.763.040 equivalente al 80.77% y avance programado de $ 32.277.595.970 equivalente al 65.99% lo que representa un adelanto del 14.78%.

- Se mantienen activos los siguientes frentes de trabajo

- Sitio Critico No 2 – Tramo 4: Muro H: 3.5m y caisson 11m con la excavación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de los caissons, así mismo, con la instalación de acero de refuerzo, formaleta y vaciado de las zarpas y muros
- Sitio Critico No 2 – Tramo 2: Muro H: 6.5m y caisson 8 m excavación de los caisson de 8m e inicio de la instalación del acero de refuerzo para vaciado del fuste.
- Sitio Critico 4 con la instalación del acero de refuerzo y formaleta para el vaciado de los dados, instalación de malla doble electro soldada M-131 para la actividad de concreto lanzado, excavación y retiro de material.

- En el sector del Zodme Apone, se continua con la construcción de gaviones de protección.
- Tramo 4, se continua con la conformación del lleno en el trasdós del muro y construcción del disipador de la alcantarilla Km 71+940.
- Tramo 5, puente las señoritas, se continua con la instalación del acero de refuerzo y formaleta para el vaciado de concreto de los new jersey.

La interventoría del proyecto recomienda dar continuidad estricta a los protocolos de seguridad establecidos**,** así como a la utilización adecuada de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal involucrado en la ejecución del proyecto. Igualmente, se enfatiza la importancia del autocuidado individual como medida fundamental para la prevención de accidentes y situaciones de riesgo en el lugar de trabajo**.**

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada entre Contratista e Interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente. No aplica para este periodo.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 112 (Numeración consecutiva) del 31/10/2025 al 6/11/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.307.964.313	64,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.600.622.615	78,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.292.658.302)	-23,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.307.964.313	64,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.600.622.615	78,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.292.658.302,40	13,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 323.210.552,50	0,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.045.839.014,34	1,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 112, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos, instalación de acero de refuerzo y fundida de núcleo de caisson y zarpa para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se continúa con actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se realiza actividades de instalación de acero de refuerzo de estructura subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de septiembre de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectivaa evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64,01% — Avance o Atraso Físico % 13,99%

Meta Física Ejecutada % 78,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra en el sitio critico 2 Tramo 1 Coyaima .
3.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 crítico Coyaima.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra puente vehicular Tramo 5 Ataco.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**103**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	48	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	55	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	33	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **115**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 31 de octubre, se realiza reunión de revisión y verificación de actas de vecindad de cierre que se encuentran aprobadas por la interventoría, así mismo se hace revisión de las actas faltantes por cierre que requieren acompañamiento del personero municipal.

A la fecha del presente reporte, no se ha dado aprobación del informe social No 25 correspondiente al mes de septiembre puesto que la profesional social del contratista no ha remitido dicho informe con las observaciones subsanadas.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson }SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Ampliación de vía SC 2
• Instalación de acero de refuerzo y fundida de zarpa para muros SC 2
• Corte de talud, perforaciones, instalación de malla doble electrosoldada M-131 y fundida de bloques de anclajes del SC 4

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Fundida de vástago en concreto ciclópeo para muro
• Lleno y conformación con material de recebo para muro

Actividades Tramo 5
• Instalación de acero de refuerzo para estructura de puente vehicular km 74+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Fundida de anillos caisson
Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Acero de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Corte de talud
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 5. Instalación malla doble electrosoldada
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Fundida bloques de anclaje
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 7. Lleno con material de recebo
Muro las señoritas - Tramo 4



Foto 8. Instalación de acero refuerzo
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5


Foto 9. Verificación ambiental, Tramo 2 sitio critico No 4.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, zarpa de muro SC 2 y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 113 (Numeración consecutiva) del 7/11/2025 al 13/11/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.631.174.865	64,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.993.497.580	78,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.362.322.715)	-23,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.631.174.865	64,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.993.497.580	78,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.362.322.715,34	14,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 323.210.552,50	0,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 392.874.965,44	0,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV5 del 10 OCTUBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.15**

VALOR FACTURA: **$ 2.989.724.522,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 113, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos, instalación de acero de refuerzo y fundida de núcleo de caisson y zarpa para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se continúa con actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación, fundida de vástago y lleno con material de recebo para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se realiza actividades de fundida placa en concreto de subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de septiembre de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectivaa evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64,67% — Avance o Atraso Físico % 14,05%

Meta Física Ejecutada % 78,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 1 en el sitio crítico No 2 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 1 en el sitio critico No4 Coyaima .
3.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista tramo 5 puente vehicular Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra puente vehicular Tramo 4 muro de contencion vereda las Señoritas Ataco.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**96**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **108**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 10 de noviembre se remite a la interventoría informe social No 25 correspondiente al mes de septiembre. dicho informe no se aprobará hasta que la profesional social del contratista haga envío de formatos físicos de PQRS cerrados, para revisión y firma de la profesional social.

Así mismo se confirma la realización de reunión de seguimiento a obra con la comunidad, entes territoriales y JAC. La cual se realizará en el aula máxima de la institución educativa Martin Pomala. el día 25 de noviembre del 2025 a las 2: 30 pm. Para la convocatoria a la reunión se tiene programado el reparto de volantes informativos y cuña radial.

el dia 13 de noviembre se remite comunicado a la subdirección regional INVIAS la entrega del octavo infrme trimestral, comprendiendo los meses de julio,agosto y septiembre del 2025.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson }SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Ampliación de vía SC 2
• Instalación de acero de refuerzo, fundida de zarpa y vástago para muros SC 2
• Corte de talud, perforaciones, instalación de malla doble electrosoldada M-131 y fundida de bloques de anclajes del SC 4

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Fundida de vástago en concreto ciclópeo para muro
• Lleno y conformación con material de recebo para muro

Actividades Tramo 5
• Fundida para placa en concreto del puente vehicular km 74+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

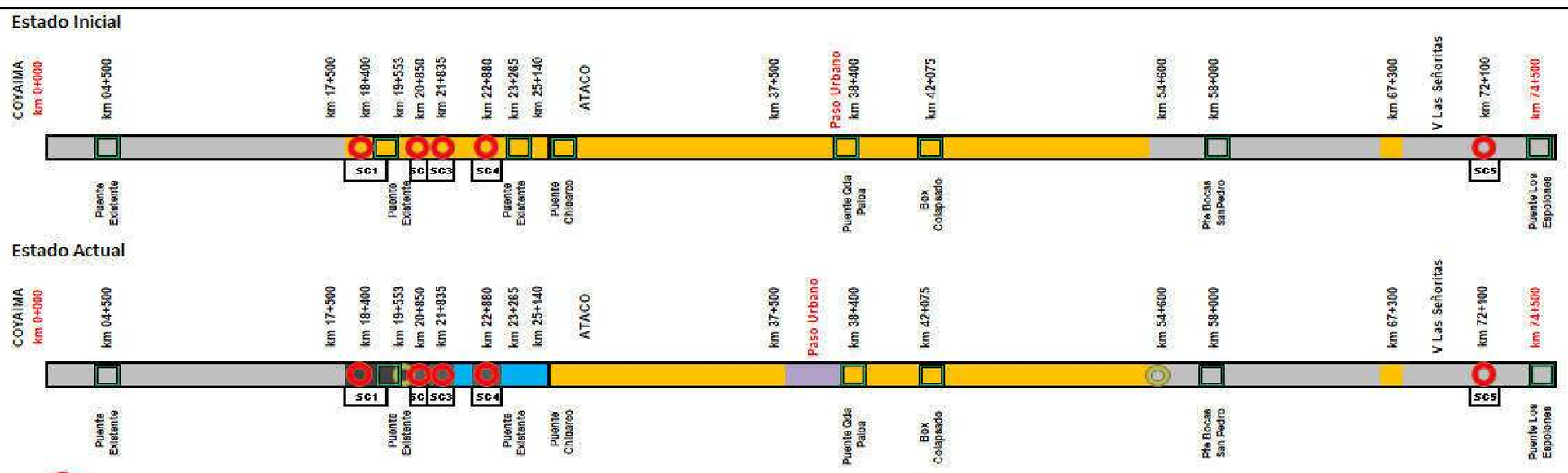
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero para núcleo caisson
Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Fundida de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Fundida de vástago para muro
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 5. Corte de talud
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Fundida bloques de anclaje
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 7. Lleno con material de recebo
Muro las señoritas - Tramo 4



Foto 8. Instalación de concreto
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5



Foto 9. Verificación ambiental, Tramo 1 sitio critico No 2.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, zarpa de muro SC 2 y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista. 4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto. 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 114 del 14/11/2025 al 20/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.954.385.418	65,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.612.075.573	79,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.657.690.156)	-23,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.954.385.418	65,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.612.075.573	79,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.657.690.155,94	14,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 323.210.552,50	0,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 618.577.993,10	1,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV5 del 10 OCTUBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.15**

VALOR FACTURA: **$ 2.989.724.522,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 114, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos, instalación de acero de refuerzo y fundida de núcleo de caisson, zarpa y vástago para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se continúa con actividades de lleno con material de recebo para muro en concreto ciclópeo e instalación de acero de refuerzo para canal disipador a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se realiza actividades de curado de placa en concreto de subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de septiembre de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectivaa evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,33% — Avance o Atraso Físico % 14,52%

Meta Física Ejecutada % 79,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 1 sitio crítico No 2 Coyaima .
2.Verificación ambiental de las actividades de obra Tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 1 en el sitio crítico No 4 Coyaima.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contencion vereda las Señoritas Ataco.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**96**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	49	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	47	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **108**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas. Mediante comunicado CSCOY00962 emitido el 19 de noviembre, se notifica a la interventoría el cambio de número de contacto en los pendones informativos ubicado en los puntos satélites y SAU.

El dia 14 de noviembre se hace envío del tercer informe trimestral de participación comunitaria junto con el formato excel de plan de actividades de participación comunitaria. Así mismo se relaciona las fechas de los trimestrales anteriormente enviados.
El dia 13 de noviembre se envía al correo de la profesional social de interventoría bosquejo de volante informativo para revisión y aprobación, el día 14 de noviembre, luego de recomendar ajustes en volante, se aprueba para ser distribuido. De igual forma, se envía bosquejo de cuña radial el cual se aprueba el 19 de noviembre y será emitidos los días 20, 21 y 22 de noviembre en el horario de 12:00 del mediodía, extendiendo la invitación a toda la comunidad a participar de la reunión de avance de obra .
El dia 19 de noviembre se realiza capacitación al personal de obra del contratista sobre relación con la comunidad.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Excavación de anillos y fundida de núcleo para los caisson del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Ampliación de vía SC 2
• Instalación de acero de refuerzo, fundida de zarpa y vástago para muros SC 2
• Corte de talud, perforaciones, instalación de malla doble electrosoldada M-131 y fundida de bloques de anclajes del SC 4

Actividades Tramo 4
• Instalación de acero de refuerzo para canal disipador
• Lleno y conformación con material de recebo para muro

Actividades Tramo 5
• Curado de placa en concreto del puente vehicular km 74+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

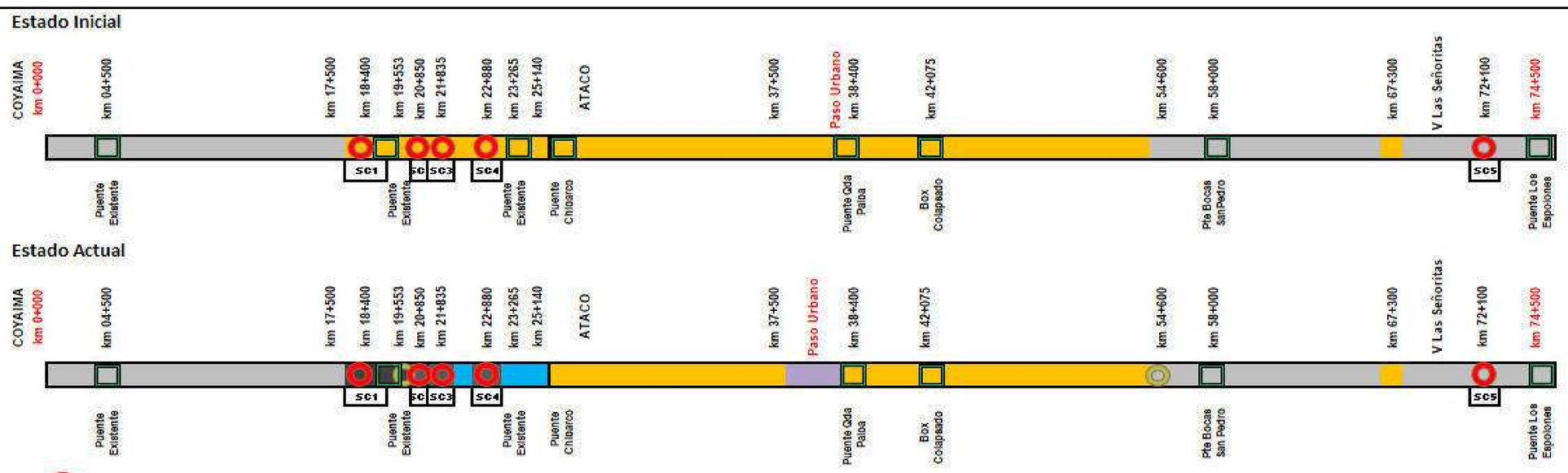
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero para zarpa
Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Fundida de vástago para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Perforaciones para anclajes
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 5. Corte de talud
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Canal disipador
Muro las señoritas - Tramo 4



Foto 7. Lleno con material de recebo
Muro las señoritas - Tramo 4



Foto 8. Curado de concreto
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5



Foto 9. Verificación ambiental, Tramo 1 sitio critico No 2.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, zarpa y vástago de muro SC 2 y bloques de anclajes SC 4 etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista. 4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto. 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 115 (Numeración consecutiva) del 21/11/2025 al 27/11/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 467.305.729,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.069.986.771,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.277.595.970	65,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 44.111.763.040	80,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.834.167.070)	-24,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.277.595.970	65,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.111.763.040	80,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.834.167.070,44	14,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 323.210.552,50	0,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 499.687.467,00	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV5 del 10 OCTUBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.15**

VALOR FACTURA: **$ 2.989.724.522,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 115, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos, instalación de acero de refuerzo y fundida de núcleo de caisson, zarpa y vástago para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se continúa con actividades de lleno con material de recebo para muro en concreto ciclópeo y fundida de canal disipador a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se realiza actividades de construcción de baranda de protección concreto de subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.735.124.373,09	32,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.735.124.374,09	32,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-30 25/11/2025**

PERIODO FACTURADO: **sep-25**

VALOR FACTURA: **$ 176.058.031,94**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de octubre de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectivaa evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 467.305.729,00
Saldo $	$ 1.069.986.771

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,99% — Avance o Atraso Físico % 14,78%

Meta Física Ejecutada % 80,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 1 sitio crítico No 2 Coyaima .
2.Verificación ambiental de las actividades de obra Tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 1 en el sitio crítico No 4 Coyaima.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contencion vereda las Señoritas Ataco.
5.Verificacion ambiental de las activades de obra tipo gavion Zodme Apone RCD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**96**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	49	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	47	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **108**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

Los días 20, 21 y 22 de noviembre, se emite cuña radial en el horario de medio dia a través de la emisora Ambeima stereo, invitando a la comunidad a participar en la reunión de seguimiento a obra. Así mismo, el día 24 de noviembre se reparten volantes de invitación en la zona urbana del municipio.
El dia 25 de noviembre se realiza reunión de avance de obra, en el aula máxima de colegio Martin Pomala, adicionalmente, se realiza la reunión de seguimiento de avance de obra con los veedores ciudadanos.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Excavación de anillos y fundida de núcleo para los caisson del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Ampliación de vía SC 2
• Instalación de acero de refuerzo, fundida de zarpa y vástago para muros SC 2
• Corte de talud, perforaciones, instalación de malla doble electrosoldada M-131 y fundida de bloques de anclajes del SC 4

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Fundida de canal disipador
• Lleno y conformación con material de recebo para muro

Actividades Tramo 5
• Construcción baranda de protección en concreto del puente vehicular km 74+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones, fundida de los núcleos para los caisson, instalación de acero y fundida para zarpa y vástago de muros en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

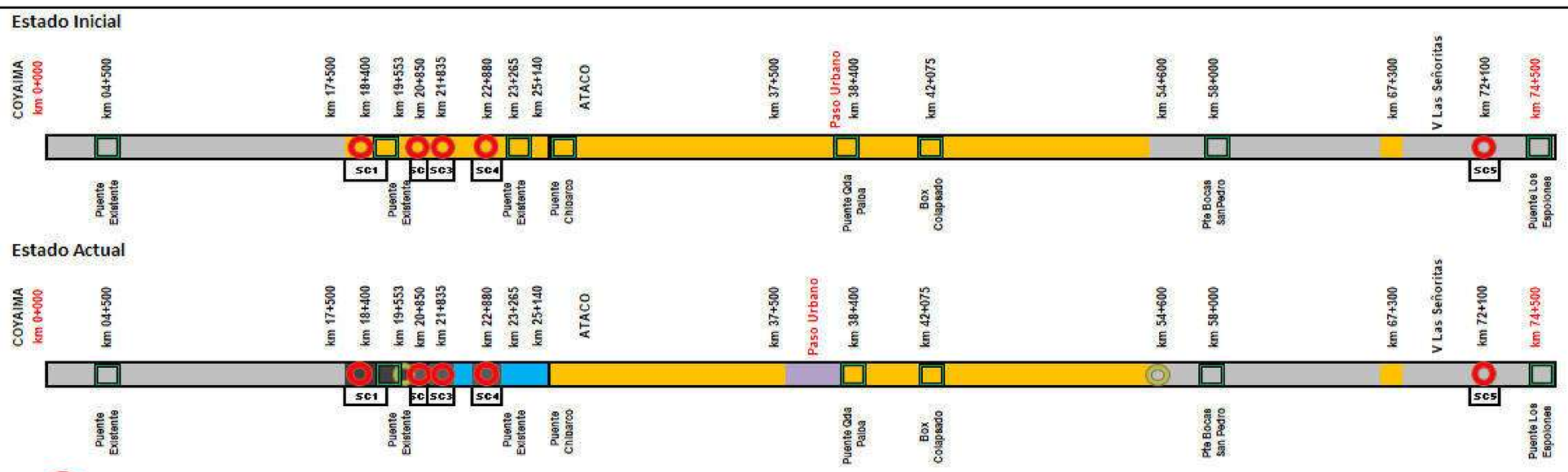
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero para vástago
Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Fundida de vástago para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Fundida de zarpa para muro
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 5. Corte de talud
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Canal disipador
Muro las señoritas - Tramo 4



Foto 7. Lleno con material de recebo
Muro las señoritas - Tramo 4



Foto 8. Construcción baranda protección
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5


Foto 9. Verificación ambiental, Obra tipo gavion ZODME RCD Apone.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (caisson, zarpa y vástago de muro SC 2 y bloques de anclajes SC 4 etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ENTIDAD INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
Area Operativa 10 - Tolima
Categoria Climatica Ordinaria
Departamento Tolima
Municipio Coyaima
Descripcion Serie Día pluviométrico (convencional)
IdParametro PRECIPITACION

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Frecuencia	Fecha	valor	Nivel Aprobacion
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-01	2.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-02	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-03	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-04	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-05	5.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-06	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-07	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-08	8.5	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-09	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-10	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-11	20.7	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-12	7.5	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-13	36.7	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-14	9.7	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-15	7.9	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-16	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-17	5.6	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-18	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-19	7.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-20	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-21	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-22	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-23	27.5	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-24	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-25	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-26	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-27	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-28	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-29	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-11-30	0	900

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

Ataco - Tolima, 28 de mayo de 2025 **20250528310618636**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Juan David Torres
Supervisor
Cra 5 Calle 60, Barrio Jordán 1a Etapa**,**
Ibagué

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Presentación Laboratorio para toma de muestras. Interventoría

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la contratación de personal y proveedores para el desarrollo del proyecto de interventoría, nos permitimos informar que se ha seleccionado la empresa **EDYCONST SAS** como proveedora de los servicios de laboratorio.

Servicio	**Empresa**	**% Dedicación**
Ensayos de laboratorio, Caracterización de materiales, Control de mezclas asfálticas, Diseños de mezclas	EDYCONST SAS	N/A

Así mismo, informamos que ya se han tomado las muestras correspondientes durante el mes de mayo de 2025, y que actualmente se encuentran en proceso de análisis. Los resultados de estos ensayos se esperan para el mes de junio, en concordancia con los tiempos previstos por y con el proveedor. Esta información será fundamental para continuar con el control de calidad de materiales, caracterización y diseños de mezclas requeridos en el proyecto.

Se adjunta a la presente comunicación los siguientes anexos:

- Cotización de ensayos de laboratorio

Atentamente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – residente
CC: Ing. Juan David Torres. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima
Anexo: Lo enunciado

Girardot, 28 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO INGESEC-1
Ing. Juan Pablo Muñoz
Representante Legal
Coyaima - Tolima

Ref. Propuesta Económica Ensayos de Laboratorio

Respetado Ing. Muñoz

Atendiendo su amable solicitud y de acuerdo con sus requerimientos, presentamos para su consideración nuestra oferta económica de Ensayos de Laboratorio para el Proyecto T 618, localizado en el Municipio de Coyaima, Departamento de Tolima.

GARANTIA DEL SERVICIO

EDYCONST S.A.S es una empresa privada con más 15 años de experiencia y reconocimiento local y regional, contamos con el personal profesional y técnico, con nuestro propio laboratorio para el control de calidad de los materiales y los recursos económicos e intelectuales necesarios para garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto, las condiciones, los términos y las especificaciones de los proyectos.

PROPUESTA ECONOMICA

De acuerdo con los parámetros establecidos y teniendo en cuenta las características del proyecto, nos permitimos presentarles a su consideración, la siguiente propuesta:

ENSAYOS DE LABORATORIO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3003	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.	INV E-410	UNID.	1	14.200	$ 14.200
2013	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena.	INV E-161	UNID	1	59.500	$ 59.500
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 73.700**

CARACTERIZACION MATERIAL RECEBO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E-213	UNID	1	$ 60.600	$ 60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	INV E-122	UNID	1	$ 19.500	$ 19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	$ 134.100	$ 134.100
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	INV E-125	UNID	1	$ 36.800	$ 36.800
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E-126	UNID	1	$ 36.800	$ 36.800
2002	Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición.	INV E-121	UNID.	1	$ 98.100	$ 98.100
1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	$ 139.100	$ 139.100
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	$ 194.800	$ 194.800
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	$ 78.600	$ 78.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 798.400**

CARACTERIZACION SUBBASE GRANULAR						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	* INV E-213	UNID	1	60.600	$ 60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	* INV E-122	UNID	1	19.500	$ 19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	134.100	$ 134.100
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	* INV E-125	UNID	1	36.800	$ 36.800
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	* INV E-126	UNID	1	36.800	$ 36.800
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	* INV E-133	UNID	1	68.100	$ 68.100

1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	139.100	$ 139.100
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	194.800	$ 194.800
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino.	INV E-222	UNID.	1	78.600	$ 78.600
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	78.600	$ 78.600
2004	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio.	INV E-220	UNID	1	192.000	$ 192.000
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID	1	113.400	$ 113.400
1014	Determinacion de la resistencia del agregado grueso a la degradacion por abrasion utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	UNID	1	231.800	$ 231.800
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 1.384.200**

CARACTERIZACION BASE GRANULAR						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	* INV E-213	UNID	1	60.600	60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	* INV E-122	UNID	1	19.500	19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	134.100	134.100
1014	Determinacion de la resistencia del agregado grueso a la degradacion por abrasion utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	UNID	1	231.800	231.800
1013	Determinación del valor del 10% de finos	INV E-224	UNID	1	374.100	374.100
2004	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio.	INV E-220	UNID	1	192.000	192.000
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	* INV E-125	UNID	1	36.800	36.800

1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	* INV E-126	UNID	1	36.800	36.800
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	INV E-133	UNID	1	68.100	68.100
2011	Valor de azul de metileno en agregados finos	INV E-235	UNID	1	159.400	159.400
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID	1	113.400	113.400
2019	Indices de aplanamiento de los agregados para carreteras.	INV E-230	UNID	1	52.100	52.100
2020	Indices de alargamiento de los agregados para carreteras.	INV E-230	UNID	1	52.100	52.100
2007	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso.	INV E-227	UNID	1	58.500	58.500
1010	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría) "Angularidad del agregado fino"	INV E-239	UNID	1	128.800	128.800
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	194.800	194.800
1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	139.100	139.100
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino	INV E-222	UNID	1	78.600	78.600
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	78.600	78.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**2.209.200**

CONTOL MEZCLA ASFALTICA						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4005	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV E-732	UNID	1	$ 177.700	$ 177.700
4013	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas.	INV E-782	UNID	1	$ 86.900	$ 86.900

4014	Preparacion de probetas tipo Marshall (Estabilidad - flujo). POR BRIQUETA	ART-450 Y INV E-748	UNID	4	$ 58.000	$ 232.000
4009	Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos (Densidad Bulk). POR BRIQUETA	INV E-733	UNID	4	$ 70.800	$ 283.200
4001	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo marshall.	INV E-748	UNID	4	$ 96.700	$ 386.800
4015	Gravedad específica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos. RICE	INV E - 735	UNID	1	$ 196.100	$ 196.100
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 1.362.700**

CLASIFICACION DE MATERIALES PARA DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL O HIDRAULICO (DOS AGREGADOS: ARENA Y GRAVA)

COD.	ACTIVIDAD	NORMA	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E-213	UNID.	2	**$ 60.600**	**$ 121.200**
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	INV E-122	UNID.	2	**$ 19.500**	**$ 39.000**
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	INV E-125	UNID.	1	**$ 36.800**	**$ 36.800**
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E-126	UNID.	1	**$ 36.800**	**$ 36.800**
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	INV E-133	UNID.	1	**$ 68.100**	**$ 68.100**
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID.	2	**$ 113.400**	**$ 226.800**
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino.	INV E-222	UNID.	1	**$ 78.600**	**$ 78.600**
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID.	1	**$ 134.100**	**$ 134.100**

2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID.	1	**$ 78.600**	**$ 78.600**
2010	Densidad bulk (peso unitario) y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto.	INV E-217	UNID.	2	**$ 58.500**	**$ 117.000**
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**937.000**

DOSIFICACION Y DISEÑO TEORICO DE MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL O HIDRAULICO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3002	Diseño de Mezclas de Concreto Estructural (Incluye elaboración, curado y ensayos a compresión de especímenes de concreto en el laboratorio)	INV E-402	UNID	1	539.600	539.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**539.600**

VIATICOS Y DESPLAZAMIENTO				
ACTIVIDAD	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Viaticos y desplazamiento de personal y muestras.(por cada viaje)	UNID	1	500.000	500.000
SUBTOTAL ANTES DE IVA				**500.000**

TOTAL ANTES DE IVA	**$ 7.804.800**
IVA 19%	**$ 1.482.912**
TOTAL	**$ 9.287.712**

El costo total de las actividades planteadas en la presente oferta económica está estipulado en un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($9.287.712) M.CTE.**

Los ensayos acreditados se identifican con el símbolo (*). la convención (*) aclara si el ensayo ofrecido se encuentra dentro del alcance de acreditación.

EDYCONST S.A.S cuenta con acreditación ONAC, vigente desde 2024-08-29 con fecha de vencimiento hasta 2027-08-28., con código de acreditación 23-LAB-020 bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. El alcance acreditado, así como su vigencia puede verificarse en la página web https://onac.org.co/directorio-de-acreditados.

Los ensayos subcontratados se identifican con el símbolo (^).

Los ensayos que se encuentran sin ningún tipo de símbolo son los que realiza el laboratorio, pero no se encuentran dentro del alcance de acreditación.

FORMA DE PAGO

60% de Anticipo previa aceptación y firma de la orden de servicio o contrato, para inicio de actividades.
40% del saldo pendiente, cancelación previa para entrega de informe final.

PLAZO DE ENTREGA

Duración de ensayos de laboratorio, acorde con las edades de fallo de los concretos.
Entrega de informe dos (2) días hábiles, luego de culminadas las actividades y ensayos previo pago del saldo pendiente.

EL COSTO DE LA PROPUESTA NO INCLUYE:

- Ítems que no están incluidos en la presente propuesta.
- Supervisión técnica y/o acompañamiento durante el proceso constructivo de las obras a ejecutar.
- Asistencia a reuniones y/o comités técnicos que guarden relación con la etapa constructiva.
- Gastos por concepto de viáticos o desplazamientos para comités de socialización de resultados o revisión de diseño (Según alcance de esta propuesta).
- Copias adicionales de resultados de ensayos de laboratorio e informes de estudios.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la aprobación de la propuesta comercial, el cliente acepta los términos y condiciones.

Consulte los términos y condiciones en el CIAL-R-007-A1. Anexo 1. Términos y Condiciones para la prestación de servicios, en el siguiente enlace a través del código QR adjunto.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Quedamos en espera de poder brindarles nuestros servicios, recuerde que siempre estamos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos, para brindar lo mejor de nosotros a cada uno de nuestros clientes. Es por ello por lo que día a día nos capacitamos y buscamos estrategias que nos sigan fortaleciendo en el cumplimiento de nuestra misión. Desarrolla tus proyectos con nosotros. La experiencia y la calidad van de la mano de los mejores.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS NIETO LAGUNA
Ingeniero civil
Especialista en Geotecnia
Especialista en Diseño y Construcción de Pavimentos
Representante Legal Edyconst SAS.

RESULTADOS DE LABORATORIO

INTERVENTORIA

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**CÓDIGO: OPS-R-077** **EMISIÓN: 2024-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SEDIC S.A	**No. IDENTIFICACION O NIT**	890.910.447
DIRECCION	CR 46 53 15 P 3 ED TORRE 46	**NUMERO DE CONTACTO**	3204188294
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**TELEFONO**	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	**CIUDAD**	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	CILINDROS DE CONCRETO		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	☑ EL CLIENTE	☐ EDYCONST	
PROCEDENCIA	SITIO		
LOCALIZACION	DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2025-11-26	**FECHA DE EMISION DEL INFORME**	2025-11-28
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

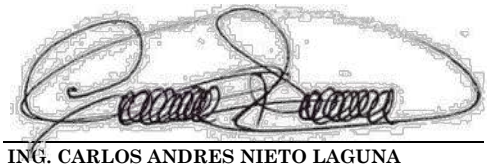
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

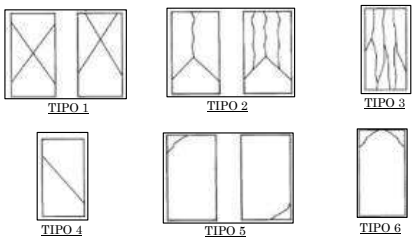
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
1	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	399,4	89789	50,9	7383	3	181,8%
2		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	401,9	90351	51,2	7426	3	182,9%
3		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	410,1	92194	52,2	7571	3	186,4%
4		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	423,2	95139	53,9	7818	1	192,5%
5	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-12	2025-06-26	45	100,00	3,94	7854,00	12,25	398,8	89654	50,8	7368	5	181,4%
6		28,0	4000	2025-05-12	2025-06-26	45	100,00	3,94	7854,00	12,25	408,3	91790	52,0	7542	5	185,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

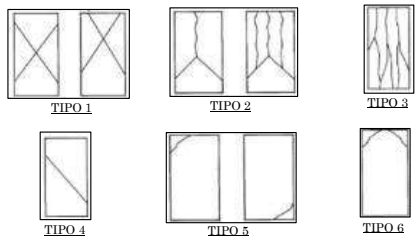
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
7	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	368,0	82730	46,9	6802	5	167,5%
8		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	397,9	89452	50,7	7354	5	181,1%
9		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	380,0	85427	48,4	7020	5	172,9%
10		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	363,3	81673	46,3	6715	5	165,4%
11	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	464,2	104356	59,1	8572	3	211,1%
12		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	433,8	97522	55,2	8006	3	197,1%
13		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	440,4	99006	56,1	8137	3	200,4%
14		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	451,7	101546	57,5	8340	3	205,4%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

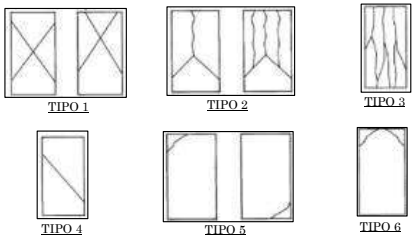
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
15	PARED BOX	28,0	4000	2025-05-22	2025-06-26	35	100,00	3,94	7854,00	12,25	242,9	54606	30,9	4482	3	110,4%
16		28,0	4000	2025-05-22	2025-06-26	35	100,00	3,94	7854,00	12,25	247,8	55708	31,6	4583	3	112,9%
17	ALETA CABEZOTE	28,0	4000	2025-05-27	2025-06-26	30	100,00	3,94	7854,00	12,25	227,7	51189	29,0	4206	5	103,6%
18		28,0	4000	2025-05-27	2025-06-26	30	100,00	3,94	7854,00	12,25	230,9	51908	29,4	4264	5	105,0%
19	MODULO TOPE SUR	28,0	4000	2025-06-13	2025-06-27	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	210,5	47322	25,8	3742	5	92,1%
20		28,0	4000	2025-06-13	2025-06-27	14	101,00	3,98	8011,75	12,50	207,4	46625	25,9	3757	5	92,5%
21		28,0	4000	2025-06-13	2025-07-11	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	241,9	54381	29,6	4293	5	105,7%
22		28,0	4000	2025-06-13	2025-07-11	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	239,3	53797	29,3	4250	5	104,6%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

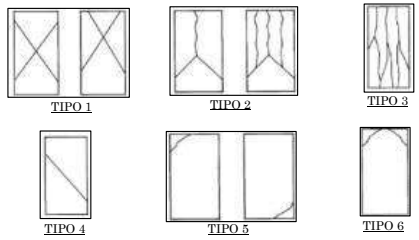
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
23	PLACA SUPERIOR BOX	28,0	4000	2025-06-14	2025-06-28	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,2	63216	34,4	4989	5	122,9%
24		28,0	4000	2025-06-14	2025-07-12	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	301,1	67690	36,1	5236	6	128,9%
25		28,0	4000	2025-06-14	2025-07-12	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	290,2	65240	34,8	5047	6	124,3%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

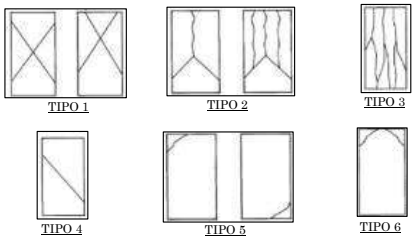
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
26	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-16	2025-08-08	23	103,00	4,06	8332,25	13,00	335,7	75468	40,3	5845	6	143,9%
27		28,0	4000	2025-07-16	2025-08-13	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	384,8	86507	48,0	6962	6	171,4%
28		28,0	4000	2025-07-16	2025-08-13	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	372,7	83786	46,5	6744	6	166,1%
29	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-18	2025-08-08	21	103,00	4,06	8332,25	13,00	380,4	85517	45,7	6628	3	163,2%
30		28,0	4000	2025-07-18	2025-08-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	450,7	101321	55,2	8006	4	197,1%
31		28,0	4000	2025-07-18	2025-08-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	428,8	96398	52,5	7615	4	187,5%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

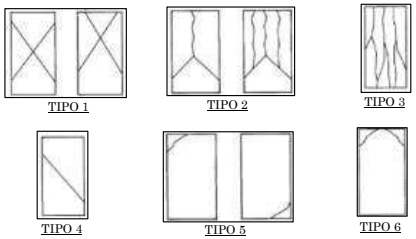
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
32	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-21	2025-08-08	18	102,00	4,02	8171,25	12,75	385,7	86709	47,2	6846	4	168,6%
33		28,0	4000	2025-07-21	2025-08-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	436,2	98062	53,4	7745	4	190,7%
34		28,0	4000	2025-07-21	2025-08-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	412,5	92734	50,5	7325	4	180,4%
35	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	428,5	96331	52,4	7600	4	187,1%
36		28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	430,0	96668	52,6	7629	4	187,9%
37	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-23	2025-08-08	16	102,00	4,02	8171,25	12,75	364,3	81898	44,6	6469	3	159,3%
38		28,0	4000	2025-07-23	2025-08-20	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	360,6	81066	45,0	6527	2	160,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

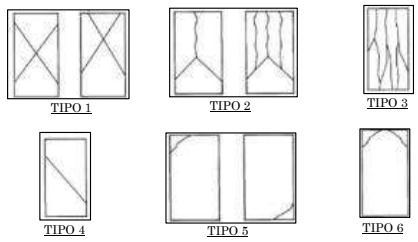
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
39	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-25	2025-08-08	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	233,9	52583	28,6	4148	6	102,1%
40		28,0	4000	2025-07-25	2025-08-22	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	479,9	107886	58,7	8514	3	209,6%
41	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-28	2025-08-11	14	100,00	3,94	7854,00	12,25	269,2	60519	34,3	4975	5	122,5%
42		28,0	4000	2025-07-28	2025-08-25	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	407,2	91542	50,8	7368	3	181,4%
43	PLACA INFERIOR BOX	28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	293,9	66071	36,0	5221	4	128,6%
44	PARED BOX	28,0	4000	2025-07-24	2025-08-21	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	310,6	69826	38,0	5512	5	135,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

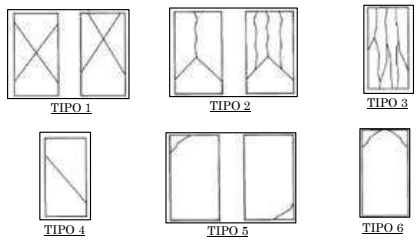
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
45	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-05	2025-10-01	26	102,00	4,02	8171,25	12,75	284,5	63958	34,8	5047	4	124,3%
46		28,0	4000	2025-09-05	2025-10-03	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	286,6	64430	36,5	5294	4	130,4%
47	CAISSON #70	28,0	4000	2025-09-06	2025-10-01	25	102,00	4,02	8171,25	12,75	240,3	54022	29,4	4264	6	105,0%
48		28,0	4000	2025-09-06	2025-10-04	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	277,6	62407	34,0	4931	3	121,4%
49		28,0	4000	2025-09-06	2025-10-04	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	286,5	64408	34,4	4989	4	122,9%
50	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-08	2025-10-01	23	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,1	63194	34,4	4989	4	122,9%
51		28,0	4000	2025-09-08	2025-10-06	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	284,8	64026	35,5	5149	3	126,8%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

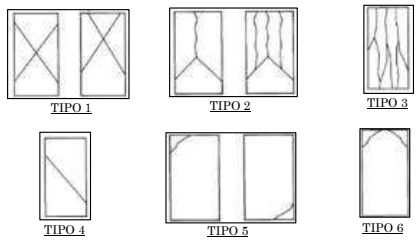
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
52	ANILLO CAISSON #64	21,0	3000	2025-09-10	2025-10-08	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	201,9	45389	25,7	3728	1	122,4%
53	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-11	2025-10-01	20	101,00	3,98	8011,75	12,50	244,4	54943	30,5	4424	3	108,9%
54		28,0	4000	2025-09-11	2025-10-09	28	99,00	3,90	7697,75	12,00	237,1	53302	30,8	4467	4	110,0%
55	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-12	2025-10-01	19	102,00	4,02	8171,25	12,75	275,1	61845	33,7	4888	3	120,4%
56		28,0	4000	2025-09-12	2025-10-10	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	288,3	64812	35,3	5120	4	126,1%
57	CAISSON #69	28,0	4000	2025-09-12	2025-10-01	19	102,00	4,02	8171,25	12,75	228,1	51279	27,9	4047	6	99,6%
58		28,0	4000	2025-09-12	2025-10-10	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	253,6	57012	31,0	4496	3	110,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

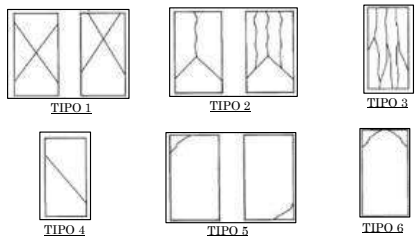
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
59	CUNETA LANZADO	28,0	4000	2025-09-14	2025-10-01	17	102,00	4,02	8171,25	12,75	257,7	57933	31,5	4569	3	112,5%
60		28,0	4000	2025-09-14	2025-10-12	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	331,2	74457	40,5	5874	1	144,6%
61	CAISSON #64	28,0	4000	2025-09-17	2025-10-01	14	103,00	4,06	8332,25	13,00	277,9	62474	33,4	4844	3	119,3%
62		28,0	4000	2025-09-17	2025-10-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	324,3	72906	39,7	5758	1	141,8%
63	CAISSON #71	28,0	4000	2025-09-17	2025-10-01	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	296,5	66656	36,3	5265	3	129,6%
64		28,0	4000	2025-09-17	2025-10-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	306,3	68859	37,5	5439	1	133,9%
65	ANILLO CAISSON #57	21,0	3000	2025-09-19	2025-10-03	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	165,9	37296	20,3	2944	6	96,7%
66		21,0	3000	2025-09-19	2025-10-17	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	189,6	42624	23,2	3365	5	110,5%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

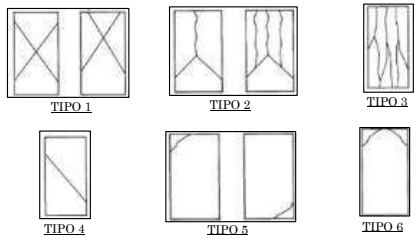
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
67	ELEVACION MURO ETAPA 1	28,0	4000	2025-09-19	2025-10-17	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	309,8	69646	37,2	5395	3	132,9%
68	ELEVACION MURO ETAPA 1	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	300,9	67645	38,3	5555	3	136,8%
69	CAISSON #66	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	273,1	61395	33,4	4844	3	119,3%
70	CAISSON #72	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-04	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	283,2	63666	34,7	5033	3	123,9%
71		28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	305,1	68589	37,3	5410	5	133,2%
72	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-09-24	2025-10-08	14	100,00	3,94	7854,00	12,25	374,5	84191	47,7	6918	3	170,4%
73		28,0	4000	2025-09-24	2025-10-22	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	380,2	85472	45,6	6614	5	162,9%
74	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-09-25	2025-10-23	28	56,00	2,20	2463,00	3,75	398,4	89564	161,8	23467	6	577,9%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

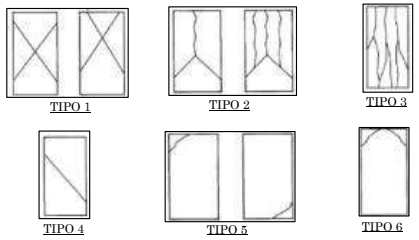
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
75	ELEVACION NIVEL 1	28,0	4000	2025-09-30	2025-11-27	58	102,00	4,02	8171,25	12,75	338,8	76165	41,5	6019	3	148,2%
76		28,0	4000	2025-09-30	2025-11-27	58	102,00	4,02	8171,25	12,75	304,9	68544	37,3	5410	5	133,2%
77	ELEVACION NIVEL 1	28,0	4000	2025-10-01	2025-11-27	57	102,00	4,02	8171,25	12,75	256,1	57574	31,3	4540	5	111,8%
78		28,0	4000	2025-10-01	2025-11-27	57	102,00	4,02	8171,25	12,75	253,7	57034	31,0	4496	5	110,7%
79	ELEVACION NIVEL 1	28,0	4000	2025-10-02	2025-11-27	56	102,00	4,02	8171,25	12,75	248,2	55798	30,4	4409	5	108,6%
80		28,0	4000	2025-10-02	2025-11-27	56	101,00	3,98	8011,75	12,50	247,7	55685	30,9	4482	5	110,4%
81	VIGAS #35	28,0	4000	2025-10-09	2025-11-27	49	101,00	3,98	8011,75	12,50	279,6	62857	34,9	5062	3	124,6%
82		28,0	4000	2025-10-09	2025-11-27	49	101,00	3,98	8011,75	12,50	265,4	59664	33,1	4801	1	118,2%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

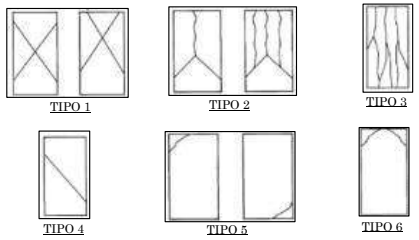
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
83	VIGAS #32	28,0	4000	2025-10-09	2025-11-27	49	102,00	4,02	8171,25	12,75	312,0	70140	38,2	5541	3	136,4%
84		28,0	4000	2025-10-09	2025-11-27	49	102,00	4,02	8171,25	12,75	307,6	69151	37,6	5454	3	134,3%
85	CAISSON #57	28,0	4000	2025-10-11	2025-11-27	47	102,00	4,02	8171,25	12,75	290,4	65285	35,5	5149	1	126,8%
86	CAISSON #58	28,0	4000	2025-10-11	2025-11-27	47	102,00	4,02	8171,25	12,75	270,9	60901	33,2	4815	3	118,6%
87	ELEVACION NIVEL 2	28,0	4000	2025-10-15	2025-11-27	43	101,00	3,98	8011,75	12,50	292,8	65824	36,5	5294	3	130,4%
88		28,0	4000	2025-10-15	2025-11-27	43	101,00	3,98	8011,75	12,50	286,9	64498	35,8	5192	3	127,9%
89	ELEVACION NIVEL 2	28,0	4000	2025-10-17	2025-11-27	41	101,00	3,98	8011,75	12,50	323,7	72771	40,4	5860	3	144,3%
90		28,0	4000	2025-10-17	2025-11-27	41	101,00	3,98	8011,75	12,50	325,1	73085	40,6	5889	3	145,0%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

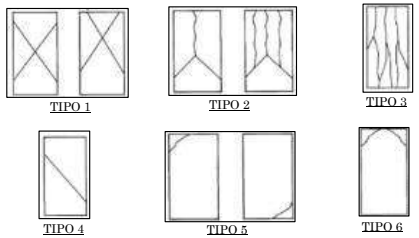
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
91	CAISSON #73	28,0	4000	2025-10-20	2025-11-27	38	102,00	4,02	8171,25	12,75	341,3	76727	41,8	6063	3	149,3%
92		28,0	4000	2025-10-20	2025-11-27	38	102,00	4,02	8171,25	12,75	343,4	77199	42,0	6092	3	150,0%
93	VIGA #33	28,0	4000	2025-10-20	2025-11-27	38	101,00	3,98	8011,75	12,50	325,3	73130	40,6	5889	3	145,0%
94		28,0	4000	2025-10-20	2025-11-27	38	101,00	3,98	8011,75	12,50	327,8	73692	40,9	5932	3	146,1%
95	CAISSON #54	28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	101,00	3,98	8011,75	12,50	329,5	74075	41,1	5961	3	146,8%
96		28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	101,00	3,98	8011,75	12,50	312,0	70140	38,9	5642	3	138,9%
97	CAISSON #59	28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	101,00	3,98	8011,75	12,50	335,0	75311	41,8	6063	3	149,3%
98		28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	101,00	3,98	8011,75	12,50	340,5	76547	42,5	6164	3	151,8%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

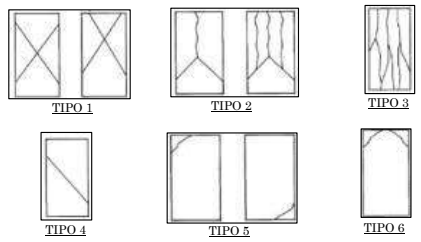
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
99	CAISSON #56	28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	102,00	4,02	8171,25	12,75	270,8	60878	33,1	4801	6	118,2%
100		28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,3	63239	34,4	4989	6	122,9%
101	CAISSON #55	28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	102,00	4,02	8171,25	12,75	278,5	62609	34,1	4946	3	121,8%
102		28,0	4000	2025-10-23	2025-11-27	35	102,00	4,02	8171,25	12,75	264,9	59552	32,4	4699	3	115,7%
103	VIGA #15	28,0	4000	2025-10-24	2025-11-27	34	102,00	4,02	8171,25	12,75	286,6	64430	35,1	5091	3	125,4%
104		28,0	4000	2025-10-24	2025-11-27	34	102,00	4,02	8171,25	12,75	272,2	61193	33,3	4830	3	118,9%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO: 18/09/2023

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.613.795.556,00

VALOR ACUMULADO: $ 54.613.795.556,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	25	5	2023	25	9	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	--	--	--	--	--	--
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	25	5	2023	25	3	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	25	3	2026	25	3	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,00%	$ 10.649.059.111,00	25	5	2026	25	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Prejuicios Extrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	25	5	2023	25	3	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	18	8	2023	3	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	--	--	--	--	--	--
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	18	8	2023	3	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	3	7	2026	3	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	19,50%	$ 10.649.059.111,00	3	7	2026	3	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Prejuicios Extrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	18	8	2023	3	7	2026
Otros			--	--	--	--	--	--

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3	12	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.:

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 18 al 30 Septiembre 2023	2 Octubre de 2023	3 Noviembre de 2023	4 Diciembre de 2023	5 Enero de 2024	6 Febrero de 2024	7 Marzo de 2024	8 Abril de 2024	9 Mayo de 2024	10 Junio de 2024	11 Julio de 2024	12 Agosto de 2024	13 Septiembre de 2024	14 Octubre de 2024	15 Noviembre de 2024	16 Diciembre de 2024
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$48.909,94**	**$73.364,91**	**$73.364,91**	**$73.364,91**	**$73.364,91**	**$78.255,90**	**$78.745,00**	**$80.701,40**	**$82.168,70**	**$82.168,70**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$48.909,94**	**$53.800,93**	**$58.691,93**	**$63.582,92**	**$68.473,92**	**$73.364,91**	**$78.255,90**	**$83.146,90**	**$88.037,89**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,00%	2,41%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	2,47%	3,60%	4,24%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$48.909,94**	**$489.099,40**	**$1.178.729,56**	**$1.188.511,55**	**$1.193.402,54**	**$1.198.293,53**	**$1.203.184,53**	**$1.208.075,52**	**$1.760.757,85**	**$2.075.066,37**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$244.549,70**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,45%	3,27%	3,30%	3,32%	3,35%	3,37%	3,40%	4,54%	5,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	709.194,13	1.599.355,04	1.614.028,02	1.623.810,01	1.638.482,99	1.648.754,08	1.660.492,47	2.219.533,08	2.538.732,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,85%	5,12%	8,42%	11,74%	15,09%	18,46%	21,86%	26,39%	31,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	904.833,89	2.504.188,94	4.118.216,96	5.742.026,97	7.380.509,97	9.029.264,05	10.689.756,52	12.909.289,60	15.448.022,20	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba:
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26
FECHA DE REANUDACION:	N/A
VALOR ADICION No.1	$ 0,00
VALOR ADICION No.2	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,000%	%P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,30%	0,15%	0,10%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$97.819,88**	**$146.729,82**	**$73.364,91**	**$48.909,94**
				$E																
				%E																
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,000%	%P	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,55%	0,55%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$269.004,67**	**$269.004,67**
				$E																
				%E																
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,13%	0,14%	0,05%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,20%	0,00%	0,50%	1,00%	1,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$63.582,92**	**$68.473,92**	**$24.454,97**	**$78.255,90**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$73.364,91**	**$97.819,88**	**$0,00**	**$244.549,70**	**$489.099,40**	**$489.099,40**
				$E																
				%E																
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,000%	%P	2,00%	2,45%	2,75%	2,80%	3,00%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,19%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
			$ 0,00	$P	**$978.198,80**	**$1.198.293,53**	**$1.345.023,35**	**$1.369.478,32**	**$1.467.298,20**	**$1.467.298,20**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$1.072.747,47**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**
				$E																
				%E																
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,000%	%P	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	0,80%	0,81%	0,82%	0,51%	0,10%	0,10%	0,10%	0,05%	0,05%	0,05%
			$ 0,00	$P	**$97.819,88**	**$102.710,87**	**$107.601,87**	**$112.492,86**	**$117.383,86**	**$120.318,45**	**$391.279,52**	**$396.170,52**	**$401.061,51**	**$249.440,69**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$24.454,97**	**$24.454,97**	**$24.454,97**
				$E																
				%E																
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
				$E																
				%E																
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
				$E																
				%E																
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,000%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

		17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,30%	2,86%	3,30%	3,37%	3,59%	3,71%	3,30%	3,21%	3,22%	2,91%	2,64%	2,50%	2,80%	3,35%	3,75%	3,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.124.928,62	1.398.824,29	1.614.028,02	1.648.264,98	1.755.866,85	1.812.602,38	1.614.028,02	1.570.009,08	1.574.900,07	1.423.279,26	1.292.842,21	1.222.748,50	1.369.478,32	1.638.482,99	1.834.122,76	1.809.667,79
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33,88%	36,74%	40,04%	43,41%	47,00%	50,71%	54,01%	57,22%	60,44%	63,35%	65,99%	68,49%	71,29%	74,64%	78,39%	82,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	16.572.950,82	17.971.775,11	19.585.803,14	21.234.068,12	22.989.934,97	24.802.537,35	26.416.565,38	27.986.574,46	29.561.474,53	30.984.753,79	32.277.595,99	33.500.344,50	34.869.822,82	36.508.305,82	38.342.428,57	40.152.096,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	33 Mayo de 2026	34 Junio de 2026	35 1 al 3 de Julio de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,10%	0,18%	0,31%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$89.896,31**	**$154.620,81**
				$E			
				%E			
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,56%	0,52%	0,15%
			$ 0,00	$P	**$273.895,66**	**$253.665,33**	**$73.364,91**
				$E			
				%E			
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	1,00%	1,87%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$489.099,40**	**$916.809,70**	**$0,00**
				$E			
				%E			
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	2,00%	2,00%	8,49%
			$ 0,00	$P	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$4.150.685,92**
				$E			
				%E			
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,10%	0,06%	0,01%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$29.345,96**	**$4.296,26**
				$E			
				%E			
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,25%	0,25%	0,02%
			$ 0,00	$P	**$122.274,85**	**$122.274,85**	**$8.051,32**
				$E			
				%E			
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,01%	0,03%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$4.890,99**	**$12.227,49**	**$1.226,52**
				$E			
				%E			
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%				
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,02%	4,91%	8,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.966.179,59	2.402.418,45	4.389.245,75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86,11%	91,03%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	42.118.275,95	44.520.694,40	48.909.940,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba: **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

NO APLICA

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección territorial del Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 1857 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la revisión de los planos de diseño entregados por el Contratista a la Interventoría

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisar la correspondencia recibida por la Interventoría del Contratista con respecto a la entrega de los planos de diseño actualizados de las obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5/11/2025

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 a.m. del 05 de noviembre del 2025, se reunieron en la oficina de la interventoría, la directora del contratista y la ingeniera residente de obra de interventoría INGESEC-1 para realizar la revisión de las comunicaciones recibidas del contratista entregando los planos actualizados de diseño de las obras

Desarrollo de la reunión:

1. Se inició con la revisión de las comunicaciones entregadas a la interventoría con los planos del puente las señoritas (los espolones), se evidenció que el Contratista aún no ha contestado las observaciones del informe del especialista de fecha 09/08/2024 que fueron remitidas con la comunicación 20240812310618304:

- "Numeral 18: Rta. Observación parcialmente atendida. No se anexó concepto hidráulico tal como se solicitó en la mesa de trabajo del día 25 de abril de 2024..."
- "Numeral 41: Rta. Observación parcialmente atendida. No se indicó si las vigas iban a ser perfiles armados tal como se solicitó en la mesa de trabajo del 25 de abril de 2024..."

De igual manera, con el comunicado 20240821310618314 se solicitó unificar los criterios en los planos, con el fin de subsanar la observación consignada en el EVB-2024-328-HHS-14 que dice: "A partir de lo presentado, se observa que existen diferencias significativas entre el valor de gálibo definido por el área hidráulica y por el área estructural. Dicha diferencia ocurre en primera medida porque la cota del canto inferior de la viga del puente es diferente para cada caso, en el estudio hidráulico se tomó para el diseño la cota 614 msnm, mientras que en los planos estructurales se presenta un valor de 613.31 msnm. Ahora bien, se observa que la lámina de agua representada en los planos estructurales corresponde al nivel asociado para un período de retorno de 100 años, valor del cual se desconoce su origen, dado que difiere con el consignado en las memorias de cálculo hidráulicas (610.42 msnm)."

Así mismo, falta contestar las observaciones del informe del especialista de fecha 03/06/25 que fueron remitidas al contratista con la comunicación 20250604310618642:
- "Numeral 4: Rta No_INTV (09/05/2025): Observación parcialmente atendida: Si bien se adjuntan datos de entrada de la modelación, no se indica explícitamente el nombre del software utilizado para el análisis..."
- "Concepto: Se solicita nuevamente al Contratista en primera instancia responder al oficio de observaciones del 9 de agosto de 2024"

Igualmente, la interventoría solicita actualizar la mancheta de los planos: Versión correspondiente de revisión, Modificaciones; así como actualizar, las medidas de los detalles de ingeniería que se encuentran en los planos, los cuadros de despiece, etc. Ya que, los planos son revisados por el especialista de la interventoría y no se evidencian los cambios con la versión actualizada.

2. Se continuo con la revisión de las comunicaciones entregadas a la interventoría con los planos del sitio crítico 2:

- Con la comunicación 20250624310618658, se remitió la solicitud del especialista de geotecnia de la interventoría con fecha 20/06/2025 que no h sido respondida por el Contratista.
-Las observaciones realizadas a los comunicados IYD002126 y IYD002148 con el informe de 04/08/2025, no han sido respondidas.
- Con la comunicación 20250906310618758 se le solicita al Contratista la entrega de los planos de diseño del sitio crítico 2 actualizados por diseñador para que sean revisados y avalados por los especialistas, y fue parcialmente respondido con la comunicación CSCOY000927 d 25/10/2025, se le solicitó en esta reunión la actualización de los planos con la información.
- Con la comunicación 20250929310618797 se remitieron las observaciones realizadas a los planos del sitio critico 2 y aun no se ha dado respuesta Se solicitó al Contratista dejar la longitud de los anclajes de los muros, en los planos no se encuentran.
-Se solicitó actualizar los planos con las observaciones realizadas del diseñador del contratista en su visita el 15/10/25.

La reunión se da por terminada a las 6 pm, recalcando la entrega inmediata de los planos.
Durante la reunión no se alcanzó a revisar las comunicaciones de las obras: del sitio critico 4, Box culvert K18+146, Box culvert Km 42+075, Muro las señoritas, planos del tratamiento de los muros entre Km 23+560 y Km 23+683 pero se deja claro que el contratista no ha entregado los planos actualizados de estas obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de los planos actualizados del puente las señoritas (espolones)	inmediato	Contratista
Entrega de los planos actualizados del sitio critico 2	inmediato	Contratista
Entrega de los planos actualizados del sitio critico 4	inmediato	Contratista
Entrega de los planos actualizados de los box culvert K18+146, K42+075	inmediato	Contratista
Entrega de los planos actualizados del muro las señoritas	inmediato	Contratista
Entrega de planos actualizados de los muros Km 23+560 y Km 23+683	inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN por confirmar (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Marisela Hernández Mateus	Directora de obra	Consorcio Vías y Equipos Coyaima	
Luz Stella Nivia Montenegro	Ingeniera residente	Consorcio INGESEC-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 59
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección territorial del Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 1857 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atender y resolver dudas técnicas y observaciones relacionadas con el Puente de Las Señoritas

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión de aspectos específicos como la dilatación de la losa, procedimientos constructivos, los planos y la obra ejecutada, ajustes necesarios en los diseños y la actualización de cantidades y presupuestos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 a.m. del 10 de noviembre del 2025, de manera virtual se reunió el Contratista y la Interventoría del proyecto para atender y resolver dudas y observaciones relacionadas con el puente de Las Señoritas.

Desarrollo de la reunión:
La reunión inició con la presencia de los ingenieros Contratistas y la Interventoría del proyecto, quienes se convocaron de manera extraordinaria para discutir observaciones y dudas técnicas sobre la construcción del Puente de Las Señoritas.

Se abordó en detalle el tema de la losa del puente, especialmente sobre la necesidad y ejecución de juntas de dilatación. Se aclaró que se dejó una dilatación de tres centímetros en la entrada y salida del puente, siguiendo las especificaciones de los planos, y se utilizaron para garantizar la correcta expansión del concreto. Se discutieron también los procedimientos de curado del concreto, donde se aplicó antisol y una capa de arena para evitar fisuración debido a las condiciones climáticas del sitio.

Posteriormente, se analizaron diferencias detectadas entre los planos y la obra ejecutada, particularmente en los anchos de la losa y la cantidad y ubicación del acero de refuerzo. Se enfatizó la importancia de que los planos sean claros y estén actualizados para evitar confusiones en obra y problemas en auditorías o revisiones externas. Se identificaron inconsistencias en la nomenclatura y versiones de los planos, y se acordó la necesidad de generar planos récord que reflejen fielmente las modificaciones realizadas en campo.

Se revisaron además los avances en otros puntos críticos del proyecto, como la protección marginal en el kilómetro 24+800 y la reposición del cabezal de salida de la alcantarilla consturida en el sitio. Se establecieron tareas para ajustar los diseños, realizar replanteos topográficos y preparar presupuestos actualizados, con fechas límite para finales de noviembre.

Finalmente, se reiteró la importancia de la coordinación entre los equipos de diseño y obra, así como la necesidad de mantener la documentación técnica actualizada y clara para facilitar la ejecución y control del proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Ajustar y clarificar los planos, especialmente en lo referente a diferencias de dimensiones, cantidades de acero	finales de mes	Contratista
Presentar un ajuste de los planos con todas las modificaciones y dimensiones reales del tablero, generando planos récord que reflejen lo construido	27 de noviembre	Contratista
Revisar y validar en campo la implantación de la obra de protección marginal en el kilómetro 24+800, con retroalimentación de los especialistas y topógrafos de ambas partes antes de finalizar el diseño definitivo	27 de noviembre	Contratista
Elaborar y entregar el presupuesto estimado para el sitio crítico identificado, con fecha límite para finales de noviembre	29 de noviembre	Contratista
Incluir en los planos la actualización de cantidades complementarias y ajustes en los detalles constructivos, especialmente en el muro de Las Señoritas y otras obras asociadas, para que reflejen fielmente lo ejecutado y lo presupuestado	finales de mes	Contratista

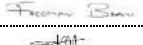
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN por confirmar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Marisela Hernández Mateus	Directora de obra	Consorcio Vías y Equipos Coyaima	
Gerardo Rodriguez Romero	Director de Diseños	Consorcio Vías y Equipos Coyaima	
Andres Hernan Angarita Beltran	Director Interventoría	Consorcio INGESEC-1	
Luz Stella Nivia Montenegro	Ingeniera residente	Consorcio INGESEC-1	
Fresman Bran Ortiz	Auxiliar de Interventoría	Consorcio INGESEC-1	
Nestor Ricardo Rey Valencia	Auxiliar de Interventoría	Consorcio INGESEC-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Gerente de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Manuel José Torres Caicedo**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

En cumplimiento de las funciones asignadas y en el marco de la supervisión integral del contrato de interventoría, se presenta el informe correspondiente al mes de noviembre de 2025. En este documento se consolidan las principales acciones ejecutadas por la Gerencia de Interventoría, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo técnico, contractual y administrativo del proyecto vial.

1. Control de Calidad

Se emitieron observaciones y recomendaciones técnicas sobre los entregables presentados por el contratista, con el fin de fortalecer los procesos constructivos y asegurar la calidad y conformidad de la documentación técnica. Se verificó la consistencia de los informes y soportes técnicos, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos de revisión y aprobación.

2. Gestión y Administración de la Información

Se gestionaron y tramitaron solicitudes de información complementaria a las áreas técnicas, administrativas y financieras del proyecto, con el objetivo de fortalecer la supervisión integral. Se garantizó la adecuada trazabilidad y disponibilidad de la información requerida para los procesos de análisis técnico y contractual.

3. Seguimiento Contractual

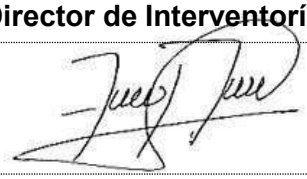
Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las cláusulas, obligaciones y compromisos establecidos en el contrato, fortaleciendo los mecanismos de control y asegurando el cumplimiento por parte de los actores involucrados. Se registraron y atendieron oportunamente alertas y hallazgos contractuales que requerían acciones correctivas o preventivas.

4. Revisión Integral de Informes

Se efectuó la revisión técnica, financiera y administrativa de los diferentes informes presentados por el contratista, verificando su coherencia con el avance real de obra y con las metas programadas. Se realizaron análisis comparativos entre la información de campo y la documentación suministrada.

5. Verificación Técnica y Seguimiento en Campo

Se comprobó la conformidad de las actividades ejecutadas respecto a las especificaciones técnicas contractuales mediante revisión documental, análisis de informes y visitas técnicas. Se verificó la aplicabilidad y pertinencia de los procedimientos constructivos utilizados, identificando oportunidades de mejora y emitiendo directrices técnicas para su fortalecimiento.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Manuel José Torres Caicedo**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Gerente de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Director de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
PERÍODO	**Noviembre de 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre de 2025**

Durante el mes de noviembre de 2025, la interventoría adelantó un acompañamiento técnico, administrativo y operativo permanente al desarrollo del contrato de obra, manteniendo presencia activa en los diferentes frentes de ejecución con el fin de garantizar la trazabilidad de los procesos, la atención oportuna a los requerimientos de la entidad contratante y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El seguimiento incluyó la revisión y análisis detallado de la información técnica suministrada por el contratista, la formulación de observaciones, la coordinación interinstitucional con la Gobernación del Tolima y el INVÍAS, así como la gestión documental y administrativa asociada al proyecto.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el periodo:

1. Revisión y análisis de los informes semanales presentados por el contratista correspondientes al mes de septiembre.
2. Consolidación del informe mensual de avance de obra, integrando los componentes técnico, administrativo, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST).
3. Elaboración del Acta Mensual de Costos con la inclusión de los formatos y soportes exigidos contractualmente.
4. Emisión, revisión y radicación de comunicaciones oficiales dirigidas al contratista, la Gobernación del Tolima y al INVÍAS.
5. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Calidad y verificación del desarrollo del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACA).
6. Verificación de la documentación contractual y técnica aportada por el contratista, conforme a los lineamientos del Manual de Interventoría del INVÍAS.
7. Revisión técnica de los informes de los especialistas del equipo de interventoría y consolidación de observaciones a los documentos del contratista.
8. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités técnicos y reuniones de obra.

9. Revisión y control del cronograma de obra, priorizando las actividades críticas relacionadas con la ejecución de estructuras, pavimentos y obras complementarias.
10. Evaluación y seguimiento de los diseños entregados por el contratista, trasladando las observaciones técnicas a los especialistas correspondientes.
11. Coordinación y participación en reuniones con funcionarios del INVÍAS y de la Gobernación del Tolima para revisión de avances, ajustes técnicos y administrativos.
12. Verificación en campo de la ejecución de actividades constructivas, control de calidad de materiales y cumplimiento de especificaciones técnicas.
13. Revisión de las actas parciales de obra y validación de cantidades ejecutadas con base en los registros de campo y soporte fotográfico.
14. Atención y respuesta a observaciones emitidas por la supervisión del INVÍAS y la Gobernación del Tolima.
15. Seguimiento al componente social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos.
16. Control de los indicadores del contrato de interventoría y seguimiento presupuestal de los recursos ejecutados.
17. Atención a la solicitud del INVÍAS y de la Gobernación frente a la verificación de presuntos impactos ambientales y afectaciones en sectores específicos del corredor.
18. Apoyo técnico en la revisión de los informes y formatos MEPI exigidos al contratista (estado del tiempo, maquinaria y equipo, y financiero–presupuestal).
19. Coordinación para el trámite del anticipo de la interventoría, gestión de soportes financieros y validación con la supervisión del INVÍAS.
20. Participación en reuniones de coordinación interna con la Gerencia Técnica del Consorcio INGESEC-1 para seguimiento de avances, proyección de actividades y gestión contractual.

En términos generales, durante el mes de noviembre de 2025 la interventoría mantuvo el control técnico y administrativo del contrato, garantizando la continuidad del proyecto bajo criterios de calidad, eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo. La gestión integral desarrollada permitió fortalecer la articulación entre las partes involucradas, avanzar en la consolidación de los informes técnicos y administrativos, y atender los requerimientos formulados por la entidad contratante y la supervisión del INVÍAS.

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE		**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO		**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Residente de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Luz Stella Nivia Montenegro**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de noviembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento constante a la ejecución de las actividades del contratista. El seguimiento incluyó los procedimientos constructivos para garantizar el cumplimiento a las especificaciones técnicas. Además, se verificó el cumplimiento de normatividad en la gestión ambiental, los estándares de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto.

Las labores consistieron en:

- Inspección técnica de obra a los frentes de trabajo: Tramo 5 - Puente las señoritas - K74+500, el 08 de noviembre de 2025 se realizó el vaciado de la losa del puente y se aplicó antisol para el curado de la misma, el 24de noviembre de 2025 se dio inicio a las actividades para la instalación del acero de refuerzo y formaleta del new jersey. Tramo 4. Muro las señoritas, durante este mes se terminó de vaciar el concreto del muro, dando continuidad a la conformación del lleno del trasdós, así mismo, se dio inicio a la construcción del disipador de alcantarilla ubicada en la vía Km 71+940. Sitio crítico 2 – K21+350, se continua con la excavación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de caisson de profundidad de 11 m, se realizó la instalación de acero de refuerzo, formaleta y vaciado de concreto de las zarpas de los módulos No. 1,5,6,8 y 9, y los muros de los módulos 9 al 15. Así mismo en el sector de los caissons de profundidad 8 m se continua con la excavación e inician la instalación del acero de refuerzo del fuste para su posterior vaciado. Sitio crítico 4. K22+820, el contratista realizó la excavación y perfilación del talud para dar continuidad a la barrenación de los anclajes de la fila 5 – cota 429.63, durante este periodo se barrenaron e instalaron 24 anclajes, siendo en total 45 anclajes instalados, se realizó cargue y transporte de material, la instalación de drenajes y lloraderos.

- Las labores administrativas, estuvieron enfocadas en:

 - Revisión de información, especificaciones técnicas y planos de diseño, las observaciones se socializaron al Contratista.
 - Cálculo de cantidades de obra.
 - Asistencia a reuniones:

- El 05/11/25. En conjunto con el contratista se realizó revisión de las comunicaciones entregadas con los diseños del puente las señoritas y el sitio crítico 2, se dejó Acta MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No. 58
- El 10/11/25. En conjunto con el Contratista se realizó reunión para resolver algunas inquietudes con el Contratista y su diseñador sobre el puente las señoritas y el sector de Km 24+800. Se dejó Acta MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No. 59.
- El 12/11/25: Se asistió a la reunión sobre Lista de chequeo del proyecto - SGI de la empresa, en conjunto con de Karen Lorena Bustamante, ing. Andres Hernán Angarita B, el ing. Ricardo Rey.
- El 13/11/25: Se asistió a la re reunión sobre Lista de chequeo del proyecto - SGI de la empresa, en conjunto con de Karen Lorena Bustamante.
- El 18/11/25: Se participó junto con el Contratista en la reunión con la comunidad de las señoritas con el objetivo de aclarar unas dudas generadas por la conformación del lleno del trasdós del muro. Se elaboró un acta en el sitio y fue firmada por todos los asistentes.
- El 25/11/25: Se asistió a la socialización de avance de obra programada por el Contratista con invitados del concejo municipal, habitantes del municipio, veedores, etc., en su mayoría no asistieron.
- El 25/11/25: Se asistió a la socialización mensual de avance de obra programada por el Contratista con los veedores.

 - Redacción y revisión de comunicaciones dirigidas o radicadas por el Contratista y actas de reuniones.
 - Revisión y verificación de cantidades de obra para el acta parcial de noviembre.
 - Seguimiento al plan de calidad y del programa de aseguramiento de la calidad (PACA).
 - Seguimiento al componente social, cumplimiento del contratista a los requerimientos de la comunidad: peticiones, quejas y reclamos.
 - Seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la seguridad y salud en el trabajo, tanto en las actividades del Contratista como la de la interventoría.
 - Seguimiento al componente ambiental, para que el proyecto se desarrolle de manera sostenible y en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
 - Socialización de la información con el equipo de trabajo.

Todas estas labores reflejan el compromiso proactivo con el proyecto. La dedicación constante nos permite atender eficazmente cada requerimiento, cumpliendo así con las obligaciones contractuales.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Luz Stella Nivia Montenegro**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Residente de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA	Luz Stella Nivia M Firmado digitalmente por Luz Stella Nivia M Fecha: 2025.12.02 14:48:31 -05'00'	

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

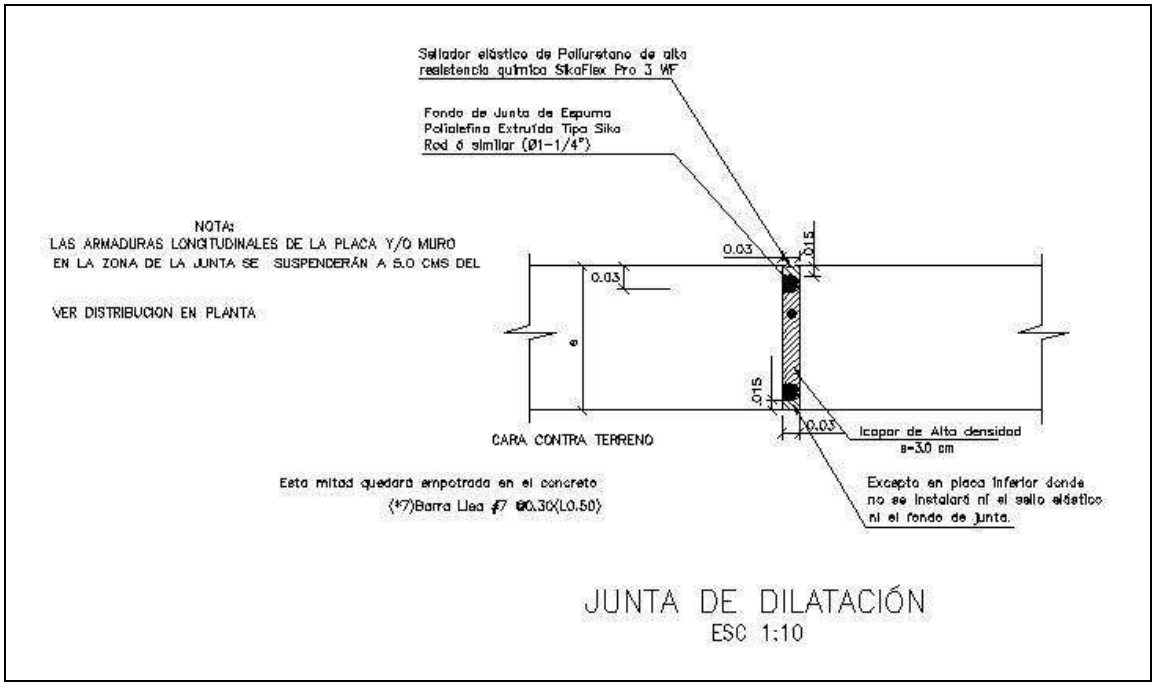
ESPECIALIDAD	**ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo del mes de noviembre del presente año, se llevó a cabo la revisión del Diseño estructural de los muros en proceso de construcción en el Sitio Critico No 2 comprendido entre las abscisas km 20+850 – km 21+350, principalmente:

- **Juntas de dilatación y barras de refuerzo (transferencia)**

En los planos de diseño del sitio crítico 2, se tiene el siguiente detalle de tratamiento de las juntas de dilatación:



Se procede a responder y aclarar las dudas relacionadas con los ajustes presentados en campo, con el fin de garantizar que las modificaciones propuestas mantengan la integridad estructural y el adecuado desempeño del elemento.

- ¿Es estructuralmente correcto suprimir las barras No. 7 @0.30 m (L=0.50 m) y reemplazarlas únicamente por el icopor de 1.5 cm de espesor?

R/ Consideramos que es aceptable la eliminación de las barras lisas pasantes de 7/8", dado que el trabajo estructural del muro de contención es predominantemente vertical y se encuentra apoyado sobre caissons profundos, esperándose asentamientos totales bajos y asentamientos diferenciales muy pequeños.

- ¿Esta modificación tiene algún impacto en el comportamiento estructural del elemento, en especial frente a los esfuerzos de corte, flexión o distribución de cargas en la junta de dilatación?

R/ Esta modificación no afecta el comportamiento estructural del muro en esfuerzos axiales ni de corte.

Con base en el análisis estructural del muro de contención y las condiciones particulares de apoyo sobre caissons profundos, la supresión de las barras lisas No. 7 a 0.30 m y su reemplazo por una capa de icopor de 1.5 cm resulta estructuralmente viable. La función principal del elemento es resistir cargas predominantemente verticales, por lo que la eliminación de dichas barras no compromete el desempeño del sistema frente a esfuerzos axiales, de corte o flexión. Asimismo, la modificación no afecta la transmisión ni la distribución de cargas en la junta de dilatación, dado que los asentamientos esperados son mínimos y no se prevén efectos diferenciales significativos. En consecuencia, la solución planteada se considera adecuada desde el punto de vista estructural.

Finalmente, a la fecha no se han recibido nuevas estructuras para revisión y concepto por parte de nuestra especialidad.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**	**ING. ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	Hidrología, hidráulica y socavación
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Eugenia Villegas Botero
PERÍODO	Noviembre – 2025
FECHA DE ENTREGA	Noviembre – 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de noviembre de 2025, desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación se realizó el acompañamiento, revisión y emisión de comentarios respecto a la información técnica asociada al siguiente sector:

1. Estudios y diseños *concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas*

Se realizó desde interventoría la validación de la información remitida, a través del comunicado EVB-2025-328-HHS-23, otorgando el estatus de aval parcial al concepto técnico; estando dicho aval sujeto a la remisión de información complementaria para revisión, relacionada con los anexos que soportan los cálculos y resultados presentados por el contratista de obra. Con el conocimiento que se tiene del sector a la fecha y los órdenes de magnitud planteados para la obra proyectada, se considera que la propuesta de estructura de disipación es coherente, no obstante, se contempla necesario que se adjunte la documentación completa para poder indicar la aprobación definitiva.

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE	**Eugenia Villegas Botero**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Especialista en hidráulica**	**Director Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

COMUNICACIONES ENVIADAS

Ataco – Tolima, 24 de noviembre de 2025

20251124310618848

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Atención: Ing. Gerardo Rodríguez Romero
Coordinador de Estudios y Diseños
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Revisión de comunicado CSCOY000939, con asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.

Estimados Ingenieros,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales presenta las observaciones emitidas por el Especialista Estructural de la Interventoría, en respuesta al comunicado referenciado en el asunto.

Adjunto a la presente, se remite el siguiente documento:

- **Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.**

Solicitamos a la brevedad la subsanación de las observaciones generadas por el especialista Hidráulico, para su aprobación y cierre.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla - Profesional Auxiliar

CC: Ing. Sandra García Cobas – secretaria de Infraestructura Gobernación del Tolima
C.C Ing. Manuel Torres Caicedo – Gerente Técnico SEDIC S.A
C.C Ing. Germán Ricardo Cely Blanco – Gestor técnico Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Juan David Torres - Supervisor INVÍAS Tolima
C.C Ing. Julio Cesar Gallo – Director Infraestructura Gobernación del Tolima

CONSECUTIVO	EVB-2025-328-HHS-23
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
ASUNTO	Revisión de comunicado CSCOY000939, con asunto: *Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas*.
FECHA DE ELABORACIÓN	18 de noviembre de 2025

ANTECEDENTES E INFORMACIÓN RECIBIDA

El 12 de noviembre de 2025, la presente especialidad de interventoría recibió el concepto técnico relacionado en el asunto, en el que se indican las medidas a implementar para la adecuación de la obra de drenaje existente en el K71+940 de la vía.

La estructura documental de la información recibida, correspondiente al componente de hidrología, hidráulica y socavación se describe a continuación:

- CSCOY000939_Concepto especialista_hidráulico_disipador.pdf
- IYD2171_Disipador_K72.pdf
- DISIPADOR K71+940.pdf

CONCEPTO TÉCNICO

Se evaluará la nota técnica presentada por el contratista; manteniendo como base los lineamientos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS en proyectos Fase III.

- La nota técnica desarrollada presenta una metodología coherente con los requerimientos establecidos en el Manual de Drenaje y las prácticas de uso común en el ámbito de la ingeniería nacional. Los resultados son coherentes con la caracterización hidrometeorológica realizada para la zona, dentro del desarrollo del proyecto y los dimensionamientos de estructuras previas. Con todo ello, es necesario que igualmente se presenten los soportes que justifiquen los resultados presentados, es decir:
 - Cartografía IGAC, adjuntando las planchas mencionadas en el informe y la delimitación del área de drenaje aferente a la obra de drenaje transversal. Así mismo, las capas o polígonos con la caracterización de las coberturas y tipos de suelo presentes en la microcuenca.
 - Memorias de cálculo hidrológicas e hidráulicas para el desarrollo de curvas IDF y cálculo de los parámetros principales para el planteamiento de la estructura escalonada.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1) Si bien se considera adecuado el planteamiento presentado para la estructura de disipación de energía proyectada, es necesario que el contratista de obra adjunte todos los soportes correspondientes al desarrollo técnico mostrado en el informe. Lo anterior, con el fin de entregar al INVIAS un soporte correspondiente a las decisiones tomadas y las obras ejecutadas en el proyecto.
2) Con la remisión y revisión de la información solicitada se podrá dar aval para la aprobación definitiva del concepto hidráulico remitido por el contratista.

Sin otro particular,



EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/esh

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Ataco (Tolima), 10 de Noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 11:12:45
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Concepto hidráulico estructura de disip
ación de la obra de drenaje transversal local
CSCOY000939

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se permite darle traslado del concepto hidráulico correspondiente a la estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, sector muro Las Señoritas, vía Ataco – Planadas, con el fin de que se sirva revisar, analizar y emitir las observaciones técnicas que se considere pertinente, en el marco de la ejecución y atención del sitio mencionado.

Se anexa:

- Concepto hidráulico – estructura de disipación (K71+940)
- Planos

Cordialmente.

Ing. MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: 02 archivos
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá, 31 de octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 31 Octubre 2025 12:41:10
Dirigido a: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Enviado por: Sergio Zea Rodriguez
Procesado por: Sergio Zea Rodriguez
Asunto: Concepto hidráulico estructura de disip
ación de la obra de drenaje transversal local
IYD002171

Señores
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Atn. Ing. Maricela Hernández
Directora de Obra

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 1857 DE 2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.

La obra de drenaje transversal, localizada en el K71+940 de la vía Ataco – Planadas, corresponde a una alcantarilla en concreto de diámetro 36”, la cual tiene una longitud de 14.8 m, su estructura es poceta en el encole y descola bajo una vivienda.



Foto 1. Poceta alcantarilla K71+940

El encole de la obra se encuentra obstruido por vegetación y basura, por lo cual requiere limpieza y mantenimiento, su descole se encuentra parcialmente obstruido, como se puede apreciar en las siguientes fotografías:

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA



Foto 2. Encole y descole obra K71+940

A continuación del descole de la obra se encuentra el muro de protección marginal del río Saldaña, el perfil del terreno y la localización del muro se puede observar en la siguiente Figura.



Figura 1. Sección transversal muro

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Foto 3. Descole y zona del disipador

Teniendo en cuenta que el descole de la obra de drenaje transversal, se realiza aguas arriba del muro de protección marginal, sobre terreno escarpado, se recomienda la construcción de una estructura de disipación tipo escalonada, esto con el fin de evitar la erosión del terreno por el aumento de la velocidad del agua, dar continuidad al flujo agua que cruza la vía y garantizar la entrega al río Saldaña cruzando el muro.

Por lo anterior se hace necesario realizar el estudio hidrológico con el objetivo de estimar el caudal que cruza la vía en este punto y descolaría a la estructura de disipación proyectada, para poder realizar así su respectivo dimensionamiento hidráulico.

1. LOCALIZACIÓN

La obra de drenaje del asunto se encuentra localizada, sobre el corredor vial Ataco - Planadas, a la altura del K71+940, la localización general sobre el corredor vial se puede apreciar en la siguiente figura:

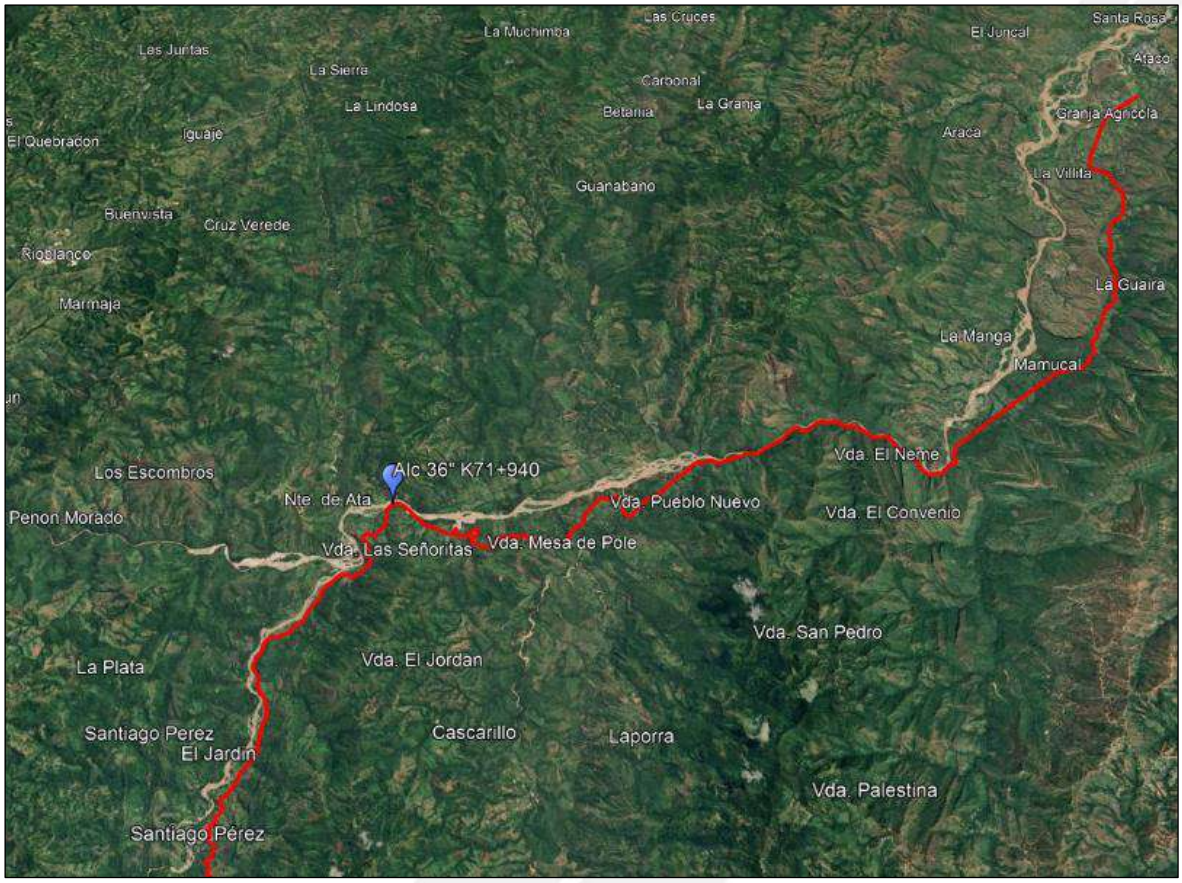


Figura 2. Localización general Obra K71+940

La alcantarilla existente en concreto de diámetro 36”, la cual tiene una longitud de 14.0 m, su cota de descole es la 585.0 msnm, como se mencionó anteriormente requiere de una estructura de disipación en este caso tipo escalonada.

2. HIDROLOGÍA

Tomando como referencia la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y los registros de precipitación en la zona del proyecto del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, es posible estimar el caudal máximo instantáneo que afectará la obra hidráulica de drenaje transversal proyectada para diferentes periodos de retorno.

2.1. Área de drenaje

La información cartográfica está compuesta por la plancha a escala 1:25.000 suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. La información de la zona de proyecto y el área aferente se encuentra en la plancha 301-II-B. Teniendo en cuenta dicha cartografía y la topografía realizada se calcula el área aferente a la obra hidráulica proyectada.



Figura 3. Área de drenaje

El área de drenaje o tributaria es el área en proyección horizontal aferente a la vía hasta el sitio de cruce con la misma, y se expresará en km², el área de drenaje aferente a la vía de la hoya hidrográfica y sus características morfométricas se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Características morfométricas área de drenaje

Área Cuenca (km²)	Área Cuenca (ha)	Longitud del cauce (km)	Altura Mayor	Altura Menor	H (m)	Pendiente S (m/m)
			(msnm)	(msnm)		
0.052	5.21	0.380	720.00	585.00	1350	0.355

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

2.2. Coeficiente de escorrentía

El coeficiente de escorrentía C empleado dentro de la fórmula racional, se define como la relación entre el volumen de agua escurrido superficialmente y el volumen de agua precipitado. Este coeficiente depende claramente de las características de drenaje de la hoya estudiada como lo son el tipo de cobertura existente, el tipo suelo existente y la pendiente media de la hoya.

Con base en la imagen satelital se definen tres (3) tipos de coberturas que predominan en la zona y las cuales se clasifican como bosques, pastos y zonas desnudas que incluyen cultivos y prados con condición pobre de vegetación. Así mismo al tratarse de una zona montañosa, las pendientes son mayores al 10%.

De acuerdo con la literatura y las características de drenaje previamente mencionadas, se define un coeficiente de escorrentía de 0.50 para bosques, 0.42 para pastos y 0.72 para zonas desnudas incluyendo cultivos y prados con condición pobre de vegetación.

En la siguiente Tabla se presenta el coeficiente ponderado y adoptado para la microcuenca.

Tabla 2. Coeficiente de escorrentía ponderado

COBERTURA	C Cobertura	C Hoya
Bosque	0.50 (60%)	0.50
Pasto	0.42 (30%)	
Cultivos o zonas desnudas	0.60 (10%)	

Fuente: Manual de drenaje para carreteras INVIAS

2.3. Intensidad de precipitación

La estación meteorológica más cercana a la zona del proyecto es la estación pluviométrica MESA DE POLE [22055020], localizada en el municipio de Ataco, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Tabla 3. Estación meteorológica Mesa de Pole

Código	Estación	Categoría	Fecha de Instalación	Estado	Altitud	Latitud	Longitud	Municipio
22055020	MESA DE POLE	Climática Ordinaria	15/03/1968	Activa	699	3.45577778	-75.5363611	Ataco

Fuente: IDEAM

Los datos de precipitación multianual máxima en 24 horas, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Precipitación multianual máxima en 24 horas

#	Año	Precipitación (mm)
1	1968	90.4
2	1969	109.0
3	1970	88.5
4	1971	77.3
5	1972	99.0
6	1973	84.0
7	1974	113.6
8	1975	82.7
9	1976	76.3

#	Año	Precipitación (mm)
10	1977	90.0
11	1978	66.7
12	1979	93.1
13	1980	71.1
14	1981	85.0
15	1982	96.5
16	1983	96.0
17	1984	105.5
18	1985	70.0
19	1986	113.7
20	1987	98.0
21	1988	81.6
22	1989	134.2
23	1990	72.0
24	1991	97.0
25	1992	92.0
26	1993	112.5
27	1994	84.7
28	1995	80.5
29	1996	69.6
30	1997	82.7
31	1998	100.5
32	1999	85.5
33	2000	105.8
34	2001	78.7
35	2002	70.0
36	2003	123.5
37	2004	80.0
38	2005	100.0
39	2006	116.8
40	2007	85.0
41	2008	95.0
42	2009	108.7
43	2010	70.2
44	2011	77.4
45	2012	101.6
46	2013	74.5
47	2014	67.8
48	2015	80.1
49	2016	84.6
50	2017	86.8
51	2018	134.6
52	2019	100.0
53	2020	81.2
54	2021	113.2
55	2022	88.7
56	2023	103.7
57	2024	99.2
Promedio		**91.7**

Las curvas intensidad - duración – frecuencia se calcularon a partir de curvas regionalizadas, teniendo en cuenta la siguiente ecuación[1]:

$$I = a\left(\frac{T^b}{t^c}\right)M^d$$

En donde:

I: Intensidad de precipitación, mm/h.
T: Periodo de retorno, años.
t: Duración de la lluvia, horas.
M: Promedio de la precipitación máxima anual en 24 horas, mm.

La zona de proyecto se encuentra en la Región 1, cuyos parámetros a, b, c y d son iguales respectivamente a 0.94, 0.18, 0.66 y 0.83.

De esta manera, la ecuación anterior queda:

$$I = 0.94\left(\frac{T^{0.18}}{t^{0.66}}\right)M^{0.83}$$

Adicionalmente, teniendo en consideración los datos históricos anuales de la precipitación en 24 h en la estación medidora de precipitación, se calcularon diferentes parámetros estadísticos, entre ellos el promedio anual multianual, básico para la definición de las curvas intensidad – duración – frecuencia.

Con los valores de precipitación máxima en 24 horas anual promedio, se grafican las curvas intensidad - duración - frecuencia, para diferentes periodos de retorno, las cuales se presentan en la siguiente figura.

1 Vargas M. R., Díaz - Granados D. M, "Curvas Sintéticas Regionalizadas de Intensidad - Duración - Frecuencia para Colombia", sin fecha.

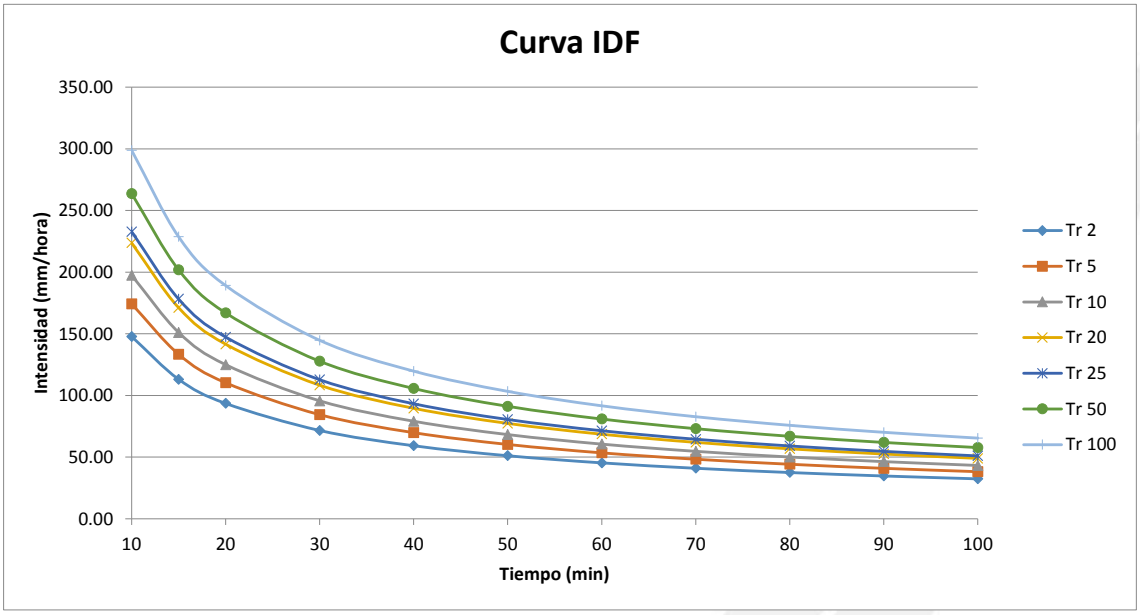


Figura 4. Curvas Intensidad - Duración - Frecuencia

Se ha definido un tiempo de concentración mínimo de 15 minutos, para tener en consideración el tiempo mínimo que tarda la lluvia en concentrarse inicialmente, el cual no tiene en cuenta las características físicas de la cuenca. En la siguiente Tabla se incluyen los tiempos de concentración estimados por diferentes métodos, así como el tiempo de concentración adoptado.

Tabla 5. Tiempos de concentración

Tiempo de concentración (min)							
1. Kirpich	2. V.T. Chow INVIAS	3. Cuerpo Ingenieros EU	4. HATHAWAY	5. Giandotti	6. FAA	Promedio	Seleccionado
2.81	12.28	9.80	19.22	9.57	22.11	12.63	15.00

2.4. Caudal máximo instantáneo

Las hoyas hidrográficas menores se consideran como aquellas cuencas que poseen un área de drenaje inferior o inclusive igual a 2.5 km². Por lo tanto, para este tipo de cuencas es posible emplear el método o fórmula Racional para la definición del caudal máximo instantáneo[2]. El referido método está expresado por la siguiente ecuación:

$$Q = 0.2778\, CiA$$

En la cual:

2 Instituto Nacional de Vías, INVIAS, "Manual de Drenaje para Carreteras", Ministerio de Transporte, Subdirección de Apoyo Técnico, Bogotá D.C., 2009.

Q: Caudal máximo de descarga de escorrentía superficial, m³/s.
C: Coeficiente de escorrentía, valor adimensional
i: Intensidad de lluvia, mm/h.
A: Área de drenaje, km².

Finalmente, se calcula el valor del caudal máximo instantáneo de verificación y diseño para el área de drenaje aferente a la vía en el sitio del proyecto, para diferentes periodos de retorno, utilizando la fórmula Racional. Los resultados se presentan en la siguiente Tabla.

Tabla 6. Caudal máximo instantáneo

Área (Ha)	Área (m2)	Área (km2)	Coeficiente de escorrentía	Tr Años	Intensidad (mm/h)	Tiempo de concentración (min)	Caudal (m3/s)
5.21	52 090.00	0.052	0.50	10.00	151.08	15.00	1.09

3. DISEÑO HIDRÁULICO

3.1. Criterios de diseño

De acuerdo al Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS, se deberán adoptar los siguientes periodos de retorno para el cálculo de caudales máximos instantáneos anuales en obras de drenaje vial:

Tabla 7. Periodos de retorno de diseño en obras de drenaje vial

TIPO DE OBRA	PERIODO DE RETORNO (AÑOS)[1]
Cunetas	5
Zanjas de Coronación[2]	10
Estructuras de Caída[2]	10
Alcantarillas de 0.90 m de diámetro	10
Alcantarillas mayores a 0.90 m de diámetro	20
Puentes menores (luz menor a 10 m)	25
Puentes de luz mayor o igual a 10 m y menor a 50 m	50
Puentes de luz mayor o Igual a 50 m	100
Drenaje subsuperficial	2

[1]El periodo de retorno de diseño de las obras podrá variarse, a juicio del ingeniero Consultor, para casos especiales, debidamente justificados.
[2]En caso de que los taludes de corte de la vía sean inestables se podrá incrementar este periodo de retorno, a juicio del ingeniero Consultor.

Fuente: Manual de drenaje para carreteras INVIAS

De acuerdo a la Tabla anterior, para el dimensionamiento de las estructuras de caída, se recomienda un periodo de retorno de 10 años.

Caudal de Diseño

De acuerdo al análisis hidrológico realizado, se establece que el caudal máximo instantáneo que se presenta para la obra de drenaje transversal y la estructura de disipación tipo escalonada, calculado por medio del Método Racional, para un periodo de retorno de 10 años, corresponde a **1.09 m³/s**.

$$Q_W = 1.09\ m^3/s$$

3.2. Estructura de Caída Escalonada

Para las características topográficas del país, con altas pendientes, se requieren estructuras de caída escalonadas con flujo rasante, las cuales han sido analizadas para pendientes entre 5.7° y 55°, pues la formación total o parcial del resalto hidráulico para un flujo escalón a escalón implica pendientes suaves del terreno.

El diseño consiste en determinar la velocidad (v_w) y la profundidad del flujo (d_w) en la estructura, la energía al final de la estructura y el incremento de la profundidad del flujo por efecto del aire ($y_{0.9}$) para determinar la altura de muros de la estructura (Hw).

Las metodologías de diseño para estructuras de caída escalonadas con flujo rasante son variadas y todas de carácter experimental, habiendo seleccionado en este Manual la aconsejada por el profesor Ohtsu dada su trayectoria en esta área de la hidráulica y el hecho de que recoge las últimas experiencias de numerosos investigadores sobre el tema.

Dados un ancho de canal (B), una caída total (Hdam), un ángulo del canal (θ) y un caudal de diseño (Qw), la profundidad crítica se calcula como $dc=[(Qw/B)^2/g]^{1/3}$, valor con el que la altura total relativa de caída es Hdam/dc.

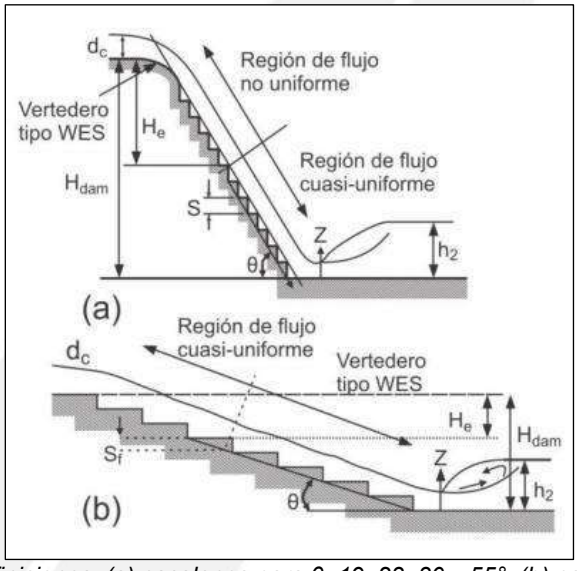


Figura 5. Esquema de definiciones: (a) escalones para θ=19, 23, 30 y 55°, (b) escalones tomados para θ = 5.7, 8.5 y 11.3°

Fuente: Manual de drenaje para carreteras INVIAS

La caída en cada escalón (S) se selecciona de manera que se forme una condición de flujo tipo rasante. Para ello se debe cumplir la siguiente condición:

$$0.1 \leq \frac{S}{dc} \leq \left(\frac{S}{dc}\right)_s$$

$$\left(\frac{S}{dc}\right)_s = \frac{7}{6}(tan\theta)^{1/6}$$

En las anteriores ecuaciones θ se encuentra en grados y se aplica para valores entre 5.7° y 55°. Los autores recomiendan valores de S/dc > 0.25 para incrementar las pérdidas de energía en la estructura. De acuerdo a la experimentación realizada por Ohtsu, las condiciones de flujo cambian en función del ángulo θ y de la altura relativa del escalón S/dc, por lo que el flujo rasante se puede clasificar como tipo A cuando θ >19° o cuando S/dc $<(S/dc)_B$ y como tipo B en otro caso.

Dimensionamiento

En primer lugar, se selecciona un ancho para las escaleras, B = 1.0 m y una caída, S = 0.5 m y se verifica que el tipo de flujo sea rasante y, en caso de serlo, se determina si es del tipo A o del tipo B y si alcanza a desarrollarse el flujo cuasi-uniforme o sólo se desarrolla el flujo no uniforme. La profundidad crítica se calcula como:

$$dc = [(Q_W/B)^2/g]^{1/3} = [(1.09m^3/s/1.0\,m)^2/9.81m/s^2]^{1/3} = 0.49m$$

En las anteriores ecuaciones θ se encuentra en grados y se aplica para un valor de 26.57°:

$$\frac{7}{6}(tan26.57°)^{1/6} = 1.04$$

$$\frac{S}{dc} = \frac{0.50}{0.49} = 1.02$$

En la siguiente Tabla se tabulan estos cálculos y se determina la geometría de la estructura:

Tabla 8. Dimensionamiento estructura de caída escalonada

Datos de entrada			
Ancho canal, B (m):	1.00		
Altura total caída, Hdma (m):	5.00	2.64<=Hdma<=10.99 ó Hdma>=10.99	Ok
Ángulo canal, θ (°):	26.57	5.7°<=θ<=55°	
Caudal de diseño Qw (m^3/s):	1.09		
Altura escalón, S(m):	0.50		
Funcionamiento hidráulico flujo rasante			
Caudal unitario, qw (m3/s/m):	1.09	Velocidad para dc (m/s):	2.20
Altura crítica, dc (m):	0.49	Carga para dc, Hd (m):	0.74
Altura relativa del escalón, S/dc:	1.02		
Tipo de flujo	rasante	Límite altura relativa para formación flujo tipo rasante $(S/dc)_s$:	1.04
Geometría estructura			
Huella (m):	1.00	Contrahuella (m):	0.50
Altura mínima muros (m):	0.60	Ancho canal, B (m):	1.00

Se observa que para un ancho B = 1.0 m, la profundidad crítica en el canal rectangular es dc = 0.49 m, con la cual la altura relativa del escalón S/dc = 1.02 es menor al valor máximo de (S/dc)s = 1.04 para que se presente flujo tipo rasante.

Se observa también, que la altura de muros adoptada (0.60 m) es superior a la profundidad crítica del flujo (0.49 m), sobre esta altura se deja un borde libre del 20% de la altura total.

Se resalta la velocidad del flujo en la rápida: 2.2 m/s, lo que implica el empleo de concretos con resistencia mínima de 210 kg/cm^2.

Finalmente, en la Tabla 8 se resumen las dimensiones de la estructura obtenidas del análisis de flujo rasante, las cuales se ajustan, naturalmente, a la pendiente del terreno de 26° y se pueden observar en la siguiente figura.

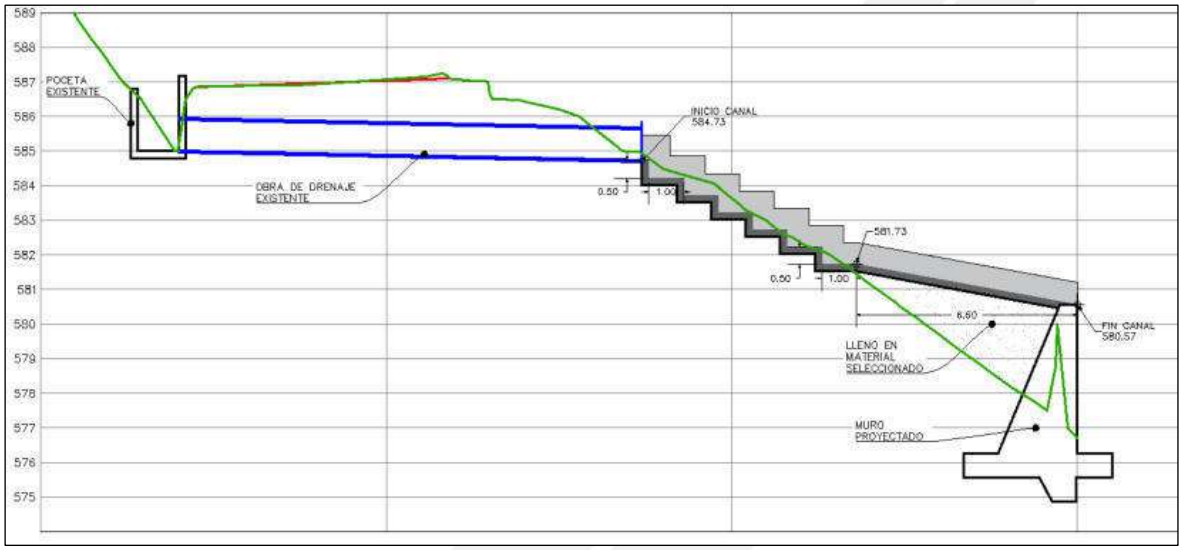
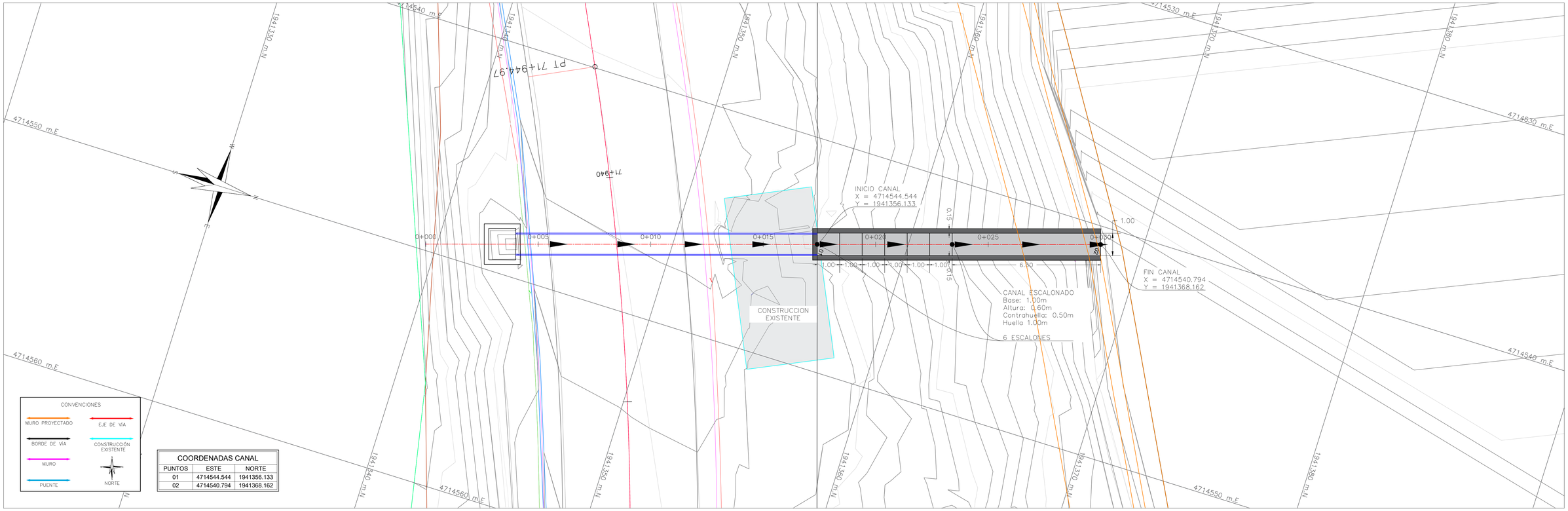


Figura 6. Esquema dimensionamiento estructura de caída escalonada

Se anexa plano de localización en planta – perfil.

Cordialmente,

SERGIO ZEA RODRÍGUEZ
Especialista en Hidrología e Hidráulica
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

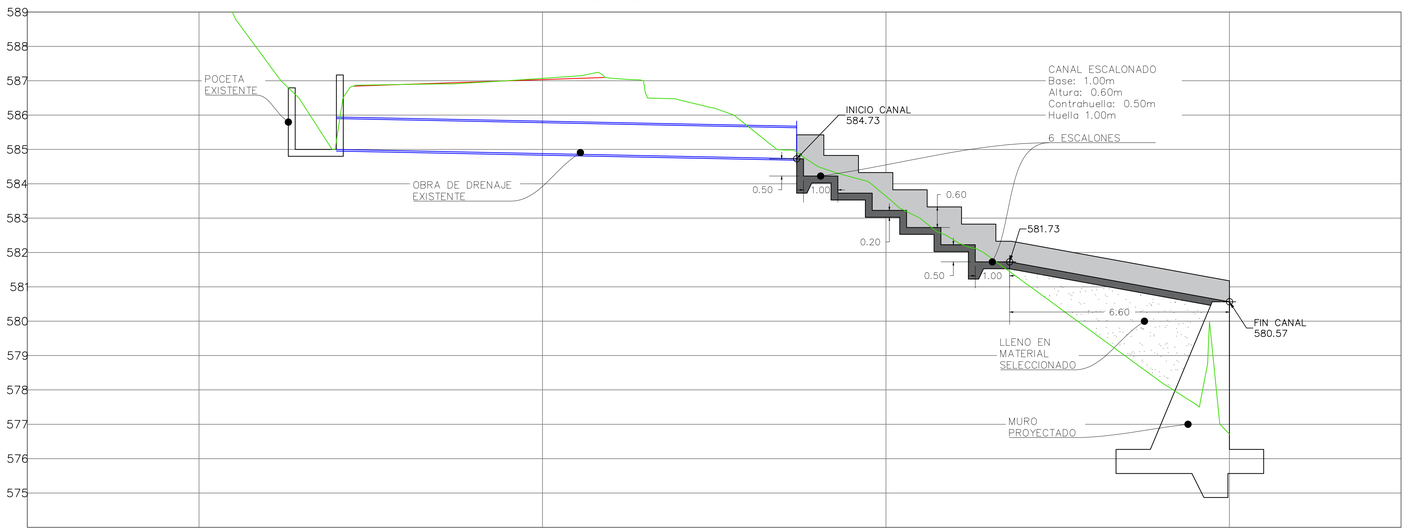


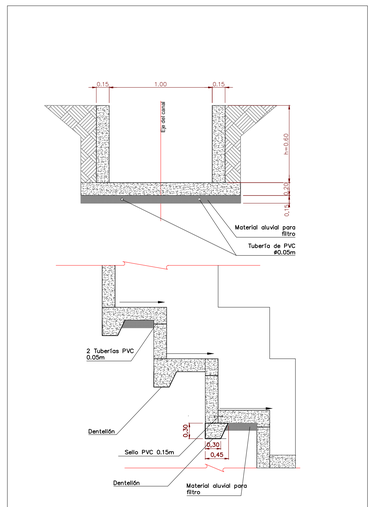
CONVENCIONES

- MURO PROYECTADO
- EJE DE VIA
- BORDE DE VIA
- CONSTRUCCIÓN EXISTENTE
- MURO
- PUENTE
- NORTE

COORDENADAS CANAL		
PUNTOS	ESTE	NORTE
01	4714544.544	1941356.133
02	4714540.794	1941368.162

PERFIL DISIPADOR K71+940





ESTRUCTURAS ESCALONADAS
SIN ESCALA

NOTAS GENERALES

1. EL MATERIAL DE LOS CANALES ES CONCRETO Y SE SUGIERE UNA RESISTENCIA DE 4000 PSI
2. LA UBICACIÓN DEL CANAL PROPUESTO DEBERÁ SER CONFIRMADOS EN CAMPO Y PODRÁ SER MODIFICADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA PENDIENTE DE DISEÑO Y EL DRENAJE A LA ENTREGA CORRESPONDIENTE.
3. SE RECOMIENDA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSTANTE DE LAS OBRAS DE DRENAJE PROPUESTAS.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

el Tolima nos une

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO: **MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

DIRECTOR CONSTRUCTORA: ING. MARICELA HERNANDEZ

ESPECIALISTA CONSTRUCTORA: ING. SERGIO ZEA RODRIGUEZ, ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA, MAT. 25202-204734 CND

DIRECTOR INTERVENTORIA:

ESPECIALISTA INTERVENTORIA:

MODIFICACIONES Y REVISIONES

FECHA	MODIFICACIÓN	NOMBRE ING. RESPONSABLE

TRAMO: K72+000

CONTIENE: DISIPADOR K71+940

ESCALA: 1:75

FECHA: OCTUBRE 2025

ARCHIVO: DISIPADOR K71+940.dwg

PLANO: 1/1

REV.: V-1

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

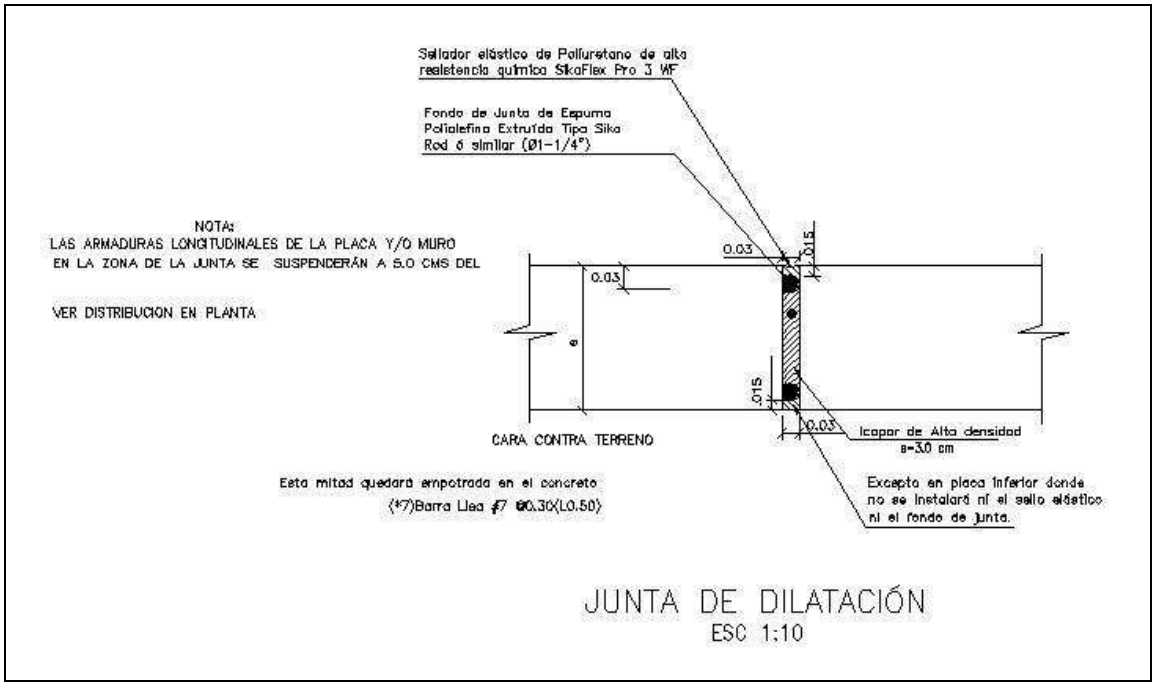
ESPECIALIDAD	**ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo del mes de noviembre del presente año, se llevó a cabo la revisión del Diseño estructural de los muros en proceso de construcción en el Sitio Critico No 2 comprendido entre las abscisas km 20+850 – km 21+350, principalmente:

- **Juntas de dilatación y barras de refuerzo (transferencia)**

En los planos de diseño del sitio crítico 2, se tiene el siguiente detalle de tratamiento de las juntas de dilatación:



Se procede a responder y aclarar las dudas relacionadas con los ajustes presentados en campo, con el fin de garantizar que las modificaciones propuestas mantengan la integridad estructural y el adecuado desempeño del elemento.

- ¿Es estructuralmente correcto suprimir las barras No. 7 @0.30 m (L=0.50 m) y reemplazarlas únicamente por el icopor de 1.5 cm de espesor?

R/ Consideramos que es aceptable la eliminación de las barras lisas pasantes de 7/8", dado que el trabajo estructural del muro de contención es predominantemente vertical y se encuentra apoyado sobre caissons profundos, esperándose asentamientos totales bajos y asentamientos diferenciales muy pequeños.

- ¿Esta modificación tiene algún impacto en el comportamiento estructural del elemento, en especial frente a los esfuerzos de corte, flexión o distribución de cargas en la junta de dilatación?

R/ Esta modificación no afecta el comportamiento estructural del muro en esfuerzos axiales ni de corte.

Con base en el análisis estructural del muro de contención y las condiciones particulares de apoyo sobre caissons profundos, la supresión de las barras lisas No. 7 a 0.30 m y su reemplazo por una capa de icopor de 1.5 cm resulta estructuralmente viable. La función principal del elemento es resistir cargas predominantemente verticales, por lo que la eliminación de dichas barras no compromete el desempeño del sistema frente a esfuerzos axiales, de corte o flexión. Asimismo, la modificación no afecta la transmisión ni la distribución de cargas en la junta de dilatación, dado que los asentamientos esperados son mínimos y no se prevén efectos diferenciales significativos. En consecuencia, la solución planteada se considera adecuada desde el punto de vista estructural.

Finalmente, a la fecha no se han recibido nuevas estructuras para revisión y concepto por parte de nuestra especialidad.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**	**ING. ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Residente 2 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Ana María Rodríguez Cote**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de noviembre de 2025 se desarrollaron actividades administrativas y técnicas orientadas al control, seguimiento y verificación integral del proyecto. Estas incluyeron acciones relacionadas con la gestión documental, la supervisión de obra, el seguimiento al avance físico y el acompañamiento a los procesos contractuales y administrativos.

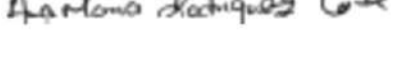
En el componente administrativo, se efectuó la organización, actualización y control de la documentación del proyecto. Estas tareas comprendieron la revisión y depuración de archivos, la gestión y seguimiento de comunicaciones, la verificación de entregables contractuales y el apoyo en la consolidación de la información requerida por la interventoría. En materia de gestión documental, se adelantó la revisión, clasificación y organización de la información técnica y administrativa correspondiente al *Informe Mensual No. 26*, garantizando la coherencia de los contenidos, el adecuado soporte y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

En cuanto a las actividades técnicas, se realizaron visitas de inspección para verificar las condiciones actuales de la obra, revisar frentes de trabajo activos y evaluar la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista. Se efectuó seguimiento al avance físico reportado, validando cantidades ejecutadas y contrastando la información suministrada con lo observado en campo. Asimismo, se revisaron las condiciones de seguridad industrial y cumplimiento de los protocolos establecidos en materia de SST.

Se desarrollaron actividades de control de calidad mediante la revisión de materiales, procedimientos constructivos y cumplimiento de especificaciones técnicas. De igual manera, se efectuó seguimiento al estado de los equipos y al desempeño del personal en obra, verificando el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Finalmente, se participó en reuniones de coordinación con el contratista y el equipo técnico del proyecto, realizando observaciones, consolidando requerimientos y haciendo seguimiento a compromisos adquiridos, todo ello con el fin de asegurar la correcta ejecución del contrato y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Ana María Rodríguez Cote**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Residente 2 de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN
CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0” LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Auxiliar 1 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Néstor Ricardo Rey Valencia**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de noviembre de 2025 desarrollé actividades de carácter administrativo, técnico y de apoyo a los procesos de interventoría, orientadas al fortalecimiento del control documental, la verificación técnica y el aseguramiento de la calidad del proyecto.

Gestión Documental y Actividades Administrativas

Se adelantó la recopilación, revisión, organización y radicación de la información técnica y administrativa correspondiente al Informe Mensual No. 26, garantizando su consistencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la interventoría.

Se efectuaron los ajustes requeridos al Informe Mensual de septiembre de 2025.

Se revisaron los Informes Semanales No. 112, 113, 114 y 115, asegurando la validez técnica de la información reportada.

Se desarrollaron actividades administrativas orientadas a mejorar los procesos internos de control documental, optimizar la trazabilidad de los registros técnicos y fortalecer la eficiencia en la gestión de la información del proyecto.

Actividades Técnicas y Seguimiento en Campo

Se realizaron recorridos de inspección en los Tramos 1, 4 y 5, con el fin de verificar el avance físico de las obras.

Se elaboraron observaciones técnicas derivadas de las inspecciones, contribuyendo al seguimiento oportuno del avance y a la identificación de posibles desviaciones.

Espacios de Articulación Institucional y Control Interno

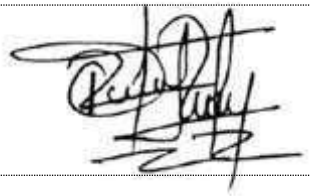
Durante el mes participé activamente en diferentes instancias internas y de articulación, entre las cuales se destacan:

Reunión virtual de seguimiento a la Lista de Chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), enfocada en la revisión de procedimientos, requisitos y estándares aplicables.

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) promovidas por el área correspondiente, orientadas al fortalecimiento de las prácticas de autocuidado y cumplimiento normativo.

Apoyo al área de Calidad en la gestión y seguimiento de información técnica, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimientos establecidos.

Participación en actividades formativas organizadas por SST, entre ellas: revisión de fichas técnicas de cemento y pintura, uso de la tarjeta Go/Stop, sesiones de calistenia, pausas activas y orientaciones sobre riesgo locativo.

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE	**Néstor Ricardo Rey Valencia**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Auxiliar 1 de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Auxiliar 2 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Fresman Bran Ortiz**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo en mención se realizaron diversas actividades técnicas y administrativas orientadas al seguimiento, control y supervisión de las obras correspondientes a los tramos del proyecto. A continuación, se detallan las labores ejecutadas, las visitas técnicas realizadas, la verificación documental, el control de calidad de materiales, así como la actualización de archivos y participación en espacios de seguimiento contractual.

1. Se elaboraron y presentaron informes técnicos semanales con los avances de obra, novedades en campo, actividades ejecutadas, condiciones climáticas, recursos utilizados y recomendaciones. Algunos de estos informes no fueron cargados en la plataforma **CIFRA** del INVIAS ya que la página ha estado inactiva para los respectivos cargues.
2. Se llevó a cabo la revisión detallada de los planos constructivos y las especificaciones técnicas del proyecto, verificando su concordancia con las condiciones de campo y el cumplimiento de la normativa vigente. Esta revisión incluyó:
 - Tramo 1 – Sitio crítico No. 2 y sitio crítico No. 4

Adicionalmente, se realizaron cálculos de cantidades de obra, necesarios para la planificación y control del avance físico y financiero del proyecto.

3. Se efectuó la revisión de certificados de calidad de los materiales empleados, así como los ensayos de laboratorio y muestreos requeridos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las actividades incluyeron:
 - Verificación de ensayos de compresión para concreto
 - Análisis de granulometría para agregados
 - Revisión de certificados de acero estructural.

4. Se realizaron visitas de inspección técnica a los siguientes sectores:
 - **Tramo 1 – Sitio crítico No. 2 y No. 4:** Supervisión de actividades de perforaciones para anclajes, concreto lanzado, instalación de malla doble electrosoldada, corte de talud, excavaciones, instalación de acero y fundida de

caisson, instalación de acero y fundida de zarpa y vástago para muro, ampliación de vía.

- **Zodme Apone:** Supervisión de actividades de construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
- **Tramo 4 – Muro "Las Señoritas":** Revisión del avance en la construcción del muro de contención, verificación de acero de refuerzo, encofrado, vaciado de concreto e inspección de adecuación hidráulica de rio.
- **Tramo 5 – Puente vehicular "Las Señoritas":** Seguimiento a actividades del proceso constructivo del puente.

Durante estas visitas se verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos, el uso de materiales aprobados, condiciones de seguridad en obra y se levantaron observaciones cuando fue necesario.

5. Se actualizó el archivo documental y técnico de la interventoría, asegurando la trazabilidad de los registros, actas de visita, informes de laboratorio, planos actualizados, oficios y actas de comité.
6. Se participó activamente en reuniones presenciales y virtuales por parte de la empresa (riesgo locativo, pausa activa).

Durante el periodo reportado se avanzó significativamente en la supervisión técnica de los sectores críticos del proyecto. Se mantuvo una revisión constante de los procesos constructivos, se fortaleció el control de calidad de materiales y se garantizó la documentación oportuna de todas las actividades. Se resalta la participación activa en comités de obra y el cumplimiento de los lineamientos del INVIAS para la interventoría técnica.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Fresman Bran Ortíz**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Auxiliar 2 de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**TOPOGRAFÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**TOP. JHON FABER NARVAEZ ARIAS**
PERÍODO	**NOVIEMBRE DE 2025**
FECHA DE ENTREGA	**DICIEMBRE 5 DE 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. Levantamiento Topográfico puente vehicular las señoritas, chequeo de alineamiento para construcción de New Jersey K74+500.
2. Chequeo y verificación de la cota de terminado de muro K72+000 las señoritas.
3. Chequeo de alineamiento y verticalidad de muro K72+000 las señoritas.
4. Verificación del lleno en recebo sobre el talud y el muro del K72+000 las señoritas.
5. Chequeo y verificación de anclajes línea 4 sitio critico N°4 tramo 1, K23+020 al K22+830.
6. Levantamiento topográfico para control de excavación sitio crítico N°4 tramo 1 K22+830 al K23+020.
7. Chequeo de ubicación y verticalidad de muros modulo 6,8,9,10,11,12,13,14 y 15 sitio crítico N°2 tramo 1.
8. Chequeo de localización de zarpas del módulo 6 al módulo 15 de muros sitio crítico N°2 tramo 1.
9. Chequeo de excavación y profundidad de caissón N°32 hasta el caissón N° 44, sitio crítico N°2 tramo 1.
10. Chequeo y verificación de ampliación de vía K21+080 al K21+110.
11. Chequeo y verificación de remoción de derrumbe K77+500 vía las señoritas – Santiago Pérez.
12. Inspección de actividades Zoodme apone K28+000.
13. Conciliación de cantidades con el Topógrafo del contratista.

Las actividades anteriormente relacionadas fueron ejecutadas con el apoyo del **Cadenero segundo Robinson Andrés Trujillo Agudelo.**

Todas las actividades fueron socializadas con el Ing. Auxiliar, Ing. Residente y director de Interventoría.

Equipo Utilizado:

- Estación total marca Foif modelo RTS102R-serial AFO8024.
- Trípode.
- Bastón de 5 metros con su respectivo prisma.
- Calculadora topográfica.
- Computador.
- Vehículo para los respectivos movimientos.
- Radios de comunicación.

Se Anexan carteras Topográficas y registro de imágenes de actividades ejecutadas.

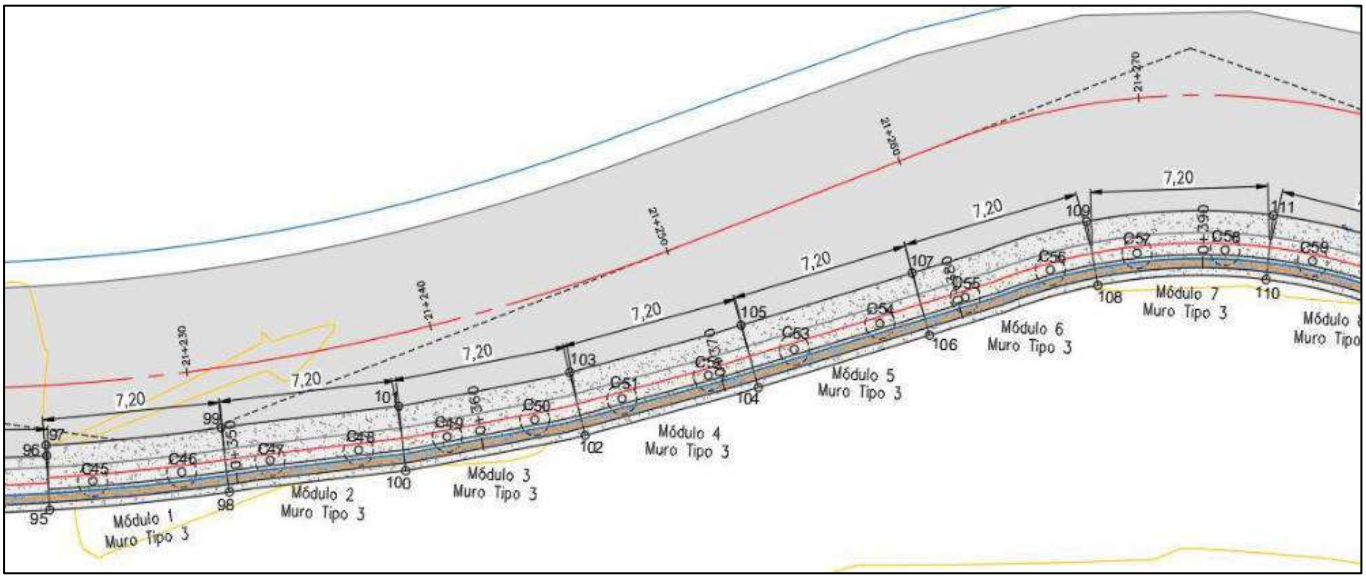
REGISTRO FOTOGRÁFICO

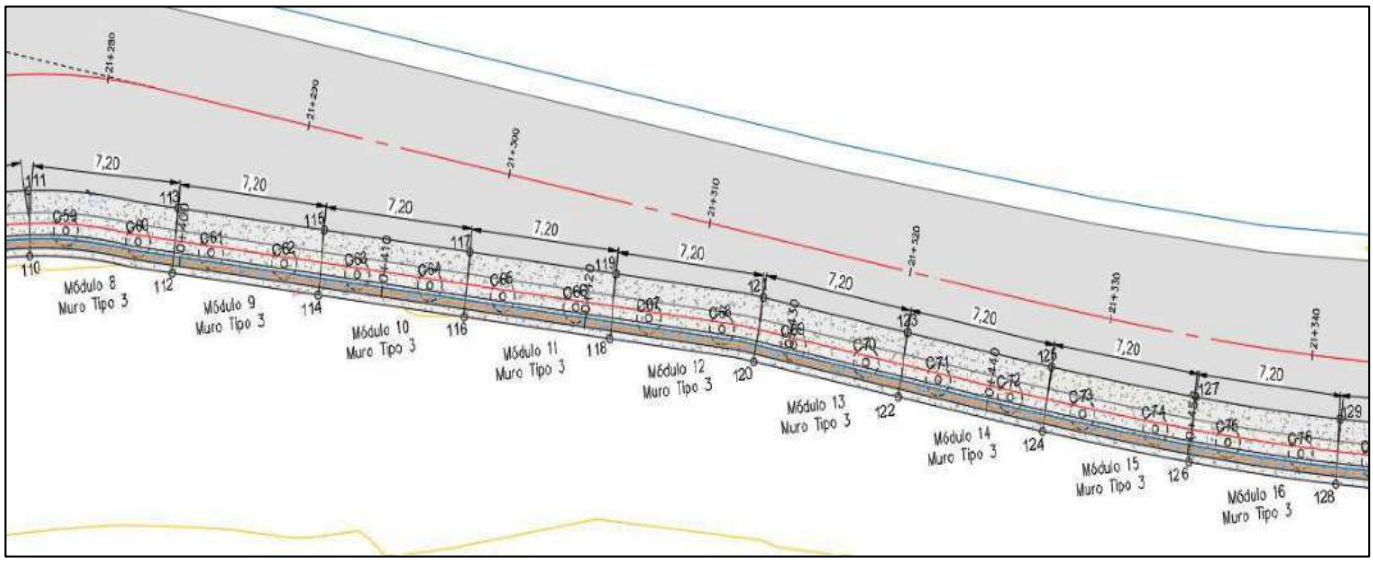
<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1. Chequeo de Terminado de muro K72+000 Las Señoritas.</td><td>Foto 2. Chequeo de Lleno en recebo muro las señoritas K72+000.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3. Chequeo de anclajes línea 4, sitio critico N°4 tramo 1.</td><td>Foto 4. Chequeo de alineamiento vertical de muro sitio critico N°2 tramo 1.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 5. Chequeo de nivel de zarpa modulo 4 y 5 muro tipo 3, sitio critico N°2 Tramo 1.</td><td>Foto 6. Chequeo de localización zarpa modulo 7, muro tipo 3 sitio critico N°2 tramo 1.</td></tr>
</table>

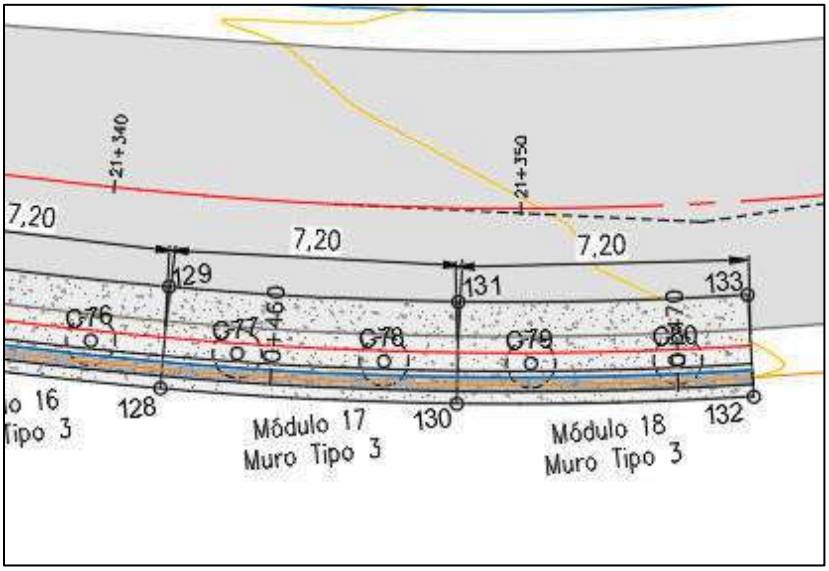
CARTERA DE COORDENADAS MODULO 1 AL MODULO 18 MURO TIPO 3, SITIO CRÍTICO N°2

COORDENADAS MURO TIPO 3 MÓDULOS 1 A 18		
97	1965162.949	4744278.564
98	1965157.810	4744272.939
99	1965156.706	4744275.182
100	1965151.439	4744269.648
101	1965150.283	4744271.865
102	1965144.665	4744266.735
103	1965143.831	4744269.092
104	1965137.827	4744264.360
105	1965137.068	4744266.742
106	1965130.966	4744262.175
107	1965130.208	4744264.557
108	1965124.247	4744259.979
109	1965123.253	4744262.273
110	1965118.486	4744256.371
111	1965116.856	4744258.267
112	1965113.740	4744251.206
113	1965111.861	4744252.854
114	1965108.993	4744245.793

COORDENADAS MURO TIPO 3 MÓDULOS 1 A 18		
115	1965107.114	4744247.441
116	1965104.246	4744240.379
117	1965102.366	4744242.028
118	1965099.499	4744234.966
119	1965097.619	4744236.614
120	1965094.855	4744229.584
121	1965092.862	4744231.094
122	1965090.505	4744223.846
123	1965088.513	4744225.357
124	1965086.126	4744218.114
125	1965084.150	4744219.645
126	1965081.601	4744212.455
127	1965079.680	4744214.056
128	1965076.816	4744206.986
129	1965074.988	4744208.690
130	1965071.673	4744201.824
131	1965069.970	4744203.654
132	1965066.145	4744197.064
133	1965064.588	4744199.020

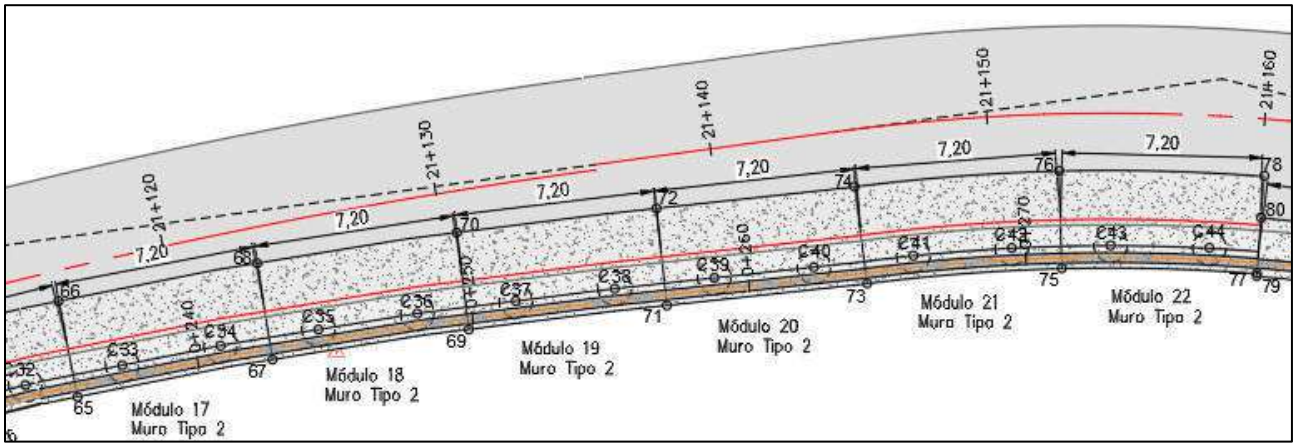



21+280
21+290
21+300
21+310
21+320
21+330
21+340
7,20
111
113
115
117
119
121
123
125
127
129
110
112
114
116
118
120
122
124
126
128
C59
C60
C61
C62
C63
C64
C65
C66
C67
C68
C69
C70
C71
C72
C73
C74
C75
C76
Módulo 8
Muro Tipo 3
Módulo 9
Muro Tipo 3
Módulo 10
Muro Tipo 3
Módulo 11
Muro Tipo 3
Módulo 12
Muro Tipo 3
Módulo 13
Muro Tipo 3
Módulo 14
Muro Tipo 3
Módulo 15
Muro Tipo 3
Módulo 16
Muro Tipo 3


21+340
21+350
7,20
7,20
7,20
129
131
133
128
130
132
C76
C77
C78
C79
C80
Módulo 17
Muro Tipo 3
Módulo 18
Muro Tipo 3

CARTERA DE COORDENADAS CAISSON MURO TIPO 2, SITIO CRÍTICO N°2 TRAMO 1.

COORDENADAS CAISSON MURO TIPO 2		
C33	1965251.657	4744332.685
C34	1965248.210	4744331.647
C35	1965244.831	4744330.507
C36	1965241.423	4744329.347
C37	1965238.089	4744328.081
C38	1965234.741	4744326.804
C39	1965231.399	4744325.465
C40	1965228.057	4744324.126
C41	1965224.710	4744322.814
C42	1965221.455	4744321.395
C43	1965218.277	4744319.811
C44	1965215.184	4744318.066



MEJORAMIENTO PARA SUB-RASANTE DE LA ABS 21+200 A LA 21+300							
ABSCISA		LONGITUD	ANCHO	ALTURA	AREA	V. TOTAL	
DE	A						
21+200	SITIO CRITICO 2		4.50	0.30	1.35		MEDIA BANCA
		10.00				13.5	
21+210			4.50	0.30	1.35		MEDIA BANCA
		10.00				13.5	
21+220			4.50	0.30	1.35		MEDIA BANCA
		10.00				12.75	
21+230			4	0.30	1.20		MEDIA BANCA
		10.00				10.4	
21+240			4	0.22	0.88		MEDIA BANCA
		10.00				7.4	
21+250			4	0.15	0.60		MEDIA BANCA
		10.00				6	
21+260			4	0.15	0.60		MEDIA BANCA
		10.00				6	
21+270			4.00	0.15	0.60		MEDIA BANCA
		10.00				6	
21+280			4.00	0.15	0.60		MEDIA BANCA
		10.00				7	
21+290			4.00	0.20	0.80		MEDIA BANCA
		10.00				7	
21+300			4.00	0.15	0.60		MEDIA BANCA
				VOL TOTAL		89.55	

MEJORAMIENTO PARA SUB-RASANTE DE LA ABS 21+103 A LA 21+165						
	LONGITUD	**ANCHO**	**ALTURA**	**AREA**	**VOLUMEN**	
K21+103		3.50	0.40	1.40		**MEDIA BANCA**
	7.00				9.1	
K21+110		3.00	0.40	1.20		**MEDIA BANCA**
	10.00				13.4	
K21+120		3.70	0.40	1.48		**MEDIA BANCA**
	10.00				13.82	
K21+130		3.21	0.40	1.28		**MEDIA BANCA**
	10.00				14.32	
K21+140		3.95	0.40	1.58		**MEDIA BANCA**
	10.00				17.5	
K21+150		4.8	0.40	1.92		**MEDIA BANCA**
	10.00				17.8	
K21+160		4.1	0.40	1.64		**MEDIA BANCA**
	5.00				8.33	
K21+165		4.23	0.40	1.69		**MEDIA BANCA**
			VOL TOTAL		94.27	

MEJORAMIENTO PARA SUB-RASANTE ENTRE LA ABS 19+240 A LA 19+500						
	LONGITUD	**ANCHO**	**ALTURA**	**AREA**	**VOLUMEN**	
19+240		6.25	0.15	0.94		**BANCA**
	10.00				9.19	
K19+250		6.00	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				9.60	
K19+260		6.80	0.15	1.02		**BANCA**
	10.00				9.60	
K19+270		6	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				9.00	
K19+280		6	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				9.30	
K19+290		6.4	0.15	0.96		**BANCA**
	10.00				9.30	
K19+300		6	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				9.09	
K19+310		6.12	0.15	0.92		**BANCA**
	10.00				9.95	
K19+320		6.30	0.17	1.07		**BANCA**
	10.00				8.76	
K19+330		6.80	0.10	0.68		**BANCA**
	10.00				7.90	
K19+340		6.00	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				8.00	
K19+350		7.00	0.10	0.70		**BANCA**
	10.00				6.50	
K19+350		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				7.50	
K19+350		6.00	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				7.50	
K19+360		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				6.00	
K19+370		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				6.20	
K19+380		6.40	0.10	0.64		**BANCA**
	10.00				6.20	
K19+390		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				6.20	
K19+400		6.40	0.10	0.64		**BANCA**
	10.00				6.60	
K19+410		6.80	0.10	0.68		**BANCA**
	10.00				6.55	
K19+420		6.30	0.10	0.63		**BANCA**

	10.00				6.15	
K19+430		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				6.13	
K19+440		6.25	0.10	0.63		**BANCA**
	10.00				7.81	
K19+450		6.25	0.15	0.94		**BANCA**
	10.00				8.04	
K19+460		6.70	0.10	0.67		**BANCA**
	10.00				6.35	
K19+470		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				7.65	
K19+480		6.20	0.15	0.93		**BANCA**
	10.00				7.65	
K19+490		6.00	0.10	0.60		**BANCA**
	10.00				7.50	
K19+500		6.00	0.15	0.90		**BANCA**
	10.00				9.00	
K19+510		6.00	0.15	0.90		**BANCA**
			VOL TOTAL		225.20	

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**TOP. JHON FABER NARVAEZ ARIAS**	**ING. ANDRES ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**TOPOGRAFO INSPECTOR**	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Profesional ambiental**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Luis Eduardo Mera Sanin**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Diciembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación:

Se revisa las observaciones del informe mensual ambiental del mes de septiembre V2.

Se da aprobación al informe mensual ambiental del mes de septiembre V2

Se revisa el informe ambiental mensual mes de octubre, dando aprobación al mismo en su V1.

Se continúa a la espera que el contratista realice el ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, el contratista solicitó el cambio de las medidas de compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA).

Se está a la espera que el contratista envié la versión actualizada del PAGA

El contratista instala tres baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra del tramo 1, dos (2) unidades BS en el crítico 2 y una (1) unidad BS en el crítico 4.

Se realiza seguimiento a la implementación, por parte del contratista de obra, de las medidas propuestas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental propuesta para el proyecto con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo normal de las obras.

Programa 1. Gestión del Proyecto

- **Proyecto DAGA - 1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social:**

 1.Dando cumplimiento a lo establecido por los documentos contractuales, el contratista contó con un especialista ambiental y un especialista HSEQ.

 2.El contratista conto con un ingeniero ambiental en campo que se encarga de ejecutar las actividades propuestas en el PAGA.

 3. Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra remitió a la Interventoría 3 comunicaciones.

- **Proyecto DAGA - 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra:**

 Se realiza capacitación al personal de la obra, por parte del contratista, tema: cambio climático y sus impactos.

- **Proyecto DAGA - 1.3-03 Cumplimiento de requisitos legales:**

 1. **Permiso de Concesión de Agua:**

 Río Saldaña – PR 10+450. Mediante Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024, la Autoridad Ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso de industrial de 0,694 l/s, con una vigencia de 36 meses,

 Río Saldaña – PR 3+500. Mediante Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024 la Autoridad ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso doméstico e industrial de 0,282 l/s, con una vigencia de 36 meses.

 2. **Registro como Generador de RCD**

 La Autoridad Ambiental, mediante Auto 38 de 2024 asociado al Expediente 16055, otorga al contratista el permiso para la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones y demoliciones de estructuras existentes.

 3. **Permiso de Emisiones Atmosféricas**

 Mediante Resolución 3732 de 2024, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de concretos y la planta trituradora que se encuentra sobre la vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas.

 4. **Permiso Ocupación de cauce**

 Mediante Resolución 6846 de 2024, se otorga el permiso de Permiso de Ocupación de Cauce, sobre el rio Saldaña, para la construcción de un Muro de contención superficial para protección del talud inferior de la vía, en la vereda Las Señoritas del
 municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

 5. **Permiso Ocupación de cauce**

 Mediante Resolución 5676 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de un Potón, la Quebrada Dionicia cuenca del Rio Saldaña en la vereda El Águila del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

 6. **Permiso Ocupación de cauce**

 Mediante Resolución 2622 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de alcantarilla Box Culvert, sobre el drenaje natural denominada drenaje NN en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

 7. **Permiso Aprovechamiento forestal**

 Mediante Resolución 5679 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, – tala por obra privada de doscientos noventa y seis (296) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en los costados del corredor vial Coyaima- Ataco- Las Señoritas en los Municipios de Coyaima y Ataco, Departamento del Tolima

 8. **Permiso Aprovechamiento forestal**

 Mediante Resolución 7182 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, –para el aprovechamiento forestal de treinta y tres (33) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en el predio denominado Apone ubicado en la Vereda Apone PR 28+140 del Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

- **Proyecto DAGA - 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:**
 Se realiza visita a la planta de concretos y planta trituradora, con el fin de validar el almacenamiento adecuado de los materiales de construcción. Se solicita que los materiales que puedan generar emisiones sean protegidos con lonas o plásticos y cuenten con barreras de contención para evitar arrastre de los mismos a fuentes de agua. Durante los recorridos de campo se solicita al contratista adecuar una zona para el acopio de los materiales ya que se encuentran dispersos a lo largo de la vía. Adicionalmente, se verifica que los elementos sean adquiridos en las fuentes de materiales autorizadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigentes.

- **Proyecto DAGA - 2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales:**
 El contratista presentó para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, dos fuentes de materiales. La Planta Coyaima con Resolución 1563 del 17 de diciembre de 2007 y título minero 0881-73 y la Quebrada Linday con título minero IIR 08391 y licencia ambiental Resolución 0286 del 25 de enero de 2011.

- **Proyecto DAGA - 2.3-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:**
 De acuerdo con el avance de las actividades el contratista realiza la instalación de señalización necesaria en los diferentes frentes activos del proyecto como son cerramientos con poli sombra, instalaciones de maletines y conos de seguridad, entre otros. Durante los recorridos de campo conjuntos, se realiza seguimiento a la calidad y estado de la señalización y se realizan los requerimientos de ajustes a que haya a lugar

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **Proyecto DAGA - 4.1 - 12 Manejo de descapote y la cobertura vegetal:**
 Con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal:
 Resolución 5679 de 2024 vía Coyaima - Ataco, el contratista no realizo tala en el mes de octubre.
 Resolución 7182 de 2024 ZODME la actividad del aprovechamiento forestal durante el mes de octubre no se realizó.

- **Proyecto DAGA - 4.2 - 13 Recuperación de áreas afectadas:**
 Estas actividades serán ejecutadas al finalizar las actividades constructivas en cada uno de los frentes intervenidos

- **Proyecto DAGA - 4.3 - 14 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles:**
 Teniendo en cuenta que el proyecto no se encuentra dentro de una zona clasificada como de reserva o ecosistema estratégico, no se presentan acciones asociadas a este proyecto.

- **Proyecto DAGA - 4.4 - 15 Protocolo de fauna en obra:**
 A la fecha no se han realizado rescates o ahuyentamiento de fauna. Se hará seguimiento al cumplimiento de ejecución de esta actividad al momento de los aprovechamientos forestales. Durante el período de elaboración del informe no se han presentado afectaciones de fauna.

- **Proyecto DAGA - 4.5 - 16 Protección de la fauna en las vías:**
 A la fecha de elaboración del informe no se han presentado incidentes en la vía relacionados con animales.

- **Proyecto DAGA 4.6 - 17 Compensación ambiental:**
 Los avances relacionados con este subprograma se presentarán una vez se inicien las actividades de compensación asociado a los permisos ambientales otorgados.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

- **Proyecto DAGA - 5.1 - 18 Instalaciones, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio:**
 El contratista cuenta con una oficina en el municipio de Ataco.

- **Proyecto DAGA - 5.2 - 19 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:**
 Continúa en funcionamiento la planta de concretos y una planta trituradora, la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones otorgado por la Autoridad Ambiental competente. Se está a la espera que el contratista realice el monitoreo de la calidad el aire y ruido.

- **Proyecto DAGA - 5.3 - 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:**
 Para el ingreso de la maquinaria, los equipos y los vehículos se realiza seguimiento al envío de la documentación requerida, la cual debe cumplir lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, en campo se verifica el manejo y mantenimiento adecuado de los mismos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente.

A la fecha se cuentan con los siguientes permisos: dos (2) concesiones de agua, el registro de generador RCD, el de emisiones atmosféricas, tres (3) ocupación de cauce y dos (2) de aprovechamiento forestal.

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450.

- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500.

- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD.

- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas.

- Resolución 6846 de 2024.Permiso de ocupación de cauce.

- Resolución 2622 de 2024 Permiso de ocupación de cause.

- Resolución 5676 de 2024. Permiso de ocupación de cauce.

- Resolución 5679 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados.

- Resolución 7182 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados Zodme Apone.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – noviembre de 2025

Fecha	Código	Asunto
07 de noviembre de 2025	20251107310618832	Recordatorio, requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL), solicitados mediante oficio con radicado 20251014310618808 el 14 de octubre de 2025.
07 de noviembre de 2025	20251107310618833	Respuesta a comunicado CSCOY000881-observaciones y actualizaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).
21 de noviembre de 2025	20251121310618843	Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1.
21 de noviembre de 2025	20251121310618844	Respuesta comunicación CSCOY000938. Atención a las observaciones y radicación del informe ambiental mes de septiembre 2025 V2.

Fuente: Elaboración propia, 2025. Ver anexos comunicaciones.

Con respecto a las actividades en campo ejecutadas por parte de la Interventoría, a continuación, relacionamos algunas de las ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al critico No 4 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.
- Se realiza charla ambiental mensual tema: permisos ambientales.

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al critico No 2 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.

- Se le manifiesta al contratista la disposición y buen manejo integral de los residuos sólidos originados por el personal presente en los frentes de obra.

- Verificación ambiental tramo 4, construcción muro de protección las Señoritas, no se evidencia afectación ambiental por parte de las obras realizas por el contratista.

- Verificación ambiental tramo 5 construcción Potón puente quebrada Dionicia vereda el Águila Ataco Tolima en el PR 74+500 sector las señoritas, sin afectación ambiental alguna.

- Verificación ambiental obra tipo gavión en el ZODME RCD Apone Ataco, se realizó la tala de un individuo arbóreo de la especie Igua.

- Se realiza charla ambiental tema: permisos ambientales.

.



Fotografía 1. Verificación ambiental obra muro sitio crítico 2 Tramo 1 Coyaima.



Fotografía 2. Verificación ambiental obra tipo muro Las Señoritas.



Fotografía 3. Verificación ambiental obra tipo gavión ZODME RCD Apone.



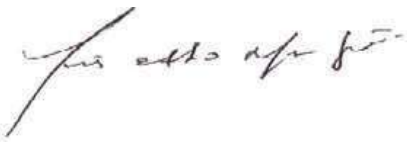
Fotografía 4. Verificación ambiental obra siticio critico 4 tramo 1 Coyaima.



Fotografía 5. Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.



Fotografía 6. Verificación batería sanitaria.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Luis Eduardo Mera Sanin**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Profesional ambiental**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

COMUNICACIONES ENVIADAS

Ataco 07 de noviembre de 2025

20251107310618832

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: recordatorio, requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL), solicitados mediante oficio con radicado 20251014310618808 el 14 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta durante la ejecución del contrato de obra, en los informes mensuales presentados por ustedes, manifiestan que no se generan (RESPEL), la interventoría en los recorridos de obra ha evidenciado que los mismos si se generan, por lo tanto, nos permitimos solicitar al contratista hagan llegar:

- Registro fotográfico de cómo y dónde están siendo almacenados los RESPEL
- Rotulados y señalización RESPEL
- Cantidad almacenada hasta el momento.
- Cantidad requerida por el gestor autorizado para la disposición final de los RESPEL

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 7 de noviembre de 2025

20251107310618833

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a comunicado CSCOY000881- observaciones y actualizaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia y en atención a lo solicitado en el comunicado 20250718310618691 del 18 de julio del año en curso al área ambiental del consorcio vías y equipos Coyaima 2025, se permite informar lo siguiente:

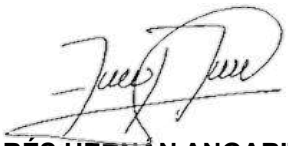
Desde el área ambiental de la interventoría:

- **Área de Influencia**: La definición del área de influencia del proyecto no ha sido adecuadamente especificada. Se requiere una actualización que refleje con precisión las zonas y componentes donde se manifiestan los impactos. Esto incluye la presentación de un mapa de superposición que delimite claramente los componentes ambientales involucrados. Cabe destacar que, conforme a las directrices vigentes, ya no se emplean los conceptos de "área de influencia directa" o "área de influencia indirecta". Esta modificación es esencial para cumplir con la normativa actual.

Una vez revisada la información presentada por ustedes, se pudo evidenciar que no se anexa el mapa de superposición que delimite claramente los componentes ambientales involucrados.

Se solicita que esta observación sea atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra



Ataco 21 de noviembre de 2025

20251121310618843

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para octubre de 2025 V1. Una vez revisada la información suministrada encontramos que cumple con la información completa por lo que se da el aval al informe mensual.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 21 de noviembre de 2025

20251121310618844

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000938. Atención a las observaciones y radicación del informe ambiental mes de septiembre 2025 V2.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para septiembre de 2025 V2. Una vez revisada la información suministrada encontramos que cumple con la información completa por lo que se da el aval al informe mensual.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Profesional Social**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Julieth Paola Rincón Morales**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**28 de noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo informado, en el programa de Atención a la Comunidad se mantuvo la atención por parte de la residente social del contratista en el punto satélite 1 ubicado en el Km 19+500 en el horario establecido inicialmente (miércoles 8:00 am a 12:00pm). El punto satélite 2 se encuentra ubicado en Km 71+700, planta las señoritas Y finalmente en la oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario) ubicada en la Calle 9 # 6- 42 Barrio Campo Alegre municipio de Ataco.

Así mismo, se recibieron dos (2) derechos de petición a continuación mencionados:

- **PQRS No 32:** El día 18 de noviembre de 2025 se recibe copia de queja por presunto acoso laboral vía correo electrónico por parte de la señora Vanessa Alejandra Zamora Gaitán quien se desempeñaba como especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la empresa subcontratista JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS. Entre las peticiones, se solicita:

 1. *Que se active el Comité de Convivencia Laboral según la Ley 1010 de 2006, el Decreto 1072 de 2015, adicional a estas normas legales, está la política consorcial del no acoso laboral que se menciona en la inducción*
 2. *Que se valoren los hechos narrados y se adelante el proceso correspondiente para determinar si existieron conductas constitutivas de acoso laboral.*
 3. *Que quede constancia formal de mi queja dentro del proyecto y del consorcio.*
 4. *Que se adopten medidas preventivas para que situaciones similares no afecten a otros trabajadores del proyecto.*

El día 28 de noviembre, se da respuesta a la peticionaria mediante correo electrónico donde se explica que:

1. *Su relación contractual correspondió a actividades indirectas del proyecto por medio de terceros, en la cual usted se desempeñó como Tecnóloga o Especialista en SST.*

2. *La presente revisión interna no constituye un pronunciamiento disciplinario, dado que dicho procedimiento corresponde al empleador directo del presunto afectado.*
3. *El Consorcio, sin prejuzgar sobre los hechos, ratifica su política de cero tolerancias frente a tratos irrespetuosos o conductas contrarias al ambiente laboral sano, sin importar el tipo de vinculación contractual.*

Es así que se da por cerrado el PQR.

- **PQRS No 33:** el día 18 de noviembre, en reunión extraordinaria con habitantes de la vereda las señoritas, realizan petición de emparejamiento del terreno donde se está realizando el relleno del muro de contención sobre el margen del rio Saldaña. Dicho terreno contaba con construcciones provisionales y cultivo de plátano que los mismos peticionarios deciden retirar para facilitar el relleno.

Dando continuidad a los PQRS, se realiza la gestión de las siguientes peticiones:

- **PQRS No 28:** El día 19 de noviembre, la directora de obra, la profesional social y el señor Juan Pablo Santofimio se reunieron en la vivienda para verificar las afectaciones del tanque de almacenamiento. Como posible solución se acordó contrata un maestro de obra, para subsanar las afectaciones que se presentan en la estructura del tanque elevado de almacenamiento de agua.

- **PQRS No 9**: El día 6 de noviembre 2025 por medio de comunicado CSCOY000933 el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 informó a la señora **AMIRA MORALES GUZMAN** que, el saldo pendiente por concepto de alquiler de vehículo liviano había sido cancelado, dando por cerrada la petición.

De igual manera, el día 25 de noviembre se hace envío de comunicación al contratista bajo el radicado **20251125310618851** relacionando los PQRS que a la fecha no se ha emitido respuesta.

Por otra parte, el día 18 de noviembre se realiza reunión extraordinaria con la comunidad de la vereda Las Señoritas, donde estuvieron presentes la directora de obra, la residente social del CVEC 2025 y la residente de obra de la interventoría. En esta reunión se trataron temas relacionados con la conexión de la tubería a través del muro de contención y solicitud de relleno para nivelar la parte trasera de las viviendas.





Reunión con la comunidad de la vereda “Las Señoritas” área técnica de interventoria, área técnica y social del consorcio vías y equipos

Dando continuidad a las reuniones estipuladas dentro del Plan de Adaptación a la Guía Aambiental (P.A.G.A). Se programa reunión de avance de obra para el día 25 de noviembre en el aula máxima de la Institución educativa Martin Pomala. Así mismo se extiende la invitación formal a los entes territoriales, personería municipal, Gobernación del Tolima y a la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. Para invitar a la comunidad de la zona de influencia del proyecto se realizó entrega de volantes informativos los días 18,19 y 24 de noviembre en las veredas La Jabonera, Las Señoritas el área urbana del municipio de ataco. Adicionalmente se emitieron cuñas radiales los días 20,21 y 22 de noviembre.



Volante informativo de invitación a reunión de avance de obra.

De igual forma, el día 25 de noviembre se realiza reunión de seguimiento a obra con los veedores ciudadanos, en donde se presentó el avance constructivo de los diferentes tramos intervenidos, así como los avances en las áreas social, ambiental y SST.



Reunión de seguimiento a obra con los veedores ciudadanos- Aula máxima, Institución educativa Martin Pomala

Adicionalmente desde el área social de interventoria se adelantaron las siguientes gestiones ante el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS:

- ✓ Envío de informe trimestral No 8, el día 13 de noviembre del 2025 bajo el radicado interno 2025E-VUVRAZ-129551.

- ✓ Remisión de información- Programa GUARDAVIAS, reenviado el día 26 de noviembre del 2025 bajo el radicado interno 2025E-VUVRAZ-135218

- ✓ Respuesta a radicado 2025S-VBOG-072478- Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022. Enviada el 27 de noviembre del 2025 bajo el radicado interno 2025E-VUVRAZ-135781.

Finalmente, el contratista se mantiene en la ejecución de actividades contractuales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental monitoreadas por la interventoría desde el componente social. A la fecha del presente informe el contratista entrega información con respecto al reporte del personal vinculado a obra.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	9	28	37	23	37	60	97

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Julieth Paola Rincón Morales**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Profesional Social**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

COMUNICACIONES ENVIADAS

Ataco, 7 de noviembre de 2025

20251107310618834

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento envío de informes mensuales.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite solicitar el envío de manera inmediata de los informes mensuales de las siguientes áreas:

- Área Social- septiembre y octubre
- Área S.S.T
- Área Técnica.

Teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega de los informes mensuales son los cinco (5) primeros días del mes y a la fecha no se ha recibido la información anteriormente mencionada, reiteráramos la entrega puntual de la información, la cual es relevante para dinamizar los procesos administrativos requeridos por el **INVIAS.**

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 13 de noviembre de 2025

Señores **20251113310618837**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90
BogotáD.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega del octavo (8) informe trimestral, componente social del contrato en referencia.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite enviar el Informe Trimestral Social N°8 – referente al periodo comprendido de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025; para su revisión y comentarios.

Se anexa link de enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1iq8X-UhRfsAOaD1JYAe08_BekMcPkmUZ

sin otro particular,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Ataco, 25 de noviembre de 2025

20251125310618850

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones informe social No 26 mes de octubre.

Las siguientes observaciones se encontraron en el Informe Mensual N°26 del mes de octubre desde el área social del Consorcio Vías y Equipos Coyaima mediante comunicado **CSCOY000957** Se recomienda realizar las respectivas observaciones, haciendo entrega a la interventoría de estos para su debida revisión y aprobación.

En la *Ecuación 1 Contratación mano de obra,* se evidencia en la ecuación 33*100 MO de la región contratada, pero en el cuadro *Generación de empleo* se evidencian 36 personas. La relación no coincide, por favor revisar y corregir.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 31 OCTUBRE DE 2025	10	26	36	23	37	60	96

uación 1 Contratación mano de obra

INDICADOR	FÓRMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 33* 100 % / Total, mano de obra del proyecto 96	= 34% ≥30%

En el 7. *Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social item 7.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32.* La información de los puntos satelites se evidencian 2 veces

En el sub item 7.3.1. Reunión mensual de seguimiento con la veeduría ciudadana. No se evidencia en el acta de reunión ni en el informe, la solicitud de los veedores en cuanto a la instalación de señalización horizontal y vertical en el tramo No 2, paso urbano; puntualmente en donde se encuentra ubicado el reductor de velocidad. Por favor incluirlo y hacerle seguimiento con el area tecnica para revisar la viabilidad de la petición.

En cuanto a los anexos de la reunión de seguimiento con veedores ciudadanos, por favor revisar el Plan de Inversión Social y cotizaciones realizadas para el suministro de refrigerios. La factura relacionada NO se aprueba por la interventoria.



Finalmente, se recomienda utilizar en las proximas reuniones, el formato de firmas propio del acta de reunión INVIAS y no el del consorcio.

En el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO. ítem 3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia***. El Acumulado CO del contrato de obra no coincide con la totalidad de empleos generados en el formato Reporte de personal. Por favor revisar y corregir. De igual forma se solicita corregir el periodo CI del contrato de interventoria, puesto que para el mes de octubre no se vinculó personal.

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia

Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra				Contrato de interventoria			
	No.		%		No.		%	
	Periodo CO	Acumulado CO	Porcentaje Periodo CO	Porcentaje Acumulado	Periodo CI	Acumulado CI	Porcentaje Periodo CI	Porcentaje Acumulado
MONC* del AID*	0	34	0%	59%		2	#¡DIV/0!	50%
MONC foránea	7	24	100%	41%		2	#¡DIV/0!	50%
TOTAL MONC	7	58	100%	100%	0	4	#¡DIV/0!	100%
MOC* del AID	0	21	#¡DIV/0!	26%		3	0%	38%
MOC foránea	0	59	#¡DIV/0!	74%	1	5	100%	63%
TOTAL MOC	0	80	#¡DIV/0!	100%	1	8	100%	100%

En el ítem ***7. ANEXOS SOCIALES***. Anexo No. 4. Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas. El No de folios se encuentra con (N/A). en el informe mensual se reportan dos manifestaciones ciudadanas. Por favor anexarlas.



En el formato ***MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.*** En el ítem *Contratación mano de obra.* la totalidad de la META (cantidad) así como los avances no corresponde. Por favor revisar y corregir.



En el ítem Capacitación al personal vinculado al proyecto. las actividades por ejecutar son ocho. Po favor revisar y corregir.

En ejecución	34	Capacitación	1	1	100%	26	26	100%	7

En el ítem Reuniones comunidades y autoridades locales, por favor mencionar en *relación de soportes/ Medio:* **presencial,** así mismo se solicita incluir en el *avance del periodo y avance acumulado: ejecutado y planeado*, la totalidad de reuniones realizadas a lo largo del proyecto.

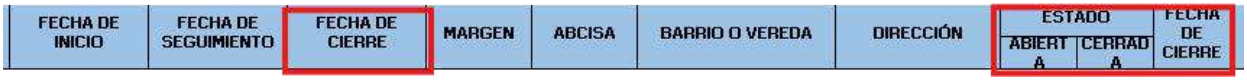


En *el ítem Porcentaje de acercamientos*, por favor darle cumplimiento al concepto reportado por interventoría
finalmente, en el *ítem Cumplimiento de compromisos.* Por favor indicar estado: **en ejecución.**

En el formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL.** Se adjunta pre-acta del mes de septiembre. Por favor actualizar el formato. Así mismo se solicita incluir el formato en PDF con las firmas adjuntas y el nombre de la profesional social actualizado.



El formato Consolidado Actas de vecindad, no se encuentra actualizado. Se recomienda incluir información completa en la misma hoja fecha de cierre de actas de vecindad. Asi mismo incluir las actas de vecindad abiertas del tramo No 5



Finalmente, adjuntar los paz y salvo de liquidación o finalización de contrato laboral del mes de octubre del personal retirado.

Sin otro particular, cordialmente

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 25 de noviembre de 2025

20251125310618851

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS sin respuesta.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite solicitar al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 respuesta oportuna de los derechos de petición y PQRS radicados por la comunidad y trasladados por la Interventoría, conforme a la relación anexa.

No PQRS	**No Radicado Interventoria - Fecha**	**Asunto**	**No radicado Consorcio - Fecha**	**Respuesta**
25	**20250811310618733-** 11 de agosto de 2025	Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.		Sin respuesta
	20250915310618771- 15 septiembre 2025	Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.		Sin respuesta
28	**20250912310618766-** 11 septiembre 2025	Seguimiento Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.		Sin respuesta

	20251003310618800- 3 octubre 2025	Requerimiento PQRS No 28- Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.		Sin respuesta
29	**20251009310618803**- 9 octubre 2025	Requerimiento respuesta a PQRS - Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro		Sin respuesta
	20251022310618821- 22 octubre 2025	Requerimiento PQRS No 29- Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro		Sin respuesta
30	**20251027310618826 -**27 Octubre 2025	Requerimiento PQRS No 30- Derecho de petición interpuesto por Rosmira Luna Castañeda		Sin respuesta

A la fecha se evidencia que:

1. Las comunicaciones no cuentan con respuesta, pese a que han transcurrido ampliamente los términos legales establecidos en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, que fijan un plazo máximo de quince (15) días hábiles para resolver toda petición.

2. El incumplimiento reiterado afecta directamente la relación con la comunidad, vulnera el derecho fundamental de petición y genera un ambiente de conflictividad social que impacta negativamente la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Obra No. 1857 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, este se obliga a:

- Cumplir las disposiciones legales vigentes, responder oportunamente a los requerimientos de la Interventoría, la Entidad y terceros relacionados con el proyecto.
- Garantizar la atención oportuna de la comunidad en el marco del programa de participación ciudadana, lo cual incluye dar respuesta formal y de fondo a todos los PQRS y derechos de petición que le sean trasladados.

El incumplimiento de estas disposiciones constituye una falta grave que puede dar lugar a la aplicación de las medidas sancionatorias previstas en la Cláusula 13 del contrato, relacionadas con multas y demás consecuencias contractuales.

En consecuencia, solicitamos dar respuesta a los derechos de petición antes del 29 de noviembre del año en curso. Esto con el fin de dinamizar los procesos administrativos requeridos por el INVIAS.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 26 de noviembre de 2025

Señores **20251126310618852**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90
BogotáD.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Remisión de información- Programa GUARDAVIAS

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite remitir el plan de capacitaciones programa GUARDAVIAS, para su revisión y comentarios

Se anexa link de enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xSFscPV2hN6IHFCPPTiLlp3rvmdvVcZN

sin otro particular,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Ataco, 27 de noviembre de 2025

Señores **20251127310618853**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90
BogotáD.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a radicado 2025S-VBOG-072478- Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022

Cordial saludo,

En atención a las observaciones emitidas en el comunicado 2025S-VBOG-072478, el consorcio INGESEC-1, se permite informar que:

1. En cuanto a la radicación de los informes trimestrales No 1,2,3, y 4 junto a esta comunicación se anexa link de enlace para su descargue y respectiva revisión.

2. En cuanto al informe trimestral No 5 y 7:

- ✓ Se subsanó la observación al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS,**

- ✓ En relación a las observaciones del formato **MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES,** se encuentran subsanadas. Se evidencian en los informes 6, 7 y 8.

- ✓ En relación a la observación al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD:** se adjuntan las actas levantadas en el periodo relacionado al trimestral No 5. Para las fechas relacionadas al trimestral No 7, no se realizaron levantamiento de acta de vecindad de apertura y/o cierre.

- ✓ En cuanto al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL,** se subsano las observaciones y se radicó nuevamente bajo el comunicado 2025EVUVRAZ-109293 emitido el 30 de septiembre del 2025.

- ✓ En relación al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL,** se adjunta el formato solicitado en todos los informes trimestrales emitidos por la interventoria

3. En cuanto al informe trimestral No 6, este cuenta con la NO OBJECIÓN por parte de INVIAS bajo el radicado 2025S-VBOG-057624 emitido el día 12 de agosto del 2025.

4. En cuanto al programa GUARDAVIAS, se realizó la radicación del mismo el día 26 de noviembre del año en curso, bajo el radicado 2025E-VUVRAZ-135218.

Finalmente, se anexa link de descarga para su revisión y comentarios:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1n8_6FbvsnL7XzP36CFJ2pW1EJZIEv5jl

sin otro particular, Cordialmente.



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18 - 11 - 2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DTO TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC - 1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

CONOCER LAS INQUIETUDES, OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LAS SEÑORITAS.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Relleno detrás de las viviendas para evitar el estancamiento de aguas lluvias. diseñar un drenaje para el manejo de los escorrentia.
2. Organizar la tuberia de los aguas residuales en la vivienda del señor Belisario.
3. Manejo de las aguas residuales. de los viviendas ubicadas al margen del muro.
4. Las lozas que se van a instalar. es una proteccion es un concreto lanzado para proteger el relleno que se realiza.
5. Propuesta de cubrir con una capa de tierra para la siembra de arboles frutales sobre el muro

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. Todo depende del diseño. la idea es proteger el muro, se discute la cota de inundación por crecimiento del río. se le pregunta a la comunidad si el muro tiene la altura apropiada para prevenir una inundación.

7. Se instalaran espolones en un tramo de 60 metros. en la margen del muro.

8. Existe una ventaja natural de la conformación de roca tipo garillon que serviria para proteger el muro.

9. El problema en común de la comunidad es el relleno. siendo la mas afectada la señora Rosalba.

10 Revisar los rellenos y realizar la construcción de unos Sumideros para resolver el tema del drenaje de las aguas.

11. la Señora Rosalba solicita el relleno en la parte trasera de la vivienda, es decir, se autoriza al Consorcio Vias y Equipos para proceder con el relleno, por diseño solo esta autorizado en los puntos indicados.

12. Tema de conexiones de aguas residuales. El Consorcio no esta en la facultad de realizar este proceso, ni realizar construcciones de pozos septicos. Se propone contratar un maestro de obra que realice este trabajo de conexión de tuberia de las aguas residuales tampoco se construiran las cajas de registro.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Elevar la propuesta de instalar una capa vegetal sobre el muro, a la ingeniería de diseño		Consorcio Vías y E.
Disponer la maquinaria para realizar las excavaciones		Consorcio Vías y E.
Contratación de un maestro de obra.		Comunidad la señorita

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cerafin Díaz	Habitante		
Alfredo Lozano			
Faricelo Hernández	Direc. Obra		
Rosio Mosquera			
Belisario Ibarra T.	Vicepresidente	"Las señoritas"	
Luz Stella Nivia M	Ing. Resi - Ingesec	Interventoria	
Jenny Guerrero	Residente Social	C. Vías y Equipos	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Seguridad y Salud en el Trabajo**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Maribel Madrigal Muñoz**
PERÍODO	**Noviembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**28 de noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Componente S.S.T:

En cumplimiento a los términos contractuales establecido entre la **Interventoría No 1039 de 2022; suscrito entre la empresa SEDIC S.A y el Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**; según contrato de obra No 1857 de 2023; Se presenta el informe mensual de S.S.T de la Interventoria, correspondiente al mes de noviembre del 2025 y se aportan las evidencias necesarias para respaldar en conformidad con el SG-SST, en el marco de la prevención de riesgo laborales, en cumplimiento legal y contractual aplicables.

- Novedades SEDIC S.A.

Consolidado general de personal:				
Ingresos	Retiros	Activo	# Días por Incapacidad E.G.	Incapacidad A.T.
0	0	13	0	0
Durante el mes de noviembre no hubo reporte de ingresos, retiro y reporte por accidente laboral leve, cero días de incapacidad.				

Tabla: Indicadores por ausentismo de la interventoría en Ataco – Tolima.

FECHA	Número de empleados en el mes	# de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia	# de días perdidos por accidente de trabajo	# de días cargados por accidente de trabajo	Índice de severidad	# de accidentes de trabajo mortales	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	Número de días de trabajo programados	Ausentismo	Número de contratistas en el mes	# de accidentes de trabajo (contratistas)
enero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
febrero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
marzo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	0
abril 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
mayo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
junio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	16	360	4,4	1	0
julio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	0	360	0,0	1	1
agosto 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
septiembre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
octubre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	1
noviembre 2025	13	1	7,69	0	0	0,00	0	0	390	0,0	0	0
diciembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0

COMUNICACIONES ENVIADAS

Ataco, 7 de noviembre de 2025

20251107310618834

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento envío de informes mensuales.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite solicitar el envío de manera inmediata de los informes mensuales de las siguientes áreas:

- Área Social- septiembre y octubre
- Área S.S.T
- Área Técnica.

Teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega de los informes mensuales son los cinco (5) primeros días del mes y a la fecha no se ha recibido la información anteriormente mencionada, reiteráramos la entrega puntual de la información, la cual es relevante para dinamizar los procesos administrativos requeridos por el **INVIAS.**

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ibagué, 18 de noviembre de 2025

20251118310618841

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Novedades informe mensual de S.S.T – Octubre 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos relacionar 2 anexos con referencia a las novedades presentadas en la revisión documental que permite determinar el cumplimiento normativo en el SG-SST: pago de la seguridad social del contratista y subcontratistas, exámenes médicos ocupacionales, inducciones, capacitaciones, pausas activas, accidentabilidad, entre otros. Especialmente para actividades en alturas y en espacios confinados la documentación requerida por el ministerio de trabajo.

Es importante que el contratista emita respuesta el 5 de diciembre del 2025, para su respectiva revisión y aprobación por el área de S.S.T de la interventoría.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Numeral 27: Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.

Item 15 “Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SG-SST.

Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante. Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

Anexo: Anexo 1 y 2 mes Octubre 2025

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

REVISIÓN INFORME MENSUAL SST CONTRATISTA DE OBRA

SEDIC SEDIC SEDIC

Revisión informe mensual S.S.T del contratista: Octubre 2025	Fecha:	10-nov-25	Revisado por : Maribel Madrigal M	Cargo: Inspector de S.S.T.

#	SOPORTES DOCUMENTAL CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	VERIFICADO POR LA INTERVENTORIA S.S.T	CUMPLIMIENTO		NOVEDAD 1	NOVEDAD 2
			SI	NO		
1	**Pago seguidad social**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Soporte. Fecha de pago 5° día habil c/m. Planilla pagada No 1076735639, el 6 de noviembre del 2025. Verificado por la interventoria desde el whatsapp de Simple 313 4650248.	X		Fecha de pago es el 6 noviembre 2025	total ingresos en el informe SST:46 total ingresos planilla pagada: 54 Diferencia: 8
	Jv & ingenieria y suministros	Sin soporte. Fecha de pago 2° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 5 noviembre 2025	
	ICMO Ltda	Sin soporte. Fecha de pago 5° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 6 noviembre 2025	
	Construcciones sobre la Roca	proximo pago. Fecha de pago 11° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 19 noviembre 2025	
	PJ Core sas	prosimo pago. Fecha de pago 16° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 26 noviembre 2025	
2	**Ingreso de personal**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	2 ingreso según informe S.S.T		X	Pendiente documentación de ingreso de Ocampo Olimpo y jenny Marcela Guerrero	En la planilla pagada aparece ingresados: Andres felipe Gomez conta y Wilmer hernan perez. Falta documentación.
	Jv & ingenieria y suministros	En el informe de SST no registra ingresos	X			
	ICMO Ltda	4 Ingresos según informe SST: Edilson Fabian Velasquez, Fredy Robilson Jimenez, Gilberto de Jesus Roman, Jairo de Jesus Guerra.	X			
	Construcciones sobre la Roca	1 ingreso según informe S.S.T		X	Pendiente documentación de ingreso de Carenth judith vera villanueva, inspectora de S.S.T	Enviar documentación Inspectora de SST: copia de la licencia vigente S.S.T. copia curso de 50 /20 horas del SG-SST copia Certificados vigentes TSA y espacio confinados. Copia Certificado coordinador de alturas vigente.
	PJ Core sas	En el informe de SST no registra ingresos	X			
3	**ATS Y permisos de trabajo**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se verifica 4 ATS: Anclajes, conductor, oficios varios y topografia.Permiso en el muro señoritas	X			
	Jv & ingenieria y suministros	Se verifica 2 ATS: Control vial y excavación caisson y permiso de trabajo: espacios confinados	X			
	ICMO Ltda	Se verifica 1 un permiso de trabajo: Instalación de estructura del puente.		X	Fato anexar el ATS	
	Construcciones sobre la Roca	Se verifica ATS excavación caisson y permiso	X			
	PJ Core sas	Se verifica ATS excavación caisson y permiso	X			
4	**inducción y reinducción**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Jenny Guerrero y Lincon Ocampo	X			
	Jv & ingenieria y suministros	En el informe de SST no registra ingresos	X			
	ICMO Ltda	Se verifica la inducción de realizada a: Edilson velasquez. Fredy Jimenez, Gilberto Ramos y Jairo Guerra.	X			
	Construcciones sobre la Roca	En el informe de SST no registra ingresos	X			
	PJ Core sas	En el informe de SST no registra ingresos	X			
5	**Capacitación, charlas y pausas activas**					

	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	capacitación del mes: Enfermedades respiratorias neumoconiosis + evaluación de capacitación. Soportes de charlas S.S.T		X	Falto registro de asistencia a las pausas activas.	
	Jv & ingenieria y suministros	Charlas de SST del mes de octubre. Registro de asistencia simulacro del 22 octubre de 2025		X	Falto registro de asistencia a las pausas activas y la capacitación del mes.	
	ICMO Ltda	No se evidencia registro de asistencia: Capacitación, charlas y pausas activas.		X	Falto registro de asistencia a las pausas activas y la capacitación del mes.	
	Construcciones sobre la Roca	Charlas de SST del mes de octubre. Registro de asistencia simulacro del 22 octubre de 2025		X	Falto registro de asistencia a las pausas activas y la capacitación del mes.	
	PJ Core sas	Charlas de SST del mes de octubre. Registro de asistencia simulacro del 22 octubre de 2025		X	Falto registro de asistencia a las pausas activas y la capacitación del mes.	
6	**COPASST**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Corregir documento del copasst porque esta con fecha: 29/10/2024, el año es 2025.		X	Proxima reunión del COPASST 29 de noviembre 2025	Enviar el nuevo nombramiento del presidente del COPASST y COCOLA teniendo en cuenta que la srta Julieth Carolina Bautista cumplia ambos roles y trabajo hasta el 20 de octubre de 2025
7	**COCOLA**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se verifica reunión fecha: 10/09/2025.	X		Proxima reunión del COCOLA 20 de Diciembre 2025	
8	**INSPECCIONES**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Verificado por la interventoria S.S.T:EPP, maquinaria y equipos, planta y via.		X	Enviar inspecciones de los equipos de alturas-Actividad puntos de anclaje.	
	Jv & ingenieria y suministros	Verificado por la interventoria S.S.T: Martillo, mezcladora, Molinete y planta electrica			Enviar inspecciones de los equipos de alturas-Actividad Caison	
	ICMO Ltda	No anexarón documentación de inspección en el informe mensual S.S.T.		X	Enviar inspecciones de los equipos de alturas-Actividad puente de la señoritas (montura de malla y vaciado de concreto)	
	Construcciones sobre la Roca	Verificado por la interventoria S.S.T: Martillo, mezcladora y Molinete.		X	Enviar inspecciones de los equipos de alturas-Actividad Caison	
	PJ Core sas	Verificado por la interventoria S.S.T: Martillo, y Molinete.		X	Enviar inspecciones de los equipos de alturas-Actividad Caison	
9	**ENTREGA EPP**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	No anexarón soporte de entrega en el informe mensual S.S.T.		X	Falto la entrega de EPP por ingreso de Ocampo Olimpo y jenny Marcela Guerrero	
	Jv & ingenieria y suministros	Verificado el soporte de entrege de EPP.	X			
	ICMO Ltda	No anexarón soporte de entrega en el informe mensual S.S.T.		X	Falto la entrega de EPP por ingreso según informe SST: Edilson Fabian Velasquez, Fredy Robilson Jimenez, Gilberto de Jesus Roman, Jairo de Jesus Guerra.	
	Construcciones sobre la Roca	Verificado el soporte de entrega de EPP. Falto anexar 1 entrega.		X	Falto la entrega de EPP: ingreso de Carenth judith vera villanueva.	
	PJ Core sas	Verificado el soporte de entrege de EPP.	X			
10	**ENTREGA DOTACIÓN**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 y Subcontratistas	No hay evidencia en la entrega de dotación por parte del contratista y subcontratista para el mes de octubre 2025.	X			
11	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**					

	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	No anexarón el plan de trabajo anual ejecutado para el mes de octubre 2025.		X	Lo anterior es para verificar la ejecucción del plan de trabajo anual con la evidencia documental presentada en el informe mensual de SST	
12	**REPORTE ACCIDENTABILIDAD ARL**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Anexan certificado de la ARL COLPATRIA.	X		No hubo ningún reporte de accidentabilidad	
	Jv & ingenieria y suministros	Sin anexo certificado de la ARL		X	Pendiente: verificar ausentismo laboral	
	ICMO Ltda	Sin anexo certificado de la ARL		X	Pendiente: verificar ausentismo laboral	
	Construcciones sobre la Roca	Sin anexo certificado de la ARL		X	Pendiente: verificar ausentismo laboral	
	PJ Core sas	Sin anexo certificado de la ARL		X	Pendiente: verificar ausentismo laboral	
13	**PROCESO ARL (cierre que haya realizado la ARL del estado actual del accidente "Abierto, en proceso o cerrado":)**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 y Subcontratistas	Actualmente no hay procesos para el cierre de accidentes laborales				
14	**AUSENTISMO**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Accidente de transito de origen incapacidad general de: Edgar David Avendaño portela.		X	verificado el ausentismo en el pago de aportes de seguridad social No 1076735639 del 6 noviembre 2025. 1. IGE: 24 Dias incapacidad general 2. VAC: 6. novedad de vacaciones.	Enviar a la interventoria de SST Copia de la incapacidad medica de origen general. Cuando el colaborador se reintegre a laborar, enviar: E.M.O POST INCAPACIDAD, resolución 1843 del 2025.
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Accidente de transito de origen incapacidad general de: Heiver Stiven Arroyo Arias el 19 octubre 2025 hasta el 2 noviembre del 2025.		X	verificado el ausentismo en el pago de aportes de seguridad social No 1076735639 del 6 noviembre 2025. 1. IGE: 12 Dias incapacidad general 2. VST 18. Variable salarial Transitoria.	Enviar a la interventoria de SST Copia de la incapacidad medica de origen general.
	JV & Ingenieria	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
	ICMO Ltda	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
	Construcciones sobre la Roca	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
	PJ Core sas	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
15	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	No anexarón el plan de trabajo anual ejecutado para el mes de octubre 2025.		X	Se solicita el informe del simulacro del 22 de octubre del 2025 al contratista vias y equipos coyaima 2025 y subcontratistas.	Se le solicita al residente mes a mes el plan de trabajo anual para verificar el cumplimiento de acuerdo a las evidencias enviadas en los informes mensuales para dar cumplimiento normativo.
16	**OBSERVACIONES ADICIONALES**					
	1. Se le solicita al residente enviar en el proximo informe mensual de SST de noviembre el formato de control de atmosfera /actividad excavación Caisson. 2. Informar a las inspectoras de SST, diligenciar siempre el cierre del permiso de trabajo. 3. Verificación de personal ingresado al proyecto para determinar quienes tienen curso de alturas y examenes medicos ocupacionales con enfasis en alturas.(Anexo relación).					

FECH **14 NOVIEMBRE DE 2025** **INTERVENTORIA SEDIC S.A**

REVISION DOCUMENTACIÓN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS **ATACO, TOLIMA**

ITEM	NOMRES Y APELLIDOS	No CEDULA	EMPRESA	COPIA CC	Cargo	CERTIFICADO ALTURAS	MINISTERIO DE TRABAJO TRABAJADOR AUT. TSA	CERTIFICADO ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO ENTRANTE ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS	E.M.O CON ENFASIS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		REVISADO POR LA INTERVENTORIA PARA TSA, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA ESPACIOS CONFINADOS
1	EDILSON FABIAN VELASQUEZ	1006837333	ICMO	X	AYUDANTE	SI	SI	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	1/08/2024	APROBADO PARA TSA - ACTIVIDAD PUENTE LAS SEÑORITAS
2	FREDY ROBILSON JIMENEZ	86081244	ICMO	X	CONDUCTOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	17/03/2025	NO APROBADO PARA TSA - ACTIVIDAD PUENTE LAS SEÑORITAS
3	GILBERTO DE JESUS ROMAN	79124248	ICMO	X	CAPATAZ	SI	29-ene-25	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	21/01/2025	APROBADO PARA TSA - ACTIVIDAD PUENTE LAS SEÑORITAS
4	JAIRO DE JESUS GUERRA	1063367403	ICMO	X	MONTADOR	SI	21-mar-25	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	11/02/2025	APROBADO PARA TSA - ACTIVIDAD PUENTE LAS SEÑORITAS
5	CARENTH JUDITH VERA VILLANUEVA	SIN INFORMACIÓN	C. LA ROCA	NO	INSPECTORA DE S.S.T	SIN ANEXO	PENDIENTE	SIN ANEXO	PENDIENTE	PENDIENTE	SIN ANEXO		NO APROBADO PARA TSA - ACTIVIDAD EXCAVACIÓN EN LOS CAISSON

Ibagué, 18 de noviembre de 2025

20251118310618840

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Novedades informe mensual de S.S.T – Septiembre 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos relacionar 2 anexos con referencia a las novedades presentadas en la revisión documental que permite determinar el cumplimiento normativo en el SG-SST: pago de la seguridad social del contratista y subcontratistas, exámenes médicos ocupacionales, inducciones, capacitaciones, pausas activas, accidentabilidad, entre otros. Especialmente para actividades en alturas y en espacios confinados la documentación requerida por el ministerio de trabajo.

Es importante que el contratista emita respuesta el 28 de noviembre del 2025, para su respectiva revisión y aprobación por el área de S.S.T de la interventoría.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Numeral 27: Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.

Item 15 “Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SG-SST.

Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante. Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

Anexo: Anexo 1 y 2 mes Septiembre 2025

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

REVISIÓN INFORME MENSUAL SST CONTRATISTA DE OBRA

Revisión informe mensual S.S.T del contratista: Septiembre 2025		Fecha:	29-oct-25	Revisado por : Maribel Madrigal M	Cargo: Inspector de S.S.T.

#	SOPORTES DOCUMENTAL CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	VERIFICADO POR LA INTERVENTORIA S.S.T	CUMPLIMIENTO		NOVEDAD 1	NOVEDAD 2
			SI	NO		
1	**Pago seguidad social**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Soporte. Fecha de pago 5° día habil c/m. Planilla No 1076010815, pagada el 7 de octubre del 2025 Verificado por la interventoria desde el whatsapp de Simple 313 4650248.	X		Fecha de pago el 7 octubre 2025	
	Jv & ingenieria y suministros	Sin soporte. Fecha de pago 2° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 5 noviembre 2025	
	Construcciones sobre la Roca	proximo pago. Fecha de pago 11° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 19 noviembre 2025	
	PJ Core sas	prosimo pago. Fecha de pago 16° día habil c/m		X	Fecha de pago es el 26 noviembre 2025	
2	**Ingreso de personal**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se verifica el ingreso 2: Edier Gutierrez y Milciades Guerrero		X	Enviar afiliación al fondo de pensión y EMO de ingreso o periodico vigente de Edier Gutierrez	Enviar afiliación al fondo de pensión y EMO de ingreso o periodico vigente de Milciades Guerrero
	Jv & ingenieria y suministros	Se verifica el ingreso 2: Deiber Graciano y Jorge Ivan Oquendo.		X	1. Falta copia afiliación CCF Deiber Graciano. 2. Falta afiliación CCF: Jorge Ivan Quevedo.	Deiber Graciano y Jorge Ivan Quevedo no pueden realizar la actividad como pileros porque es necesario el curso de alturas para trabajar en espacios confinados si hay riesgo de caída a mas de 2 metros. Presentar el certificado en alturas y espacio confinado a nombre del empleador; mientras tanto deben trabajar a nivel sin exposición a alturas y espacios confinados. (Anexo cuadro revisión documental TSA)
	Construcciones sobre la Roca	Se verifica los documentos de ingreso de: Alber cruz, Jose Aroca, Isney Ducuara, Juan Carlos Barrios, Luis Benitez, Reinaldo Mendez, Clemente Silgado, Brayan toro.		X	1. Falta copia afiliación a la EPS Jose Aroca. 2. Falta afiliación CCF y EMO Ingreso o periodico vigente: Luis Benitez. 3. . Falta afiliación CCF y EMO Ingreso o periodico vigente:Reinaldo Mendes.	4. Falta afiliación CCF: Isney Ducuara Bermudez. 5. Falta afiliación CCF y EMO ingreso o periodico vigente: Juan Carlos Barrios. 6. Falta afiliación CCF y EPS: Clemente Silgado.
	PJ Core sas	Se verifica el ingreso 3: Jose Brayan Guerrero, Javier Edixon Hoyos y Yefry Julian Mera.		X	1. Falta copia afiliación EPS, Pensión, CCF y EMO de ingreso o periodicos vigentes: Jose Brayan Guerrero. 2. Falta copia afiliación EPS, Pensión, CCF y EMO de ingreso o periodicos vigentes: Yefry Julian Mera.	1. Falta copia afiliación EPS, Pensión, CCF y EMO de ingreso o periodicos vigentes: Jose Brayan Guerrero.
3	**ATS Y permisos de trabajo**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se verifica ATS: Conductor, Instalación de anclajes, Manejo maquinaria, oficios varios, topografia, construcción muro las señoritas y permiso de trabajo las señoritas	X			
	Jv & ingenieria y suministros	Se verifica ATS: Control vial, Excavación de Caisson y permisos.	X			
	Construcciones sobre la Roca	Se verifica ATS: Excavación de caisson y permiso de trabajo.	X			
	PJ Core sas	Se verifica ATS: Excavación de caisson y permiso de trabajo.	X			

4	**inducción y reinducción**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se verifica documento inducción Edier Gutierrez	X		Enviar reinducción de Milciades Guerrero teniendo en cuenta su ingreso despues del A.T	
	Jv & ingenieria y suministros	Sin anexo en el informe mensual.		X	Enviar inducción de: Deiber Graciano y Jorge Ivan Oquendo.	
	Construcciones sobre la Roca	Sin anexo en el informe mensual.		X	Enviar inducción de: Alber cruz, Jose Aroca, Isney Ducuara, Juan Carlos Barrios, Luis Benitez, Reinaldo Mendez, Clemente Silgado, Brayan toro.	
	PJ Core sas	Sin anexo en el informe mensual.		X	Enviar inducción de: Jose Brayan Guerrero, Javier Edixon Hoyos y Yefry Julian Mera.	
5	**Capacitación, charlas y pausas activas**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	capacitación del mes: Prevención de lesiones osteomusculares en trabajadores + evaluación de capacitación. Soportes de charlas S.S.T		X	Falta soporte de asistencia pausas activas.	
	Jv & ingenieria y suministros	Charlas de SST del mes de septiembre 2025		X	Falta soporte de asistencia pausas activas y capacitación del mes.	
	Construcciones sobre la Roca	Charlas de SST del mes de septiembre 2025		X	Falta soporte de asistencia pausas activas y capacitación del mes.	
	PJ Core sas	Charlas de SST del mes de septiembre 2025		X	Falta soporte de asistencia pausas activas y capacitación del mes.	
6	**COPASST**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se evidencia documento de reunión del COPASST el 10 de septiembre del 2024.		X	Moficiar el año del copasst para el año 2025.	
7	**COCOLA**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Se evidencia documento de reunión del COPASST el 10 de septiembre del 2025.	X			
8	**INSPECCIONES**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Verificado por la interventoria S.S.T: maquinaria y equipos, planta y via.		X	Falta inspecciones de equipos contra caidas	
	Jv & ingenieria y suministros	Verificado por la interventoria S.S.T: Herramienta manual, mezcladora, Molinete y herramientas electricas.		X	Falta inspecciones de equipos contra caidas y de EPP	
	Construcciones sobre la Roca	Verificado por la interventoria S.S.T: Martillo.		X	Faltan inspecciones de equipos contra caidas de EPP	
	PJ Core sas	Verificado por la interventoria S.S.T: Martillo, y Molinete.		X	Falta inspecciones de equipos contra caidas y de EPP	
9	**ENTREGA EPP**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Veficiado por la interventoria el anexo de entrega EPP.		X	Falta formato de entrega de EPP: Edier Gutierrez y Milciades Guerrero	
	Jv & ingenieria y suministros	Veficiado por la interventoria el anexo de entrega EPP		X	Falta formato de entrega de EPP de casco, barbuquejo y tapaoidos de: Deiber Graciano y Jorge Ivan Oquendo.	el formato de entrega de dotación no es legible/distorcionada la imagen: Deiber Graciano.
	Construcciones sobre la Roca	Veficiado por la interventoria el anexo de entrega EPP		X	Falta formato de entrega de EPP: Alber cruz, Jose Aroca, Isney Ducuara, Reinaldo Mendez, Clemente Silgado, Brayan toro.	
	PJ Core sas	Veficiado por la interventoria el anexo de entrega EPP		X	Falta formato de entrega de EPP: Jose , Javier Edixon Hoyos.	Falta etntrega de caso, tapaoidos y barbuquejo de Brayan Guerrero y Yefry Julian Mera.
10	**ENTREGA DOTACIÓN**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 y Subcontratistas	No hay evidencia en la entrega de dotación por parte del contratista para el mes de septiembre 2025.		X	El contratista ha tenido ingresos en los meses anteriores sin evidencia de la entrega de dotación (se solicita copia de la entrega de dotación)	

	Jv & ingenieria y suministros	Entrega de dotación: Deiber Graciano		X	Falta el soporte de entrega de dotación: Jorge Ivan Oquendo.	
	Construcciones sobre la Roca	Entrega de dotación: Juan Carlos Barrios, luis benitez y luis L. rosado.		X	Falta el soporte de entrega de dotación: Alber cruz, Jose Aroca, Isney Ducuara, Luis Benitez, Reinaldo Mendez, Clemente Silgado, Brayan toro.	
	PJ Core sas	Entrega de dotación: Vanesa Alejandra Zamora.		X	Falta el soporte de entrega de dotación: Jose Brayan Guerrero, Javier Edixon Hoyos y Yefry Julian Mera	
11	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	No anexarón el plan de trabajo anual para el mes de septiembre 2025.		X	Lo anterior es para verificar la ejecucción del plan de trabajo anual con la evidencia documental presentada en el informe mensual de SST	
12	**REPORTE ACCIDENTABILIDAD ARL**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Anexan certificado de la ARL COLPATRIA.	X		No hubo ningún reporte de accidentabilidad	
	Jv & ingenieria y suministros	Sin anexo certificado de la ARL		X	Pendiente: verificar ausentismo laboral	
	Construcciones sobre la Roca	Anexan certificado de la ARL SURA	X		Reporte de un accidente sin anexos en el informe mensual.	
	PJ Core sas	Sin anexo certificado de la ARL		X	Pendiente: verificar ausentismo laboral	
13	**PROCESO ARL (cierre que haya realizado la ARL del estado actual del accidente "Abierto, en proceso o cerrado":)**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 y Subcontratistas	Actualmente no hay procesos para el cierre de accidentes laborales reportados en el mes de septiembre 2025	X			
	Construcciones sobre la Roca	No se evidencia informe de la investigación del accidente.		X	1. Reporte del FURAT 2. soporte de incapacidad 3. Informe de investigación accidente de trabajo.	
14	**AUSENTISMO**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	Accidente de transito de origen incapacidad general de: Edgar David Avendaño portela.		X	verificado el ausentismo en el pago de aportes de seguridad social No 1076010815 del 7 octubre de 2025. 1. IGE: 23 Dias incapacidad general 2. VAC: 7 Dias novedad de vacaciones.	Enviar a la interventoria de SST Copia de la incapacidad medica de origen general.
	JV & Ingenieria	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
	Construcciones sobre la Roca	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
	PJ Core sas	pendiente verificar con la planilla pagada		X		
15	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**					
	Consorcio vias y equipos coyaima 2025	No anexarón el plan de trabajo anual ejecutado para el mes de septiembre 2025.		X	Se le solicita al residente mes a mes el plan de trabajo anual para verificar el cumplimiento de acuerdo a las evidencias enviadas en los informes mensuales para dar cumplimiento normativo.	Se le solicita al residente mes a mes el plan de trabajo anual para verificar el cumplimiento de acuerdo a las evidencias enviadas en los informes mensuales para dar cumplimiento normativo.
16	**OBSERVACIONES ADICIONALES**					
	Es importante que todas las evidencias documentales del SG-SST esten en el cumplimiento normativo ante el ministerio de trabajo con el fin de prevenir multas, demandas y sanciones economicas. Por lo anterior, se reviso el personal que ingreso por parte de los subcontratistas teniendo en cuenta que estan en actividades de excavación en los caisson (Cuadro relacionando quienes estan aprobados para realizar trabajo seguro en alturas). Cualquier cambio o novedad se solicita al residente de S.S.T informar a la interventoria para su respectiva revisión documental y aprobación.					

FECH. **29 OCTUBRE DE 2025** **INTERVENTORIA SEDIC S.A**

REVISION DOCUMENTACIÓN TSA - PERSONAL CONSTRUCTORA SOBRE LA ROCA **ATACO, TOLIMA**

ITEM	NOMRES Y APELLIDOS	No CEDULA	CARGO	COPIA CC	CERTIFICADO ALTURAS	MINISTERIO DE TRABAJO TRABAJADOR AUT. TSA	CERTIFICADO ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO ENTRANTE ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS	E.M.O CON ENFASIS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		ARL / VIGENTE	EPS VIGENTE	PENSION VIGENTE	CCF	REVISADO POR LA INTERVENTORIA PARA TSA, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA ESPACIOS CONFINADOS		
1	Alber cruz	1.006.966.216	OFICIAL CIVIL	X	SIN ANEXO	23-sep-25	SIN ANEXO	26-sep-25	SIN ANEXO	CUMPLE	16/09/2025	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFATOLIMA	APROBADO PARA REALIZAR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. QUEDA PENDIENTE ENVIAR SOPORTE DEL CERTIFICADO DE ALTURAS.	APROBADO PARA REALIZAR EN ESPACIOS CONFINADOS TRABAJADOR ENTRANTE. QUEDA PENDIENTE ENVIAR SOPORTE DEL CERTIFICADO DE ESPACIOS CONFINADOS	NO TIENE CONSTANCIA VOCACIONAL PARA VIGIA ESPACIOS CONFINADOS
2	Jose Diomedes Aroca	1.109.846.926	AYUDANTE	X	SIN ANEXO	23-feb-24	SIN ANEXO	NO TIENE CURSO	NO TIENE CURXO	CUMPLE	23/09/2025	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFATOLIMA	NO APROBADO PARA TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS. DEBE REALIZAR LA CAPACITACIÓN Y QUEDEN REGISTRADOS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.		
3	Isney Ducuara	93.445.838	AYUDANTE	X	SIN ANEXO	23-feb-24	SIN ANEXO	NO TIENE CURSO	NO TIENE CURXO	CUMPLE	23/09/2025	SURA	SURA	PROTECCIÓN	COMFATOLIMA	NO APROBADO PARA TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS. DEBE REALIZAR LA CAPACITACIÓN Y QUEDEN REGISTRADOS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.		
4	Juan Carlos Barrios	1003140969	SIN INFORMACIÓN	X	SIN ANEXO	13-may-25	SIN ANEXO	9-oct-22	30/01/2025	SIN ANEXO	SIN INFORMACIÓN	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	SIN ANEXO	NO APROBADO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS PORQUE NO CUENTA CON EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS Y SIN CURSO VIGENTE ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.	APROBADO - SE REQUIERE CERTIFICADO DE VIGIA ESPACIOS	
5	Luis Benitez	1038104744	SIN INFORMACIÓN	X	SIN ANEXO	3/05/2025	SIN ANEXO	16/02/2023	NO TIENE CURSO	SIN ANEXO	SIN INFORMACIÓN	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	SIN ANEXO	NO APROBADO PARA TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS. DEBE REALIZAR LA CAPACITACIÓN Y QUEDEN REGISTRADOS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.		
6	Reinaldo Mendez	19.490.096	AYUDANTE	X	SIN ANEXO	SIN CURSO VIGENTE	SIN ANEXO	SIN CURSO VIGENTE	NO TIENE CURSO	CUMPLE	5/08/2024	SURA	SALUDTOTAL	COLPENSIONES	SIN ANEXO	NO APROBADO PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS PORQUE NO TIENE CURSOS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO		
7	Clemente silgado areva	1.101.440.423	AYUDANTE	X	SIN ANEXO	10/09/2025	SIN ANEXO	SIN CURSO VIGENTE	NO TIENE CURSO	CUMPLE	13/09/2025	SURA	COOSALUD	PORVENIR	SIN ANEXO	NO APROBADO PORQUE LOS CURSOS QUE APARECEN EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO ESTAN A NOMBRE DE OTRO EMPLEADOR, SIN CURSO REGISTRADO PARA ESPACIOS CONFINADOS		
8	Brayan Andres Toro	1.031.154.689	AYUDANTE	X	SIN ANEXO	SIN CURSO VIGENTE	SIN ANEXO	SIN CURSO VIGENTE	NO TIENE CURSO	CUMPLE	16/09/2025	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	COMFATOLIMA	NO APROBADO PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS PORQUE NO TIENE CURSOS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO		

NOTA ACLARATORIA: Desde la interventoria se verifica teniendo en cuenta los cargos registrados en los examenes medicos ocupacionales de ingreso y se aclara el personal que no esta autorizado debido que no cumplen con la normatividad legal vigente para trabajo seguro en alturas. En el caso que el subcontratista envie al personal al entrenamiento para trabajo seguro en alturas, se solicita comunicar al area de la interventoria de S.S.T, enviado el soporte (Certificado de entrenamiento)

FECHA **30 OCTUBRE DE 2025** | **INTERVENTORIA SEDIC S.A**

REVISION DOCUMENTACIÓN TSA - PERSONAL PJ CORE SAS | **ATACO, TOLIMA**

ITEM	NOMRES Y APELLIDOS	No CEDULA	COPIA CC	CARGO	CERTIFICADO ALTURAS	MINISTERIO DE TRABAJO TRABAJADOR AUT. TSA	CERTIFICADO ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO ENTRANTE ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS	E.M.O CON ENFASIS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		ARL / VIGENTE	EPS VIGENTE	PENSION VIGENTE	CCF	REVISADO POR LA INTERVENTORIA PARA TSA, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA ESPACIOS CONFINADOS
1	JOSE BRAYAN GUERRERO	1063813932	X	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SURA	SIN ANEXO	PORVENIR	SIN ANEXO	NO APROBADO. NO TIENE EXAMEN OCUPACIONAL Y NO REGISTRA CAPACITACIONES EN ALTURAS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
2	JAVIER EDIXON HOYOS	1063816336	X	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SURA	SIN ANEXO	PORVENIR	SIN ANEXO	NO APROBADO. NO TIENE EXAMEN OCUPACIONAL Y NO REGISTRA CAPACITACIONES EN ALTURAS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
3	YEFRY YULIAN MERA	1063816094	X	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SIN ANEXO	SURA	SIN ANEXO	PORVENIR	SIN ANEXO	NO APROBADO. NO TIENE EXAMEN OCUPACIONAL Y NO REGISTRA CAPACITACIONES EN ALTURAS EN LA PAGINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

FECH **30 OCTUBRE DE 2025** **INTERVENTORIA SEDIC S.A**

REVISION DOCUMENTACIÓN TSA - PERSONAL JV & INGENIERIA **ATACO, TOLIMA**

ITEM	NOMRES Y APELLIDOS	No CEDULA	COPIA CC	Cargo	CERTIFICADO ALTURAS	MINISTERIO DE TRABAJO TRABAJADOR AUT. TSA	CERTIFICADO ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO ENTRANTE ESPACIOS CONFINADOS	MINISTERIO DE TRABAJO VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS	E.M.O CON ENFASIS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		ARL / VIGENTE	EPS VIGENTE	PENSION VIGENTE	CCF	REVISADO POR LA INTERVENTORIA PARA TSA, ESPACIOS CONFINADOS Y VIGIA ESPACIOS CONFINADOS		
1	Deiber Jesus Graciano	1037264567	X	Pilero	sin anexo	10-jun-23	sin anexo	18-jun-23	sin anexo	cumple	30/08/2025	Colmena	Nueva eps	Porvenir	sin anexo	**NO APROBADO PARA TRABAJO EN ALTURAS PORQUE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA FUE HASTA EL 10/06/2023 CON VIGENCIA HASTA EL 10/12/2024.**	**NO APROBADO PARA ESPACIOS CONFINADOS, HASTA QUE NO TENGA EL CERTIFICADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE.**	NO CUENTA CON CURSO DE VIGIA PARA ESPACIO CONFIRNADOS
2	Jorge Ivan Oquendo.	1007110698	X	Pilero	sin anexo	2-mar-23	Anexo	8-oct-23	sin anexo	cumple	30/08/2025	Colmena	Sura	Colfondos	sin anexo	**NO APROBADO PARA TRABAJO EN ALTURAS PORQUE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA FUE HASTA EL 03/03/2023 CON VIGENCIA HASTA EL 03/09/2024 ADEMAS EN LA CONSTANCIA VOCACIONAL DEL MINISTERIO APARACE A NOMBRE DEL EMPLEADOR: PILAS CORDOBA SAS**	**NO APROBADO PARA ESPACIOS CONFINADOS, HASTA QUE NO TENGA EL CERTIFICADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE.**	CUENTA CON EL CURSO DE VIGIA PARA ESPACIO CONFINADOS DESDE 06/02/2025

Ataco, 27 de noviembre de 2025

20251127310618855

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento cierre de Hallazgos S.S.T - Acta de campo No 20.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 envió a la interventoría el comunicado CSCOY000651 con el Iinstructivo diseñado para trabajo seguro en descenso y ascenso a los caisson **MSSTA-SST-INS-04** – del SG -SST de Ingeniería de vías SAS; también envió el Procedimiento de gestión de contratista **MSSTA-SST-PR-28** – del SG-SST de Equipos y Triturados. Por lo anterior y dando cumplimiento a estos instructivos, se solicita que el 1 de diciembre del 2025 se realice el cierre de hallazgos por actos y condiciones inseguras contempladas en el acta de campo No 20.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8: Obligaciones generales y especificas del contratista.

Numeral 15: Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Numeral 18: Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecucción de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

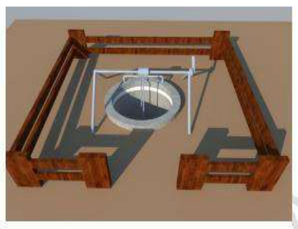
ACTA DE CAMPO

SEDIC SEDIC SEDIC

FECHA	25/11/2025	**ACTA DE CAMPO No.**	20
REALIZADO POR (Nombre y cargo)	Maribel Madrigal Muñoz, Inspector de S.S.T - Interventoria		

HALLAZGO No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	ACCIÓN PROPUESTA POR EL CONTRATISTA	FECHA DE COMPROMISO	RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN
1	Botiquin basico con pocos elementos para la atención de primeros auxilios. Area de trabajo: punto critico No 2 (Excavación de Caisson)	SST	1. Botiquin tipo B (Incluyendo inmovilizadores). 2. Para evitar el mal uso, se puede adecuar una caja metalica destinando las llaves a los inspectores S.S.T o encargados.	1-dic-25	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
2	Trabajadores a la orilla del rio lavando la ropa y bañandose	SST	Enviar registro de charla de SST: AUTOCUIDADO por agua contaminante (microbios, parásitos o bacterias) y caer al rio genera un accidente.	1-dic-25	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
3	Trabajadores a borde de la placa construyendo los newyersy en el puente de la señorita a una altura de 5 metros; sin arnes, eslinga de restricción con absorbedor de impacto y linea de vida.	SST	Iniciar con el procedimiento de gestión de contratista. (pagina 5)El personal del Contratista que se encuentre atentando a las normas de seguridad industrial establecidos por la empresa que atenten contra su integridad o la de los demás será reportado al Contratista, quien deberá tomar las acciones correspondientes. Enviar soporte de las acciones realizadas por el contratista y residente de SST.	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
4	Trabajadores cerca a borde del vacio de los caisson sin las medidas preventivas	SST	El residente de SST puede usar el instructivo de seguridad para actividades en los caisson. Uso de barandas alrededor del caisson como medida de restricción y señalización.	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
5	Es importante que el personal brigadista este identificado en el area de trabajo.	SST	enviar hojas de vida de los brigadistas del contratista y subcontratistas.	1-dic-25	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
6	Uso de varilla anclada imitando a la estructura de una palomera y alineadores de 3" como plataforma; usado por el personal como apoyo a distinto nivel para coordinar el vaciado del concreto. Este procedimiento no esta comtemplado como un metodo seguro.	SST	Las palomeras en construcción son estructuras temporales, a menudo angulares y metálicas con plataformas de madera, que se usan para facilitar el movimiento del personal y el acceso seguro a las fachadas	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)

<table>
<tr><th>HALLAZGO No.</th><th>REGISTRO FOTOGRÁFICO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>
</td></tr>
<tr><td>3</td><td><table>
<tr><td rowspan="2"></td><td>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CONTRATISTAS</td><td colspan="2">Rev. 05</td></tr>
<tr><td>MANUAL DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE</td><td>MSSTA-SST-PR-28</td><td>Pagina 5 de 12</td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>4</td><td><table>
<tr><td rowspan="2"></td><td>INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO PARA DESCENSO Y ASCENSO A CAISSON</td><td colspan="2">Rev. 03</td></tr>
<tr><td>MANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE</td><td>MSSTA-SST-INS-04</td><td>Página 4 de 10</td></tr>
</table>


</td></tr>
<tr><td>c</td><td><table>
<tr><th>NUMEROS DE EMERGENCIAS</th></tr>
<tr><td>CONTACTO INTERNO ESPECIALIZADO</td></tr>
<tr><td>Brigadista # 1: Liceth Vanessa Charry - Res. ambiental - 3165621806</td></tr>
<tr><td>Brigadista #2: Jose Osmer Caicedo Tavera - Cadenero I - 3115945179</td></tr>
<tr><td>Brigadista #3: Angie Tatiana Capera - Res. De Calidad - 3212828296</td></tr>
<tr><td>Brigadista #4: Jackeline Vargas Mape - Oficios Varios - 3212828295</td></tr>
<tr><td>Brigadista #5: Nelson Andres Ospina Ramirez - Almacenista - 3134252974</td></tr>
<tr><td>Residente SST: Carlos Moncaleano - 3153823718</td></tr>
<tr><td>Coordinador SST: Clauded Guerrero - 3183348667</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>

Varilla anclada a la formaleta pata subirse para coordinar el vaciado del concreto

</td></tr>
</table>

Ataco, 27 de noviembre de 2025

20251127310618857

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado CSCOY000940 profesional HSEQ.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos dar respuesta al comunicado enviado por el contratista:

2. Dando atención al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

Especialista HSEQ y profesional SST

- *Copia de autorización emitida por la Gobernación del Tolima sobre la dedicación del especialista HSEQ.*

RTA: No somos conocedores del documento referido, nos remitimos a lo descrito en el Anexo 1- Anexo Técnico del contrato de la referencia. De igual forma y como es de su conocimiento se cuenta adicionalmente con un residente SST con una dedicación del 100% para la obra.

Nota aclaratoria 1: El documento referido fue comtemplado el 31 de julio del 2025 mediante Acta de comite No 57 entre las ingenieras Luz Stella Navia, Maricela Hernandez Mateus y los S.S.T Carlos Moncaleano y Maribel Madrigal; sin embargo el contratista cita el Anexo 1 – Anexo tecnico del contrato donde se expresa la presencia de un profesional ambiental especialista HSEQ, con dedicación al 100%.

Nota aclaratoria 2: La presencia del Residente de SST al 100%, no reemplaza a la persona autorizada por la interventoria: Claude Guerrero Pacheco, profesional ambiental y especialista HSEQ. Este requerimiento continua basado en lo establecido en el pliego de contratación anexo 1 – anexo tecnico (versión 3 pagina 14):

Profesional ofrecido para el cargo	Requisitos de experiencia general	Requisitos de experiencia especifica
Profesional especialista HSEQ Dedicación 100% INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL con especialización en HSEQ o similar. O PROFESIONAL SST	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Maximo tres (3) certificaciones como especialista HSEQ en proyectos de obra civil en vias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% de presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como especialista HSEQ expedida por el contratante.

RTA: Se adjuntan los documentos requeridos Ver Anexo 2. Adicionalmente manifestamos que no somos conocedores de alguna legislación colombiana vigente que obligue o limite la firma de permisos de trabajo en alturas o espacios confinados a cargos específicos; por lo cual el Consorcio cuenta con personal certificado con formación en Centros de entrenamiento debidamente avalados por el Ministerio de trabajo, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y resolución 0491 de 2020.

Nota aclaratoria 3: Sí, la normatividad legal vigente **sí exige y limita** la firma de permisos para trabajos en alturas y espacios confinados, y establece roles específicos con cargos para su autorización. La **Resolución 4272 de 2021** para trabajo en alturas requiere que un **coordinador de trabajo en alturas** firme el permiso. Por otro lado, la **Resolución 0491 de 2020** para espacios confinados establece que un **supervisor** es quien debe autorizar el ingreso y firmar el permiso, además de contar con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nota aclaratoria 4: El 31 de julio del 2025 mediante Acta de comite No 57 entre las ingenieras Luz Stella Navia, Maricela Hernandez Mateus y los S.S.T Carlos Moncaleano y Maribel Madrigal; se expreso que en la pagina web del ministerio de trabajo continua apareciendo los registros de las capacitaciones en alturas del residente de SST con el tipo de documento de identificación “tarjeta de identidad”. Indicar a la interventoria si logro radicar la tutela o qué proceso realizó ante el ministerio de trabajo.

Nota aclaratoria 5: Actualmente, el profesional ambiental especialista HSEQ renovó su licencia el 17 de junio del 2025 y cuenta con la actualización del curso de coordinador de alturas vigente y trabajador auotorizado pero no cuenta con la constancia vocacional de supervisor para espacios confinados. En resumen: Ni el residente de SST y la profesional ambiental especialista HSEQ pueden avalar permisos para actividades de excavación de los caisson, ya que no cuentan con la certificación de supervisor para trabajo en espacios confinados **“Resolución 0491 del 2020 - Artículo 10. Roles y responsabilidades en trabajo en espacios confinados”.** Es importante para que el contratista continue con sus actividades técnicas de manera que el personal no tenga afectaciones en su integridad deben entregar equipos de alturas asignados al trabajador y permisos de trabajos diligenciados y autorizados por el coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados. El desconocimiento de la normatividad puede tener serias repercusiones legales y económicas para la organización.

Nota aclaratoria 6: Se solicita continuar anexando la planilla de seguridad social pagada de la profesional ambiental especialista HSEQ en el reporte de los informes mensuales de S.S.T.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8: Obligaciones generales y especificas del contratista.

Numeral 18: Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecucción de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 de julio 2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección territorial del Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 1857 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Analizar y evaluar los informes mensuales permite verificar el desempeño del sistema de gestión en S.S.T del contratista vias y equipos coyaima 2025, identificando áreas de mejora y tomando acciones preventivas o correctivas minimizando incidentes, accidentes y enfermedades laborales; con el fin de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Aclarar al contratista porque el residente no puede asumir provisionalmente el rol de coordinador de alturas.
2., Informar a la interventoria quien asumira provisionalmente el rol de coordinador de alturas y espacios confinados.
3. Requerimiento desempeño al cargo con una dedicación al 100% Especialista HSEQ.
4. La interventoria reporta actos inseguros por parte de los controladores viales en el punto critico No 4.
5. La interventoria solicita al contratista el retiro definitivo de los equipos de alturas que no cumplen con la inspección de seguridad.
6. Cierre definitivo de los informes mensuales de S.S.T por parte del contratista.
7. Enviar a la interventoria las planillas pagadas del contratista y de los subcontratistas,
8. La interventoria solicita enviar copia de los certificados para trabajo en alturas y espacios confinados.
9. Enviar a la interventoria constancia del cierre de las investigaciones por accidente laboral del 2024 por parte de la ARL.
10. Advertir el proceder ante un INCUMPLIMIENTO, con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025. Clausula 13 Multas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 de julio 2025

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las p.m del día 31 de julio del 2025, se reunieron en la oficina de la interventoria, las profesionales residente de S.S.T y la directora del contratista CVEC 2025 en conjunto con el Consorcio INGESEC-1 para realizar seguimiento al componente S.S.T del contrato en mención

Temas tratados en la reunión:

1. El contratista expresa que se está vulnerando el derecho al trabajo al coordinador de trabajo en alturas porque tiene el certificado de formación en AISSMA e indica que este documento le permite ejercer el rol de coordinador de alturas. La interventoría aclara que este concepto que tiene el contratista no es válido, debido a que la constancia vocacional esta registrado con tarjeta de identidad y no su cédula de ciudadanía, si el tipo de documento registrado en el Ministerio y el que se usa en la vida laboral diaria son diferentes, se genera una inconsistencia que podría ser objeto de sanciones en caso de una inspección o un accidente. Razón por la cual, el coordinador actual no puede firmar documentos de trabajo en altura porque no está avalado por el Ministerio, así mismo, se le informa que debe solicitar al centro de entrenamiento el registro de capacitación durante su formación lo que permite evidenciar qué datos fueron subidos a la plataforma del Ministerio de Trabajo y así pueda proceder a solicitar la corrección del tipo documento de identidad, es decir, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadania.

2. El contratista propone que quién autoriza los trabajos en alturas y espacios confinados sea la especialista en HSEQ, la interventoría le solicita presentar los siguientes documentos: certificado de reentrenamiento y coordinador de alturas, curso SG – SST de 20/50 horas y seguridad social vigente para revisar y dar el visto bueno.

3. De acuerdo a lo expresado por el Contratista con respecto a la especialista en HSEQ sobre el tiempo de dedicación de la profesional en obra autorización otorgada por el Cliente, es necesario que el Contratista entregue a la interventoría el documento por medio del cual la Gobernación del Tolima autoriza que la especialista esté con una dedicación menor al 100% como lo requiere el contrato.

4. Sitio critico 4, la interventoría reportó la falta de controladores viales durante la perfilación del talud que estaba realizando la retorexcavadora en este sector, esto es un acto inseguro por parte del contratista, debido al movimiento del equipo y al desprendimiento de roca que puede ocasionar un incidente vial. El contratista expresó que de inmediato se realizó el cierre del hallazgo directamente desde la dirección.

5. La interventoria solicita el retiro de los equipos de alturas que presenta desgaste y corrosión ubicados en el area de trabajo y así evitar el uso por parte del trabajador.

6. Los informes mensuales con reporte de novedades, el residente de S.S.T indicó que esta terminando con las novedades del mes de febrero para dar respuesta y así subsanar los pendientes. Para el informe mensual de S.S.T de julio, los profesionales en seguridad y salud en el trabajo se reuniran , revisaran y el residente de S.S.T solucionara a las observaciones que se presenten.

7. la intereventoria solicita que en los informes mensuales de S.S.T, el total de personal activo en obra debe ser el mismo que este reportado en la planilla de seguridad social, adicional se solicita anexar el certificado de accidentabilidad de los contratistas y subcontratista. Tambien se solicita el plan de trabajo anual, actualizado mes a mes.

8. La interventoria solicita que todo trabajador que realice trabajo en alturas o espacios confinados debe tener el certificado del centro de formación y enviar copia al area de S.S.T, teniendo en cuenta las auditorias internas realizadas a la interventoria.

9. La interventoria indica que las constancias por parte de la ARL de todo reporte de accidente de trabajo del año 2024, debe se enviado a la interventoria para validar el estado: en proceso o cerrado de Miguel Guerrero carrillo.

10. Se le informa al contratista que el hecho de no subsanar lo solicitado: corrección de tipo de documento y tiempo de dedicación de la especialista HSEQ puede crear un incumplimiento.

Una vez verificado todos los puntos tratados se da por terminada la reunión entre los profesionales a las 3:30 pm, recalcando el cumplimiento en las fechas establecidas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 de julio 2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
El contratista confirma que asumira provisionalmente el rol de coordinador de alturas, la especialista HSEQ, mientras el ministerio realiza la correción del tipo de documento ante la plataforma y nos allegue los documentos para la verificación.	lunes, 18 de agosto de 2025	Contratista
Enviar documentación de la especialista HSEQ para verificar el rol de coordinador de alturas y espacios confinados	lunes, 4 de agosto de 2025	Contratista
Entrega del documento de la autorización por parte de la gobernación del tolima por tema dedicación de la especialista HSEQ	viernes, 8 de agosto de 2025	Contratista
Se mantenga los controladores viales	Inmediata	Contratista
Retiro de equipos de alturas que no cumplen la normatividad	Inmediata	Contratista
Reuniones mensuales con el residente de S.S.T - Verificar informes SST	viernes, 8 de agosto de 2025	Contratista
Enviar copia de los certificados de alturas y espacios confinados del centro de formación avalado por el ministerio	lunes, 4 de agosto de 2025	Contratista
Enviar constancia de la ARL del cierre por accidentes de trabajo de Miguel Guerrero carrillo del año 2024.	lunes, 4 de agosto de 2025	Contratista

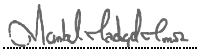
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN por confirmar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Maribel Madrigal Muñoz	Inspector SST	Consorcio INGESEC-1	
Carlos Moncaleano Pinto	Residente seguridad y salud en el trabajo	Consorcio Vías y Equipos Coyaima	
Marisela Hernández Mateus	Directora de obra	Consorcio Vías y Equipos Coyaima	
Luz Stella Nivia Montenegro	Ingeniera residente	Consorcio INGESEC-1	Luz Stella Nivia M Firmado digitalmente por Luz Stella Nivia M Fecha: 2025.08.04 07:43:27 -05'00'

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 de julio 2025
	(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ataco, 27 de noviembre de 2025

20251127310618856

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento inmediato documentación inspector SST - Subcontratista.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar la documentación del inspector de SST que continuará avalando los permisos de trabajo en alturas y espacios confinados para los trabajadores que se encuentran vinculados a JV & SUMINISTROS y PJ CORE SAS, teniendo en cuenta que la profesional Vanesa Alejandra Zamora ya no tiene vínculo laboral desde el 15 de noviembre del 2025. Al igual, se solicita la siguiente documentación de la inspectora de SST Carenth Judith Vera Villanueva, quien está vinculada con el subcontratista CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA:

1. Licencia vigente en S.S.T
2. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso con énfasis en alturas y espacios confinados.
3. Copia de la certificación de coordinador de alturas
4. Copia de la certificación de supervisor para trabajos en espacios confinados
5. Copia de certificación de trabajador autorizado
6. Copia curso de 50/20 horas del SG-SST

Es importante el **envio inmediato** de la anterior documentación o en caso contrario indicar quien está cumpliendo este rol y enviar la documentación requerida para las actividades realizadas en el tramo 1 (punto crítico 2 – Excavación Caisson y tramo 5 puente las señoritas).

Así mismo, la interventoría solicita de **manera inmediata** al contratista del Consorcio vías y equipos Coyaima 2025, enviar copia de la planilla pagada de los subcontratistas; teniendo en cuenta que se han radicado las novedades en los informes mensuales de S.S.T desde agosto a octubre, sin respuesta por parte del contratista:

Sin soporte de la planilla pagada en el informe mensual de S.S.T.					
Subcontratista	Fecha hábil de pago	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
PJ Core Sas	2°	-------	No	No	No
Jv & Suministros	11°	No	No	No	No
Construcciones s. ROCA	16°	No	No	No	No

En cumplimiento del procedimiento de gestión del contratista **MSSTA-SST-PR-28** contemplado en el SG-SST de equipos y triturados, es claro que sin argumentos documentales no es posible avalar

situaciones de exposición en trabajo en alturas y espacios confinados, lo que implica una responsabilidad compartida entre el contratista y subcontratista. (Decreto 1072 del 2015 – Sector Trabajo).

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8: Obligaciones generales y especificas del contratista.

Numeral 15: Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Numeral 18: Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecucción de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.

Clausula 18: Inexistencia de relación laboral entre la entidad y el contratista. Responsabilidad del contratista en subcontrar personal.

El contratista ejecutara el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomia tecnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecucción del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. En consecuencia, el contratista respondera de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de caracter laboral y contractual a que haya luga. Así mismo, el contratista debera verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al sistema de seguridad social integral(Salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El contratista solo podra subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad.

Quedamos atentos a su respuesta.

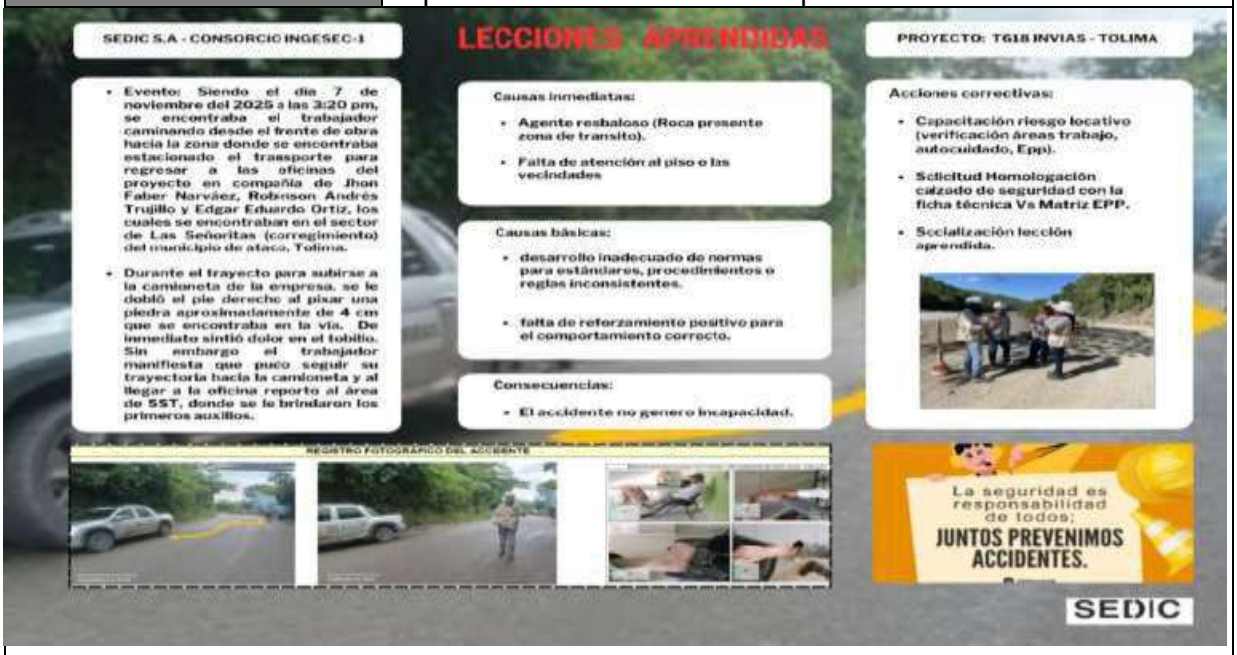
Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

- Investigación por accidente de trabajo.

	Fecha	Colaborador	Dias Incap.	Furat
SEDIC S. A	7-11-2025	Edison Rodríguez	0	3045267
	Durante el trayecto para subirse a la camioneta de la empresa, se le dobló el pie derecho al pisar una piedra aproximadamente de 4 cm que se encontraba en la vía. De inmediato sintió dolor en el tobillo. Sin embargo el trabajador manifiesta que pudo seguir su trayectoria hacia la camioneta y al llegar a la oficina reporto al área de SST e inicio primeros auxilios.			



Seguimiento condiciones de salud del empleado: sin novedad, desempeñando sus actividades.

SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD DEL EMPLEADO

FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA DEL EMPLEADO
06/11/2025	Se verifico el estado del tobillo: presentaba dolor, sin inflamación, leve pliegue de hematoma y no presenta dificultad para mover la articulación. Se le solicito asistir a urgencias en el hospital de ataco, según reporte a la ARL COLMENA a las 8:30 am	
10/11/2025	El colaborador reporto condiciones óptimas de salud, sin limitación en la movilidad del miembro inferior (pie derecho), Desarrollo de actividades con normalidad.	
11/11/2025	Se le notifico al señor edison javier Rodriguez al correo: edyjav300@hotmail.com la trazabilidad del reporte y la importancia en recibir los beneficios médicos autorizados desde el 6 de noviembre del 2025 por parte de la ARL COLMENA. Actualmente no se recibio ningun mensaje al correo de mmadrigalm@sedic.com.co	

Cumplimiento en la normatividad legal vigente investigación de accidentes de trabajo **Resolución 1401 de 2007**.

- Exámenes médicos ocupacionales.

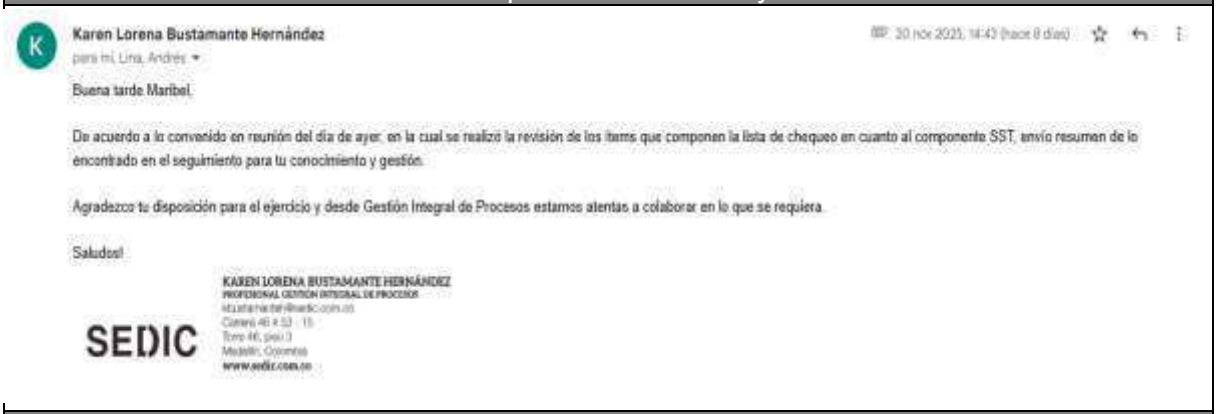
	Ingresos	Periódicos	Egreso
SEDIC S. A	0	0	0
	Durante el mes de noviembre del 2025 no hubo programación de exámenes ocupacionales periódicos:		

Cumplimiento en la normatividad legal vigente Resolución 1843 del 2025. El profesiograma de la empresa está basado en la valoración de riesgo en la matriz IPER (Ruido y ergonómico en la oficina de Sedic en Ataco, Tolima.25

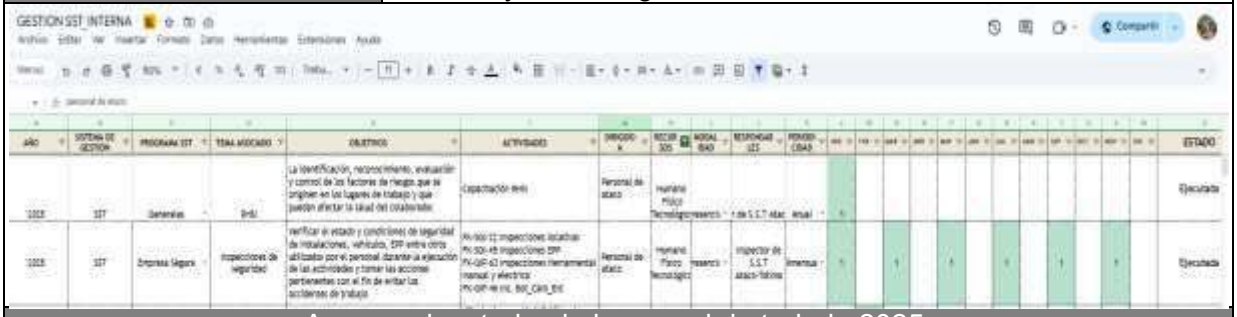
- Vacunación.

SEDIC S. A	Fiebre amarilla	Tétano	Covid
	13	9	13
	De acuerdo a la necesidad del proyecto: Se valido el esquema de vacunación al personal que ingresa al proyecto teniendo en cuenta la página PAIWED para su respectivo seguimiento por el área de S.S.T.		
Circular 045 del 2025 – Fiebre Amarilla. Protocolo emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla. Implementar medidas de prevención, control y monitoreo de vectores transmisores de fiebre amarilla en instalaciones, campamentos y zonas de operación de la empresa, protegiendo la salud del personal y la continuidad operativa.			
Seguimiento ausentismo en el informe mensual del contratista.			
Sin ausentismo por contagio de fiebre amarilla.			

- SGI SEDIC S.A.

Revisión SGI de procesos de Sedic y Contratista.

Conclusión
compromisos contemplados en la lista de chequeo permitiendo el cierre y fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo.

- Plan anual de trabajo 2025.

SEDIC S. A	Ejeccución actividades S.S.T		
	Cumplimiento S.S. T	SI X	NO
	De acuerdo a la necesidad del proyecto se ejecuto el plan de trabajo anual y estado ejecutada. Adicional revisión periódica de la IPER y matriz legal.		
			
Avance ejecutado el plan anual de trabajo 2025.			
85%			

- Novedades Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

A la fecha de la entrega del consolidado mensual de S.S.T el consorcio vías y equipos coyaima 2025 no ha enviado el informe mensual de S.S.T, por lo tanto la información queda incompleta.

Reporte de Personal						
Consorcio Vías y equipos coyaima 2025						
Ingresos	Retiros	Total Personal Activo	Incapacidad E.G.	Prorroga I.E.G #	Incapacidad A. T	Prorroga A. T
					0	0
Personal distribuido de la siguiente manera:						
Cscoy2025	JV Ingeniería		Const. S. la Roca		Icmo Ltda	PJ Core
						1

Ausentismo en el mes de septiembre del 2025
Novedad

- Exámenes médicos ocupacionales.

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Contratista y subcontratistas	Ingresos	Periódicos	Egreso
consorcio vías y equipos coyaima /equipos y triturados	0	0	0
Jv ingeniería y suministros sas	0	0	0
Construcciones sobre la roca sas	0	0	0
Pj Core sas	0	0	0
Normatividad vigente resolución 1843 del 2025	0	0	0

- Vacunación.

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Protocolo fiebre amarilla			
consorcio vías y equipos equipos y triturados s.as ingeniería de vías s. a	Jv ingeniería y suministros sas	Contrucciones sobre la roca RR.	Pj Core
El contratista divulgo el protocolo prevención de fiebre amarilla en el mes de abril y nuevamente lo hará en el mes de diciembre. Se solicito por medio de acta No 54 enviar en el informe mensual el plan de trabajo anual actualizado.			
Seguimiento por reporte de ausentismo en el informe mensual del contratista.			
.			

- Compromisos pactados en comité.

Seguimiento por el al área de S.S.T del contratista.
Continuamos con las novedades en el comité de obra realizado el 28 de octubre del 2025.
Novedades

- Novedades: No de acta 20 mes de noviembre 2025. Inspecciones en áreas de trabajo por el área de S.S.T Interventoria.



















Estado actual reporte de novedades actas de campo SST.
las novedades reportadas en el acta de campo No 19 del mes de octubre, quedaron casi en su totalidad cerradas por el contratista, más sin embargo falto cambio de botiquín requerido para las actividades en alturas y espacios confinados.

- Inspecciones en áreas de trabajo por el residente de S.S.T del contratista.

Consorcio Vías y equipos coyaima 2025.
Sin información.

- Investigación Accidente de trabajo:

Novedad
Sin información.

- Seguimiento fechas de pago de la seguridad social.

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 NIT 901705719
4° día hábil
JV Ingeniería y suministros sas NIT 901332502
2°
Icmo Ltda NIT 800078011
3°
Equipos y triturados sas NIT 830132938
7°
Construcciones sobre la roca RR NIT 901606065
11°
Pj Core sas NIT 901569995
16°
En el acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social. Actualmente no se ha recibido las planillas requeridas y e notifico por requerimiento 20251127310618856 el 27 de noviembre del 2025:

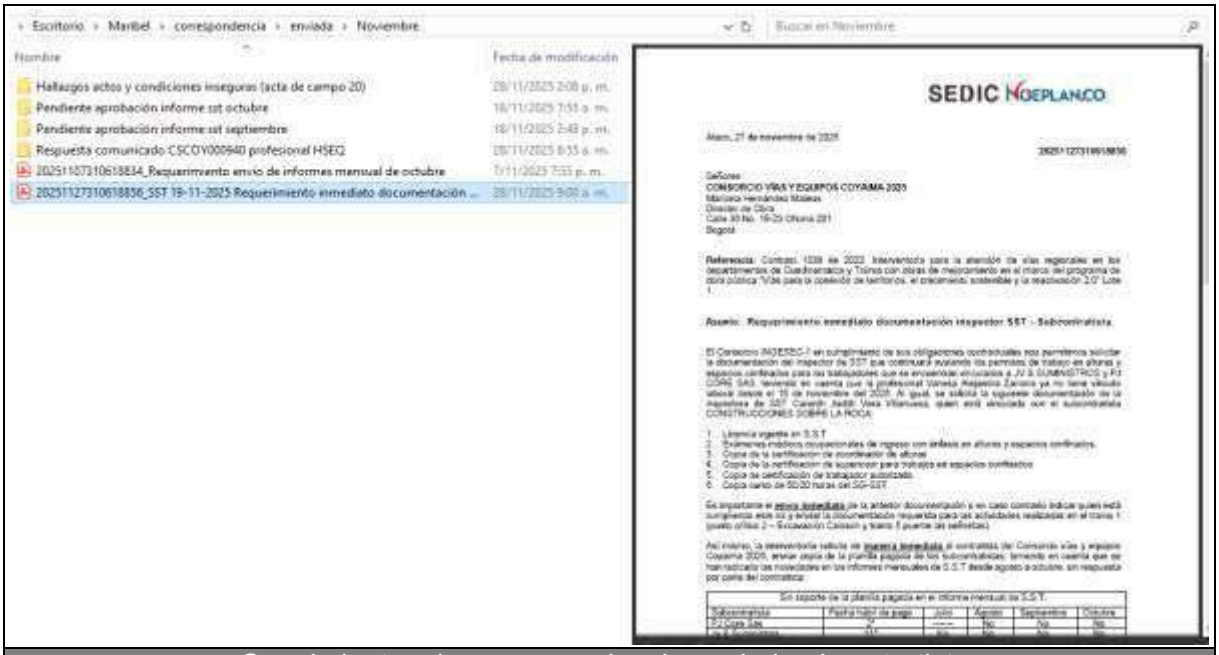
Así mismo, la interventoría solicita de **manera inmediata** al contratista del Consorcio vías y equipos Coyaima 2025, enviar copia de la planilla pagada de los subcontratistas; teniendo en cuenta que se han radicado las novedades en los informes mensuales de S.S.T desde agosto a octubre, sin respuesta por parte del contratista:

Sin soporte de la planilla pagada en el informe mensual de S.S.T.					
Subcontratista	Fecha hábil de pago	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
PJ Core Sas	2°	-------	No	No	No
Jv & Suministros	11°	No	No	No	No
Construcciones s. ROCA	16°	No	No	No	No

- Seguimiento pago prestaciones sociales del personal contratista.

Paz y salvo personal retirado contratista.
Se ha emitido comunicaciones al contratista en las fechas 18 de julio y 11 de septiembre del 2025. Para el mes de diciembre se enviará al contratista la actualización del personal retirado con el fin de que el contratista de respuesta de los requerimientos pasados anexando copia de la liquidación y copia de la transferencia de pago al trabajador.

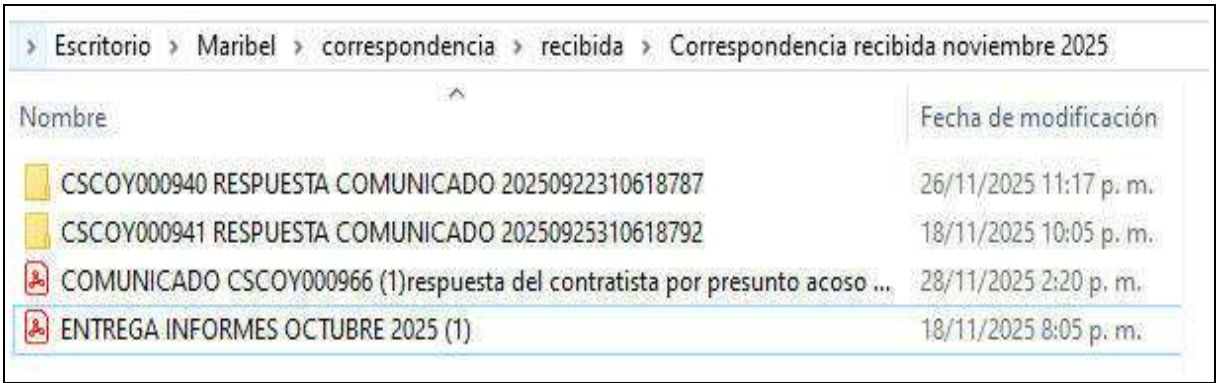
- Requerimientos realizados al contratista - mes de Noviembre de 2025:



Seguimiento a la correspondencia enviada al contratista:

- ✓ Hallazgos actos y condiciones inseguras – acta visita a campo No 20.
- ✓ Pendiente aprobación informe mensual septiembre 2025
- ✓ Pendiente aprobación informe mensual octubre 2025
- ✓ Respuesta comunicada CSCOY000940 profesional HSEQ
- ✓ 20251107310618834_Requerimiento envió de informes mensual de octubre.
- ✓ 20251127310618856_SST 19-11-2025 Requerimiento inmediato documentación inspector SST - Subcontratista. (1)
- ✓ Envio correo

- Correspondencia recibida del contratista mes de noviembre de 2025:



Seguimiento a la correspondncia recibida del contratista

- Cscoy000940 respuesta comunicado 20250922310618787
- Cscoy000941 respuesta comunicado 20250925310618792
- Comunicado cscoy000966 (1) respuesta del contratista por presunto acoso laboral. Entrega informe octubre 2025.

- Observaciones Informe mensual de noviembre SST - Contratista.

Novedades evidencias Documentales SG-SST - contratista
No enviaron el informe mensual de SST del contratista.

- Conclusiones en S.S.T.

Sedic sa.
Un accidente laboral leve sin días de incapacidad, cumplimiento al plan de trabajo anual, inspecciones, programación exámenes médicos ocupacionales periódicos, envío recomendaciones médicas firmadas y seguimiento desde área de SST de la interventoría.

Contratista vias y equipos coyaima 2025.

Radicado de comunicados al contratista:

1. **Nota aclaratoria 2:** La presencia del Residente de SST al 100%, no reemplaza a la persona autorizada por la interventoria: Claude Guerrero Pacheco, profesional ambiental y especialista HSEQ. Este requerimiento continua basado en lo establecido en el pliego de contratación anexo 1 – anexo tecnico (versión 3 pagina 14):

Profesional ofrecido para el cargo	Requisitos de experiencia general	Requisitos de experiencia especifica
Profesional especialista HSEQ Dedicación 100% INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL con especialización en HSEQ o similar. O PROFESIONAL SST	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Maximo tres (3) certificaciones como especialista HSEQ en proyectos de obra civil en vias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% de presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como especialista HSEQ expedida por el contratante.

2. **Nota aclaratoria 4:** El 31 de julio del 2025 mediante Acta de comite No 57 entre las ingenieras Luz Stella Navia, Maricela Hernandez Mateus y los S.S.T Carlos Moncaleano y Maribel Madrigal; se expreso que en la pagina web del ministerio de trabajo continua apareciendo los registros de las capacitaciones en alturas del residente de SST con el tipo de documento de identificación "tarjeta de identidad". Indicar a la interventoria si logro radicar la tutela o que proceso realizo ante el ministerio de trabajo.

 Nota aclaratoria 5: Actualmente, el profesional ambiental especialista HSEQ renovo su licencia el 17 de junio del 2025 y cuenta con la actualización del curso de coordinador de alturas vigente y trabajador auotorizado pero no cuenta con la constancia vocacional de supervisor para espacios confinados. En resumen: Ni el residente de SST y la profesional ambiental especialista HSEQ pueden avalar permisos para actividades de excavación de los caisson ya que no cuentan con la certificación de supervisor para trabajo en espacios confinados **"Resolución 0491 del 2020 - Artículo 10. Roles y responsabilidades en trabajo en espacios confinados"**. Es importante que el contratista continue con sus actividades tecnicas, de manera que estas situaciones sean solucionadas sin afectar la integridad del trabajador entregando equipos de alturas asignados al trabajador y permisos de trabajos autorizados por el coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados. El desconocimiento de la normatividad puede tener serias repercusiones legales y económicas para la organización.

 Nota aclaratoria 6: Se solicita continuar anexando la planilla de seguridad social pagada de la profesional ambiental especialista HSEQ en el reporte de los informes mensuales de S.S.T.

3. El residente de SST no contempla los procedimientos del SG-SST de equipos y triturados permitiendo que el personal realice actos y condiciones inseguras. Por lo anterior, se le enfatizo por requerimiento la importancia de ejecutar las medidas

preventivas en las actividades realizadas en el punto critico 2 (Excavación para los caisson) y tramo 5 (puente de las señoritas).

4. Se recibió copia de un comunicado por presunto acoso laboral escalado por PQR al consorcio vías y equipos coyaima. Por lo anterior, el contratista el 28 de noviembre del 2025 da respuesta CSCOY000966 indicando:

> 2. La presente revisión interna no constituye un pronunciamiento disciplinario, dado que dicho procedimiento corresponde al empleador directo del presunto afectado.

Por lo anterior se le envió el 28/11/2025 un correo electrónico al residente de SST:



	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Maribel Madrigal**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Inspector de S.S. T**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos (SE ADJUNTO DOCUMENTO ANEXO)

MATRIZ DE RIESGO

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	monitoreo y revision	
												probabilidad	impacto	Valoracion del Riesgo	categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodo ideal
General	Externo	selección	Regulatorio	Diseño del proceso de selección	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y visión y observar con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Revisar la normatividad aplicable para el proceso de selección	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Entidad Estatal	A los dos (2) días siguientes de la invitación a contratar	a los tres (3) días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis detallado del proceso	mensual
General	externo	Selección	Regulatorio	Capacidad de selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para planificar y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Estructuración de los pliegos de condiciones en el cual se garantice la pluralidad de oferentes y minimice el riesgo de la entidad para poder satisfacer su necesidad	Raro (1)	Insignificante (1)	1	bajo	NO	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos de condiciones	Adjudicación del contrato	Designación de personal idoneo para la estructuración de los pliegos de condiciones	Durante la etapa precontractual
Externo	Externo	Contratación	Regulatorio	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Riesgo por incumplimiento de la publicación, registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato	probable (4)	moderado (3)	7	Alto	Entidad	Presentación de garantía de la seriedad de la oferta para los posibles oferentes del presente proceso de selección	Raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	SI	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos de condiciones	Legalización del contrato	A través del Comité evaluador	Durante la etapa precontractual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	probable (4)	catastrófico (5)	9	extremo	Contratista	Evaluación de la oferta económica a través de las formulas que recomienda Colombia Compra Eficiente	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	contratista	Elaboración de pliego de condiciones	Terminación y/o liquidación del contrato	Se rechazará las propuestas que sean consideradas artificialmente baja	Durante la etapa precontractual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdidas ocasionadas por variación en las cantidades de obra - Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados imputables al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (MUTUO ACUERDO), o por deficiente programación (a cronología) de ejecución de las obras.	Incremento en el valor del contrato	probable (4)	catastrófico (5)	9	extremo	Entidad estatal	Realización de estudios y diseños en el cual se determinen las cantidades de obra a contratar	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Entidad Estatal	Estructuración del presente	Acta de liquidación del contrato	A través de la asignación de un supervisor y/o interventoría, se realizará estudio de cantidades de obra contratada	Mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	omisiones ocasionados por el incumplimiento de los proveedores del Contratista.	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma propuesto	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Realizar una programación detallada y coherente con el tipo de obra a ejecutar	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Entidad Estatal/ Contratista	Estructuración del pliego de condiciones	Acta de liquidación del contrato	A través del seguimiento del cumplimiento de la programación y cronograma de obra	Mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Daños de viviendas u obras públicas por acción u omisión del contratista.	Reclamos a la entidad estatal por parte de personas afectadas producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	El contratista deberá tomar medidas de prevención en métodos constructivos, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de terminación y/o liquidación del contrato	A través del seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	Mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdidas o daños derivados de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas hasta terceros afectados	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de responsabilidad civil Extracontractual en concordancia con la normatividad vigente	improbable (2)	Insignificante (1)	2	bajo	SI	Contratista	Celebración del contrato	Terminación y/o liquidación del contrato	Revisión de garantías	NA
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Precaria calidad de la obra	Daño o deterioro imputable a la estabilidad o calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asegure el amparo de estabilidad y calidad de la obra	Improbable (2)	Insignificante (3)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	Retrasos en la obra, insatisfacción de la necesidad y posible deterioro de los recursos	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir póliza de Cumplimiento dentro en la que se asegure el amparo de cumplimiento.	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizados en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asegure el amparo de Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
Externo	Externo	Selección	Operacional	Contratistas con experiencia apropiada	Poca idoneidad por parte del contratista seleccionado para realizar la labor	improbable (2)	catastrófico (5)	7	Alto	Entidad	Solicitar la experiencia adecuada con la necesidad a satisfacer por parte de la entidad en los estudios y documentos previos	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	NO	contratista - entidad	En la estructuración de los estudios y documentos previos	NA	NA	NA
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato producto de incumplimiento por parte del contratista	No satisface la necesidad de la entidad	posible (3)	catastrófico (5)	8	extremo	Contratista	Establecer Garantía de cumplimiento para la ejecución del contrato	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Entidad estatal	durante la ejecución del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision	mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Reparación, mantenimiento o reposición de obras	Pone en riesgo la estabilidad y calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	El contratista deberá velar por el mantenimiento y el buen estado de la obra hasta el momento del recibo, y cualquier daño ocasionado por acción u omisión del contratista en el periodo de ejecución será asumido por el contratista.	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision y/o interventoria	mensual
Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Estimacion no adecuada de la remuneracion del personal	personal mas costoso al inicialmente previsto	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Calculo de los costos por sueldos y salarios reales	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	en la presentacion de la propuesta	liquidacion del contrato	revision al detalle de la propuesta que presenta el contratista	NA

Específico	Externo	Ejecución	Económico	Demora en la realización de documentos para el pago	Demora en la entrega por parte del contratista de los documentos para el trámite de los pagos	posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Cronograma	Control por parte del supervisor estableciendo cronogramas	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	revisión por parte del supervisor	mensual
General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Conflictos que alteren la seguridad y el orden público y limitación de la movilidad por causas de salubridad pública	Eventos de terrorismo o alteraciones del orden público o limitación de movilidad por salubridad pública que impiden la ejecución del contrato	raro (1)	catastrófico (5)	6	Alto	entidad	Intervención oportuna por parte del departamento para minimizar al máximo el impacto sobre el desarrollo del proyecto	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	M	Entidad estatal	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidacion del contrato	Informes de supervision y cuerpo de seguridad estatal	mensual
General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Dificultad de acceso al lugar de ejecución del contrato generado por condiciones climáticas o por orden publico	Condiciones climáticas y alteración del orden público debidamente demostrado (Hechos previsible) que generan retraso, dificultad o imposibilidad de acceso al sitio o ejecución del contrato	probable (4)	mayor (4)	8	extrema	contratista - entidad	Estudiar las condiciones climáticas a través de registros históricos y predicción de las entidades competentes y analizar las condiciones de orden publico de la zona conforme los reportes de las entidades competentes (Establecer plan de discusar ante eventuales suspensiones)	posible (3)	Menor (2)	5	medio	B	Contratista - entidad	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidacion del contrato	Informes de supervision - seguimiento en bitacora de obra	quincenal
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista	El contratista debera garantizar que el personal cuente con las condiciones de seguridad industrial de la obra	Improbable (3)	Menor (2)	4	bajo	B	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no inicio de las obras y/o paralisis de la mismas, por demoras en el tramite de los permisos y/o licencias por causas imputables a las partes	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista - entidad	Las partes deberán establecer un cronograma en el que determine los tiempos y tramites de los permisos necesarios para la ejecución de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	B	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que pueda surgir en saludes (contagiados por accidentes u omisiones del contratista), los cuales requieran de tratamiento especial de reforzo, soporte, sostenimiento y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a las obras. Pueden estar entidades con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos.	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	contratista	El contratista deberá analizar durante la visita de obra, las condiciones del terreno con el fin de tener mayor conocimiento del proyecto a ejecutarse	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	B	Contratista	visita tecnica de la obra	terminacion de la obra	informe del supervisor	mensual
General	Externo	Selección	Operacional	Direccionamiento de contratación en favor de un tercero.	Incumplimiento de objetivos y metas Institucionales, Sanciones disciplinarias, Fiscales y/o penales	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	El lider del subproceso de gestion contractual cada vez que se inicie un proceso contractual apoya la normatividad, con el fin de verificar los requisitos de la modalidad de contratación, las excepciones se encuentran contenidas en la normatividad establecida, la evidencia se encuentra en los estudios previos del contrato.	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	B	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	El coordinador del grupo de gestión contractual cada vez que se requiera invitara a la Oficina de Control Interno, con el fin de hacer presencia en las diferentes etapas de la contratación para fortalecer el seguimiento a la gestión. Como evidencia se conservan correos electrónicos.	mensual
General	Interno	Selección	Regulatorio	Cambios normativos que impliquen revisión de precios o de plazos de ejecución del contrato	afectacion en la ejecucion del contrato o su tiempo y en el valor	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad	Revisar los cambios normativos aplicable para el proceso de selección	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	M	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Hasta la liquidación del contrato	Análisis detallado del proceso	mensual
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Accidentes de trabajo por descuido o negligencia d contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos inadecuados o incondiciones inadecuadas)	Lesiones personales,fallecimientos, Inoperabilidad del personal afectando a la seguridad y la salud	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Exigir medidas de seguridad (documentar, contratar, entregar seguros de responsabilidad civil extracontractual con empresas adecuadas	Raro (1)	Menor (2)	5	bajo	B	Contratista	Cumplimiento de normativa de salud y seguridad en el trabajo	Hasta la liquidación del contrato	informe de ejecucion y de inicio de obra diaria	Diariamente
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Desabastecimiento de materiales por parte Nacionales o alteracion del orden publico y vacaes de materiales	No suministro de materiales, perdidas de la obra	posible (3)	menor (2)	6	medio	Entidad estatal	La entidad asigna el riesgo y se hara un monitoreo periodico	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	B	entidad	Seguimiento por parte del interventor y supervisor para la	Hasta la liquidacion del contrato	Informe de ejecucion	mensual
General	Externo	Sociales, políticos y económicos	Ejecucion	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos y materiales, desabastecimiento y especulación de los insumos entre otros	Suspension temporal o definitiva del contrato	posible (3)	moderado (3)	9	medio	30% al contratista y 70% a la entidad estatal	El interventor y supervisor del contrato deben minimizar la ejecucion del cronogra con el fin de identificar posibles afectaciones a estas y las alternativas de solucion	Improbable (2)	Menor (2)	6	bajo	M	contratista, supervisor c interventor	durante la ejecucion del proyecto	Hasta la liquidacion del contrato	A traves de seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	mensual

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-192-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor		
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.		
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.		
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto		
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual		
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal		
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario		
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento		
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente		

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA



No se puede encontrar esta página (app.invias.gov.co)

No se ha encontrado ninguna página web para la dirección **https://app.invias.gov.co:8080/cifra/faces/inicio/index.xhtml**.

HTTP ERROR 404

Volver a cargar

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	Camioneta Renault OROCH placas GVO626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFICA	Marca FOIF Referencia RTS102R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Para el periodo la Interventoria no reporta ingreso de vehiculos ni equipos para el inicio de las actividades contractuales

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC I (Integrado por: SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA JOYANA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1607 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | No. Días del mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Andres Hernan Angarita Beltran | 88.210.489 | Director de Interventoría | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 8.970.000,00 | $ 624.400 | V | NUEVA EPS | 9495803628 | $ 358.800 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 1.525.000 | $ 358.800 | N/A | N/A | |
| 2 | Luz Stella Nivia Montenegro | 25.022.634 | Residente de Interventoría | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 8.076.674,00 | $ 562.200 | V | SURA | 9495803628 | $ 323.100 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 1.373.100 | $ 323.100 | N/A | N/A | |
| 3 | Ana Maria Rodriguez Cote | 1.110.518.492 | Residente de Interventoría | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 6.900.000,00 | $ 480.300 | V | SANITAS EPS | 9495803628 | $ 276.000 | PORVENIR | 9495803628 | $ 1.173.000 | $ 276.000 | N/A | N/A | |
| 4 | Nestor Ricardo Rey Valencia | 1.121.890.164 | Auxiliar de Interventoría | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 4.416.000,00 | $ 292.000 | V | SANITAS | 9495803628 | $ 176.800 | PROTECCION | 9495803628 | $ 706.700 | $ 176.700 | N/A | N/A | |
| 5 | Luis Eduardo Mera Sarin | 1.110.459.587 | Profesional ambiental | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 4.830.000,00 | $ 336.200 | V | SALUD TOTAL | 9495803628 | $ 193.200 | PORVENIR | 9495803628 | $ 772.800 | $ 193.200 | N/A | N/A | |
| 6 | Valentina Vidal Tovar | 1.106.398.927 | Secretaria | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 1.423.500,00 | $ 7.500 | I | NUEVA EPS | 9495803628 | $ 57.000 | PROTECCION | 9495803628 | $ 227.800 | $ 57.000 | N/A | N/A | |
| 7 | Jhon Faber Narviaez | 1.110.590.888 | Topografo | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 3.036.000,00 | $ 211.400 | V | NUEVA EPS | 9495803628 | $ 121.500 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 485.800 | $ 121.500 | N/A | N/A | |
| 8 | Julieth Paola Rincon Morales | 1.096.206.531 | Profesional Social | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 4.830.000,00 | $ 302.000 | V | NUEVA EPS | 9495803628 | $ 193.300 | PORVENIR | 9495803628 | $ 772.900 | $ 193.300 | N/A | N/A | |
| 9 | Robinso Andres Trujillo Agudelo | 1.106.771.978 | Cadenero | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 1.423.500,00 | $ 99.100 | V | ASMEDSALUD | 9495803628 | $ 57.000 | PORVENIR | 9495803628 | $ 227.800 | $ 57.000 | N/A | N/A | |
| 10 | Freaman Brian Ortiz | 1.110.546.807 | Auxiliar de Interventoría | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 4.416.000,00 | $ 307.400 | V | NUEVA EPS | 9495803628 | $ 176.700 | PORVENIR | 9495803628 | $ 706.600 | $ 176.700 | N/A | N/A | |
| 11 | Maribel MadrigalMuñoz | 65.777.892 | Inspector SST | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 3.036.000,00 | $ 164.400 | V | FAMISANAR | 9495803628 | $ 121.500 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 485.800 | $ 121.500 | N/A | N/A | |
| 12 | Edison Javier Rodriguez Ramirez | 1.005.813.419 | Inspector de Interventoría | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 2.898.000,00 | $ 201.800 | V | NUEVA EPS | 9495803628 | $ 116.000 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 463.700 | $ 116.000 | N/A | N/A | |
| 13 | Edgar Eduardo Ortiz Gutierrez | 1.108.832.926 | Conductor | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | SEDIC S.A | $ 1.423.500,00 | $ 62.000 | V | PIJAO SALUD | 9495803628 | $ 57.000 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 227.800 | $ 57.000 | N/A | N/A | |
| 14 | Manuel Jose Torres Caicedo | 7.165.780 | Gerente Interventoría | | | | X | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | 0,43 | SEDIC S.A | $ 11.841.143,00 | $ 61.900 | I | EPS SURA (ANTES SUSALUD) | 9495803628 | $ 473.700 | COLPENSIONES | 9495803628 | $ 2.013.200 | $ 473.700 | N/A | N/A | |
| 15 | Eugenia villegas botero | 51.780.785 | Esp. Hidraulica | | | | | X | X | X | 0,10 | Eugenia Villegas Botero | $ 5.317.960,00 | $ 27.800 | I | ALIANSALUD EPS | 91104969 | $ 664.800 | COLPENSIONES | 91104969 | $ - | $ - | $ - | $ - | |
| 16 | Torres Salazar Juan Ricardo | 79.406.449 | Esp. Estructural | | | | | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,10 | Torres Salazar Juan Ricardo | $ 13.000.000,00 | $ 904.800 | V | ALIANSALUD EPS | 91168785 | $ 520.000 | COLPENSIONES | 91168785 | $ 2.080.000 | $ 520.000 | N/A | N/A | |
| |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ - |

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe radicar con un (1) a certificación del mes, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420208469ONTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720212793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor Dirección Territorial

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4CA52FAE52EDFEC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN DARIO HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70059376 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
9951-T
HERNAN DARIO
HOYOS GOMEZ
C.C. 70059376
RESOLUCION INSCRIPCION 101
FECHA 14/02/1984
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
17234


207872
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 649 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.059.376

HOYOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1953

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-ABR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0112100-18144781-M-0070059376-20080331 01338060980 02 190891282

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 04 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Medellín

Asunto: **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1**

Certifico que la empresa SEDIC S.A. con NIT 890.910.447- 2 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 8 del decreto reglamentario 862 de 2013.

Atentamente,

HERNÁN DARÍO HOYOS GÓMEZ
Revisor Fiscal
TP. 9951-T
C.C. 70.059.376
T-618

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2025-11	2025-12	1978454603	9495803628	E	2025/12/11	2025/12/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$47.873.200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (31 Afiliados)																							$167.240.843	$27.878.000			$167.240.843	$6.691.100			$167.240.837	$6.691.100			$167.240.843		$6.613.000		$0	$0		$47.873.200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 101 (17 Afiliados)																							$89.226.179	$14.813.800			$89.226.179	$3.569.800			$89.226.173	$3.569.800			$89.226.179		$6.151.300		$0	$0		$28.104.700
1	CC	25022634	NIVIA MONTENEGRO LUZ																		25-14	30	$8.076.674	$1.373.100	EPS010	30	$8.076.674	$323.100	CCF43	30	$8.076.674	$323.100	14-25	30	$8.076.674	6,960%	$562.200	30	$0	$0	Si	$2.581.500
2	CC	1110546807	BRAN ORTIZ FRESMAN									X									230301	30	$4.272.000	$683.600	EPS037	30	$4.272.000	$170.900	CCF50	30	$4.272.000	$170.900	14-25	30	$4.272.000	6,960%	$297.400	30	$0	$0	Si	$1.322.800
3	CC	1110590888	NARVAEZ ARIAS JHON FABER							X		X									25-14	26	$2.538.800	$406.300	EPS037	26	$2.538.800	$101.600	CCF50	26	$2.538.800	$101.600	14-25	26	$2.538.800	6,960%	$176.800	26	$0	$0	Si	$786.300
3	CC	1110590888	NARVAEZ ARIAS JHON FABER													X					25-14	4	$385.734	$61.800	EPS037	4	$385.734	$15.500	CCF50	4	$385.733	$15.500	14-25	4	$385.734	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$92.800
4	CC	1096206531	RINCON MORALES JULIETH PAOLA									X									230301	30	$4.672.500	$747.600	EPS041	30	$4.672.500	$186.900	CCF40	30	$4.672.500	$186.900	14-25	30	$4.672.500	6,960%	$325.300	30	$0	$0	Si	$1.446.700
5	CC	88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES									X									25-14	30	$8.645.500	$1.469.900	EPS037	30	$8.645.500	$345.900	CCF57	30	$8.645.500	$345.900	14-25	30	$8.645.500	6,960%	$601.800	30	$0	$0	Si	$2.763.500
6	CC	65777892	MADRIGAL MUÑOZ MARIBEL							X		X									25-14	30	$2.926.000	$468.200	EPS017	30	$2.926.000	$117.100	CCF50	30	$2.926.000	$117.100	14-25	30	$2.926.000	6,960%	$203.700	30	$0	$0	Si	$906.100
7	CC	1121890164	REY VALENCIA NESTOR RICARDO									X									230201	30	$4.272.000	$683.600	EPS005	30	$4.272.000	$170.900	CCF50	30	$4.272.000	$170.900	14-25	30	$4.272.000	6,960%	$297.400	30	$0	$0	Si	$1.322.800
8	CC	1106771978	TRUJILLO AGUDELO													X					230301	10	$474.500	$76.000	ESSC62	10	$474.500	$19.000	CCF50	10	$474.500	$19.000	14-25	10	$474.500	0,000%	$0	10	$0	$0	Si	$114.000
8	CC	1106771978	TRUJILLO AGUDELO																		230301	20	$949.000	$151.900	ESSC62	20	$949.000	$38.000	CCF50	20	$948.995	$38.000	14-25	20	$949.000	6,960%	$66.100	20	$0	$0	Si	$294.000
9	CC	1110459587	MERA SANIN LUIS EDUARDO									X									230301	30	$4.672.500	$747.600	EPS002	30	$4.672.500	$186.900	CCF50	30	$4.672.500	$186.900	14-25	30	$4.672.500	6,960%	$325.300	30	$0	$0	Si	$1.446.700
10	CC	1110518492	RODRIGUEZ COTE ANA MARIA									X									230301	30	$6.650.000	$1.130.600	EPS005	30	$6.650.000	$266.000	CCF50	30	$6.650.000	$266.000	14-25	30	$6.650.000	6,960%	$462.900	30	$0	$0	Si	$2.125.500
11	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON							X		X									25-14	30	$2.793.000	$446.900	EPS037	30	$2.793.000	$111.800	CCF50	30	$2.793.000	$111.800	14-25	30	$2.793.000	6,960%	$194.400	30	$0	$0	Si	$864.900
12	CC	1108832926	ORTIZ GUTIERREZ EDGAR EDUARDO																		231001	30	$1.423.500	$227.800	EPSIC6	30	$1.423.500	$57.000	CCF50	30	$1.423.500	$57.000	14-25	30	$1.423.500	4,350%	$62.000	30	$0	$0	Si	$403.800
13	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA																		230201	26	$1.233.700	$197.400	EPS037	26	$1.233.700	$49.400	CCF50	26	$1.233.700	$49.400	14-25	26	$1.233.700	0,522%	$6.500	26	$0	$0	Si	$302.700
13	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA													X					230201	4	$189.800	$30.400	EPS037	4	$189.800	$7.600	CCF50	4	$189.800	$7.600	14-25	4	$189.800	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$45.600
14	CC	7165780	TORRES CAICEDO MANUEL JOSE																		25-14	30	$11.841.143	$2.013.200	EPS010	30	$11.841.143	$473.700	CCF04	30	$11.841.143	$473.700	14-25	30	$11.841.143	0,522%	$61.900	30	$0	$0	Si	$3.022.500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1978454603	9495803628	E	2025/12/11	2025/12/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$47.873.200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$27.878.000	$0	$0	$27.878.000
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	1	$227.800	$0	$0	$227.800
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	16	$16.641.600	$0	$0	$16.641.600
PORVENIR	230301	800.224.808	8	8	$5.150.000	$0	$0	$5.150.000
PROTECCION	230201	800.229.739	0	6	$5.858.600	$0	$0	$5.858.600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$6.613.000	$0	$0	$6.613.000
COLMENA	14-25	800.226.175	3	31	$6.613.000	$0	$0	$6.613.000
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				31	$6.691.100	$0	$0	$6.691.100
COMFAMA	CCF04	890.900.841	9	18	$4.523.500	$0	$0	$4.523.500
COMFANDI	CCF57	890.303.208	5	1	$345.900	$0	$0	$345.900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890.000.381	0	1	$323.100	$0	$0	$323.100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890.201.578	7	1	$186.900	$0	$0	$186.900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890.700.148	4	10	$1.311.700	$0	$0	$1.311.700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				31	$6.691.100	$0	$0	$6.691.100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	1	$57.000	$0	$0	$57.000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	15	$3.703.900	$0	$0	$3.703.900
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$117.100	$0	$0	$117.100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	7	$1.359.000	$0	$0	$1.359.000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$186.900	$0	$0	$186.900
PIJAOSALUD	EPSIC6	809.008.362	2	1	$57.000	$0	$0	$57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	2	$500.900	$0	$0	$500.900
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	3	$709.300	$0	$0	$709.300
TOTAL				**31**	**$47.873.200**	**$0**	**$0**	**$47.873.200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	91168785	$10.229.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	884.000	0		0		0	0	0	0	884.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	134.000	0		0		0	0	0	0	134.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	364.000	0		0		0	0	0	0	364.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.136.000	0	0	0	0	0	0		1.136.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.848.000	0	0	110.500	110.500	0	0		5.069.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.032.400				1.032.400	0	0	1.032.400			10.324	1.032.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.496.000	0	0	1.496.000	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.496.000	1.496.000
Pensión	2	6.205.000	6.205.000
Riesgos Laborales	1	1.032.400	1.032.400
CCF	1	1.496.000	1.496.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.229.400	10.229.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	91168785	$10.229.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1004626191 | SALAZAR SANCHEZ SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.850.000 | 456.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.850.000 | 114.000 | 14-23 | 2.850.000 | 1 | 14.900 | CCF21 | 2.850.000 | 114.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015442531 | AMARIS ALVAREZ JAIR STIVENS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.250.000 | 680.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.250.000 | 170.000 | 14-23 | 4.250.000 | 1 | 22.200 | CCF21 | 4.250.000 | 170.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1024520868 | CASTRO LUNA JONATHAN JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.850.000 | 456.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.850.000 | 114.000 | 14-23 | 2.850.000 | 1 | 14.900 | CCF21 | 2.850.000 | 114.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1152202227 | CARRERA MAZUERA LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.350.000 | 536.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.350.000 | 134.000 | 14-23 | 3.350.000 | 1 | 17.500 | CCF21 | 3.350.000 | 134.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52006537 | DIAZ PACHON YENY ZORAYDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 9.100.000 | 1.456.000 | 0 | 0 | 45.500 | 45.500 | EPS001 | 9.100.000 | 364.000 | 14-23 | 9.100.000 | 1 | 47.600 | CCF21 | 9.100.000 | 364.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52274893 | OBANDO SIERRA ALEJANDRA LUCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 80.000 | 14-23 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF21 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79406449 | TORRES SALAZAR JUAN RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 13.000.000 | 2.080.000 | 0 | 0 | 65.000 | 65.000 | EPS001 | 13.000.000 | 520.000 | 14-23 | 13.000.000 | 5 | 904.800 | CCF21 | 13.000.000 | 520.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	CL 122 19A 28 AP 605	7504101	evillegasb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	91104969	$692.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	664.800	0		0		0	0	0	0	664.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	27.800				27.800	0	0	27.800			278	27.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	664.800	664.800
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	27.800	27.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	692.600	692.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO		CL 122 19A 28 AP 605	7504101	evillegasb@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	91104969	$692.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51780785 | VILLEGAS BOTERO EUGENIA | 57 | 2 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 5.317.960 | 664.800 | 14-11 | 5.317.960 | 1 | 27.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ -
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ -
2024	255724	C-2402-0600-13-0-2402006-02	10	Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 125.192.601
		C-2402-0600-13-0-2402006-02	10	Nacion	Pincipal		$ -
2025	171325	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	11	Nacion	Pincipal		$ -
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
			TOTAL			$ 7.872.140.057	$ 4.460.444.449

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 7.872.140.057**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 7.872.140.057,00	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732,00	$ -	$ 15.782.732,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.292.616.173,00	$ 7.856.357.325,00		
3	nov-23	$ 27.623.800,00	$ 5.248.522,00	$ 32.872.322,00	$ -	$ 32.872.322,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.259.743.851,00	$ 7.823.485.003,00		
4	dic-23	$ 54.539.600,00	$ 10.362.524,00	$ 64.902.124,00	$ -	$ 64.902.124,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.194.841.727,00	$ 7.758.582.879,00		
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 1.042.778.456	760822 del 13/07/2022	$ -	$ 7.758.582.879,00		Anticipo Desembolsado
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 494.514.044	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683	$ 7.758.582.879,00		
5	ene-24	$ 73.164.800	$ 13.901.312,00	$ 87.066.112,00	$ -	$ 87.066.112,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 613.261.571	$ 7.671.516.767,00		
6	feb-24	$ 83.913.200	$ 15.943.508,00	$ 99.856.708,00	$ -	$ 99.856.708,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 513.404.863	$ 7.571.660.059,00		
7	mar-24	$ 82.623.200	$ 15.698.408,00	$ 98.321.608,00	$ -	$ 98.321.608,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 415.083.255	$ 7.473.338.451,00		
8	abr-24	$ 89.984.600	$ 17.097.074,00	$ 107.081.674,00	$ 21.416.335	$ 85.665.339,00	$ 1.515.876.165	337423 del 29/03/2023	$ 329.417.916	$ 7.366.256.777,00		
9	may-24	$ 77.700.200	$ 14.763.038,00	$ 92.463.238,00	$ 18.492.648	$ 73.970.590,00	$ 1.497.383.517	337423 del 29/03/2023	$ 255.447.326	$ 7.273.793.539,00		
10	jun-24	$ 70.642.620	$ 13.422.097,80	$ 84.064.717,80	$ 16.812.944	$ 67.251.773,80	$ 1.480.570.573	337423 del 29/03/2023	$ 188.195.552	$ 7.189.728.821,20		
11	jul-24	$ 98.182.600	$ 18.654.694,00	$ 116.837.294,00	$ 23.367.459	$ 93.469.835,00	$ 1.457.203.114	337423 del 29/03/2023	$ 94.725.717,20	$ 7.072.891.527,20		
12	ago-24	$ 87.157.570	$ 16.559.938,30	$ 103.717.508,30	$ 20.743.502	$ 82.974.006,30	$ 1.436.459.612	337423 del 29/03/2023	$ 11.751.710,90	$ 6.969.174.018,90		
13	sep-24					$ 11.751.710,90		337423 del 29/03/2023	$ -	$ 6.969.174.018,90		
13	sep-24	$ 100.602.150	$ 19.114.408,50	$ 119.716.558,50	$ 23.943.312	$ 84.021.535,60	$ 1.412.516.300	255724 del 27/03/2024	$ 1.101.689.312	$ 6.849.457.460,40		
14	oct-24	$ 89.283.000	$ 16.963.770,00	$ 106.246.770,00	$ 21.249.354	$ 84.997.416,00	$ 1.391.266.946	255724 del 27/03/2024	$ 1.016.691.896	$ 6.743.210.690,40		
15	nov-24	$ 90.481.970	$ 17.191.574,21	$ 107.673.543,71	$ 21.534.709	$ 86.138.834,71	$ 1.369.732.237	255724 del 27/03/2024	$ 930.553.062	$ 6.635.537.146,69		
16	dic-24	$ 100.051.386	$ 19.009.763,34	$ 119.061.149,34	$ 23.812.230	$ 95.248.919,34	$ 1.345.920.007	255724 del 27/03/2024	$ 835.304.142	$ 6.516.475.997,35		
17	ene-25	$ 101.888.520	$ 19.358.818,80	$ 121.247.338,80	$ 24.249.468	$ 96.997.870,80	$ 1.321.670.539	255724 del 27/03/2024	$ 738.306.272	$ 6.395.228.658,56		
18	feb-25	$ 97.425.165	$ 18.510.781,35	$ 115.935.946,35	$ 23.187.189	$ 92.748.757,35	$ 1.298.483.350	255724 del 27/03/2024	$ 645.557.514	$ 6.279.292.712,21		
19	mar-25	$ 133.954.726	$ 25.451.397,94	$ 159.406.123,94	$ 31.881.225	$ 127.524.898,94	$ 1.266.602.125	255724 del 27/03/2024	$ 518.032.615	$ 6.119.886.588,27		
20	abr-25	$ 139.436.847	$ 26.493.000,93	$ 165.929.847,93	$ 33.185.970	$ 132.743.877,93	$ 1.233.416.155	255724 del 27/03/2024	$ 385.288.737	$ 5.953.956.740,34		
21	may-25	$ 140.213.302	$ 26.640.527,38	$ 166.853.829,38	$ 33.370.766	$ 133.483.063,38	$ 1.200.045.389	255724 del 27/03/2024	$ 251.805.674	$ 5.787.102.910,96		

22	jun-25	$ 132.996.925	$ 25.269.415,75	$ 158.266.340,75	$ 31.653.268	$ 126.613.072,75	$ 1.168.392.121	255724 del 27/03/2024	$ 125.192.601,20	$ 5.628.836.570,21		
23	jul-25	$ 123.767.905	$ 23.515.901,87	$ 147.283.806,44	$ 29.456.761	$ 117.827.045,44	$ 1.138.935.360	255724 del 27/03/2024		$ 5.481.552.763,77		
						$ 30.466.883,00	$ 1.138.935.360	255724 del 27/03/2024	$ 94.725.718,20			
						$ 87.360.162,44	$ 1.138.935.360	171325 del 17/03/2025	$ 1.359.459.048			
24	ago-25	$ 135.027.803	$ 25.655.282,57	$ 160.683.085,57	$ 32.136.617	$ 128.546.468,57	$ 1.106.798.743	171325 del 17/03/2025	$ 1.230.912.579	$ 5.320.869.678,20		
25	sep-25	$ 147.947.926	$ 28.110.105,94	$ 176.058.031,94	$ 35.211.606	$ 140.846.425,94	$ 1.071.587.137	171325 del 17/03/2025	$ 1.090.066.153	$ 5.144.811.646,26		
26	oct-25	$ 139.654.478	$ 26.534.350,82	$ 166.188.828,82	$ 71.677.242	$ 94.511.585,82	$ 999.909.895	171325 del 17/03/2025	$ 995.554.567	$ 4.978.622.817,44		
	afectación al peso RP 2024					$ 1,00		255724 del 27/03/2024				
27	nov-25	$ 150.952.299	$ 28.680.936,81	$ 179.633.235,81	$ 71.853.294	$ 107.779.941,81	$ 928.056.601	171325 del 17/03/2025	$ 887.774.625	$ 4.798.989.581,63		
	TOTALES	**$ 2.582.479.391,07**	**$ 490.671.084,31**	**$ 3.073.150.475,38**	**$ 609.235.899,00**	**$ 2.581.741.621,82**	**$ 928.056.601**			**$ 4.798.989.581,63**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.394.783.254,00	$ 455.008.818,26	$ 2.849.792.072,26
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 224.877.019,57	$ 42.726.633,72	$ 267.603.653,29
MENOS DESCUENTO ACTAS ANTERIORES	$ 37.180.882,50	$ 7.064.367,68	$ 44.245.250,18
VALOR TOTAL	$ 2.582.479.391,07	$ 490.671.084,31	$ 3.073.150.475,38

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 84,0 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MNI-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 84 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **24/04/2024**

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentó el plan de calidad que se tiene aprobado para el area de asegurameinto de la calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORIA: 0

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se realizaron auditorias para el area de asecuramiento de la calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACION: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL M 30 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 26

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentaron los planes de inscección. medición v ensavo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
No se ha reportado NO CONFORMIDADES por parte de la Interventoria

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:
la Interventoria no ha recibido quelas ni reclamos por parte de la comunidad ni de ninoun entidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	**En el mes de Junio se tiene un 100% de equipos calibrados en el Contrato 1857-2023**
IG2: Índice de gestión 2 = **Cierre acciones correctivas**	N/A	**Para el junio no se presentan acciónes correctivas.**
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y Reclamos**	100%	**Para el Mes de junio no se presentan quejas o reclamos**
IG4: Índice de gestión 4 = **Cumplimiento protocolo de ensayo**	100%	**Para el mes de junio se realizan 26 ensayos en el contrato 1857-2023 logrando un cumplimiento al indicador del 100 % siempre acatando los lineamientos definidos en el plan de inspección medición y ensayo del Contrato**
IG5: Índice de gestión 5 =**Cumplimiento necesidades de capacitación**	100%	**No se realizaron capacitaciones.**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	FOIF MODELO RTS 102R-SERIAL	**AFO 8024**	**28/10/2025**	**2317 del 28 de OCTUBRE de 2024**	**28/04/2026**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420208469ONTS

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420208469ONTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 28 de octubre del 2025
EMPRESA: Dory Minelly Villegas C.C 1122121440

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: FOIF	**MODELO: RTS 102R**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: AF O8024**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´
Mínima distancia focal	1.3m

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0/5.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.3 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango de alcance sin prisma	3m/250m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada láser giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 28 de octubre del 2025 VENCIMIENTO: 28 de abril del 2026

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2442

Marca: Foif	**Modelo: RTS 102R**	
Tipo: Estación Total	**Serial: AF O8024**	
N° Placa de calibración: 2442		
Fecha de realización: 28 de octubre del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

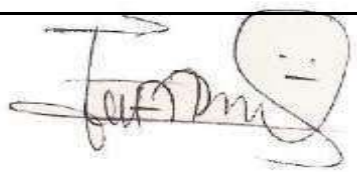
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones: _____

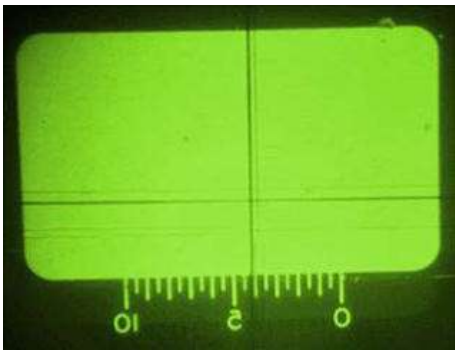
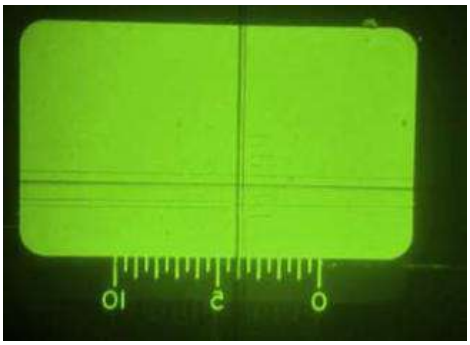


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

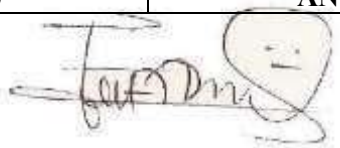
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	179°	**59′**	**50″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	269°	**59′**	**55″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′5″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

JUSTIFICACIÓN:
Se ajusto el plan de inversion inicial con base en el desarrollo y necesidades del contrato de interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sep-25**	**oct-25**	**nov-25**	**dic-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 83.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00		$ 1.373.992.500,00	89,38%
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00		$ 14.300.000,00	0,93%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos				$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 45.000.000,00	2,93%
4	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00		$ 46.200.000,00	3,01%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 25.200.000,00	1,64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00			$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00							$ 1.000.000,00			$ 8.000.000,00	0,52%
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00		$ 14.100.000,00	0,92%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00		$ 10.500.000,00	0,68%
	TOTAL	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 89.060.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00		**$ 1.537.292.500,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-3-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 05/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 24122165625 **BANCO** CAJA SOCIAL SUCURSAL: OFICINA 009 KENNEDY

ANTICIPO OTORGADO: 18,11%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.537.292.500,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	595824401	24-abr-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 144.513	1	Devolucion de intereses
Documento de Egreso	659870309	24-may-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 46.123	2	Devolucion de intereses

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina	$ 1.373.992.500,00	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 156.992.500,00	$ 1.217.000.000,00
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 14.300.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 1.760.000,00	$ 12.540.000,00
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 45.000.000,00	$ -		$ -	$ 45.000.000,00
4	Equipo completo de topografia	$ 46.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	$ 41.800.000,00
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 25.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 22.800.000,00
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 8.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 14.100.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 13.100.000,00
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 10.500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 9.500.000,00
	TOTALES	$ 1.537.292.500,00	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 169.552.500,00	$ 1.367.740.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril de 2024): $ 46.123,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 190.636,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
595824401	$ 144.513		Septiembre 2023 a marzo 2024	24/4/2024	$ 144.513
659870309	$ 46.123		1 de abril a 30 de abril de 2024	24/5/2024	$ 190.636

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA A PROYECTOS MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS

ENVIADAS						
Fecha del documento	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**	**RADICADO INVIAS**
5/11/2025	Aprobación Informe Mensual componente técnico agosto 2025	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251105310618829	
5/11/2025	Aprobación Informe Mensual componente técnico septiembre 2025	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251105310618830	
5/11/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de septiembre.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251105310618831	
7/11/2025	Recordatorio, requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL), solicitados mediante oficio con radicado 20251014310618808 el 14 de octubre de 2025.	Maricela Hernández Matheus	NO APLICA	NO APLICA	20251107310618832	
7/11/2025	Respuesta a comunicado CSCOY000881- observaciones y actualizaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).	Maricela Hernández Mateus	CSCOY000881	NO APLICA	20251107310618833	
7/11/2025	Requerimiento envío de informes mensuales.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251107310618834	
7/11/2025	Entrega Informe Semanal No.112	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251107310618835	2025E-VUVRAZ-127075
8/11/2025	Entrega Informe mensual septiembre 2025.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	3 ANEXOS	20251108310618836	2025E-VUVRAZ-127432
13/11/2025	Entrega del octavo (8) informe trimestral, componente social del contrato en referencia.	Martha Helena Romero Moreno-Marcela Pereira Pineda	NO APLICA	Link De Descarga	20251113310618837	2025E-VUVRAZ-129551
14/11/2025	Entrega Informe Semanal No.113	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251114310618838	2025E-VUVRAZ-130360
18/11/2025	Solicitud de la programación de obra semanal	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251118310618839	
18/11/2025	Novedades informe mensual de S.S.T – Septiembre 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	Anexo 1 y 2 mes septiembre 2025	20251118310618840	
18/11/2025	Novedades informe mensual de S.S.T – Octubre 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	Anexo 1 y 2 mes Octubre 2025	20251118310618841	
18/11/2025	Entrega Informe mensual septiembre2025.	Ing. Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	NO APLICA	20251118310618842	2025E-VUVRAZ-131467

21/11/2025	Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1 Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1	Maricela Hernández Matheus	CSCOY00094,	NO APLICA	20251121310618843	
21/11/2025	Respuesta comunicación CSCOY000938. Atención a las observaciones y radicación del informe ambiental mes de septiembre 2025 V2.	Maricela Hernández Matheus	CSCOY000938	NO APLICA	20251121310618844	
21/11/2025	Requerimientos	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251121310618845	
21/11/2025	Entrega Informe Semanal No.114	ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN	NO APLICA	1 Anexo (2 Folios)	20251121310618846	2025E-VUVRAZ-133185
21/11/2025	Entrega Informe mensual octubre 2025	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Acta de Costos Soportes del Acta de Costos Informe Mensual	20251121310618847	2025E-VUVRAZ-133254
24/11/2025	Revisión de comunicado CSCOY000939, con asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas	Gerardo Rodríguez Romero-Maricela Hernández Mateus	CSCOY000939	1 Anexo (2 Folios)	20251124310618848	
24/11/2025	Complemento a la recomendación técnica – Solicitud de adición en valor y prórroga – Contrato de Obra 1857 de 2023	Sandra Liliana García Cobas	NO APLICA	NO APLICA	20251124310618849	
25/11/2025	Observaciones informe social No 26 mes de octubre.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251125310618850	
25/11/2025	Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS sin respuesta.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251125310618851	
26/11/2025	Remisión de información- Programa GUARDAVIAS	Martha Helena Romero Moreno.	NO APLICA	LINK DE DESCARGA	20251126310618852	2025E-VUVRAZ-135218
27/11/2025	Respuesta a radicado 2025S-VBOG-072478- Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022	Martha Helena Romero Moreno.	2025S-VBOG-072478	LINK DE DESCARGA	20251127310618853	2025E-VUVRAZ-135781
27/11/2025	Requerimientos Tecnicos	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251127310618854	
27/11/2025	Requerimiento cierre de Hallazgos S.S.T - Acta de campo No 20.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251127310618855	
27/11/2025	Requerimiento inmediato documentación inspector SST - Subcontratista.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251127310618856	
27/11/2025	Respuesta comunicado CSCOY000940 profesional HSEQ.	Maricela Hernández Mateus	CSCOY000940	NO APLICA	20251127310618857	
28/11/2025	Su comunicación CSCOY000935 - Requerimiento Técnico	Maricela Hernández Mateus	CSCOY000935	NO APLICA	20251128310618858	
28/11/2025	Entrega Informe Semanal No.115	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251128310618859	2025E-VUVRAZ-136368

RECIBIDAS					
FECHA DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN RECIBIDA**	**RADICADO EXTERNO**	**EMISOR**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**
5/11/2025	Informe de seguimiento Plan de calidad octubre de 2025	CSCOY000931	Maricela Hernández Mateús	7 Anexos	20251105320618504
7/11/2025	Respuesta comunicado 20250919310618783 Requerimiento Técnico	CSCOY000935	Maricela Hernandez Mateus	Carpeta Comprimida	20251108320618505
5/11/2025	ENTREGA DE INFORME AREA SST MES DE OCTUBRE 2025	CSCOY000932	Maricela Hernandez Mateus	Carpeta Comprimida	20251110320618506
9/11/2025	Respuesta al comunicado 20251016310618811 Revisión y observaciones al Informe Ambiental No. 25 de septiembre del 2025	CSCOY000938	Maricela Hernández	Carpeta Comprimida	20251110320618507
10/11/2025	Respuesta comunicado 20250527310618633 - RESPUESTA SOLICITUD DE REUNIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO 1857 2023	CSOY000936	Maricela Hernández Mateus	No Aplica	20251112320618508
10/11/2025	Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas	CSCOY000939	Maricela Hernández Mateus	2 Archivos	20251112320618509
10/11/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20250922310618787 "Incumplimiento del contratista: No entrega de información"	CSCOY000940	Maricela Hernández	Carpeta Comprimida	20251112320618510
10/11/2025	Respuesta comunicado 20250925310618792	CSCOY000941	Maricela Hernández	Carpeta Comprimida	20251112320618511
10/11/2025	Notificación de Resoluciones relacionadas con las medidas compensatorias – PAF-1-2917-20240109 y OCA-1-3563-20240627.	CSCOY000943	Maricela Hernández Mateus	2 anexos	20251112320618512
10/11/2025	Radicación informe ambiental No. 26 del mes de octubre de 2025	CSCOY000942	Maricela Hernández Mateus	Carpeta Comprimida	20251112320618513
11/11/2025	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-087623 del 11 de agosto de 2025. Informe Trimestral Ambiental No. 5. CI 1039-2022 CO 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	2025S-VBOG-085739	MARTHA HELENA ROMERO MORENO	No Aplica	20251112320618514
13/11/2025	Entrega informe mensual social N° 26 octubre 2025	CSCOY000957	Maricela Hernández	Link de descarga	20251124320618515
13/11/2025	Invitación reunión de avance del contrato de obra 1857 de 2023	CSCOY000958	Maricela Hernández	Carpeta Comprimida	20251124320618516
19/11/2025	Respuesta comunicado 20251022310618822 Solicitud cambio de número de contacto en Vallas informativas en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las señoritas).	CSCOY000962	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	Carpeta Comprimida	20251124320618517

11/11/2025	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-087631 del 11 de agosto de 2025. Informe Trimestral Ambiental No. 6. CI 1039-2022 CO 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	2025S-VBOG-085735	MARTHA HELENA ROMERO MORENO	No Aplica	20251124320618518
26/11/2025	Respuesta comunicado 20251107310618834- requerimiento envío de informes mensuales de las áreas Social, Técnica y SST.	CSCOY000965	Maricela Hernandez	No Aplica	20251127320618519

ENVIADAS

Ataco, 5 de noviembre de 2025

20251105310618829

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente técnico agosto 2025

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que, tras la revisión del informe correspondiente al mes de agosto de 2025, relacionado con el componente técnico, se constató que las actividades programadas para el periodo reportado fueron ejecutadas conforme a lo planificado. En consecuencia, se procede a aprobar dicho informe.

Sin otro particular,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: RRV – Ingeniero Auxiliar
Reviso y aprobó AHAB Director de Interventoria

Ataco, 5 de noviembre de 2025

20251105310618830

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente técnico septiembre 2025

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que, tras la revisión del informe correspondiente al mes de septiembre de 2025, relacionado con el componente técnico, se constató que las actividades programadas para el periodo reportado fueron ejecutadas conforme a lo planificado. En consecuencia, se procede a aprobar dicho informe.

Sin otro particular,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: RRV – Ingeniero Auxiliar
Reviso y aprobó AHAB Director de Interventoria

Ataco, 5 de noviembre de 2025

20251105310618831

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de septiembre.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe de Calidad correspondiente al mes de septiembre de 2025, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: RRV – Ingeniero Auxiliar de Interventoría
Reviso y aprobó AHAB Director de Interventoria

Ataco 07 de noviembre de 2025

20251107310618832

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: recordatorio, requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL), solicitados mediante oficio con radicado 20251014310618808 el 14 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta durante la ejecución del contrato de obra, en los informes mensuales presentados por ustedes, manifiestan que no se generan (RESPEL), la interventoría en los recorridos de obra ha evidenciado que los mismos si se generan, por lo tanto, nos permitimos solicitar al contratista hagan llegar:

- Registro fotográfico de cómo y dónde están siendo almacenados los RESPEL
- Rotulados y señalización RESPEL
- Cantidad almacenada hasta el momento.
- Cantidad requerida por el gestor autorizado para la disposición final de los RESPEL

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 7 de noviembre de 2025

20251107310618833

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a comunicado CSCOY000881- observaciones y actualizaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia y en atención a lo solicitado en el comunicado 20250718310618691 del 18 de julio del año en curso al área ambiental del consorcio vías y equipos Coyaima 2025, se permite informar lo siguiente:

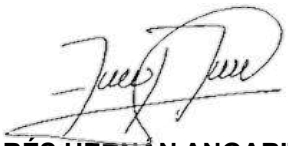
Desde el área ambiental de la interventoría:

- **Área de Influencia**: La definición del área de influencia del proyecto no ha sido adecuadamente especificada. Se requiere una actualización que refleje con precisión las zonas y componentes donde se manifiestan los impactos. Esto incluye la presentación de un mapa de superposición que delimite claramente los componentes ambientales involucrados. Cabe destacar que, conforme a las directrices vigentes, ya no se emplean los conceptos de "área de influencia directa" o "área de influencia indirecta". Esta modificación es esencial para cumplir con la normativa actual.

Una vez revisada la información presentada por ustedes, se pudo evidenciar que no se anexa el mapa de superposición que delimite claramente los componentes ambientales involucrados.

Se solicita que esta observación sea atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra



Ataco, 7 de noviembre de 2025

20251107310618834

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento envío de informes mensuales.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite solicitar el envío de manera inmediata de los informes mensuales de las siguientes áreas:

- Área Social- septiembre y octubre
- Área S.S.T
- Área Técnica.

Teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega de los informes mensuales son los cinco (5) primeros días del mes y a la fecha no se ha recibido la información anteriormente mencionada, reiteráramos la entrega puntual de la información, la cual es relevante para dinamizar los procesos administrativos requeridos por el **INVIAS.**

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco – Tolima, 7 de noviembre 2025

20251107310618835

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.112

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.112, correspondiente al mes de noviembre del 2025, del periodo comprendido entre 31/10/2025 hasta la fecha del 6/11/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-07 15:34:29

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

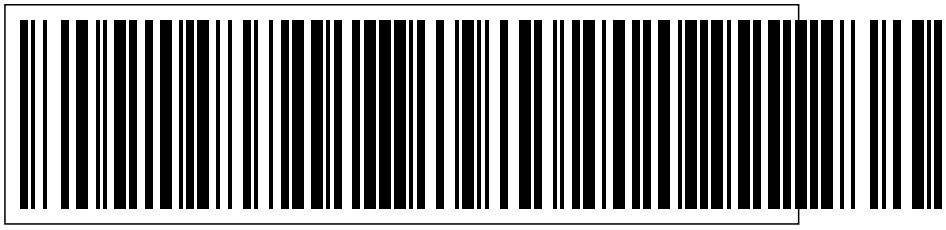
Asunto: Entrega Informe Semanal No.112

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-127075

Fecha Radicación: 2025-11-07 15:28:11

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 8 de noviembre 2025

20251108310618836

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual septiembre2025.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.25, correspondiente al mes de septiembre 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de costos
Costos directos
Informe

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-08 10:36:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

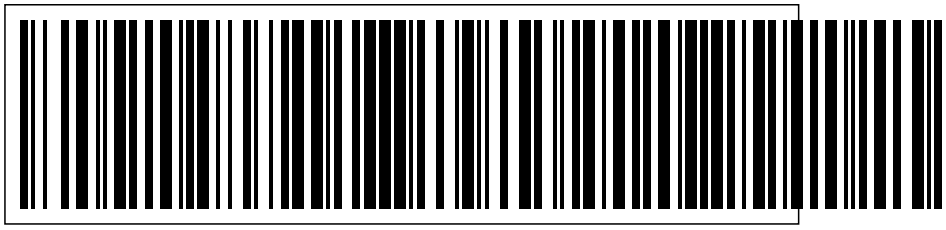
Asunto: Informe mensual No 25 Septiembre 2025

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-127432

Fecha Radicación: 2025-11-10 09:21:07

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenos días.
Adjunto envío el informe correspondiente al mes de septiembre atendiendo el correo enviado por el Gestor Técnico de Invias con las nuevas directrices de entrega del Acta de costos y sus componentes.

Coordialmente;

SOPORTES DEL ACTA DE COSTOS_SEPTIEMBRE.pdf

ACTA DE COSTOS_SEPTIEMBRE.pdf

SEDIC
VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 13 de noviembre de 2025

Señores **20251113310618837**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90
BogotáD.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega del octavo (8) informe trimestral, componente social del contrato en referencia.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite enviar el Informe Trimestral Social N°8 – referente al periodo comprendido de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025; para su revisión y comentarios.

Se anexa link de enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1iq8X-UhRfsAOaD1JYAe08_BekMcPkmUZ

sin otro particular,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-13 09:04:38

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Entrega del octavo 8 informe trimestral componente social del contrato en referencia.

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-129551

Fecha Radicación: 2025-11-13 10:00:05

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Julieth Paola Rincón Morales <jrincon@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>

Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 14 de noviembre 2025

20251114310618838

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.113

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.113, correspondiente al mes de noviembre del 2025, del periodo comprendido entre 07/11/2025 hasta la fecha del 13/11/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-14 14:05:11

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

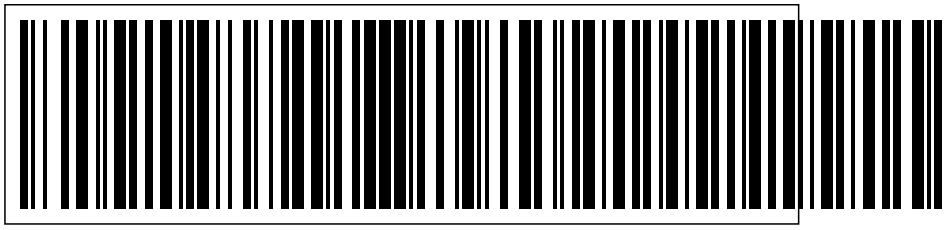
Asunto: Entrega Informe Semanal No.113

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-130360

Fecha Radicación: 2025-11-14 13:56:07

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 18 de noviembre 2025

20251118310618839

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de la programación de obra semanal

Respetada Ingeniera Hernández:

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del contrato en referencia, se permite reiterar la solicitud de remisión de la programación de obra semanal correspondiente a las actividades previstas para ejecución, con el fin de planificar adecuadamente la supervisión técnica por parte del equipo de interventoría.

Es importante recordar que, conforme a lo establecido en la Cláusula 8 del Contrato de Obra, numeral 29, se indica lo siguiente:

"…El CONTRATISTA entregará al Interventor, Supervisor y a la Entidad Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio: la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión capítulo por capítulo, lo cual guardará relación lógica con la obra a recibir por parte de la Interventoría durante el mismo período, programa de suministros detallado, programa de equipos…"

Lo anterior implica que el Contratista tiene la responsabilidad de entregar una programación detallada y actualizada de la ejecución de la obra, información que resulta fundamental para el adecuado seguimiento y control del contrato.

En este sentido, se reitera que la **programación semanal debe ser entregada de manera recurrente cada viernes**, hasta la finalización del proyecto.

Agradecemos su atención y el cumplimiento de lo solicitado, y quedamos atentos a la oportuna entrega de la información requerida.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ibagué, 18 de noviembre de 2025

20251118310618840

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Novedades informe mensual de S.S.T – Septiembre 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos relacionar 2 anexos con referencia a las novedades presentadas en la revisión documental que permite determinar el cumplimiento normativo en el SG-SST: pago de la seguridad social del contratista y subcontratistas, exámenes médicos ocupacionales, inducciones, capacitaciones, pausas activas, accidentabilidad, entre otros. Especialmente para actividades en alturas y en espacios confinados la documentación requerida por el ministerio de trabajo.

Es importante que el contratista emita respuesta el 28 de noviembre del 2025, para su respectiva revisión y aprobación por el área de S.S.T de la interventoría.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Numeral 27: Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.

Item 15 “Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SG-SST.

Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante. Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

Anexo: Anexo 1 y 2 mes Septiembre 2025

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ibagué, 18 de noviembre de 2025

20251118310618841

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Novedades informe mensual de S.S.T – Octubre 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos relacionar 2 anexos con referencia a las novedades presentadas en la revisión documental que permite determinar el cumplimiento normativo en el SG-SST: pago de la seguridad social del contratista y subcontratistas, exámenes médicos ocupacionales, inducciones, capacitaciones, pausas activas, accidentabilidad, entre otros. Especialmente para actividades en alturas y en espacios confinados la documentación requerida por el ministerio de trabajo.

Es importante que el contratista emita respuesta el 5 de diciembre del 2025, para su respectiva revisión y aprobación por el área de S.S.T de la interventoría.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Numeral 27: Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.

Item 15 “Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SG-SST.

Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante. Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

Anexo: Anexo 1 y 2 mes Octubre 2025

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco – Tolima, 18 de noviembre 2025

20251118310618842

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual septiembre2025.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.25, correspondiente al mes de septiembre 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de Costos
Soportes del Acta de Costos
Informe Mensual

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-18 17:27:19

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

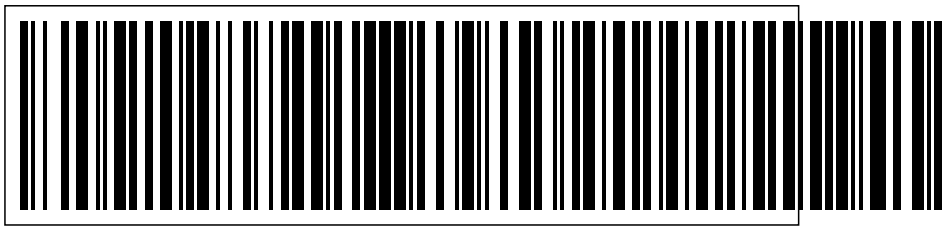
Asunto: Informe mensual No 25 Septiembre 2025

Adjuntos: 00

Radicado: 2025E-VUVRAZ-131467

Fecha Radicación: 2025-11-19 08:44:07

Cc:



Cordial saludo

Se envía informe correspondiente al mes de septiembre de 2025 ajustado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

ACTA DE COSTOS_SEPTIEMBRE (1).pdf

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO A FACTURAR EN EL ACTA DE COSTOS_SEPTIEMBRE (1).pdf

SOPORTES DEL ACTA DE COSTOS_SEPTIEMBRE (3).pdf

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre

nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco 21 de noviembre de 2025

20251121310618843

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY00094, radicación del informe ambiental mes de octubre 2025 V1.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para octubre de 2025 V1. Una vez revisada la información suministrada encontramos que cumple con la información completa por lo que se da el aval al informe mensual.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 21 de noviembre 2025

20251121310618845

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimientos

Respetada Ingeniera Hernández.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del contrato en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones luego del recorrido a la obra:

- **Tramo 4: Muro las señoritas Km 71+850 y Km 72+020**

- El acabado superficial del lleno del trasdós del muro debe permitir la evacuación del agua de escorrentía. Este nivel de acabado deberá coincidir con el nivel de terreno natural existente en el patio de las viviendas colindantes, respetando estrictamente los cultivos y construcciones provisionales existentes, los cuales no deben ser intervenidos.





- El lleno que se está realizando entre el inicio del muro y los siguientes 50 metros aguas abajo, supera la cota final especificada en los planos de diseño. La continuidad de esta actividad queda condicionada a la entrega de los planos de diseño actualizados por el diseñador y posterior revisión y aprobación por parte de nuestro especialista.





En la parte superior de este sector hace parte de la vía aproximadamente Km 71+900, que ha tenido desprendimiento de material. La intervención de esta área está a la espera de la entrega del diseño estructural propuesto por el Contratista y posterior revisión y aprobación del especialista de la interventoría para la estabilización de este talud y la protección de la vía.

- **Sitio crítico No. 2: Km 21+350**

- Se reitera, el curado del concreto es importante para el desarrollo de la resistencia de diseño y prevenir la fisuración. El curado asegura la hidratación constante del concreto.

 Además, se debe tener en cuenta que estamos en un clima de altas temperaturas y es necesario mantener el curado por un periodo mínimo de 14 días después de la fecha de vaciado.

 - Muros vaciados el 11/11/2025 (módulo 11): el curado debe garantizarse hasta el 25/11/25. El 11/11/2025 se dio inicio al vaciado de los muros.
 - Muros vaciados el 19/11/25 (módulos 12 y 15): el curado debe garantizarse hasta el 03/12/25.

 Como se puede observar en el registro fotográfico a los muros vaciados entre el 11/11/25 y 15/11/25 les falta humedad, lo que compromete la efectividad del proceso de curado.





- Se observa la presencia de resanes en varios muros, los cuales no cumplen con los estándares de calidad ni con las buenas prácticas de la construcción, por ejemplo: no tienen una forma geométrica definida (cuadrado o rectángulo), siendo una característica de una reparación correcta.

 Esta actividad requiere la implementación de un procedimiento para la ejecución correcta de dichas reparaciones, además, debe ser socializado a la cuadrilla que los ejecutará para asegurar la preparación de la superficie y el acabado final del resane.

 En el registro fotográfico se evidencia el acabado de los resanes poco estéticos.





- El 19/11/25 durante la terminación de la instalación de la formaleta del Muro- Módulo 15 y durante la ejecución del vaciado del Muro- Módulo 12 se evidenció la falta de uso de elementos contra caídas: barandas, arnés, eslinga, etc. en algunos que estaban participando de las actividades.



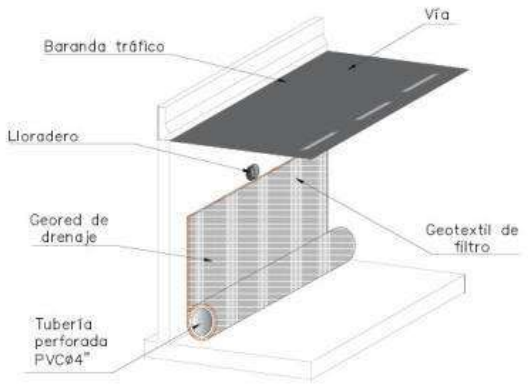


De igual forma, se observó en el sendero de acceso a las obras cables y mangueras que obstaculizan el pasó de las personas que llevan y traen materiales, así mismo, se evidenció que algunos caisson que están aun por terminar de excavar no estaban señalizados para prevenir una caída.





- Se observa que los lloraderos instalados en los muros son de diámetros diferentes, además, han instalado en el arranque del muro (entre la zarpa e inicio del muro) y a la mitad de la altura, así mismo, el muro del módulo 9 no los tiene, según los planos de diseño estos van solo a la altura donde termina el filtro del muro.



DETALLE
GEODREN PLANAR
SIN ESCALA

- Durante las actividades en el sitio crítico 2, se identificó una posible falta de coordinación entre los responsables de la ejecución de las actividades. La mixer se cargó en la planta de Coyaima a las 11: 00 am, llegando al sitio de la obra siendo las 12:05 pm aproximadamente. A pesar de que los oficiales y ayudantes de obra estaban listos para el vaciado del muro módulo 15, el movimiento y posicionamiento de la mixer no se inició sino hasta las 13:15 aproximadamente. Previo al vaciado, y para asegurar la calidad del concreto luego del retraso, en conjunto con el laboratorista del contratista y la interventoría se tomo una nueva prueba de asentamiento del concreto (adicional a la tomada en planta). El vaciado comenzó aproximadamente a las 13:40, es decir, 3 horas y 40 minutos de la carga inicial.





- **Planta Coyaima**

 Se solicita que los materiales acopiados para utilizar en los diseños de mezcla, sean protegidos para evitar lavado de finos, saturación por lluvia, etc.

- **Sitio crítico No. 4: Km 22+820 a Km 23+010**

 Se evidenció que detrás de algunos bloques de anclajes se encuentran llenos con tubería, botellas plásticas, bolsas, geotextiles, etc., estos elementos deben ser retirados inmediatamente y no deben quedar en el lanzado de concreto.





 Así mismo, se le recuerda al Contratista que la malla debe tener traslapo para su correcta instalación.

En consecuencia, se solicita al contratista de obra:

1. Tomar las medidas correctivas para que las actividades se ejecuten en condiciones seguras, además de tener orden y aseo en todos los sitios de la obra, señalizar los lugares para evitar caídas (caisson no terminados de excavar).

2. Entregar el procedimiento de resanes para los muros.

3. Realizar el proceso de curado de los concretos durante los 14 días siguientes al vaciado de los concretos, puede ser con agua constante, con algún producto que evite la pérdida de agua o lo que considere prudente el Contratista para mantener la humedad y el curado sea eficiente.

4. Aclarar cuál es el diámetro de los lloraderos de los muros del sitio critico 2, así mismo, la localización de ellos en los muros.

5. Proteger los materiales que se encuentran acopiados en la planta.

6. Retirar todos los residuos que sean ajenos al vaciado de los dados o lanzado de concreto en el sitio critico 4, además, tener presente que se debe traslapar la malla electrosoldada.

7. Debe haber coordinación de los responsables de las actividades para evitar atrasos que puedan generar pérdida en la continuidad de las actividades o daños (en este caso del concreto). Hay que tener en cuenta que el vaciado no se demoró demasiado tiempo, es decir, se pudo hacer en el momento que llegó la mixer y el personal tomar el almuerzo a la hora que el consorcio tiene programada.

Cabe recordar que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra en el Capítulo 8 - Obligaciones generales y específicas del contratista, numeral 7 dice textualmente lo siguiente: :"…Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…", y en el numeral 24 dice textualmente: "…Responder por la calidad de la obra sin perjuicio de la respectiva garantía…"

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos de manera inmediata**.** Igualmente, se informa que para que las obras en este sector sean recibidas a satisfacción por la Interventoría del proyecto, el Contratista debe hacer la corrección respectiva de los procedimientos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo imputables al Contratista e informar sobre las acciones correctivas que realizará.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco 21 de noviembre de 2025

20251121310618844

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000938. Atención a las observaciones y radicación del informe ambiental mes de septiembre 2025 V2.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para septiembre de 2025 V2. Una vez revisada la información suministrada encontramos que cumple con la información completa por lo que se da el aval al informe mensual.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco – Tolima, 21 de noviembre 2025

20251121310618846

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.114

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.114, correspondiente al mes de noviembre del 2025, del periodo comprendido entre 14/11/2025 hasta la fecha del 20/11/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-21 16:32:49

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

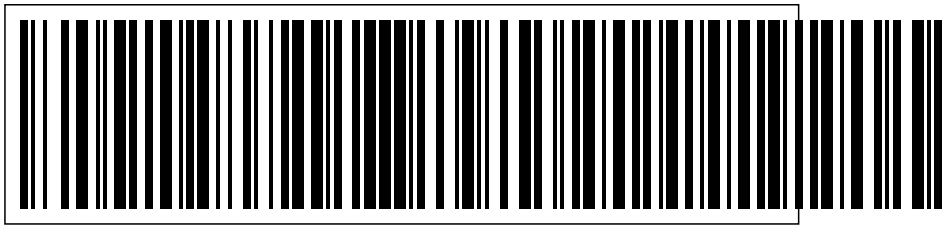
Asunto: Entrega Informe Semanal No.114

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-133185

Fecha Radicación: 2025-11-21 16:50:11

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buen día, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el

titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 21 de noviembre 2025

20251121310618847

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual octubre 2025.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.26, correspondiente al mes de octubre 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de Costos
Soportes del Acta de Costos
Informe Mensual

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-21 16:49:14

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Entrega Informe mensual octubre 2025.

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-133254

Fecha Radicación: 2025-11-24 08:46:05

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

_INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO A FACTURAR EN EL ACTA DE COSTOS_com.pdf

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 24 de noviembre de 2025

20251124310618848

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Atención: Ing. Gerardo Rodríguez Romero
Coordinador de Estudios y Diseños
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Revisión de comunicado CSCOY000939, con asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.

Estimados Ingenieros,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales presenta las observaciones emitidas por el Especialista Estructural de la Interventoría, en respuesta al comunicado referenciado en el asunto.

Adjunto a la presente, se remite el siguiente documento:

- **Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.**

Solicitamos a la brevedad la subsanación de las observaciones generadas por el especialista Hidráulico, para su aprobación y cierre.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla - Profesional Auxiliar

CC: Ing. Sandra García Cobas – secretaria de Infraestructura Gobernación del Tolima
C.C Ing. Manuel Torres Caicedo – Gerente Técnico SEDIC S.A
C.C Ing. Germán Ricardo Cely Blanco – Gestor técnico Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Juan David Torres - Supervisor INVÍAS Tolima
C.C Ing. Julio Cesar Gallo – Director Infraestructura Gobernación del Tolima

Ataco – Tolima, 24 de noviembre de 2025

20251124310618849

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria infraestructura
Atn.: Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz
Director de infraestructura
Cra. 3a entre Calle # 10 y 11
Ibagué Tolima.

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante legal
Atención: Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Ataco Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Complemento a la recomendación técnica – Solicitud de adición en valor y prórroga – Contrato de Obra 1857 de 2023

Estimados Ingenieros,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como alcance al Oficio 20251022310618819 radicado el 22 de octubre de 2025, me permito complementar la recomendación previamente emitida, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Contratista mediante oficio CSCOY000915 del 17 de octubre de 2025, en la cual solicita:

- Una adición presupuestal por valor de $14.636.204.444 IVA incluido, y
- Una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

Con base en el análisis técnico, jurídico y contractual desarrollado por esta Interventoría y revisada la documentación allegada por el contratista, se expone lo siguiente:

- El contratista, mediante el oficio del 17 de octubre de 2025, presentó el siguiente cuadro consolidado de sectores a intervenir con los recursos solicitados, el cual se incorpora formalmente al presente alcance como insumo técnico esencial para la toma de decisiones por parte de la Entidad:

SECTOR	UBICACIÓN	ABSCISAS		LONGITUD
1	VÍA COYAIMA - ATACO	K23+160	K25+140	1.98
		K23+010	K23+140	0.13
		K22+050	K22+820	0.77
		K21+350	K21+850	0.50
	CASAS JABONERA	K19+560	K19+879	0.200
	ESTRUCTURA PAVIMENTO	K17+700	K18+400	0.70
	ESTRUCTURA PAVIM. (Sitio Critico 4)	K22+820	K23+010	0.19
	ESTRUCTURA PAVIM. (Sitio Critico 3)	K21+812	K21+992	0.18
	ESTRUCTURA PAVIM. (Sitio Critico 2)	K20+880	K21+350	0.47
2	ZONA URBANA ATACO	K37+500	K38+392	0.89
3	BOX COULVERT	K42+075		
4	BOX COULVERT	K18+200		
5	OBRAS ESTABILIZACION ZODME	K28+400		
6	MURO CASERÍO SEÑORITAS	K72+000		
7	PUENTE SECTOR SEÑORITAS	K74+500		
8	ATENCIÓN PERDIDA BANCA	K24+808		
9	ATENCION MANTENIMIENTO	K17+700 - K21+350 / K38+400 - K42+050		
10	SITIO CRITICO No. 4	K22+820 - K23+010		
11	SITIO CRITICO No. 3	K21+812 - K21+992		
12	SITIO CRITICO No. 2	K20+880 - K21+350		

Durante la ejecución del proyecto se han evidenciado condiciones geotécnicas e hidrológicas no contempladas en los estudios iniciales, las cuales han generado la necesidad de ejecutar obras adicionales que aseguren la estabilidad, funcionalidad y seguridad estructural del corredor vial.

En este sentido, y con el fin de atender de manera adecuada las necesidades técnicas identificadas durante el desarrollo del contrato, se considera procedente que la Gobernación del Tolima eleve ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS la solicitud de incorporación de una adición presupuestal por valor de $14.636.204.444 IVA incluido. Estos recursos permitirán ejecutar las intervenciones requeridas en los sitios críticos priorizados, conforme a los estudios técnicos y levantamientos de campo realizados.

Luego de revisar la documentación allegada por el contratista:

- La solicitud se ajusta a lo contemplado en los artículos 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993, que permiten la modificación de los contratos estatales para garantizar la adecuada prestación del servicio y evitar afectaciones graves.
- El monto solicitado de $14.636.204.444 IVA incluido se encuentra dentro del límite del 50% de adición permitido sobre el valor inicial del Contrato 1857 de 2023.
- La prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026 es coherente con los tiempos constructivos reales de las actividades listadas, que incluyen:
 - cimentación profunda,
 - anclajes activos,
 - estabilización de taludes,
 - obras hidráulicas de protección,
 - estructuras en concreto.

Con base en lo anteriormente expuesto, y ampliando la recomendación emitida el 22 de octubre de 2025, la Interventoría recomienda:

1. Aprobar la adición presupuestal por $14.636.204.444 IVA incluido, destinada a la ejecución de las intervenciones señaladas en la tabla incorporada, las cuales resultan indispensables para preservar la funcionalidad y seguridad del corredor.
2. Aprobar la prórroga del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026, debido a las necesidades técnicas y tiempos de ejecución asociados a los trabajos priorizados.
3. Adelantar el trámite del otrosí que formalice la modificación del contrato, garantizando disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.
4. Priorizar la ejecución inmediata de los sectores críticos, especialmente aquellos asociados a riesgos de pérdida de banca, inestabilidad de ladera e incrementos del nivel del río Saldaña.

La Interventoría considera la adición técnica, jurídica y financieramente viable, y necesaria para asegurar la continuidad y adecuada ejecución del objeto contractual conforme a los fines de la contratación estatal.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Sandra García Cobas – secretaria de Infraestructura Gobernación del Tolima
C.C Ing. Manuel Torres Caicedo – Gerente Técnico SEDIC S.A
C.C Ing. Germán Ricardo Cely Blanco – Gestor técnico Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Juan David Torres - Supervisor INVÍAS Tolima
C.C Ing. Julio Cesar Gallo – Director Infraestructura Gobernación del Tolima

Ataco, 25 de noviembre de 2025

20251125310618850

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones informe social No 26 mes de octubre.

Las siguientes observaciones se encontraron en el Informe Mensual N°26 del mes de octubre desde el área social del Consorcio Vías y Equipos Coyaima mediante comunicado **CSCOY000957** Se recomienda realizar las respectivas observaciones, haciendo entrega a la interventoría de estos para su debida revisión y aprobación.

En la *Ecuación 1 Contratación mano de obra,* se evidencia en la ecuación 33*100 MO de la región contratada, pero en el cuadro *Generación de empleo* se evidencian 36 personas. La relación no coincide, por favor revisar y corregir.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 31 OCTUBRE DE 2025	10	26	36	23	37	60	96

uación 1 Contratación mano de obra

INDICADOR	FÓRMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 33* 100 % / Total, mano de obra del proyecto 96	= 34% ≥30%

En el 7. *Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social item 7.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32.* La información de los puntos satelites se evidencian 2 veces

En el sub item 7.3.1. Reunión mensual de seguimiento con la veeduría ciudadana. No se evidencia en el acta de reunión ni en el informe, la solicitud de los veedores en cuanto a la instalación de señalización horizontal y vertical en el tramo No 2, paso urbano; puntualmente en donde se encuentra ubicado el reductor de velocidad. Por favor incluirlo y hacerle seguimiento con el area tecnica para revisar la viabilidad de la petición.

En cuanto a los anexos de la reunión de seguimiento con veedores ciudadanos, por favor revisar el Plan de Inversión Social y cotizaciones realizadas para el suministro de refrigerios. La factura relacionada NO se aprueba por la interventoria.



Finalmente, se recomienda utilizar en las proximas reuniones, el formato de firmas propio del acta de reunión INVIAS y no el del consorcio.

En el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO. ítem 3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia***. El Acumulado CO del contrato de obra no coincide con la totalidad de empleos generados en el formato Reporte de personal. Por favor revisar y corregir. De igual forma se solicita corregir el periodo CI del contrato de interventoria, puesto que para el mes de octubre no se vinculó personal.

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia

Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra				Contrato de interventoria			
	No.		%		No.		%	
	Periodo CO	Acumulado CO	Porcentaje Periodo CO	Porcentaje Acumulado	Periodo CI	Acumulado CI	Porcentaje Periodo CI	Porcentaje Acumulado
MONC* del AID*	0	34	0%	59%		2	#¡DIV/0!	50%
MONC foránea	7	24	100%	41%		2	#¡DIV/0!	50%
TOTAL MONC	7	58	100%	100%	0	4	#¡DIV/0!	100%
MOC* del AID	0	21	#¡DIV/0!	26%		3	0%	38%
MOC foránea	0	59	#¡DIV/0!	74%	1	5	100%	63%
TOTAL MOC	0	80	#¡DIV/0!	100%	1	8	100%	100%

En el ítem ***7. ANEXOS SOCIALES***. Anexo No. 4. Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas. El No de folios se encuentra con (N/A). en el informe mensual se reportan dos manifestaciones ciudadanas. Por favor anexarlas.



En el formato ***MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.*** En el ítem *Contratación mano de obra.* la totalidad de la META (cantidad) así como los avances no corresponde. Por favor revisar y corregir.



En el ítem Capacitación al personal vinculado al proyecto. las actividades por ejecutar son ocho. Po favor revisar y corregir.

En ejecución	34	Capacitación	1	1	100%	26	26	100%	7

En el ítem Reuniones comunidades y autoridades locales, por favor mencionar en *relación de soportes/ Medio:* **presencial,** así mismo se solicita incluir en el *avance del periodo y avance acumulado: ejecutado y planeado*, la totalidad de reuniones realizadas a lo largo del proyecto.

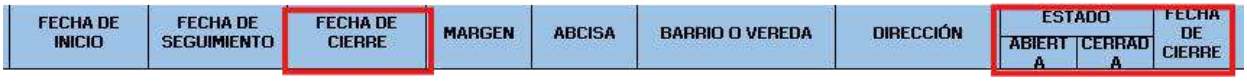


En *el ítem Porcentaje de acercamientos*, por favor darle cumplimiento al concepto reportado por interventoría
finalmente, en el *ítem Cumplimiento de compromisos.* Por favor indicar estado: **en ejecución.**

En el formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL.** Se adjunta pre-acta del mes de septiembre. Por favor actualizar el formato. Así mismo se solicita incluir el formato en PDF con las firmas adjuntas y el nombre de la profesional social actualizado.



El formato Consolidado Actas de vecindad, no se encuentra actualizado. Se recomienda incluir información completa en la misma hoja fecha de cierre de actas de vecindad. Asi mismo incluir las actas de vecindad abiertas del tramo No 5



Finalmente, adjuntar los paz y salvo de liquidación o finalización de contrato laboral del mes de octubre del personal retirado.

Sin otro particular, cordialmente

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 25 de noviembre de 2025

20251125310618851

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS sin respuesta.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite solicitar al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 respuesta oportuna de los derechos de petición y PQRS radicados por la comunidad y trasladados por la Interventoría, conforme a la relación anexa.

No PQRS	**No Radicado Interventoria - Fecha**	**Asunto**	**No radicado Consorcio - Fecha**	**Respuesta**
25	**20250811310618733-** 11 de agosto de 2025	Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.		Sin respuesta
	20250915310618771- 15 septiembre 2025	Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.		Sin respuesta
28	**20250912310618766-** 11 septiembre 2025	Seguimiento Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.		Sin respuesta

	20251003310618800- 3 octubre 2025	Requerimiento PQRS No 28- Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.		Sin respuesta
29	**20251009310618803**- 9 octubre 2025	Requerimiento respuesta a PQRS - Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro		Sin respuesta
	20251022310618821- 22 octubre 2025	Requerimiento PQRS No 29- Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro		Sin respuesta
30	**20251027310618826 -**27 Octubre 2025	Requerimiento PQRS No 30- Derecho de petición interpuesto por Rosmira Luna Castañeda		Sin respuesta

A la fecha se evidencia que:

1. Las comunicaciones no cuentan con respuesta, pese a que han transcurrido ampliamente los términos legales establecidos en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, que fijan un plazo máximo de quince (15) días hábiles para resolver toda petición.

2. El incumplimiento reiterado afecta directamente la relación con la comunidad, vulnera el derecho fundamental de petición y genera un ambiente de conflictividad social que impacta negativamente la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Obra No. 1857 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, este se obliga a:

- Cumplir las disposiciones legales vigentes, responder oportunamente a los requerimientos de la Interventoría, la Entidad y terceros relacionados con el proyecto.
- Garantizar la atención oportuna de la comunidad en el marco del programa de participación ciudadana, lo cual incluye dar respuesta formal y de fondo a todos los PQRS y derechos de petición que le sean trasladados.

El incumplimiento de estas disposiciones constituye una falta grave que puede dar lugar a la aplicación de las medidas sancionatorias previstas en la Cláusula 13 del contrato, relacionadas con multas y demás consecuencias contractuales.

En consecuencia, solicitamos dar respuesta a los derechos de petición antes del 29 de noviembre del año en curso. Esto con el fin de dinamizar los procesos administrativos requeridos por el INVIAS.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 26 de noviembre de 2025

Señores **20251126310618852**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90
BogotáD.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Remisión de información- Programa GUARDAVIAS

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite remitir el plan de capacitaciones programa GUARDAVIAS, para su revisión y comentarios

Se anexa link de enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xSFscPV2hN6IHFCPPTiLlp3rvmdvVcZN

sin otro particular,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-26 16:38:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

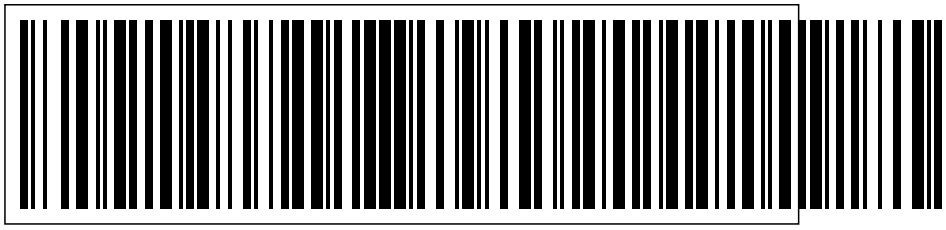
Asunto: Remision de informacion Programa GUARDAVIAS

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-135218

Fecha Radicación: 2025-11-26 16:50:05

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Julieth Paola Rincón Morales <jrincon@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 27 de noviembre de 2025

Señores **20251127310618853**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90
BogotáD.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a radicado 2025S-VBOG-072478- Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022

Cordial saludo,

En atención a las observaciones emitidas en el comunicado 2025S-VBOG-072478, el consorcio INGESEC-1, se permite informar que:

1. En cuanto a la radicación de los informes trimestrales No 1,2,3, y 4 junto a esta comunicación se anexa link de enlace para su descargue y respectiva revisión.

2. En cuanto al informe trimestral No 5 y 7:

- ✓ Se subsanó la observación al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS,**

- ✓ En relación a las observaciones del formato **MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES,** se encuentran subsanadas. Se evidencian en los informes 6, 7 y 8.

- ✓ En relación a la observación al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD:** se adjuntan las actas levantadas en el periodo relacionado al trimestral No 5. Para las fechas relacionadas al trimestral No 7, no se realizaron levantamiento de acta de vecindad de apertura y/o cierre.

- ✓ En cuanto al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL,** se subsano las observaciones y se radicó nuevamente bajo el comunicado 2025EVUVRAZ-109293 emitido el 30 de septiembre del 2025.

- ✓ En relación al formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL,** se adjunta el formato solicitado en todos los informes trimestrales emitidos por la interventoria

3. En cuanto al informe trimestral No 6, este cuenta con la NO OBJECIÓN por parte de INVIAS bajo el radicado 2025S-VBOG-057624 emitido el día 12 de agosto del 2025.

4. En cuanto al programa GUARDAVIAS, se realizó la radicación del mismo el día 26 de noviembre del año en curso, bajo el radicado 2025E-VUVRAZ-135218.

Finalmente, se anexa link de descarga para su revisión y comentarios:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1n8_6FbvsnL7XzP36CFJ2pW1EJZIEv5jl

sin otro particular, Cordialmente.



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-27 15:51:07

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Respuesta a radicado 2025S VBOG 072478 Revision informes trimestrales y PIS contrato interventoria

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-135781

Fecha Radicación: 2025-11-27 15:52:07

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Julieth Paola Rincón Morales <jrincon@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 27 de noviembre 2025

20251127310618854

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Requerimientos Técnicos

Respetada Ingeniera Hernández.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del contrato en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones luego del recorrido a la obra:

- **Tramo 4: Muro las señoritas Km 71+850 y Km 72+020**

 - Se evidenciaron deficiencias en el acabado del concreto, especialmente en el punto de empalme con el muro existente, donde se observaron hormigueros y presencia de elementos ajenos al material estructural.
 Se requiere realizar las reparaciones correspondientes, asegurando la correcta terminación superficial y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.





- El material de lleno colocado en el trasdós del muro, en el sector donde algunos propietarios retiraron cultivos a voluntad propia y estructuras para permitir la disposición de material crudo de río, no será objeto de pago, dado que dicho alcance no se encuentra contemplado en los planos ni en los diseños aprobados. Se recuerda que solo serán reconocidas las actividades previstas en los documentos contractuales y debidamente autorizadas por la Interventoría.





- En el disipador ubicado en la abscisa Km 71+940 se identificaron hormigueros y puntos deteriorados que requieren resane y ajuste.
 El contratista deberá ejecutar las correcciones necesarias para garantizar la adecuada operación de la estructura hidráulica.



- **Sitio crítico No. 4: Km 22+820 a Km 23+010**

En visita de obra se verificó la instalación de malla electrosoldada para la posterior aplicación de concreto lanzado. Sin embargo, se recuerda que en este sector se encuentra proyectada la construcción de un disipador que captará las aguas lluvias provenientes de la berma 435.

Por lo anterior:

- No debe adelantarse el tratamiento de estabilización del talud en el área donde se construirá el disipador.
- Cualquier actividad previa sin la debida coordinación podría generar reprocesos, sobrecostos y retrasos, los cuales serían imputables al Contratista.





Cabe recordar que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra en el Capítulo 8 - Obligaciones generales y específicas del contratista, numeral 7 dice textualmente lo siguiente: "…Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…", y en el numeral 24 dice textualmente: "…Responder por la calidad de la obra sin perjuicio de la respectiva garantía…"

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos de manera inmediata**.** Igualmente, se informa que para que las obras en este sector sean recibidas a satisfacción por la Interventoría del proyecto, el Contratista debe hacer la corrección respectiva de los procedimientos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo imputables al Contratista e informar sobre las acciones correctivas que realizará.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 27 de noviembre de 2025

20251127310618857

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado CSCOY000940 profesional HSEQ.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos dar respuesta al comunicado enviado por el contratista:

2. Dando atención al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

Especialista HSEQ y profesional SST

- *Copia de autorización emitida por la Gobernación del Tolima sobre la dedicación del especialista HSEQ.*

RTA: No somos conocedores del documento referido, nos remitimos a lo descrito en el Anexo 1- Anexo Técnico del contrato de la referencia. De igual forma y como es de su conocimiento se cuenta adicionalmente con un residente SST con una dedicación del 100% para la obra.

Nota aclaratoria 1: El documento referido fue comtemplado el 31 de julio del 2025 mediante Acta de comite No 57 entre las ingenieras Luz Stella Navia, Maricela Hernandez Mateus y los S.S.T Carlos Moncaleano y Maribel Madrigal; sin embargo el contratista cita el Anexo 1 – Anexo tecnico del contrato donde se expresa la presencia de un profesional ambiental especialista HSEQ, con dedicación al 100%.

Nota aclaratoria 2: La presencia del Residente de SST al 100%, no reemplaza a la persona autorizada por la interventoria: Claude Guerrero Pacheco, profesional ambiental y especialista HSEQ. Este requerimiento continua basado en lo establecido en el pliego de contratación anexo 1 – anexo tecnico (versión 3 pagina 14):

Profesional ofrecido para el cargo	Requisitos de experiencia general	Requisitos de experiencia especifica
Profesional especialista HSEQ Dedicación 100% INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL con especialización en HSEQ o similar. O PROFESIONAL SST	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Maximo tres (3) certificaciones como especialista HSEQ en proyectos de obra civil en vias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% de presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como especialista HSEQ expedida por el contratante.

RTA: Se adjuntan los documentos requeridos Ver Anexo 2. Adicionalmente manifestamos que no somos conocedores de alguna legislación colombiana vigente que obligue o limite la firma de permisos de trabajo en alturas o espacios confinados a cargos específicos; por lo cual el Consorcio cuenta con personal certificado con formación en Centros de entrenamiento debidamente avalados por el Ministerio de trabajo, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y resolución 0491 de 2020.

Nota aclaratoria 3: Sí, la normatividad legal vigente **sí exige y limita** la firma de permisos para trabajos en alturas y espacios confinados, y establece roles específicos con cargos para su autorización. La **Resolución 4272 de 2021** para trabajo en alturas requiere que un **coordinador de trabajo en alturas** firme el permiso. Por otro lado, la **Resolución 0491 de 2020** para espacios confinados establece que un **supervisor** es quien debe autorizar el ingreso y firmar el permiso, además de contar con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nota aclaratoria 4: El 31 de julio del 2025 mediante Acta de comite No 57 entre las ingenieras Luz Stella Navia, Maricela Hernandez Mateus y los S.S.T Carlos Moncaleano y Maribel Madrigal; se expreso que en la pagina web del ministerio de trabajo continua apareciendo los registros de las capacitaciones en alturas del residente de SST con el tipo de documento de identificación “tarjeta de identidad”. Indicar a la interventoria si logro radicar la tutela o qué proceso realizó ante el ministerio de trabajo.

Nota aclaratoria 5: Actualmente, el profesional ambiental especialista HSEQ renovó su licencia el 17 de junio del 2025 y cuenta con la actualización del curso de coordinador de alturas vigente y trabajador auotorizado pero no cuenta con la constancia vocacional de supervisor para espacios confinados. En resumen: Ni el residente de SST y la profesional ambiental especialista HSEQ pueden avalar permisos para actividades de excavación de los caisson, ya que no cuentan con la certificación de supervisor para trabajo en espacios confinados **“Resolución 0491 del 2020 - Artículo 10. Roles y responsabilidades en trabajo en espacios confinados”.** Es importante para que el contratista continue con sus actividades técnicas de manera que el personal no tenga afectaciones en su integridad deben entregar equipos de alturas asignados al trabajador y permisos de trabajos diligenciados y autorizados por el coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados. El desconocimiento de la normatividad puede tener serias repercusiones legales y económicas para la organización.

Nota aclaratoria 6: Se solicita continuar anexando la planilla de seguridad social pagada de la profesional ambiental especialista HSEQ en el reporte de los informes mensuales de S.S.T.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8: Obligaciones generales y especificas del contratista.

Numeral 18: Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecucción de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 27 de noviembre de 2025

20251127310618855

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento cierre de Hallazgos S.S.T - Acta de campo No 20.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 envió a la interventoría el comunicado CSCOY000651 con el Iinstructivo diseñado para trabajo seguro en descenso y ascenso a los caisson **MSSTA-SST-INS-04** – del SG -SST de Ingeniería de vías SAS; también envió el Procedimiento de gestión de contratista **MSSTA-SST-PR-28** – del SG-SST de Equipos y Triturados. Por lo anterior y dando cumplimiento a estos instructivos, se solicita que el 1 de diciembre del 2025 se realice el cierre de hallazgos por actos y condiciones inseguras contempladas en el acta de campo No 20.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8: Obligaciones generales y especificas del contratista.

Numeral 15: Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Numeral 18: Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecucción de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 27 de noviembre de 2025

20251127310618856

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento inmediato documentación inspector SST - Subcontratista.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar la documentación del inspector de SST que continuará avalando los permisos de trabajo en alturas y espacios confinados para los trabajadores que se encuentran vinculados a JV & SUMINISTROS y PJ CORE SAS, teniendo en cuenta que la profesional Vanesa Alejandra Zamora ya no tiene vínculo laboral desde el 15 de noviembre del 2025. Al igual, se solicita la siguiente documentación de la inspectora de SST Carenth Judith Vera Villanueva, quien está vinculada con el subcontratista CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA:

1. Licencia vigente en S.S.T
2. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso con énfasis en alturas y espacios confinados.
3. Copia de la certificación de coordinador de alturas
4. Copia de la certificación de supervisor para trabajos en espacios confinados
5. Copia de certificación de trabajador autorizado
6. Copia curso de 50/20 horas del SG-SST

Es importante el **envio inmediato** de la anterior documentación o en caso contrario indicar quien está cumpliendo este rol y enviar la documentación requerida para las actividades realizadas en el tramo 1 (punto crítico 2 – Excavación Caisson y tramo 5 puente las señoritas).

Así mismo, la interventoría solicita de **manera inmediata** al contratista del Consorcio vías y equipos Coyaima 2025, enviar copia de la planilla pagada de los subcontratistas; teniendo en cuenta que se han radicado las novedades en los informes mensuales de S.S.T desde agosto a octubre, sin respuesta por parte del contratista:

Sin soporte de la planilla pagada en el informe mensual de S.S.T.					
Subcontratista	Fecha hábil de pago	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
PJ Core Sas	2°	-------	No	No	No
Jv & Suministros	11°	No	No	No	No
Construcciones s. ROCA	16°	No	No	No	No

En cumplimiento del procedimiento de gestión del contratista **MSSTA-SST-PR-28** contemplado en el SG-SST de equipos y triturados, es claro que sin argumentos documentales no es posible avalar

situaciones de exposición en trabajo en alturas y espacios confinados, lo que implica una responsabilidad compartida entre el contratista y subcontratista. (Decreto 1072 del 2015 – Sector Trabajo).

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8: Obligaciones generales y especificas del contratista.

Numeral 15: Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.

Numeral 18: Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecucción de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.

Clausula 18: Inexistencia de relación laboral entre la entidad y el contratista. Responsabilidad del contratista en subcontrar personal.

El contratista ejecutara el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomia tecnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecucción del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. En consecuencia, el contratista respondera de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de caracter laboral y contractual a que haya luga. Así mismo, el contratista debera verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al sistema de seguridad social integral(Salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El contratista solo podra subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 28 de noviembre 2025

20251128310618858

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Su comunicación CSCOY000935 - Requerimiento Técnico

Respetada Ingeniera Hernández.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del contrato en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones a su comunicación del asunto:

1. **Posición del lanzador durante la ejecución del concreto lanzado**

Dice textualmente su comunicación: "Durante la verificación y seguimiento interno posterior al requerimiento, se constató que la actividad de concreto lanzado en el frente de obra crítico 4 se ha venido ejecutando garantizando condiciones ergonómicas y de seguridad adecuadas para el operador. El operador cuenta con una posición cómoda y segura dentro de la canasta, ajustada a las condiciones geométricas del talud y al radio de alcance de la boquilla, buscando siempre mantener un control efectivo del equipo y la estabilidad."

Basado en la normatividad legal vigente **resolución 4272 de 2021 – trabajo en alturas "Articulo 62. obligaciones de los trabajadores, ítem b:** Cumplir todos los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por el empleador o contratante. Es importante socializar al personal la ***ficha de seguridad en alturas para la construcción de muros y anclajes MSSTA-SST-PRO-02- FI-05 del SG-SST de equipos y triturados sas "Riesgos y medidas preventivas"*:**

- Caída de altura.

- Riesgo Biomecánico “manipulación manual de cargas de cargas, posturas forzadas y mantenidas”.
- Siempre que se trabaje con sistema de acceso para trabajo en alturas, el trabajador no debe ascender por encima de los límites seguros permitidos establecidos para cada sistema.
- uso obligatorio EPP.

Indica que el trabajador omitió el procedimiento seguro al sentarse sobre las barandas de la canastilla, como lo constata el registro fotográfico de su comunicación (ver Ilustración 1). El acto inseguro indica la probabilidad de caída y la posibilidad de sufrir daños musculoesqueléticos como: lumbalgias, tendinitis y sobreesfuerzos. La actividad realizada por el lanzador, requiere permanecer en el interior de la canastilla con el arnés sujetado a un punto de anclaje apropiado, los pies apoyados en la plataforma, las rodillas flexionadas para amortiguar la fuerza de la boquilla



IMAGEN 1: Uso de epp´s y elementos de protección contra caídas

Ilustración 1. Tomada de la comunicación CSCOY000935

De igual forma se observa personal sin casco y gafas de seguridad en el sitio del lanzado, con proyección de partículas de concreto. Esto indica que el exceso de confianza, permite ejecutar actos inseguros por parte de los trabajadores.

2. Procedimiento técnico del concreto lanzado, boquilla y berma

Si bien es cierto, el documento Justificación técnica ítems no previstos – Acta de fijación de ítems no previstos No. 2 en la página 68, párrafo 2 dice textualmente: "…la distancia entre la boquilla y la superficie del terreno será aproximadamente 1.00m…", en el registro fotográfico (ver Ilustraciones 1 y 2) se evidencia que la distancia no es la adecuada, debido a que el chorro de concreto se abre demasiado y esto genera más rebote, siendo esta situación una pérdida para el Contratista, además, también puede generar una baja compactación del concreto al aplicarlo.



IMAGEN 2: Uso de epp´s y elementos de protección contra caídas

Ilustración 2.Tomada de la comunicación CSCOY000935

De su comunicación se tiene:

3. Respecto a la berma cuneta del talud superior (Sitio Crítico 4), esta se ejecuta en dos etapas:

- Primera capa o fondo, vaciado de concreto de base en contacto con el terreno.
- Segunda capa de concreto lanzado, con la cual se da forma final y pendiente al fondo, corrigiendo imperfecciones y marcas de tránsito del personal de la primera etapa.

Con esta aclaración, se pude concluir que se realizó antes del lanzado de concreto, un solado de limpieza en la berma de cota 435, actividad que no está contemplada en los planos de diseño ni en las especificaciones.

Cabe recordar que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra en el Capítulo 8 - Obligaciones generales y específicas del contratista, numeral 7 dice textualmente lo siguiente: :"…Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…", y en el numeral 24 dice textualmente: "…Responder por la calidad de la obra sin perjuicio de la respectiva garantía…"

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar la seguridad del personal, la calidad y funcionalidad de los trabajos de manera inmediata**.** Igualmente, se informa que para que las obras en este sector sean recibidas a satisfacción por la Interventoría del proyecto, el Contratista debe hacer la corrección respectiva de los procedimientos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo imputables al Contratista e informar sobre las acciones correctivas que realizará.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST, LSNM – Residente de interventoría
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco – Tolima, 28 de noviembre 2025

20251128310618859

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.115

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.115, correspondiente al mes de noviembre del 2025, del periodo comprendido entre 21/11/2025 hasta la fecha del 28/11/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-11-28 16:03:10

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

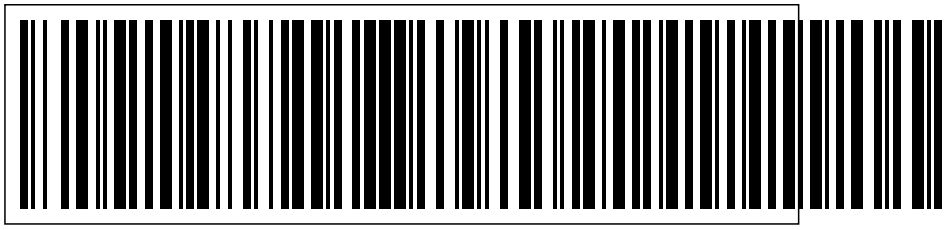
Asunto: Entrega Informe Semanal No.115

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-136368

Fecha Radicación: 2025-11-28 15:54:10

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de

una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

RECIBIDAS

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Martes 4 Noviembre 2025 15:26:31
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Informe mensual de calidad octubre de 2025

CSCOY000931

CSCOY000931

Ataco – Tolima, 5 de Noviembre 2025

Señores

Consorcio INGESEC–1
ANDRÉS HERNÁNANGARITABELTRÁN
Director de obra de Interventoría

Referencia: CONTRATO NO. 1857 DE 2023. OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Informe de seguimiento Plan de calidad octubre de 2025

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente nos permitimos realizar la entrega "Informe de Seguimiento al Plan De Calidad" perteneciente al mes de octubre junto a los siguientes anexos:

- Certificado de calidad
- Ensayos a los materiales
- Densidades
- Mepi resumen de ensayos
- Mepi plan de calidad
- Resistencias de concreto
- Verificación de equipos

Atentamente,
MARICELA HERNANDEZ MATEUS
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO VIASY EQUIPOS COYAIMA 2025
Elaboró: A.T.C.G

Powered by CamScanner

Ataco, 07 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 7 Noviembre 2025 16:36:16
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250919310618783
Respuesta al Requerimiento Técnico – Sitio Cr
CSCOY000935

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250919310618783 Requerimiento Técnico – Sitio Crítico 4.

En atención al requerimiento técnico emitido con fecha 29 de septiembre de 2025, el Consorcio VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de Control de Calidad en obra, se permite dar respuesta a los puntos observados:

1. Posición del lanzador durante la ejecución del concreto lanzado

Durante la verificación y seguimiento interno posterior al requerimiento, se constató que la actividad de concreto lanzado en el frente de obra crítico 4 se ha venido ejecutando garantizando condiciones ergonómicas y de seguridad adecuadas para el operador.
El operador cuenta con una posición cómoda y segura dentro de la canasta, ajustada a las condiciones geométricas del talud y al radio de alcance de la boquilla, buscando siempre mantener un control efectivo del equipo y la estabilidad.

Actualmente, el personal cuenta con elementos de protección personal completos, entre ellos:

- Arnés de seguridad con eslinga de posicionamiento
- Casco de seguridad
- Gafas de protección,
- Guantes de carnaza
- Protectores auditivos

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Así mismo, se realizó el reentrenamiento en trabajo seguro en alturas y prevención de caídas, conforme a la Resolución 4272 de 2021.
El personal operativo y profesional involucrado en la actividad recibió charla de sensibilización SST con énfasis en:

- Procedimientos seguros de posicionamiento en canasta
- Correcto uso de arnés y puntos de anclaje
- Comunicación entre operador y ayudante durante desplazamientos de la grúa telescópica. (ver anexo1)

De esta manera, se asegura que el lanzador mantenga una postura ergonómica, estable y con libertad de movimiento, garantizando la correcta manipulación de la manguera y la boquilla.



IMAGEN 1: Uso de epp´s y elementos de protección contra caídas

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia



IMAGEN 2: Uso de epp´s y elementos de protección contra caídas

2. Procedimiento técnico del concreto lanzado, boquilla y berma

El procedimiento de ejecución del concreto lanzado se ha ajustado a las especificaciones técnicas establecidas en el ítem 630.3.1.P de la Justificación Técnica de Ítems No Previstos – Acta No. 2, garantizando:

- Distancia promedio de aplicación de 1.0 a 1.5 m, de acuerdo con la morfología del talud.
- Orientación perpendicular de la boquilla respecto al terreno durante la proyección.
- Movimiento continuo y circular de la boquilla para lograr una aplicación homogénea y minimizar el rebote.

Durante el proceso, la grúa telescópica se desplaza según el alcance del brazo y la configuración del terreno, buscando siempre mantener el rango de distancia óptimo y la seguridad del operador.
El operador y su ayudante permanecen comunicados por sistema radial y bajo supervisión directa del profesional responsable de la actividad.

3. Respecto a la berma cuneta del talud superior (Sitio Crítico 4), esta se ejecuta en dos etapas:

- Primera capa o fondo, vaciado de concreto de base en contacto con el terreno.
- Segunda capa de concreto lanzado, con la cual se da forma final y pendiente al fondo, corrigiendo imperfecciones y marcas de tránsito del personal de la primera etapa.

El cable para anclajes, una vez cortado y almacenado en estantes de madera, pasa por un proceso de limpieza con trapo húmedo y cepillo de grata, asegurando que el acero se encuentre libre de impurezas antes del armado con la tubería PVC y accesorios.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Tatiana Capera – Residente de calidad
Anexo: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 05 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 5 Noviembre 2025 11:11:35
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual del área sst oc
tubre 2025
CSCOY000932

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual del área SST de octubre de 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe del área SST correspondiente al mes de octubre del 2025, con sus respectivos anexos.

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlods Moncaleano - Residente SST
Anexo: Carpeta comprimida

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 09 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Domingo 9 Noviembre 2025 16:53:48
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta al comunicado 20251016310618811 Revisión y observaciones al Informe Ambien
CSCOY000938

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta al comunicado 20251016310618811 Revisión y observaciones al Informe Ambiental No. 25 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones en el comunicado del asunto nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. **Anexo 13 – Disposición de residuos líquidos.**

No se adjunta el certificado de alquiler y uso de la batería sanitaria correspondiente al frente de obra Muro Las Señoritas, requisito indispensable para evidenciar el manejo adecuado de residuos líquidos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Respuesta: Se realizaron los ajustes correspondientes y se adjunta la información solicitada en el informe del mes de septiembre.

2. Anexo 14 – Otros anexos

- **Anexo 18 – Preoperacionales: No se allegaron los registros correspondientes al mes de septiembre; únicamente se evidencian los del mes de agosto.**
- **Anexo 19 – Inspecciones: No se adjunta la inspección del kit antiderrames correspondiente al mes de septiembre.**

Respuesta: en referencia al Anexo 18 se realiza los ajustes respectivos y se adjunta la documentación correspondiente a los preoperacionales de maquinaria y/o vehículos del mes de septiembre.

Respecto al Anexo 19, correspondiente a las inspecciones, se confirma que la información del mes de septiembre se encuentra debidamente registrada y relacionada en el informe, incluyendo la verificación del kit antiderrames y demás controles ambientales establecidos.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

3. Seguimiento a la inversión ambiental

Se reitera la solicitud de remitir los ajustes requeridos al Plan de Inversión Ambiental, conforme a las observaciones previas de la Interventoría. Asimismo, una vez se obtenga respuesta de la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA) frente a las solicitudes de revisión de medidas de compensación, se deberá actualizar y remitir la información consolidada al INVIAS para su evaluación y seguimiento.

Respuesta: En atención a la solicitud, se informa que el Consorcio ha adelantado las gestiones pertinentes ante CORTOLIMA con el fin de obtener una pronta respuesta frente a las medidas de compensación ambiental. Se procederá a la actualización y envío del Plan de Inversión Ambiental, conforme a lo acordado en comité técnico, con fecha prevista para el 21 del presente mes.

4. Monitoreos ambientales

Teniendo en cuenta que el permiso de emisiones atmosféricas requiere la ejecución de monitoreos de calidad de aire y ruido ambiental, y que según lo informado estos se efectuarán en diciembre de 2025, se solicita al contratista remitir la documentación técnica y legal del laboratorio que realizará los ensayos (certificados de acreditación ante el IDEAM y vigencias de calibración de equipos), así como el cronograma detallado de ejecución de los monitoreos.

Respuesta: Se informa que la contratación del laboratorio acreditado ante el IDEAM se encuentra en proceso de formalización. Durante el mes de noviembre y/o diciembre de 2025 se remitirá a la interventoría la documentación técnica correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARICELA HERNÁNDEZMATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: Informe Septiembre Vr2

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Ataco, 10 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 8 Noviembre 2025 13:27:05
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250527310618633 – Solicitud de reunión de avance de obra.

CSCOY000936

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoria
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250527310618633 – Solicitud de reunión de avance de obra.

En atención al comunicado mencionado en el asunto, con relación a la programación de la reunión de avance de obra con la comunidad de la zona de afluencia del proyecto en mención, propuesta en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A.) teniendo en cuenta que el porcentaje de avance de obra actualmente se encuentra en más del 75% se adelantó la gestión de solicitud de préstamo del aula máxima de la Institución Educativa Martin Pomala del municipio de Ataco, Tolima, la cual quedó programada para el día 25 de noviembre de 2025 a las 2:30 p.m.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Carpeta comprimida
Respuesta: Si: _ No: X
Elaboro: Jenny Guerrero – Residente social

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Ataco (Tolima), 10 de Noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 11:12:45
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Concepto hidráulico estructura de disip
ación de la obra de drenaje transversal local
CSCOY000939

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Concepto hidráulico estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, muro Las Señoritas Ataco - Planadas.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se permite darle traslado del concepto hidráulico correspondiente a la estructura de disipación de la obra de drenaje transversal localizada en el K71+940, sector muro Las Señoritas, vía Ataco – Planadas, con el fin de que se sirva revisar, analizar y emitir las observaciones técnicas que se considere pertinente, en el marco de la ejecución y atención del sitio mencionado.

Se anexa:

- Concepto hidráulico – estructura de disipación (K71+940)
- Planos

Cordialmente.

Ing. MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: 02 archivos
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 10 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 15:12:05
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250922310618787 "incumplimiento del contratista: No entrega d
CSCOY000940

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250922310618787 "incumplimiento del contratista: No entrega de información"

Cordial saludo,

1. En atención al oficio de la referencia, el Consorcio VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 se permite informar que se realizó la revisión de las observaciones presentadas por la interventoría y estas fueron remitidas al esquipo de especialistas, con el fin de dar respuesta en el menor tiempo posible y atender los requerimientos planteado; la revisión de los planos fueron los siguientes:

- Planos de diseño del Puente K74+500 Señoritas.
- Planos de diseño de los sitios críticos 2.

De igual forma, informamos que continuamos realizando las mesas técnicas con el propósito de mantener actualizados los planos faltantes y atender las observaciones emitidas por parte de la interventoría, garantizando así el cumplimiento técnico del contrato y la entrega oportuna de la información requerida.

2. Dando atención al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

Especialista HSEQ y profesional SST

- *Copia de autorización emitida por la Gobernación del Tolima sobre la dedicación del especialista HSEQ.*

RTA: No somos conocedores del documento referido, nos remitimos a lo descrito en el Anexo 1- Anexo Técnico del contrato de la referencia. De igual forma y como es de su conocimiento se cuenta adicionalmente con un residente SST con una dedicación del 100% para la obra.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Scanned with CamScanner

- *Copia de la licencia actualizada como especialista en Salud Ocupacional y Riesgos laborales, cuya vigencia de 10 años se cumplió el 26/06/2025*

RTA: Se adjunta el documento requerido. Ver Anexo 1.

Se recuerda que, conforme al comunicado 20250917310618778 del 17 de septiembre de 2025: "Debido a la falta de renovación de la licencia, la especialista HSEQ, no puede ejercer el rol de especialista en salud ocupacional y riesgos; este documento debe presentarse de forma inmediata a la interventoría, con el fin de soportar el cumplimiento normativo en SG-SST y avalar la firma de permisos de trabajo en alturas"

- *Documentación de la especialista HSEQ para soportar su rol como coordinadora de trabajos en alturas*
- *Copia del certificado de trabajador autorizado de la especialista HSEQ.*
- *Copia del certificado de 50 y de 20 horas en el SG-SST.*
- *Soporte de planilla pagada de seguridad social de la profesional HSEQ*
- *Certificados de alturas y espacios confinados expedidos por un centro de formación avalado por el ministerio de trabajo del profesional SST.*

RTA: Se adjuntan los documentos requeridos Ver Anexo 2. Adicionalmente manifestamos que no somos conocedores de alguna legislación colombiana vigente que obligue o limite la firma de permisos de trabajo en alturas o espacios confinados a cargos específicos; por lo cual el Consorcio cuenta con personal certificado con formación en Centros de entrenamiento debidamente avalados por el Ministerio de trabajo, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y resolución 0491 de 2020.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 10 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 16:44:19
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta carta 20250925310618792

CSCOY000941

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta carta 20250925310618792

Cordial saludo,

Dando atención al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

- *Requerimiento del Profesiograma firmado por la responsable del SG-SST*

RTA: se adjunta profesiograma

- *Requerimiento de la matriz de peligros, evaluación y valoración del riesgo*

RTA: se adjunta la matriz de peligros ajustada al contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

- *Requerimiento de la matriz de requisitos legales y de otra índole actualizada*

RTA: se adjunta matriz de requisitos legales ajustada en septiembre del 2025

- *Requerimiento del comunicado a la IPS donde se entrega la información básica requerida para las evaluaciones medicas*

RTA: se adjunta comunicado con la firma de recibido por parte de la IPS ALAMEDA HOGAR.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 10 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 17:53:11
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Notificación de Resoluciones relacionad
as con medidas compensatorias – PAF – 1 – 2917 – 20
CSC0Y000943

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Notificación de Resoluciones relacionadas con medidas compensatorias – PAF-1-2917-20240109 y OCA-1-3563-20240627.

Cordial Saludo,

En atención al seguimiento de las obligaciones ambientales del contrato ejecutado por el **Consorcio Vías y Equipos Coyaima**, nos permitimos informar que fueron **notificadas las resoluciones correspondientes a las medidas compensatorias** asociadas a los expedientes **PAF-1-2917-20240109** y **OCA-1-3563-20240627**, en las cuales se aprueba la implementación de la acción ambiental consistente en la instalación de estufas ecoeficientes.

Lo anterior se informa para los fines pertinentes dentro del seguimiento y control ambiental del contrato.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: Si

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Ataco, 10 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 16:47:36
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Radicación informe ambiental No. 26 del mes de noviembre de 2025.
CSC0Y000942

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Radicación informe ambiental No. 26 del mes de octubre de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar para su revisión y/o aprobación el Informe Ambiental No. 26, correspondiente a la gestión ambiental desarrollada en el proyecto mencionado durante el mes de octubre del 2025.

Quedo atenta a sus observaciones y comentarios sobre el contenido del informe.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-11T20:15:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-085739
Fecha: 2025-11-11 20:15:20

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1

interventoriacoyaima@sedic.com.co
ATACO, TOLIMA

ASUNTO: Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-087623 del 11 de agosto de 2025. Informe Trimestral Ambiental No. 5. CI 1039-2022 CO 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación 20250811310618731 radicada en el Instituto bajo consecutivo 2025E-VUVRAZ-087623 del 11 de agosto de 2025, mediante la cual la firma Interventora allega el Informe Trimestral Ambiental No. 5 correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2024, en marco del contrato de Obra 1857 de 2023.

Así las cosas, una vez surtida la revisión de la información allegada a esta dependencia desde el componente ambiental, indica que:

En primer término y teniendo en cuenta que la información se recibe de manera extemporánea y por fuera de términos contractuales, por tanto, las observaciones que se emitan desde esta dependencia se realizan sin perjuicio de las actuaciones contractuales que por el incumplimiento se consideren adelantar por parte de la Unidad Ejecutora y/o la supervisión del contrato de Interventoría.

Informe Estado Ambiental de Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-4
La firma Interventora allega informe trimestral No. 5 (octubre -diciembre de 2024), firmado por ambas partes, reporta el Valor ambiental total contractual en $ 321.876.000,00, igual al "VALOR AMBIENTAL CALCULADO" Plan de Inversión Ambiental No. (0).

Ahora bien, para el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA se solicita a la firma Interventora, revisar cuales trámites han sido otorgados por la Autoridad y cuales no, información que debe ser coherente en los reportes de los formatos Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, Radicación, Actualización Ambiental de Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y Matriz de cumplimiento PMA o PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3 , así como en el Anexo 2 Soporte Trámites.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-11T20:15:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanie el Codigo QR Para Validarlo

Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2
La firma Interventora allega informe trimestral No. 5 (octubre -diciembre de 2024) diligenciando esta Matriz para cada uno de los permisos ambientales que han sido otorgados, firmados por ambas partes; sin embargo, en el OBJETO del ACTO ADMINISTRATIVO también indicar en forma precisa el permiso ambiental correspondiente.

Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-1
La firma Interventora allega informe trimestral No. 5 (octubre -diciembre de 2024), falta la firma del Director de Obra.

Plan de Inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2 V1

La firma Interventora allega informe trimestral No. 5 (octubre -diciembre de 2024), también falta la firma del Director de Obra.

Incluye en la parte superior el siguiente texto “OBSERVACIONES. El PIA se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al requerimiento realizado por la Interventoría al Contratista. Además, el Consorcio constructor manifestó en comunicación que se encuentra a la espera de la resolución y ajuste de las compensaciones requeridas a la fecha por la Autoridad Ambiental para los diferentes permisos ambientales obtenidos a la fecha, con el fin de poder realizar el ajuste a los valores aquí presentados.

Con respecto al NOMBRE DEL INSUMO O ITEM y específicamente en la columna de ACTIVIDAD/OBLIGACIÓN, se sugiere a la Interventoría revisar los aspectos relacionados, de acuerdo a los documentos precontractuales y contractuales, con el fin de no generar dobles pagos, es decir, se reconozca por el ítem de obra y por la bolsa ambiental; esto teniendo en cuenta además las especificaciones técnicas del INVIAS, y si son aplicables al contratista de Obra.

El VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL es de $ 246.021.398,15; que es prudente chequear, considerando lo antes indicado.

Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-3
La firma Interventora allega informe trimestral No. 5 (octubre -diciembre de 2024) y manifiesta que “A la fecha de elaboración del informe, el Contratista de Obra no ha presentado actas de inversión para aprobación.”.

Se deben remitir a esta dependencia las tres (03) Pre-actas Mensuales de Inversión Ambiental referentes al periodo reportado.

Matriz de cumplimiento PMA o PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3
La firma Interventora allega informe trimestral No. 5 (octubre -diciembre de 2024) firmado por ambas partes.

Considerando lo anterior, el informe No se recibe a conformidad.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-11T20:15:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

La presente comunicación se expide en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, el Manual de Contratación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones que en el marco de sus competencias pueda adelantar la Supervisión del contrato y se procederá a comunicar a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: Luis Alberto Paredes Duque
Revisado por: CARLOS ANDRÉS MORA VALENCIA-Coordinador Grupo Ambiental
EFRAIN ALBERTO RAMOS TOVAR – Revision Juridica
ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ – SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
Aprobado por:

Copia Interna a: JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026), WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (1120300)
Copia Externa a:

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE 2025-11-11T20:15:24-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

11/11/2025 20:15:32 COT -05

LBTD-7OAG-OF1O-TYJ1-G176-2910-1319-94

Fecha: 2025-11-11T20:15:26-05:00
Martha Helena Romero Moreno
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

Ataco, 13 noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 13 Noviembre 2025 17:20:54
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE OCTUBRE N ° 26
CSCOY000957

Señor:
ANDRES HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social N° 26 octubre 2025

Por medio del presente escrito, y de la manera más cordial, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 realiza entrega del informe mensual social N° 26 correspondiente al mes de octubre de 2025 el cual puede ser descargado en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1LbSd2d4Q7a2UJH_26fl4mHlLay2jSbTn?usp=drive_link

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: N/A
Respuesta: Si: X No:_
Elaboro: Jenny Marcela Guerrero – Residente social

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco de 13 noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 13 Noviembre 2025 17:21:53
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: INVITACIÓN REUNIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 1857
CSCOY000958

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Invitación reunión de avance del contrato de obra 1857 de 2023

Por medio del presente el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 en el marco de ejecución del contrato de obra pública No. 1857 de 2023 **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** y como parte de las actividades de la gestión social, de la manera más atenta nos permitimos invitarlo a participar en la reunión de avance de obra relacionados con los componentes técnicos, ambientales y sociales del contrato en referencia.

Lugar:
Institución Educativa Técnica Martín Pomala - Aula máxima.
Barrio Campoalegre, Ataco.

Hora:
2:30 pm

Fecha:
Martes 25 de noviembre de 2025

Esperamos contar con su valiosa asistencia, cualquier inquietud comunicarse con el equipo de gestión social al número 3102963142 o correo electrónico socialctocoyaima@gmail.com.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Carpeta comprimida
Respuesta: Si: _ No: X
Elaboro: Jenny Guerrero – Residente social

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 19 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 19 Noviembre 2025 11:35:11
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20251022310618822
Solicitud cambio de número de contacto en Val
CSCOY000962

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20251022310618822 Solicitud cambio de número de contacto en Vallas informativas en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las señoritas).

En atención al comunicado mencionado en el asunto con relación al cambio de número de contacto de las vallas informativas del Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 para el Servicio de Atención al Usuario, ubicadas en los puntos satelitales PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las Señoritas), se informa que ya fueron modificados, se anexa registro fotográfico de lo indicado.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Carpeta comprimida
Respuesta: Si: _ No: X
Elaboro: Carolina Bautista – Residente social

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-11T20:09:23-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-085735
Fecha: 2025-11-11 20:09:19

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SEDIC INGEPLAN

jhernandezf@sedic.com.co
COYAIMA, TOLIMA

ASUNTO: Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-087631 del 11 de agosto de 2025. Informe Trimestral Ambiental No. 6. CI 1039-2022 CO 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación 20250811310618732 radicada en el Instituto bajo consecutivo 2025E-VUVRAZ-087631 del 11 de agosto de 2025, mediante la cual la firma Interventora allega el Informe Trimestral Ambiental No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2025, en marco del contrato de Obra 1857 de 2023.

Así las cosas, una vez surtida la revisión de la información allegada a esta dependencia desde el componente ambiental, indica que:

En primer término y teniendo en cuenta que la información se recibe de manera extemporánea y por fuera de términos contractuales, por tanto, las observaciones que se emitan desde esta dependencia se realizan sin perjuicio de las actuaciones contractuales que por el incumplimiento se consideren adelantar por parte de la Unidad Ejecutora y/o la supervisión del contrato de Interventoría.

Informe Estado Ambiental de Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-4
La firma Interventora allega informe trimestral No. 6 (enero -marzo de 2025), firmado por ambas partes, revisar y corregir la fecha del formato.
Reporta el Valor ambiental total contractual en $ 321.876.000,00, igual al “VALOR AMBIENTAL CALCULADO” Plan de Inversión Ambiental No. (0).

Ahora bien, para el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA se solicita a la firma Interventora, revisar cuales trámites han sido otorgados por la Autoridad y cuales no, información que debe ser coherente en los reportes de los formatos Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, Radicación, Actualización Ambiental de Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y Matriz de cumplimiento PMA o PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3 , así como en el Anexo 2 Soporte Trámites.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-11T20:09:23-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanie el Codigo QR Para Validarlo

Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2
La firma Interventora allega informe trimestral No. 6 (enero -marzo de 2025) diligenciando esta Matriz para cada uno de los permisos ambientales que han sido otorgados, firmados por ambas partes; sin embargo, en el OBJETO del ACTO ADMINISTRATIVO también indicar en forma precisa el permiso ambiental correspondiente.

Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-1
La firma Interventora allega informe trimestral No. 6 (enero -marzo de 2025), falta la firma del Director de Obra, revisar y corregir el número del informe trimestral y la fecha del formato.

Plan de Inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2 V1

La firma Interventora allega informe trimestral No. 6 (enero -marzo de 2025), también falta la firma del Director de Obra.

Incluye en la parte superior el siguiente texto “OBSERVACIONES. El PIA se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al requerimiento realizado por la Interventoría al Contratista. Además, el Consorcio constructor manifestó en comunicación que se encuentra a la espera de la resolución y ajuste de las compensaciones requeridas a la fecha por la Autoridad Ambiental para los diferentes permisos ambientales obtenidos a la fecha, con el fin de poder realizar el ajuste a los valores aquí presentados. En forma adicional y fuera del formato también indica “El Plan de Inversión Ambiental se encuentra en proceso de actualización teniendo en cuenta las comunicaciones que fueron enviadas por la Interventoría y las solicitudes hechas por el contratista frente al ajuste de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental competente.”

Con respecto al NOMBRE DEL INSUMO O ITEM y específicamente en la columna de ACTIVIDAD/OBLIGACIÓN, se sugiere a la Interventoría revisar los aspectos relacionados, de acuerdo a los documentos precontractuales y contractuales, con el fin de no generar dobles pagos, es decir, se reconozca por el ítem de obra y por la bolsa ambiental; esto teniendo en cuenta además las especificaciones técnicas del INVIAS, y si son aplicables al contratista de Obra.

El VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL es de $ 246.021.398,15; que es prudente chequear, considerando lo antes indicado.

Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-3
La firma Interventora allega informe trimestral No. 6 (enero -marzo de 2025) y manifiesta que “A la fecha de elaboración del informe, el Contratista de Obra no ha presentado actas de inversión para aprobación.”.

Se deben remitir a esta dependencia las tres (03) Pre-actas Mensuales de Inversión Ambiental referentes al periodo reportado.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-11T20:09:23-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanie el Codigo QR Para Validarlo

Matriz de cumplimiento PMA o PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3
La firma Interventora allega informe trimestral No. 6 (enero -marzo de 2025) firmado por ambas partes, revisar y corregir el número del informe trimestral y las fechas del formato.

Considerando lo anterior, el informe No se recibe a conformidad.

La presente comunicación se expide en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, el Manual de Contratación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones que en el marco de sus competencias pueda adelantar la Supervisión del contrato y se procederá a comunicar a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: Luis Alberto Paredes Duque
Revisado por: CARLOS ANDRÉS MORA VALENCIA-Coordinador Grupo Ambiental
EFRAIN ALBERTO RAMOS TOVAR – Revision Juridica
ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ – SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
Aprobado por:

Copia Interna a: JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026), WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (1120300)
Copia Externa a:

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE 2025-11-11T20:09:23-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

11/11/2025 20:09:43 COT -05

JBTD-7OAG-OF1O-TGZ8-H176-2909-7832-39

Fecha: 2025-11-11T20:09:25-05:00
Martha Helena Romero Moreno
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

Ataco, 26 de noviembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 26 Noviembre 2025 14:13:40
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20251107310618834 – requerimiento envio de informes mensuales
CSCOY000965

Señor
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC-1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20251107310618834- requerimiento envio de informes mensuales de las áreas Social, Técnica y SST.

Por medio de la presente y en atención al comunicado 20251107310618834 el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 se permite dar respuesta, de la siguiente manera:

Área Social: por medio de comunicado CSCOY000937 emitido el día 10-11-2025 se realizó la entrega de las correcciones del informe social del mes de septiembre N°25 de acuerdo con las observaciones realizadas por interventoría, posteriormente el día 14-11-2025 por medio de comunicado CSCOY000957 se realizó la entrega del informe social de octubre N°26.

Área Técnica: por medio de comunicado CSCOY000963 emitido el día 20-11-2025 se envió el informe técnico del mes de octubre.

Área S.S.T: por medio de comunicado CSCOY000932 emitido el día 05-11-2025 se envió el informe SST del mes de octubre.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: N/A
Respuesta: Si: X No:_
Elaboro: Jenny Marcela Guerrero – Residente social

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

NO APLICA

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

NO APLICA

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

- SABADO - 01 - DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA => NUBLADO Y SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA => DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 17 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO => (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) RODILLO, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) LOMBRIZ, (1) VIBRETA, (1) TURBO, (1) V. LLORANO.

* ACTIVIDADES =>

✓ PUENTE ESTRIBOS => INSTALACIÓN DE ACERO EN EL PUENTE, INSTALACIÓN DE ACERO EN PLACA DE APROXIMACIÓN

✓ MURO LAS SEÑORITAS => INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO SECCIÓN 3 DE CAITAGO. MEJORAMIENTO DE JARILLÓN.

✓ CRITICO # 4 => INSTALACIÓN DE ACERO DE DADOS. PERFILACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL.

✓ CRITICO # 2 => EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO). FIGURADO E INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE ZAPPA # 6 (KM1+260.018)

✓ ZOOME APONE => CONFORMACIÓN DE ZOOME. INSTALACIÓN DE GAVIONES.

- DOMINGO 02 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA => SECO

* ACTIVIDADES =>

✓ MURO LAS SEÑORITAS => MEJORAMIENTO DE JARILLÓN. TRASPORTE DE MATERIAL DE LLENO DESDE PLANTA

✓ ZOOME APONE => CONFORMACIÓN DE ZOOME.

LUNES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025 (FESTIVO)

* CLIMA => SECO

* ACTIVIDADES =>

✓ PUENTE ESTRIBOS => INSTALACIÓN DE ACERO EN EL PUENTE.

✓ MURO LAS SEÑORITAS => TRASPORTE DE MATERIAL DE LLENO DESDE PLANTA.

✓ CRITICO # 4 => INSTALACIÓN DE FORMALETA DE DADOS. PERFILACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL.

✓ CRITICO # 2 => EXCAVACIÓN. E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. FIGURADO DE ACERO DE ZAPPAS.

✓ ZOOME APONE => CONFORMACIÓN DE ZOOME.

MARTES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 2 AYUDANTES. 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES).

* MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) RODILLOCOMPACTADORES (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RET. CARGADORES, (1) BULDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBRO, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA. (1) TORNO, (1) V. LIVIANO.

* ACTIVIDADES=7

✓ PUENTE ESPOLONES=7 INSTALACIÓN DE ACERO DEL PUENTE.

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE VASTAGO 3. SECCIÓN. MEJORAMIENTO JARILLÓN.

✓ CRITICO #4=7 INSTALACIÓN DE CONCRETO EN DADOS (10 UN). PERFILACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL.

✓ CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN CAPA #1 (Km1+224,418). INVIERNO.

✓ ZOOMES APONE=7 CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE GAVIONES.

MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO

* ACTIVIDADES=7

✓ PUENTE ESPOLONES=7 INSTALACIÓN DE ACERO EN PUENTE Y PLACA DE APROXIMACIÓN

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO EN VASTAGO SECCIÓN 3. TRASPORTE MATERIAL LLENO.

✓ CRITICO #4=7 PERFILACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL,

✓ CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN CAPA #1 (Km1+224,418)

✓ ZOOME APONE=7 INSTALACIÓN DE GAVIONES.

JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 LLUVIOSO Y SECO

* ACTIVIDADES=7

✓ PUENTE ESPOLONES=7 INSTALACIÓN DE ACERO Y FIGURADO DEL MISMO.

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO 3 NIVEL DE VASTAGO. ACOPIO DE MATERIAL DEL LLENO.

✓ CRITICO #4=7 PERFILACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL. ENCOFRADO DE DADOS.

✓ CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO.

FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN LOSA # 1-7 (Km1+224.418) (TRAMO # 4)

VIERNES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA-7 LLUVIOSO Y SECO

* PERSONAL CONTRATISTA-7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENEROS, 15 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO-7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROEXCAVADORAS, (2) BOLILLOS, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) COMPRESOR, (1) GRETA, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) TURBO, (1) V. LIVIANO.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPIGONES-7 INSTALACIÓN DE ACERO DE PLACA, FIGURADO DE ACERO.

✓ MURO LAS SEÑORITAS-7 ACOPIO DE MATERIAL DE LLENO DESDE LA PLANTA AL MURO, INSTALACIÓN DE CONCRETO ULTIMO MODULO DE VARIAGO.

✓ CRITICO # 4-7 PERFILACIÓN DE TALUD Y TRASPORTE DE MATERIAL, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE DADOS.

✓ CRITICO # 2-7 EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE LOSA # 4 TRAMO 4 EN LA ABSCISA Km1+224.418.

✓ ZOOMS APONS-7 INSTALACION Y CONFORMACIÓN DE CAUDALES.

SÁBADO 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA-7 SECO

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPIGONES-7 INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO EN PLACA. (INSTALACIÓN DE ANTISOL).

✓ MURO LAS SEÑORITAS-7 ACOPIO DE MATERIAL DESDE PLANTA

✓ CRITICO # 4-7 PERFILACIÓN DE TALUD, TRASPORTE DE MATERIAL INSTALACIÓN DE ACERO DE DADOS.

✓ CRITICO # 2-7 EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE LOSA # 4 (Km1+282,018). INSTALACIÓN DE DOLADO EN LOSA # 5 (Km1+253.218) E INSTALACIÓN DE ACERO DE LA MISMA

✓ ZOOMS APONS-7 CONFORMACIÓN.

DOMINGO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA-) SECO

* PERSONAL CONTRATISTA = 7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 11 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = 7 (1) RETROEXCAVADORA, (2) RETROCARGADORAS, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) MINICARGADORES, (1) MINICARGADOR, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMPACTADOR, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) MIXER, (1) B. DIRECCIONAL (1) COMPACTADOR, (1) VIBRO COMPACTADOR, (1) TOPICO, (1) V. CISTERNA.
* ACTIVIDADES:
* PUENTE ESTRIBOS 7 NIVELACIÓN DE PLACA.
* MURO LAS SEÑORITAS = 7 ACOPIO DE MATERIAL DE LLENO DESDE LA PLANTA.

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = 7 SECO
* ACTIVIDADES:
* PUENTE ESTRIBOS = 7 NIVELACIÓN DE PLACA.
* MURO LAS SEÑORITAS = 7 INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL Y FILTRO EN EL LLENO. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE LLENO
* CRITICO # 1 = 7 PERFILACIÓN DE TALUD Y TRASPORTE DE MATERIAL. INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE DADOS
* CRITICO # 2 = 7 EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO FORMALETA Y CONCRETO DE CARPA # 9 (K21+282.018). Y ACERO EN CARPA # 5 (K21+253.218). INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA EXCAVACIÓN #1 (K21+296.418)
* ZODME APONE = 7 CONFORMACIÓN.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = 7 SECO
* ACTIVIDADES:
* PUENTE ESTRIBOS = 7 NIVELACIÓN DE PLACA.
* MURO LAS SEÑORITAS = 7 INSTALACIÓN DE MATERIAL DE LLENO.
* CRITICO # 1 = 7 TRASPORTE DE MATERIAL. INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE DADOS.
* CRITICO # 2 = 7 EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO #48 (K21+237.018). INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE CARPA # 5 (K21+253.218). INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE EXCAVACIÓN # 1. (K21+296.418). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE EXCAVACIÓN #13 (K21+310.818)

MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = 7 LLUVIOSO Y SECO

* PERSONAL CONTRATISTA = 7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISORES, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, LABORATORIO Y AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = 7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) RETROCOMPACTADORAS, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) VOLQUETAS, (1) BULDOZER, (1) RETROEXCAVADORA, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXERS, (1) COMPRESOR, (1) CAMIONETA, (1) VIBROPATA, (1) B. INYECCIÓN, (1) TORRE, (1) C. ELÉCTRICO.
* ACTIVIDADES =
/ PUENTE ESPIONES = HUMECTACIÓN DE PLACA.
/ MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE MATERIAL DE LLENO Y COMPACTACIÓN.
/ CRITICO # 1 = TRANSPORTE DE MATERIAL PERFORACIÓN DE ANCLAJES.
/ CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE MUROS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPATA # 8 (K21+274.81E). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO. FORMALETA DE ELEVACIÓN # 13 (K21+310.81E) Y # 10 (K21+289.21E)
/ ZOOME APOYE = INSTALACIÓN DE GAVIONES.

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
* CLIMA = LLUVIOSO
* ACTIVIDADES =
/ PUENTE ESPIONES = HUMECTACIÓN DE PLACA.
/ MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE MATERIAL DE LLENO Y COMPACTACIÓN.
/ CRITICO # 1 = TRANSPORTE DE MATERIAL. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES.
/ CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE CONCRETO # 47, . FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPATA # 8 (K21+274.81E). FIGURADO E INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE ELEVACIÓN # 13 (K21+310.81E) Y # 10 (K21+289.21E)
/ ZOOME APOYE = INSTALACIÓN DE GAVIONES.

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
* CLIMA = LLUVIOSO
* ACTIVIDADES =
/ MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE MATERIAL DE LLENO Y COMPACTACIÓN.
/ PUENTE ESPIONES = HUMECTACIÓN DE PLACA.
/ CRITICO # 1 = TRANSPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN DE ANCLAJES.
/ CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO INICIO E5-34-33. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPATA # 8 (K21+274.81E). INSTALACIÓN DE ACERO DE VASTAGO # 12 (K21+[illegible]). INSTALACIÓN DE SOLADO EN MODULOS 2-3-4.

SABADO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

* CLIMA=7 NUBLADO Y SECO
* PERSONAL=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CARPINTERO, 15 AYUD. A OPER. A CARGADORES
* MAQUINARIA Y EQUIPO=7(2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) VOL. CARGADORES, (1) RODILLO, (3) VOLQUETAS, (1) RETROMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) COMPRESOR, (5) LUMINARIA (1) GRUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) TURBO, (1) V. CURADO.
* ACTIVIDADES:
- PUENTE ESPOLONES=7 HUMECTACIÓN DE PLACA.
- MURO LAS SEÑORITAS=7 INSTALACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO.
- CRITICO #4=7 TRASPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN DE ANCLAJES.
- CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPPA #8 (K21+274,818). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE VASTAGO DE MODULO #14 (K21+318,018)

DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO
* ACTIVIDADES:
- PUENTE ESPOLONES=7 HUMECTACIÓN DE PLACA DEL PUENTE.

LUNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025 (FESTIVO)

* CLIMA=7 SECO
* ACTIVIDADES:
- PUENTE ESPOLONES=7 HUMECTACIÓN DEL PUENTE.

* MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
* CLIMA=7 SECO
* ACTIVIDADES:
- MURO LAS SEÑORITAS=7 CONFORMACIÓN DE RELLENO, EXCAVACIÓN ESTRUCTURA ENTRE MUROS.
- PUENTE ESPOLONES=7 HUMECTACIÓN DE PLACA.
- CRITICO #4=7 TRASPORTE DE MATERIAL. PERFORACIÓN DE ANCLAJES, DRENES. INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE DADOS. LINEA 5.
- CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN ZAPPA #8 (K21+274,818). INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE VASTAGO DE MODULOS #6-9-12-15

MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO
* PERSONAL CONTRATISTA = 1 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5. OPERADORES, 4. CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROEXCAVADORAS, (1) BULLDOZER, (3) VOLQUETAS, (1) RETROMONTA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) UBICATA, (1) ESTACIONARIA, (1) TORRE, (1) V. LIVIANO
* ACTIVIDADES:
- PUENTE ESPOLONES = HUMECTACIÓN DE LA PLACA DEL PUENTE.
- MURO LAS SEÑORITAS = CONFORMACIÓN DE LLENO, INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO EN DISIPADOR, INSTALACIÓN DE CONCRETO EN DADO ENTRE ESTRUCTURA ANTIGUA Y NUEVA.
- CRITICO #4 = TRASPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y DRENES. INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE DADOS. INSTALACIÓN DE MALLA.
- CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE ZARPA # 8 (K21+274.818). INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE VASTAGO # 12 (K21+303.618) Y 15 (K21+325,218). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE MODULO 6 (K21+260.418) Y 9 (K21+282,018).

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = LLUVIOSO Y SECO
* ACTIVIDADES:
- PUENTE ESPOLONES = HUMECTACIÓN DE LA PLACA DEL PUENTE.
- MURO LAS SEÑORITAS = CONFORMACIÓN DE LLENO. INSTALACIÓN DE ACERO EN DISIPADOR,
- CRITICO #4 = TRASPORTE DE MATERIAL. DESENCOFRADO DE DADOS. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y DRENES
- CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ZARPA # 8 (K21+274.818). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA DE MODULOS # 6 (K21+260.418) Y #9 (K21+282,018) DE VASTAGO. INICIO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE ZARPA DE MODULO #4 (K21+246,018).

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO.
* ACTIVIDADES:
- PUENTE ESPOLONES = HUMECTACIÓN DE PLACA DEL PUENTE.
- MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE DISIPADOR.
- CRITICO # 4 = TRASPORTE DE MATERIAL. INSTALACIÓN DE MALLA. DESENCOFRADO DE DADOS. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y DRENES.

*CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZARPA #4 (K21+246.018). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE VASTAGO DE MODULOS # 6 (K21+260.418) #7 (21+282,018). INICIO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE VASTAGO DE MODULO # 4 (K21+224,418).

SABADO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 LLUVIA Y SECO

*PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CABECERO, 2 AYUDANTES. (1) OPERADORES), 4 (CONDUCTORES).

*MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) DIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES. (1) BULDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) E. INYECCIÓN (1) COMPRESOR, (1) VIBRATA, (1) ESTACIONARIA, (1) TORBO, (1) V LIVIANO.

* ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPIGONES =7 HUMECTACIÓN DE LA PLACA.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =7 SIN ACTIVIDAD.

✓ CRITICO #4 =7 TRASPORTE DE MATERIAL, INSTALACIÓN DE MALLA, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y PROBET.

✓ CRITICO # 2 =7 EXCAVACION E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN ZARPA DE MODULO #4 (K21+246.018). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN VASTAGO DE MODULO #4 (K21+224.418)

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO

* ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPIGONES =7 FIGURADO DE ACERO PARA LOS YORSY.

✓ CRITICO #2 =7 FIGURADO DE ACERO PARA ANILLOS, NUCLEO, ZARPAS Y VASTAGO.

LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 LLUVIA Y SECO

* ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPIGONES=7 INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE YORSY.

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 ADECUACIÓN DE MATERIAL DE LLENO.

✓ CRITICO #4=7 TRASPORTE DE MATERIAL, INSTALACIÓN DE MALLA, INSTALACIÓN DE ACERO DE DADOS.

✓ CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, INTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE ZARPA #4. (K21+246,018). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE VASTAGO #8 (K21+274,818) Y #5 (K21+253,218).

MARTES - 25 - DE NOVIEMBRE DEL 2025

* CLIMA =) (SECO.) / LLUVIOSO

* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, (5) OPERADORES, (1) CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CT. COMBUSTIBLE, (1) CT. AGUA, (2) MITAER, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) VIBROTA, (1) ESTACIONARIA, (1) TUBO, (1) V. CURVO.

* ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPOLONES =) INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE VERTIS.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) ADECUACIÓN DE LLENO.

✓ CRITICO # 4 =) TRANSPORTE DE MATERIAL. INSTALACIÓN DE MALLA, ACERO Y FORMALETA DE DADOS.

✓ CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE NUCLEO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPPA #2 (K21+267,618). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE VASTAGO # 8 (K21+274,818). SE REALIZA INSTALACIÓN DE CONCRETO DE ZAPPA # 4 (K21+246,018) Y VASTAGO # 5 (K21+253,218). SE REALIZA MOVIMIENTO DE MATERIAL DE DERRUMBE EN: (K18+500, K17+000, K16+000 K14+600, K13+100)

MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA =) (SECO) LLUVIOSO.

* ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPOLONES =) INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE VERTIS.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) CONFORMACIÓN DEL LLENO.

✓ CRITICO # 4 =) TRANSPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN DE ANCLAJES E INYECCIÓN DE LOS MISMOS.

✓ CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPPA # 2 (K21+267,618) # 243 (K21+238,618 - K21+238,818). INSTALACIÓN DE CONCRETO EN VASTAGO # 8 (K21+274,818)

✓ SE REALIZA MOVIMIENTO DE MATERIAL DE DERRUMBE EN (K18+500 - K17+000 - K16+000 - K14+600 - K13+100)

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA =) SECO

* ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPOLONES =) FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE VERTIS EN PLACA.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) CONFORMACIÓN DE LLENO.

✓ CRITICO # 4 =) TRANSPORTE DE MATERIAL, INSTALACIÓN DE MALLA, ACERO, FORMALETA DE DADOS, INYECCIÓN DE ANCLAJES.

✓ CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE

ACERO EN NUCLEOS Y VACIADO DE CAISSON # 43 (K21+155,018) Y # 44 (K21+158,618), FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZARPA # 7 (K21+267,618), # 2 (K21+234,618), # 3 (K21+238,818). Y CONCRETO DE CAISSON # 34 ()

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO.

* ACTIVIDADES:

PUENTE ESPOLONES = FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE 40MPA EN PLACA.

MURO LAS SEÑORITAS = CONFORMACIÓN DE LLENO.

CRITICO #4 = TRASPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y DRENAJES. INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA DE DADOS. INSTALACIÓN DE MALLA.

CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZARPAS # 2-3-7 (K21+231,618 - K21+238,818, K21+267,618). Y CONCRETO DE ZARPA # 7 (K21+267,618)

SABADO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO

* ACTIVIDADES =

PUENTE ESPOLONES = FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE 40MPA EN PLACA.

MURO LAS SEÑORITAS = CONFORMACIÓN DE LLENO.

CRITICO # 4 = TRASPORTE DE MATERIAL. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y DRENES. INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE DADOS. INSTALACIÓN DE MALLA. INSTALACIÓN DE CONCRETO EN DADOS.

* CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, DE ZARPAS # 2-3-7 (21+231,618 - K21+238,818, K21+267,618). FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE VASTAGO # 144 (K21+224,418 - K21+246,018). CONCRETO ZAPATA 3 Y VASTAGO 144. INSTALACIÓN DE CONCRETO NUCLEO CAISSON # 42 Y 36.

DOMINGO - 30 - NOVIEMBRE DEL 2025

* CLIMA SECO

* ACTIVIDADES:

PUENTE ESPOLONES = FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE 40MPA EN PLACA.

CRITICO #4 = TRASPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES Y DRONES. INSTALACIÓN DE MALLA.

CRITICO # 2 = FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEOS, ZARPA # 2-3 (K21+231,618 - K21+238,818).